

SEGUNDA
EDICION
AMPLIADA

“1492-2010”

MALVINAS

en la

HISTORIA

Una perspectiva suramericana

ÁREAS SUGERIDAS

- GEOGRAFÍA** ● Secundario Básico y Superior
- HISTORIA** ● Secundario Básico y Superior
- CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA** ● Secundario Básico y Superior

MALVINAS
en la **HISTORIA**
Una perspectiva suramericana

Malvinas, Observatorio
Malvinas en la Historia.
- 2^{da} ed. - Remedios de Escalada: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2013.
306 p. ; 25 x 20 cm.

ISBN 978-987-1326-61-7

1. Historia Argentina. 2. Malvinas. I. Título
CDD 982

Fecha de catalogación: 15/04/2011

Impreso en Argentina
Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

© Ediciones UNLa



Red de Editoriales de
Universidades Nacionales



Edita y distribuye
EDUNLA Cooperativa
29 de Septiembre 3901
1826 Remedios de Escalada, Lanús,
Provincia de Buenos Aires, Argentina
TEL (5411) 5533-5600 int. 5727
edunla@unla.edu.ar

La fotocopia mata al libro y es un delito.

MALVINAS

en la **HISTORIA**

Una perspectiva suramericana

“Malvinas en la Historia – Una perspectiva suramericana”

es un Manual Multimedia para la Escuela Secundaria desarrollado por el Programa de Investigación y Desarrollos Pedagógicos del Observatorio Malvinas de la Universidad Nacional de Lanús, con la colaboración del Departamento de Planificación y Políticas Públicas y la dirección de Educación Permanente de la UNLa.

Este material va acompañado del DVD Malvinas 1492-2010 / Línea del Tiempo, una Base de Datos interactiva que presenta información cronológica sobre la historia de las Islas Malvinas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Dra. Ana Jaramillo
Rectora

Dr. Nerio Neirotti
Vicerrector

OBSERVATORIO MALVINAS

Dirección Ejecutiva
Julio Cardoso

**Dirección de Políticas y
Relaciones Institucionales**
César Trejo

**Coordinación de producción
de Programas y Proyectos**
Ana Cardoso

Coordinación académica
Francisco Pestanha

Equipo docente y de investigación
Marcelo Gullo
Laura Prado

Asistencia y administración
Dolores Hellín

Equipo de investigación y supervisión de contenidos del Observatorio Malvinas

Julio Cardoso
Francisco Pestanha
Marcelo Gullo

Equipo de redacción y asesoramiento pedagógico

Laura Prado
Laura Garbarini
Mariano García
Silvia Sileo
Adriana Fernández

Coordinación operativa

Julio Cardoso y Daniel Toribio

Coordinación de producción

Ana Cardoso

Diseño gráfico

Ariel Fischer

Corrección

Mercedes Le Bozec

Diseño y desarrollo de contenidos DVD

Malvinas 1492-2010 / Línea del Tiempo
Observatorio Malvinas de la Universidad Nacional de Lanús

Diseño multimedia DVD

Malvinas 1492-2010 / Línea del Tiempo
Marchetti & Pérez Laspiur

Las imágenes utilizadas en este material están a modo ilustrativo para ayudar a la comprensión del contenido educativo aquí presentado.

PRESENTACIÓN

Toda historia es contemporánea, sostenía el filósofo e historiador Benedetto Croce, quien entendía que la historia era la hazaña de la libertad.

Las Islas Malvinas se han constituido en uno de los signos identitarios de los argentinos que con más fuerza siguen interpelando un pasado de despojo y una historia de avasallamiento permanente de nuestra soberanía. Es por eso que la causa de la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur continúa presente en la Constitución Nacional y hoy está definida expresamente en la Ley Nacional de Educación. Porque se trató de historia contemporánea, viva y todavía abierta. Memoria y proyecto se conjugan en el presente cuando nombramos esas Islas.

El Programa de Investigación y Desarrollos Pedagógicos del Observatorio Malvinas de la Universidad Nacional de Lanús –un espacio integrado por docentes, investigadores, veteranos de guerra y los familiares de los Caídos en la guerra– presenta este manual multimedia con el fin de contribuir al enriquecimiento del trabajo cotidiano de la comunidad educativa argentina.

La realización de esta obra contó con el apoyo del Ministerio de Educación de la Nación, que de este modo manifestó su compromiso con la formación de la conciencia nacional de nuestros jóvenes.



BIENVENIDOS a su **HISTORIA**

El tutor de Simón Bolívar, el pedagogo Simón Rodríguez, sostenía que educar es crear voluntades. Traer a la memoria no es lo mismo que memorizar. Implica comprender por qué es contemporánea una lucha que dio comienzo al mismo tiempo que América Latina se lanzaba a consolidar su independencia.

Las Islas Malvinas constituyen, también, una causa de la Patria Grande.

Esa Patria definitiva, aún en construcción. Todos los países que buscan hacer realidad los sueños de San Martín y Bolívar han ratificado y ratifican en forma permanente que las Islas son parte integrante de nuestra región.

A los jóvenes, futuro de nuestra Nación, les tocará pronto sostener las banderas de la soberanía nacional y popular y de la Unión Latinoamericana. Esperamos, con este libro, colaborar en la formación de su voluntad de participación y compromiso, que es, sin duda, lo que día tras día promueven heroicamente los maestros y los docentes en las escuelas y en las universidades del país.

Dra. Ana Jaramillo

Rectora de la Universidad Nacional de Lanús

Por disposición de nuestra Constitución Nacional y de la Ley Nacional de Educación, N° 26.206 –entre otras normas que consagran idénticos propósitos– la Causa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur es un tema obligatorio para todas las instituciones escolares.

El cumplimiento cabal de este mandato plantea un profundo desafío a la comunidad educativa.

La Guerra de Malvinas fue en el año 1982. Pero el conflicto con el Reino Unido lleva abierto ya casi dos siglos. Y aunque algunos de sus acontecimientos pudieran ser vistos como partes de un pasado cuyas consecuencias han cesado, lo cierto es que los hechos de esta historia todavía afectan el presente y el futuro de todos los argentinos.

Se trata, pues, de una cuestión hacia la cual la comunidad educativa debe dirigirse con responsabilidad intelectual y perspectiva histórica, alentando abordajes que promuevan la afirmación de valores tales como la búsqueda de la verdad y la justicia. En nuestra Escuela Secundaria se trabaja cotidianamente para que los procesos de aprendizaje se desarrollen en una íntima y profunda inserción dentro del mundo contemporáneo. Decimos que el ámbito escolar constituye el espacio natural para el desarrollo del pensamiento crítico de los jóvenes y la afirmación de su propia valoración como sujetos históricos, partícipes de una cultura común. Decimos también que buscamos una enseñanza integradora de las diversas áreas del conocimiento y que procuramos propiciar los abordajes complejos en todos los temas y saberes propios de cada área.

Para la comprensión cabal de la cuestión Malvinas es indispensable, justamente, que en nuestras aulas se asuma plenamente esa disposición hacia la complejidad, hacia el pensamiento crítico y la afirmación de valores.



Sin un abordaje articulado de las dimensiones histórica, geográfica, económica, política, militar e identitaria de la cuestión Malvinas, no nos será posible aprehender la significación profunda de los hechos de esta historia y nuestro conocimiento permanecerá obstruido por juicios y prejuicios sin fundamento.

En junio de 1982, Argentina comenzó a transitar su posguerra –la primera en su historia contemporánea– consolidando rápidamente una mirada orientada hacia el silencio y el olvido.

Durante aquellos años, las instituciones en general y las educativas en particular, se habituaron a un enfoque superficial de este capítulo de nuestra historia, limitándose a señalar que la Guerra de Malvinas, desde la perspectiva de la dictadura que gobernaba entonces el país, había sido una provocación de los militares para perpetuarse en el poder y cuyo fracaso había determinado su caída. Así figuraba el tema en nuestros libros escolares: “Guerra de Malvinas, el fin de la dictadura militar”.

Al asumir como propio ese solo punto de vista, desdeñamos la evidente participación en aquel acontecimiento de otros actores internacionales y de sus intereses concretos, olvidamos la identificación y la solidaridad de los pueblos de la región para con la causa argentina y desestimamos los escenarios y las estrategias que desde hace décadas, siglos, se han venido desplegando sucesivamente alrededor del control del Atlántico Sur y sus recursos.

La continuidad inequívoca del saqueo colonial en Malvinas nos confronta con esa equívoca mirada hecha de olvidos y silencios. Una mirada que no contribuyó a la comprensión del acontecimiento y tampoco ha sido útil para ayudarnos a predecir sus consecuencias a futuro.

La comunidad educativa tiene, desde hace algunos años, la oportunidad de reparar el empobrecimiento que, en este tema, ha provocado aquella perspectiva simplista y maniquea adoptada en la primera posguerra.

La legislación vigente nos insta a tomar “La causa de la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur” en el marco “de la construcción de una identidad nacional abierta, respetuosa de la diversidad” y como parte del “fortalecimiento de la perspectiva regional latinoamericana”.



Hemos preparado este trabajo para contribuir al cumplimiento de estos objetivos y de esta perspectiva. Lo hemos elaborado con criterio interdisciplinario, donde además de profesionales de la educación e investigadores académicos han colaborado también ex combatientes y familiares de los Caídos en la Guerra de Malvinas, a través de sus testimonios y experiencias.

Este trabajo presenta los diversos escenarios en los que, a lo largo de nuestra historia, las Islas Malvinas ocuparon el centro de los acontecimientos o inspiraron la acción y el pensamiento de los protagonistas de cada época. La suma de estos momentos no está pensada como una cadena lineal de causas y efectos sucesivos. Los escenarios históricos presentados en este libro articulan núcleos de significación que, por relaciones de contigüidad, integran ese verdadero campo semántico que, a lo largo del tiempo, ha puesto a las Islas Malvinas como un significante de referencia privilegiado. El propósito es alentar la reflexión y el debate acerca de estos núcleos de sentido. Para ello es fundamental tomar contacto con lo dicho y lo hecho por otros en el pasado.

Cuando estábamos en plena tarea de escritura nos era muy difícil no tener presente que los jóvenes destinatarios de este trabajo tenían apenas unos pocos años de diferencia con los soldados que pelearon en las Islas. La mayoría de los Caídos argentinos durante la Guerra de Malvinas tenía entre 18 y 25 años. Por la dignidad de unos y otros, la Escuela necesita y debe proponerse un abordaje panorámico y en profundidad de esos acontecimientos. Dejar atrás el olvido y el silencio. Darse la oportunidad para tomar contacto con uno de los hechos contemporáneos que poseen una capacidad especial para orientarnos en la exploración de nuestro pasado más reciente y más remoto.

Esperamos que sea de provecho para los docentes y para los jóvenes y sus familias. Bienvenidos a su historia.

Observatorio Malvinas
de la Universidad Nacional de Lanús



MALVINAS

en la **HISTORIA**
Una perspectiva suramericana

es un Manual Multimedia para la Escuela Secundaria.

El libro viene acompañado por un DVD interactivo que presenta una Base de Datos de archivos de texto, imagen, audio y video, sistematizados en una Línea del Tiempo navegable, que abarca la información histórica más relevante del período 1492-2010.

Los contenidos de ambas herramientas son una contribución a la actualización del abordaje pedagógico sobre el conflicto Malvinas para las siguientes áreas de la Escuela Secundaria:

- **Geografía** (Secundario Básico y Superior).
- **Historia** (Secundario Básico y Superior).
- **Construcción de Ciudadanía** (Secundario Básico y Superior).

En la Tabla de Contenidos, cada tópico está marcado con el color de las áreas pedagógicas correspondientes.



Este signo (DVD) aparece en el texto para indicar que el DVD interactivo ofrece otros materiales que amplían el tema de referencia.

TABLA DE CONTENIDOS

TEMA	PG	ÁREA
GEOGRAFÍA	19	●
1. Organización espacial y cartografía sobre la “cuestión Malvinas”	20	●
Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y la Antártica Argetina son parte de una misma unidad geográfica, histórica y jurídica.....	21	●
El territorio de la República Argentina.....	25	●
Cartografía de las Islas Malvinas.....	27	● ●
2. Ambiente: recursos, problemáticas, características.		● ●
Aspectos sociales, económicos y políticos	42	● ●
Localización geográfica y origen geológico.....	43	●
Recursos naturales.....	46	●
El espacio como recurso natural estratégico.....	51	●
Clima y relieve como factores limitantes.....	52	●
<i>El clima y el terreno, actores en la guerra</i>	54	● ●
<i>Testimonio de un soldado argentino</i>	55	● ●
<i>Relato de un militar británico</i>	56	● ●
<i>Los “ríos de piedra”</i>	57	●
3. Política y procesos productivos. Su relación con el relieve	58	●
Plataforma continental argentina y soberanía.....	59	●
El límite exterior de una plataforma continental.....	59	● ● ●
Delimitación de la plataforma continental Argentina.....	62	● ● ●
Plataforma continental y soberanía.....	63	● ● ●
Glosario.....	64	● ● ●
El rol de la sociedad frente al conflicto.....	65	● ● ●
Actividades económicas en las Islas.....	67	● ● ●
Integración regional y recursos naturales.....	70	● ● ●



Los habitantes de las Islas. Condiciones de vida.....	72	● ● ●
La situación demográfica en Malvinas. Origen, nacionalidad y autodeterminación.....	74	● ● ●
La administración colonial de las Islas.....	76	● ● ●
<i>Commonwealth</i>	78	● ● ●
<i>El principio de Autodeterminación</i>	78	● ● ●
Guía de lectura	79	●
Organización espacial y cartografía sobre la cuestión Malvinas	80	●
Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y la Antártica Argentina son parte de una misma unidad geográfica, histórica y jurídica.....	80	●
El territorio de la República Argentina.....	80	●
Cartografía de las Islas Malvinas.....	81	●
Ambiente: recursos, problemáticas, características.		
Aspectos sociales, económicos y políticos	81	●
Localización geográfica y origen geológico.....	81	●
Recursos Naturales.....	82	●
Clima y relieve como factores limitantes.....	82	●
Política y procesos productivos. Su relación con el relieve	83	● ● ●
Plataforma Continental.....	83	● ● ●
El rol de la sociedad frente al conflicto.....	83	● ● ●
Actividades económicas en las Islas.....	83	● ● ●
Integración regional y recursos naturales.....	84	● ●
LAS ISLAS MALVINAS DESDE FINES DEL SIGLO XV A FINES DEL SIGLO XIX	85	●
4. Primeros pobladores y avistajes de las Islas.		
La ocupación del territorio malvinense	86	● ● ●
<i>El origen del nombre Malvinas</i>	88	● ● ●
<i>Los Administradores españoles entre 1776 y 1810</i>	89	● ●

La soberanía española sobre las Islas Malvinas.....	90	● ●
<i>Monarquías absolutas en Europa</i>	90	● ●
<i>El Tratado de Utrecht</i>	92	● ●
Primeras disputas territoriales: las incursiones francesas e inglesas.....	93	● ●
La ocupación francesa y su reconocimiento de la soberanía española en Malvinas.....	94	● ●
La ocupación transitoria británica y su desalojo.....	95	● ●
<i>Piratas</i>	96	● ●
El nacimiento del Imperio Británico.....	96	● ●
Las Invasiones Inglesas al Río de la Plata.....	98	● ●
<i>Empezaron a conocer su propia importancia y su poder como pueblo</i>	99	● ●
5. Primeros Gobiernos Patrios y continuidad de la soberanía sobre las Islas Malvinas	100	● ●
Posesión de las Islas Malvinas en nombre de las Provincias Unidas del Río de La Plata.....	102	● ●
El proyecto liberal rivadaviano y el Tratado de Amistad con Gran Bretaña.....	105	● ●
<i>El empréstito Baring Brothers</i>	106	● ●
Creación de la Comandancia de Malvinas.....	107	● ●
<i>Las exploraciones del "Beagle"</i>	108	● ●
<i>Los intereses británicos en América del Sur: viajeros y científicos al servicio de la expansión de los Imperios Coloniales</i>	110	● ●
La gobernación de Luis Vernet.....	110	● ●
6. La usurpación inglesa de las Islas Malvinas	112	● ●
El renacimiento del interés británico por las Islas.....	113	● ●
El "Incidente Lexintong" y la reacción de los británicos.....	114	● ●
El año 1833: la usurpación británica de las Islas.....	115	● ●
<i>Charles Darwin en Malvinas</i>	116	● ●
La acción del Gaucho Rivero.....	117	● ●
Protestas diplomáticas por la ocupación de las Malvinas.....	118	● ●



La estrategia de Rosas frente a la usurpación británica de las Islas.....	119		●
<i>La Inglaterra Victoriana</i>	120		●
El Reino Unido envía los primeros colonos a Malvinas.....	120	●	●
El bloqueo anglofrancés al Río de la Plata.....	122		● ●
La Vuelta de Obligado.....	123		● ●
20 de Noviembre: Día de la Soberanía Nacional.....	124		● ●
<i>La Batalla</i>	125		● ●
<i>Rosas y San Martín</i>	126		● ●
Consolidación de la ocupación británica en Malvinas.....	127		●
<i>Los dominios del Imperio Británico</i>	128		●
<i>La marcha de la Revolución Industrial</i>	130		●
7. La formación del Estado Nacional Argentino	132		●
1854-1884: treinta años de silencio en los reclamos de soberanía por Malvinas.....	134		●
José Hernández y la soberanía sobre las Islas Malvinas.....	136		● ●
<i>Orígenes del término "América Latina"</i>	138		● ●
América Latina y el Mercado Mundial: la importancia del control de las rutas marítimas.....	138	●	●
<i>El Canal de Suez</i>	140	●	●
El Gobierno de Roca y los nuevos reclamos argentinos por Malvinas.....	141		●
Guía de lectura	143		●
Primeros pobladores y avistajes de las Islas. La ocupación del territorio malvinense.....	144	●	●
Los primeros gobiernos patrios y la continuidad de la soberanía sobre las Islas Malvinas.....	144		●
La usurpación inglesa de las Islas Malvinas.....	145		●
El papel de la cuestión de las Islas Malvinas en la formación del Estado Nacional en la Argentina.....	146		● ●

LAS ISLAS MALVINAS SIGLO XX	147		●
8. Primera Guerra Mundial:			
las potencias luchan por el control de Malvinas	148		●
Argentina y la Primera Guerra Mundial, la posición de Yrigoyen.....	150		●
<i>La Primera Guerra Mundial: 1914-1918</i>	151		●
La Batalla de Malvinas.....	152	●	●
<i>La estrategia británica</i>	153		●
9. Elite dirigente argentina y la corona británica: la "relación especial"	154		●
<i>Batallas simbólicas</i>	157		● ●
10. Malvinas: "cara visible de una presencia invisible": el Imperio Británico en la región	158		●
El nacionalismo y la Causa Malvinas.....	160		● ●
Los socialistas y Malvinas.....	162		● ●
<i>La Marcha de Malvinas, su historia</i>	163		● ●
FORJA (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina).....	164		● ●
<i>George Canning</i>	165		● ●
11. La cuestión Malvinas durante los primeros gobiernos peronistas (1946-1955)	166		●
El Tratado Chileno-Argentino sobre la Antártida.....	168	●	●
La Antártida Argentina.....	169	●	●
La Antártida Suramericana.....	170	●	●
<i>El Tratado Antártico</i>	171	●	●
12. El mundo en la posguerra: la Guerra Fría	172		●
<i>Segunda Guerra Mundial</i>	173		●
Argentina y la Tercera Posición.....	174		●
Guerra Fría.....	176		●
El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).....	178		●



<i>Creación de la Comunidad Europea</i>	179	●	
13. Actos de resistencia civil a la ocupación británica en Malvinas	180	●	●
El Comando Cóndor aterriza en Malvinas.....	182	●	●
<i>Las 18 personas del Comando Cóndor</i>	184	●	●
<i>Declaración de los "Cóndores" del 8 de agosto de 1966</i>	185	●	●
<i>Primer vuelo en solitario a las Islas</i>	185	●	●
14. Argentina consigue su primer éxito diplomático en la Causa de Malvinas	186	●	
<i>Solo hay dos partes en la disputa de la soberanía</i>	189	●	●
15. La década de 1970.			
Crece la tensión en el conflicto por Malvinas	190	●	●
La misión Shackleton.....	194	●	●
Sube el precio del petróleo y escasean las reservas.....	195	●	●
Declaración Conjunta de 1971.....	197	●	●
16. El golpe cívico-militar de 1976	198	●	
¿Qué fue el llamado "Proceso de Reorganización Nacional"?	200	●	●
Proyección hemisférica de la dictadura argentina.....	202	●	●
Se estrecha la alianza con los Estados Unidos.....	203	●	●
17. La recuperación transitoria de las Islas Malvinas	204	●	
El plan de recuperación.....	205	●	
El incidente de las Georgias del Sur.....	206	●	
La operación Rosario del 2 de abril de 1982.....	207	●	●
La reacción popular.....	210	●	●
El Reino Unido rechaza las negociaciones y decide el envío de su flota.....	212	●	
Las Naciones Unidas piden el retiro de las tropas.....	212	●	●
<i>La elección de los aliados</i>	213	●	●
Factores de la tensión que conduce a la Guerra de Malvinas.....	214	●	●

<i>Factores geopolíticos</i>	214	●	●	●
<i>Factores históricos de la relación bilateral</i>	214	●	●	●
<i>Factores desencadenantes</i>	215	●	●	
18. La Guerra de Malvinas: 1 de mayo al 14 de junio de 1982	216		●	
El comienzo del enfrentamiento armado.....	217		●	
Negociaciones fracasadas.....	218		●	
19. El hundimiento del Crucero General Belgrano	220		●	●
El ataque.....	221		●	●
Las circunstancias.....	221		●	●
Las motivaciones.....	223		●	●
La acusación.....	224		●	●
Crímenes de guerra británicos.....	226		●	●
Denuncias contra oficiales argentinos.....	227		●	●
20. Los ingleses desembarcan en San Carlos	228		●	
<i>Crisis en el gabinete por el pago de la Deuda Externa Argentina</i>	229		●	●
Avance hacia Puerto Argentino.....	230		●	
El 14 de junio.....	231		●	
Evaluación del desempeño: el informe Rattenbach.....	232		●	●
Consecuencias de la guerra.....	234	●	●	●
Juicio a los responsables.....	235		●	●
La justicia de la Causa Malvinas.....	236		●	●
Solidaridad y participación popular.....	237		●	●
Los secretos de la Guerra.....	239		●	●
21. La posGuerra de Malvinas: del retorno de la democracia hasta fines del siglo XX	240		●	
<i>La desmalvinización</i>	241		●	●
La restauración de la relación argentino-británica.....	242		●	
Las primeras leyes de protección para los ex combatientes.....	244		●	●



<i>Un monumento argentino en Malvinas</i>	245	● ●
22. La Cuestión Malvinas hoy	246	● ●
Nuevas políticas para un nuevo desafío.....	248	● ●
Malvinas, Causa de la Patria Grande.....	250	● ●
<i>La Causa Malvinas tiene rango constitucional</i>	251	● ●
El Reino Unido europeiza el conflicto por Malvinas.....	252	● ●
Argentina suramericaniza la lucha contra la usurpación.....	253	● ●
<i>Mensaje a los presidentes latinoamericanos</i>	256	● ●
Guía de lectura	257	● ●
La Primera Guerra Mundial y Malvinas.....	258	● ●
Elite dirigente argentina e intereses británicos: la "relación especial".....	258	● ●
Malvinas y los sectores críticos de la "relación especial".....	259	● ●
La estrategia argentina sobre la Cuestión Malvinas durante los primeros gobiernos peronistas.....	259	● ●
El mundo en la posguerra: la Guerra Fría.....	260	● ●
El "Comando Cóndor" aterriza en las Islas (1966).....	261	● ●
Los años setenta, crece la tensión por el conflicto Malvinas.....	261	● ●
Dictadura y Malvinas.....	262	● ●
La Guerra de Malvinas.....	263	● ●
La posguerra.....	263	● ●
Actividades para el Aula	265	● ●
Geografía.....	266	● ●
Historia.....	274	● ●
Construcción de Ciudadanía.....	296	● ●
Bibliografía de consulta.....	301	● ●
Bibliografía de consulta didáctica.....	303	● ●

GEOGRAFÍA



ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y CARTOGRAFÍA sobre la “cuestión Malvinas”



“Haga el lector una pequeña experiencia (...)

Invierta un globo terráqueo y mírelo desde el polo sur.

Si se limita a mirar nuestro propio país, percibirá en qué medida el sistema del Plata es un sistema radial por el que naturalmente se accede al centro del Continente. Su visión geográfica habrá cambiado totalmente y también su visión política.

Por el camino de la geografía estará entrando a la historia”

Arturo Jauretche, *Política nacional y revisionismo histórico*, Peña Lillo, 1982.

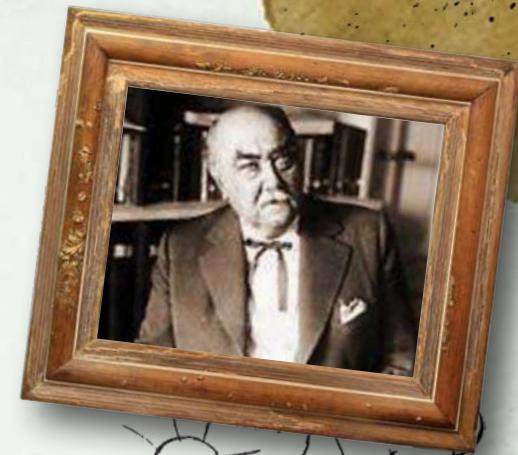
Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y la Antártida Argentina son parte de una misma una unidad

GEOGRÁFICA, HISTÓRICA Y JURÍDICA

Cuando decimos que la Argentina tiene un conflicto de soberanía con el Reino Unido por la ocupación ilegal de “las Malvinas”, nos referimos, en realidad, a la usurpación de un territorio mucho más amplio que el de las Malvinas.

La denominación genérica -dicha aisladamente y sin el contexto adecuado- puede inducir a errores sobre la naturaleza del conflicto y de los espacios geográficos comprometidos por esa situación.

En el abordaje geográfico de “la cuestión Malvinas” es necesario trabajar, entonces, con categorías conceptuales y vocabularios precisos y, en especial, desde una perspectiva suramericana, ya que eso facilita la correcta visualización del escenario en el que se inserta la problemática relativa al “conflicto Malvinas”.



Sur, nuestro Norte,
cuadro de Joaquín
Torres García, 1944.

Llamamos "espacio geográfico" a un espacio organizado por la sociedad, es decir, a una construcción histórico social -y política-, que es el resultado de un proceso en el que se integran íntimamente "un conjunto de elementos naturales, más o menos modificados por la acción humana, y un conjunto de relaciones sociales" (Gurevich, 1994).

En este sentido, las cuestiones "del territorio" y de "lo territorial" no se refieren solo a los aspectos del suelo, vale decir, a las características físicas de la capa más superficial de la corteza terrestre. Además de estos aspectos físicos, las instituciones, la cultura y la política son factores decisivos en la creación de las distintas "espacialidades" o "territorializaciones" que los grupos humanos van elaborando a lo largo de su historia. En la configuración de un territorio, entonces, intervienen factores simbólicos -como los producidos por relaciones de identidad e indentificación afectiva (Raffestin, 1993)- y apropiaciones funcionales de un orden más concreto -como los producidos por relaciones de poder, de dominación o de propiedad, donde los conceptos de límite, frontera y soberanía son instrumentos que efectivizan los distintos "recortes espaciales" (Sach, 1986)-.

Todas las representaciones geográficas (mapas, proyecciones territoriales y otras cartografías), los modos de designar los lugares (toponimias y nomenclaturas geográficas) o las formas de relacionar unos espacios geográficos con otros (geopolíticas) son expresiones de un cierto punto de vista acerca de cómo se ha configurado un "territorio" o "espacio geográfico".

Si esto es así para todos los casos, lo es sobre todo en el que vamos a tratar aquí, ya que sobre la cuestión Malvinas pesa un conflicto en el que la Argentina define su territorio con unos criterios y el Reino Unido pretende hacerlo con otros.

Es aquí donde la cita de Jauretche que abre este capítulo cobra su sentido profundo: cada vez que alguien se dispone a estudiar un mapa, una denominación toponímica o un enfoque geopolítico, debe saber que "por el camino de la geografía estará entrando a la historia". Y en este terreno, resulta indispensable fijar claramente las coordenadas del punto de vista con el que se aborda la cuestión.

Vamos a hablar de una parte del territorio de la República Argentina que permanece ocupada ilegalmente por el Reino Unido. Vamos a analizar las características de un espacio geográfico históricamente determinado, conformado por los archipiélagos de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, junto con los cuales deben considerarse también sus espacios marítimos, tanto los superficiales como los de la columna de agua y los del lecho y el subsuelo marino correspondientes.



Cuando nos referimos al "conflicto Malvinas", entonces, nos estamos refiriendo a unos 3 millones de kilómetros cuadrados que desde 1833 permanecen ocupados por una potencia extracontinental, vale decir, cerca de un tercio de los casi 10.400.000 km² que la República Argentina considera territorio de su soberanía desde que oficializó ante la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar el límite exterior de su plataforma continental.

Dado que la disputa con el Reino Unido se extiende también a la Antártida Suramericana (Ver el apartado "La cuestión Malvinas hoy"), los vínculos geológicos, geográficos e históricos que unen a aquellos tres archipiélagos con la Patagonia continental y con el Sector Antártico Argentino cobran especial relevancia, porque ponen en perspectiva la dimensión del desafío que afrontan los pueblos y gobiernos suramericanos frente a la pretensión colonial británica.

Esto significa que el destino de la disputa territorial que habitualmente se designa con la expresión "conflicto Malvinas", compromete en realidad a toda la región sur de América y al cuadrante suramericano del continente antártico.

Como la ocupación de los espacios usurpados continúa, la Argentina y los países que integran la Unión Suramericana de Naciones han iniciado la adopción de políticas comunes que contribuyan a restablecer el principio de integridad territorial, quebrado por el Reino Unido en el Atlántico Sur.

A esa decisión se refiere nuestra Constitución Nacional cuando, en su Disposición Transitoria Primera, expresa que "La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino".

En el marco de esta resolución, la Ley 23.775, sancionada por el Congreso de la Nación, establece que las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, junto con la Antártida Argentina y los espacios marítimos correspondientes, constituyen una unidad geográfica, histórica y jurídica perteneciente al territorio de la República Argentina que forma parte de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (ver Fig. 1).



Fig. 1.
El archipiélago de las Islas Malvinas se encuentra a más de 14.000 kilómetros de Londres y a solo 346 km de Islas de los Estados, en el extremo sur de Tierra del Fuego. El español Fernando de Magallanes (1480-1521) fue el primer navegante que guió una expedición desde Europa hacia el Asia por la ruta del estrecho que luego sería bautizado con su nombre.



El territorio de la República Argentina

Para el derecho internacional público, el concepto de territorio comprende todos los espacios terrestres y marítimos que están bajo soberanía y/o jurisdicción de un Estado. En este contexto, desde su presentación ante la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Argentina ha informado oficialmente a la comunidad internacional que su territorio alcanza una superficie de unos 10.400.000 kilómetros cuadrados, entre espacios terrestres continentales e insulares y los espacios marítimos correspondientes. Esta presentación implica un cambio sustancial en relación al cálculo tradicional que informaba que la superficie de la República Argentina era de 2.791.810 km², ya que en esa cifra solo se consideraba al territorio continental argentino y al archipiélago de las Islas Malvinas.

Esa antigua representación, fijada en el conocido mapa que presentaba la Antártida Argentina en un pequeño recuadro de una escala inferior al resto, se suma a los ejemplos brindados en el apartado "Cartografía de las Islas Malvinas" de este mismo capítulo, donde se afirma: "Los mapas son un producto de la mirada del cartógrafo y expresan un punto de vista". Basta echar una mirada atenta, tanto al nuevo Mapa Político de la República Argentina que se ofrece al comienzo de este capítulo como al presentado por COPLA a la Convención sobre los Derechos del Mar, para advertir que estas cartografías nos proponen un profundo cambio de punto de vista: entre otras cosas, la nueva representación cartográfica despliega la totalidad de la superficie territorial del país a igual escala, promoviendo de ese modo una mirada que no privilegia una zona sobre otra, al contrario, nos propone una visión integral e integrada de nuestro propio territorio. Lo primero que pone de relieve esta representación es el carácter bicontinental de la República Argentina.



Isla de los Pájaros



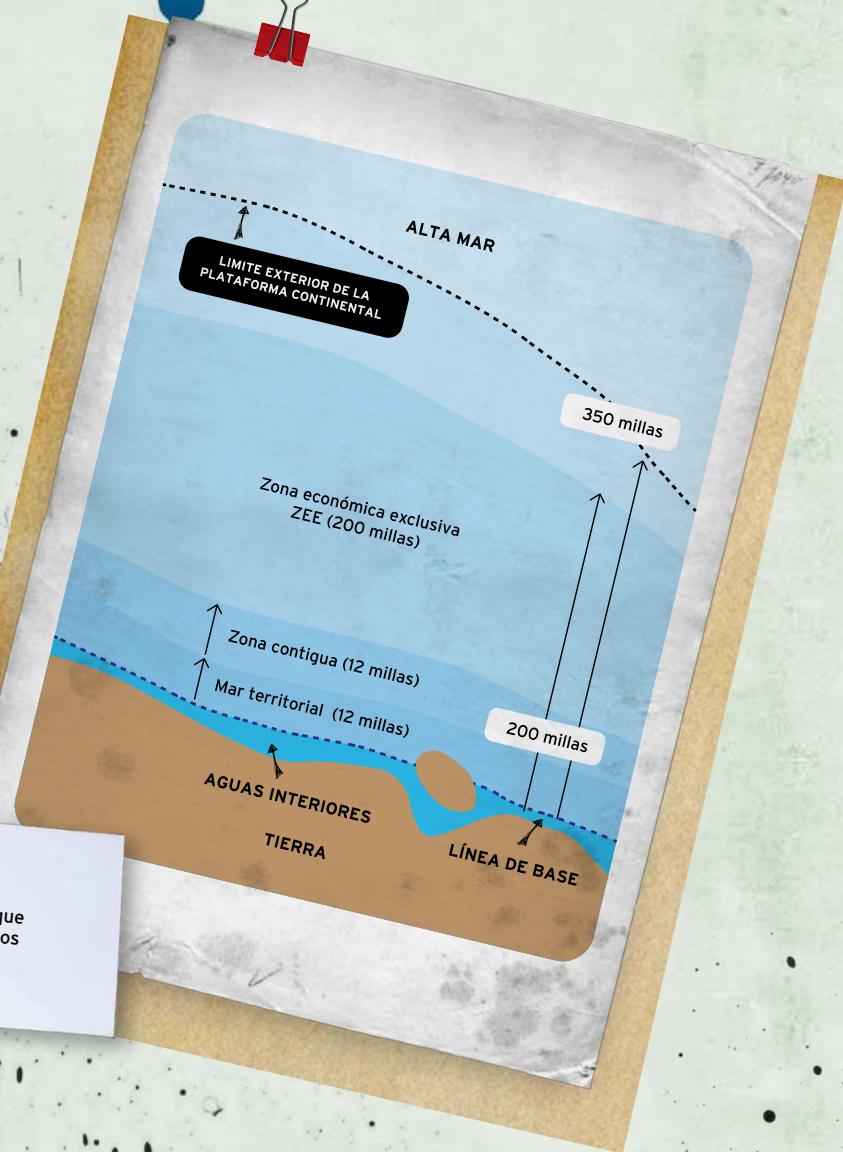
Faro del Cabo San Felipe



Esto, por su parte, pone en evidencia el valor del Atlántico Sur y de sus archipiélagos como visagra unificadora de esa bicontinentalidad. Finalmente, otro de los cambios de valoración que sugiere la nueva cartografía oficial es el hecho de que esa región del Atlántico Sur y sus archipiélagos, junto con Tierra del Fuego, han pasado a ocupar el centro geográfico de la República Argentina, desplazando a la ciudad de Buenos Aires que, en la antigua cartografía, tenía reservado ese lugar central.



Fig. 28. Esquema de las denominaciones que reciben los distintos sectores del mar epicontinental.



CARTOGRAFÍAS de las Islas Malvinas

La representación de un territorio siempre está sujeta al contexto en el que fue creada. Los mapas son un producto de la mirada del cartógrafo y expresan un punto de vista, que está determinado por dos factores: en primer lugar, por el grado de exactitud de los datos y por la calidad de las técnicas disponibles; y en segundo lugar, por las razones que originaron la necesidad de cartografiar una región y por los usos posteriores que están previstos para ese mapa. En una cartografía, entonces, se articulan aspectos relativos a las dimensiones materiales, funcionales y simbólicas inherentes al concepto de territorio. Las referencias culturales y políticas que definen el pensamiento y los intereses de los realizadores son, por lo tanto, el factor determinante en el diseño de una cartografía.

Las primeras representaciones de Malvinas datan de la época en que Europa se lanzó a la conquista de nuevos territorios en África, Asia y América, expansión que respondía a necesidades de su propia economía y a la transformación social y política de sus sociedades. (Ver los apartados "Piratas" y "Los intereses británicos en América del Sur: viajeros y científicos al servicio de la expansión de los Imperios Coloniales", en el capítulo que abarca el período entre los siglos XV y XIX.)

Como era de esperar, estas necesidades se plasmaron en las cartografías de la época, dando lugar a una representación eurocéntrica del Nuevo Mundo.

Diversos autores han creído identificar las Islas Malvinas en varios mapas realizados entre 1502-1513, de los cuales podemos mencionar el Portulano de Piri Reis (1513), obra del marino y cartógrafo turco Muhyî al-Dîn Pîrî (ver Figs. 2 y 3), que estaría basado en datos obtenidos en los avistajes de Américo Vespucio, en 1501. (Ver el apartado "Primeros pobladores y avistajes de las Islas. La ocupación del territorio malvinense" del capítulo que abarca el período entre los siglos XV y XIX.)





Fig. 2.
Portulano de Piri Reis.



Fig. 3.
Correlación entre el
mapa de Piri Reis y la
cartografía actual de
Suramérica.



Fig. 4.
Portulano del Nuevo Mundo,
realizado por Diego Rivero,
realizado por real de la Casa de
Contratación de Sevilla, donde
las Islas Malvinas aparecen bajo
la denominación de "Sansón",
según las nombró el piloto de la
San Antonio, de la expedición
Magallanes.

Los portulanos eran un tipo de mapa muy utilizados a fines de la Edad Media. En los albores de la Edad Moderna, el desarrollo de la cartografía acompañaba el afán de las potencias marítimas por fundamentar los descubrimientos y posteriores derechos a la posesión de los territorios descubiertos. Durante casi todo el siglo XVI, solo navegantes al servicio de la corona española transitaron las rutas marítimas a lo largo de las costas suramericanas, en busca de un paso interoceánico que comunicara el Atlántico con el Pacífico. La primera cartografía que identifica y describe a las Islas Malvinas con suficiente precisión es el mapa "Les îles de Sansón ou des Geants" de 1520, de autor anónimo, actualmente conservado en la Biblioteca Nacional de Francia. Esta cartografía fue realizada en base a los datos recogidos por la nave española "San Antón" (San Antonio), pilotada por Estevão Gomes, integrante de la expedición de Hernando de Magallanes, en el año 1520 (ver Fig. 4).

La inclusión de Malvinas en el mapa "Les îles de Sansón ou des Geants" se anticipa en más de 70 años al primer avistaje declarado por los británicos, hecho que prueba y confirma el ejercicio previo y pleno de los derechos de jurisdicción de la corona española sobre el archipiélago, que había sido acordado por el Tratado de Tordesillas (ver Fig. 5). Los derechos del imperio español sobre estos territorios serán heredados más tarde por las Provincias Unidas del Río de la Plata. Desde 1810, se aplicó el principio de uti possidetis juris, según el cual los nuevos Estados americanos fijarían sus límites territoriales sobre la base de los que poseían los Virreinos y Capitanías Generales en el momento de la independencia (ver el apartado "La soberanía española sobre las Islas Malvinas" en el capítulo sobre el período XV y XIX).



Fig. 5.
Línea del Tratado de Tordesillas.

No obstante, también en una línea aparentemente tan simple y concreta de definir como la del Tratado de Tordesillas, se encontrarían diferencias cartográficas de acuerdo al origen del autor (Fig. 6).



Fig. 6.
Planisferio de Cantino (Portugal), 1502.



Como resultado de la información recogida por la expedición de Magallanes, su cronista y cartógrafo, Antonio Pigafetta, elaboró en 1520 un mapa de las costas de la actual provincia de Santa Cruz donde aparecen dos islas que podrían ser las Islas Malvinas (ver Fig. 7).



Fig. 7. Mapa de Pigafetta, 1520. Realizado con el sur arriba, como era costumbre entonces.

Los mapas no solo dan cuenta de la forma del territorio, de los asentamientos existentes y de los recursos de una región. La toponimia incluida en ellos testimonia la identidad de esos territorios y el reconocimiento hecho a la pertenencia de los mismos.

Es importante notar que en un mapa de Suramérica realizado en Londres, Reino Unido, en 1744, el archipiélago figura nombrado con la denominación española: Islas Malvinas, además de la británica (Fig. 8).



Fig. 8. Mapa de Samuel Dunn, 1774, Londres.

En el mapa realizado por Antonio Zatta en Venecia, en 1785, en cambio, el archipiélago malvinense aparece bajo la denominación que le dio, en 1764, el navegante francés Louis Antoine de Bougainville cuando ese año fundó el asentamiento transitorio de Port Louis: "île Malouine" (Fig. 9).

Fig. 9.
Mapa italiano, 1785.



Para 1788, en Roma, un mapa de América presentaba el archipiélago con la denominación Malvinas (Fig. 10).

Fig. 10.
Mapa de 1788, Roma.



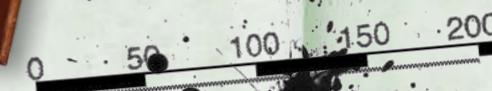
Son, justamente, los cartógrafos, quienes fijan sobre un plano de representación las informaciones reunidas sobre determinado espacio geográfico. Estas percepciones histórico-geográficas son documentos sobre los puntos de vista de los Estados que se interesaban en cartografiar el Nuevo Mundo. Los mapas que van apareciendo luego de los primeros avistajes son un registro no solo del modo particular en que Europa observaba la región de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur; también son una crónica gráfica de las políticas de ocupación territorial y de las intenciones de conquista colonial de las potencias europeas, materializadas en sus cartografías. Es sumamente demostrativo, en ese sentido, el mapa histórico de América del Sur que aparece en "The Historical Atlas", de William R. Shepherd, de 1911 (ver Fig. 11).



Fig. 11. Mapa "América del Sur en los años 1790", en "The Historical Atlas" de William R. Shepherd, realizado en 1911.



Geógrafo, óleo de Jan Vermeer van Delft, 1669.



De las muchas inexactitudes y observaciones que podrían señalarse, nos concentraremos en llamar la atención sobre dos cuestiones.

En primer lugar, el mapa se ofrece como una representación del estado de los dominios territoriales en América del Sur "alrededor" de 1790, que, desde el punto de vista británico, muestra el escenario vigente en el momento en que Gran Bretaña se preparaba para lanzar su política de hostigamiento y penetración de las colonias españolas de entonces, proyecto que se desarrollará a lo largo de todo el siglo XIX y alcanzará su maduración hacia principios del siglo XX. Conviene reparar, ahora, en la fecha de publicación del mapa: 1911, tres años después de que la Corona Británica emitiera, el 21 de julio de 1908, la Carta Patente Real en la que comunicaba su decisión de anexar las islas Georgias, las Orcadas, las Shetland, las Sandwich y la Tierra de Graham a la colonia británica en Malvinas y declaraba como propias parte de la Patagonia, toda la Tierra del Fuego y partes de la provincia de Santa Cruz y de la región chilena de Magallanes. Más allá del desmesurado e insólito propósito que enunciaba esa Carta Patente -nunca explicado, nunca corregido-, lo cierto es que, para 1911, el Reino Unido ya podía exhibir una extraordinaria influencia política y económica sobre la región. El año al que se refiere el mapa -1790- y el año de su publicación -1911- podrían tomarse como las fechas de lanzamiento y de concreción de aquella política imperial sobre América del Sur. El autor, a través de este mapa, presenta el espacio suramericano de ese período según cómo lo ve el Imperio Británico, vale decir, como un teatro de operaciones. (Ver los apartados "Primeras disputas territoriales: las incursiones francesas e inglesas", en el capítulo dedicado al período entre los siglos XV y XIX, y "Elite dirigente argentina y la corona británica: la relación especial", en el capítulo que abarca el siglo XX.)



En segundo lugar y como confirmación de lo dicho hasta aquí -entre otras anotaciones que historian en el mapa los progresos de esa política británica de hostigamiento-, debe mencionarse especialmente la referida a Malvinas. Junto a las Islas figura (además de la denominación inglesa y, entre paréntesis, una derivación de la original francesa, no la española), el mapa informa acerca de una supuesta sucesión en la soberanía de las Islas, que es falsa desde todo punto de vista.

El mapa británico dice: "Falkland Is. (Maluinas): Fr. 1763 - Br. 1765 - Sp. 1770 - Arg. 1820 - Br. 1833", vale decir, asegura que las Malvinas fueron primero francesas, luego británicas, después españolas, más tarde argentinas y finalmente británicas. (Ver el apartado "La ocupación francesa y su reconocimiento de la soberanía española en Malvinas" en el capítulo dedicado al período entre los siglos XV y XIX.)

La representación del espacio suramericano que propone el mapa de Shepherd es, con toda evidencia, un discurso político construido con instrumental científico. A comienzos del siglo XX -cuando la geografía ha conseguido ya su reconocimiento como ciencia-, uno de los geógrafos más destacados de ese tiempo, Vidal de Blache, realiza su Atlas de 1912 (Fig. 12), donde incluye un mapa de América Latina en el que las Islas Malvinas aparecen con la denominación británica seguidas de la siguiente aclaración: "Inglesas desde 1833".

Lo curioso de la anotación es que no sigue los argumentos británicos, que dicen haber descubierto las Islas en 1592, y en cambio admite que el dominio inglés tiene origen en la captura de 1833, que desplaza por la fuerza a las autoridades del Río de la Plata.





Fig. 12.
Fragmento del Mapa
de América Latina,
Vidal de la Blache, 1912.

Resulta, pues, fundamental, cada vez que nos disponemos a mirar un mapa, preguntarnos acerca de los sucesos históricos que determinan la visión del cartógrafo y qué intereses busca satisfacer con su trabajo. Las cartografías constituyen una representación imaginaria de un territorio que funciona como una herramienta proveedora de sentido. Los datos y descripciones de lo que el ser humano ha ido conociendo de su planeta son trasladados al plano de la representación, y junto con ellos inscriben también las aspiraciones, creencias y proyectos que los autores imaginan para el territorio a cartografiar.



2

AMBIENTE:

recursos, problemáticas,
características.

Aspectos sociales,
económicos y políticos.



Localización geográfica y origen geológico



El archipiélago de las Islas Malvinas está ubicado en América del Sur, en un área próxima a los 51° Latitud Sur y 59° Longitud Oeste. Esta posición en una latitud tan alta explica el clima frío que presenta. Se encuentra a unos 552 km de la entrada del estrecho de Magallanes y a 346 km de la Isla de los Estados, sobre la plataforma continental argentina, y está formado por dos islas mayores (Soledad y Gran Malvinas) y un centenar de islas más pequeñas.

El archipiélago de las Georgias del Sur está ubicado a unos 1.300 km al estesesudeste de las Malvinas. Integra, junto con el archipiélago de las Sandwich del Sur, el llamado Arco de las Antillas del Sur, que se inicia en la Isla de los Estados, sigue en la Roca Negra, en los islotes Cormorán y concluye en las Islas Orcadas y las Shetland del Sur. Este arco insular es la vinculación geológica entre el extremo continental argentino y la península antártica,

prolongación geológica de la Cordillera de los Andes (ver Fig. 1).

Las Georgias del Sur están integradas por tres grupos: las Islas de San Pedro, los Islotes Aurora y los Islotes Clerke.

El archipiélago de las Sandwich del Sur está al sudeste de la Isla San Pedro y es el más oriental del Arco de las Antillas del Sur. Está formado por once islas: Zavodovski, Leskov, Visokoi, Candelaria, Vindicación, Saunders, Jorge, Blanco, Bellingshausen, Morrell y Cook.

La superficie total de los archipiélagos de las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur, Islas Sandwich del Sur y Orcadas del Sur suman 16.027 km².

El hecho de que estas superficies de tierras estén rodeadas de grandes masas de agua provoca una oscilación térmica muy escasa. Esta amplitud térmica moderada es una de las pocas diferencias que se observan con respecto al clima frío continental que presenta la Patagonia Extraandina.



150 200



El archipiélago de las Islas Malvinas está constituido por más de 100 islas e islotes (Fig. 13). El perfil de las mismas es resultado de una larga evolución geológica, que se inició durante los Tiempos Precámbricos, junto al resto de las masas continentales. Su basamento cristalino está formado por rocas graníticas y gneiss. Cuando el primitivo continente de Pangea se dividió, fueron sedimentándose restos marinos devónicos junto al actual territorio suramericano. Éste formó parte del mega-continente paleozoico, Gondwana (Fig. 14). De los fragmentos resultantes de su fractura, se conformaron las islas, dos de las cuales corresponden a las mayores del archipiélago de Malvinas: Soledad y Gran Malвина.



Los restos fósiles hallados en ellas las vinculan con el continente suramericano (Caminos, 1999). Durante la era Paleozoica se produjeron depósitos propios del glaciario, común también a Suramérica; específicamente, los estratos resultantes que se relacionan con la Precordillera Patagónica, en la provincial de Chubut (Caminos, 1999). Asimismo, la plataforma de las Islas Malvinas se articula dentro de la plataforma continental argentina, constituyendo una misma unidad geológica. Este hecho es uno de los fundamentos geográficos del reclamo argentino de soberanía sobre las Islas.



Fig. 13. Mapa de las Islas Malvinas.



Fig. 14. Evolución geológica del planeta.



RECURSOS naturales

La hostilidad del clima se ve reflejada en las formas de vida. Malvinas carece prácticamente de árboles. Según cada estación del año, los colores predominantes varían entre todos los grados del amarillo y la gama del verde grisáceo, al negro de las turberas.

Si bien la humedad es elevada, la temperatura y los vientos son factores limitantes tanto para la vida animal y vegetal como para el desarrollo de actividades económicas como la agricultura y la ganadería. En ciertas condiciones de producción, la cría de ganado ovino se puede desarrollar en la zona. Asimismo, son muy pocos los asentamientos humanos en las islas. La mayoría de la población vive en Puerto Argentino y solo algunos grupos de personas lo hacen en establecimientos rurales. La mayor concentración de personas de las Islas se encuentra dentro de las bases militares británicas y son profesionales de esa fuerza que se renuevan año a año.

Las turberas (Fig. 16) son el recurso natural de origen vegetal más utilizado. Se forman en las áreas más bajas, generalmente cerca de las costas, originadas por el depósito y posterior descomposición de vegetación. Sirven como combustible, al igual que las acumulaciones de turba en la Patagonia, que son de idéntico origen.

Sobre las rocas se desarrollan líquenes y en la plataforma submarina adyacente crecen algas, por lo general sobre fondos duros. Las algas pertenecen a la especie *Macrocystis* y son propias del ambiente submareal, no solo de Malvinas, sino también de Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego e Islas Georgias del Sur (Fig. 20). Se utilizan como materia prima para aditivos en alimentación de ganado y fertilizantes, así como también para producción de ácido algínico, de uso en la industria vitivinícola, en la farmacológica y en la química.

En las costas de las islas se encuentran focas, lobos, leones y elefantes marinos.

Es abundante la fauna ictícola, las almejas y las ostras, así como también los moluscos y el krill.



Hay, además, un efecto independiente al producido por las estaciones, debido a las variaciones de la luz ambiente, que en un clima tan cambiante puede dar, de un momento a otro, aspectos muy distintos a un mismo paisaje. Con el cielo cubierto y con llovizna todo se presenta a los ojos predominantemente gris (Fig. 18).

Pero en cuanto asoma el sol, aparece una variedad de colores de una intensidad inesperada (Fig. 19).

En esos momentos son visibles el azul profundo del mar, las tonalidades que las piedras de los lechos otorgan al agua de arroyos y ojos de agua, la gran variedad de colores que van del ocre al negro en las turberas y el blanco y gris de los enormes y agudos bloques de piedras que quiebran la regularidad del paisaje (Fig. 17).

Los fuertes vientos determinan que solo se desarrollen en forma nativa las hierbas, entre ellas las especies cortaderas y la yareta. Entre los arbustos se puede mencionar la bruyera, que se caracteriza por sus ramas duras y sus hojas de color verde claro.

Este arbusto rastrero tiene propiedades medicinales (Chiozza, 1979).

Fig. 19. Establecimiento Fitzroy, al sur de Puerto Argentino, en Puerto Agradable.





La estepa herbácea resulta muy parecida a la de Tierra del Fuego.

Las planicies presentan mallines, similares a los patagónicos. Dentro de las plantas características se puede mencionar al pasto Tussok o Tussock, parecido al junco, que se ubica generalmente en la zona costera. Esta especie fue muy utilizada para alimento del ganado, por lo cual actualmente sólo se puede observar en zonas apartadas.

Las especies arbóreas que se hallan en Malvinas son exóticas, producto de la implantación que han hecho quienes habitaron las islas. Así, se ven pinos, álamos y sauces, los cuales se encuentran dispersos junto a algunos caseríos y en las pocas zonas urbanizadas, cumpliendo la función de paravientos.



Fig. 18.
Vista aérea de la península de San Luis.

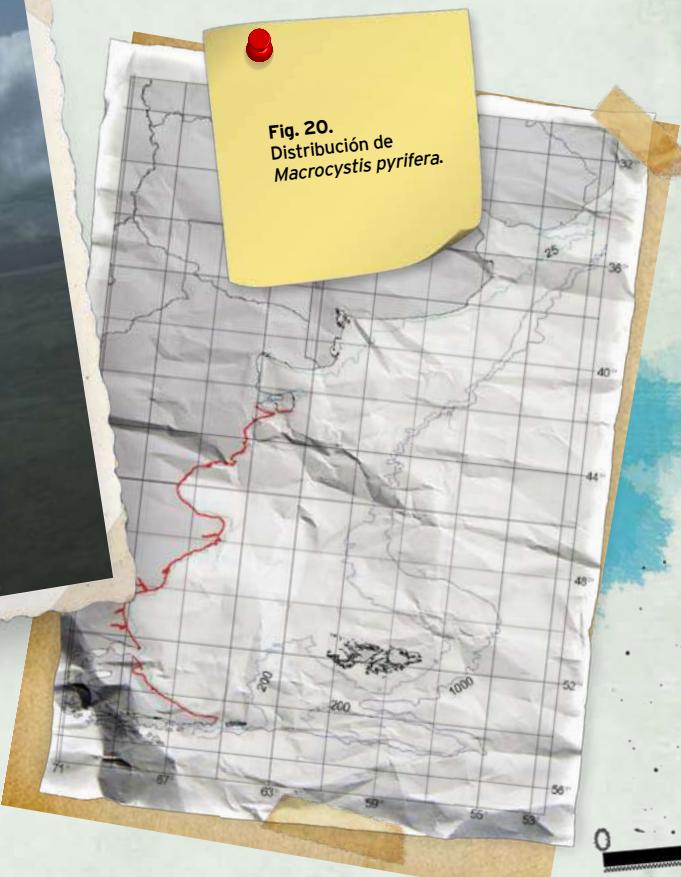
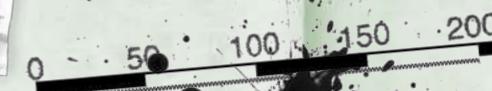


Fig. 20.
Distribución de *Macrocystis pyrifera*.



La fauna es variada, especialmente en el área costera y en las aguas marinas. Se contabilizan más de 60 especies de aves, entre las que se hallan avutardas (Fig. 21), caranchos, cormoranes, gansos, patos y pingüinos.

Los únicos mamíferos terrestres autóctonos de las Malvinas fueron dos subespecies de cánidos, que se extinguieron en la segunda mitad del siglo XIX, por la acción de la población que los considera plaga para la ganadería ovina. Darwin los mencionó cuando visitó las islas en 1833 y 1834. El nombre vulgar con que fueron conocidos es guará (Fig. 22), denominación dada por los primeros habitantes rioplatenses en Malvinas, quienes habían visto a estos animales parecidos al aguará guazú.

Estudios posteriores establecieron que en la actualidad, el único pariente vivo de aquellos cánidos es efectivamente el zorro grande o aguará guazú, confirmando la intuición de aquellos gauchos que llegaron a verlos en Malvinas.

Otras especies malvinenses son el pato vapor de las Malvinas (Fig. 23), endémico, el págalo pardo o skúa grande (Fig. 24) y el carancho negro.

El petróleo es el recurso no renovable más importante en la zona del archipiélago. (Ver apartado "Actividades económicas en las Islas")

Los recursos pesqueros -otra de las riquezas de la zona explotadas en forma ilegal por el Reino Unido- están formados por especies de gran interés comercial, sobre todo calamares y langostinos y se encuentran sobreexplotados. También son de importancia las reservas de krill, un crustáceo marino de gran valor proteico que sirve de alimento a las ballenas, aves y peces. Abundan además las almejas y las ostras, endémicas de la región.



Fig. 21. Avutarda.

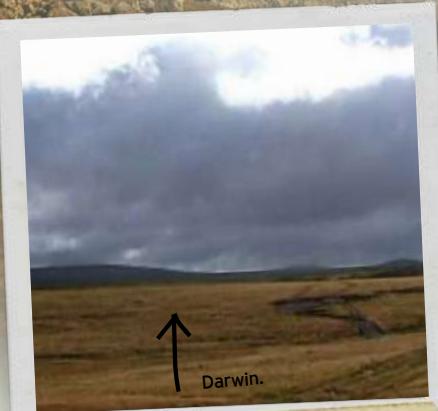


Fig. 22. Guará o zorro malvinero.

EL ESPACIO COMO RECURSO NATURAL ESTRATÉGICO

“Los recursos naturales son aquellos elementos de la realidad material que utilizamos los seres humanos para construir nuestra vida. Exigen el despliegue de energía humana y la aplicación de trabajo para transformar, por ejemplo, una piedra en una cucharita o una vaca en un bife de costilla. Estos son los recursos minerales y los recursos ganaderos. Solemos olvidar, sin embargo, que ni la piedra se consume en el lugar donde se saca, ni la vaca se consume en el lugar donde se cría. Olvidamos, por lo tanto, el papel fundamental que adquieren ciertas determinaciones físicas de la corteza terrestre que, a la luz de una mirada funcional, son vistos como verdaderos recursos naturales con mayor o menor aptitud para efectuar el trabajo del transporte de otros recursos naturales que el hombre usufructúa. Ese trabajo sobre el “recurso espacio” -que incluye tanto la intervención directa en el espacio físico como en sus representaciones ideales- constituye una parte importantísima y esencial de la producción de la vida humana. Por eso su control ha merecido tanta atención a lo largo de toda la historia humana y es tan relevante cuando nos referimos a la cuestión Malvinas. Las Malvinas no pueden considerarse en sí mismas sino con el espacio magallánico. Y el espacio magallánico abarca el sur de Argentina, el sur de Chile, la Isla Grande de Tierra del Fuego, los canales y archipiélagos adyacentes, la zona de Georgias, las Islas Sandwich del Sur y también la península antártica y sus dependencias inmediatas. Como los yacimientos de oro, plata o cualquier otro recurso natural, los espacios significativos, valiosos para el hombre, también “se concentran” en determinados lugares: los “yacimientos” de este recurso son los puntos de acceso y los corredores de pasaje entre grandes áreas, por donde el hombre debe pasar para transportar los otros recursos naturales. Aquí se producen grandes tensiones, porque es tan importante controlar los portales de pasaje como controlar el petróleo, por ejemplo. Para eso las grandes potencias despliegan su poder militar y lo concentran en los puntos de acceso y en los corredores interoceánicos. No necesitan ocupar todo el Mar Arábigo; es suficiente controlar Suez. Del mismo modo, para controlar el paso entre el Atlántico y el Pacífico, no hace falta ocupar los dos océanos y todas sus costas. Para eso solo interesa el control de dos grandes corredores: el istmo centroamericano de Panamá por el Norte y, por el Sur, el área magallánica. La importancia geoestratégica de las Malvinas reside en que es el único pasaje interoceánico alternativo en caso de que un conflicto cierre el pasaje del Canal de Panamá”.

(Fuente: Néstor Gorojovsky, geógrafo, *Primer Congreso Latinoamericano “Malvinas una Causa de la Patria Grande”*, Ediciones EDUNLa., Lanús, 2011).



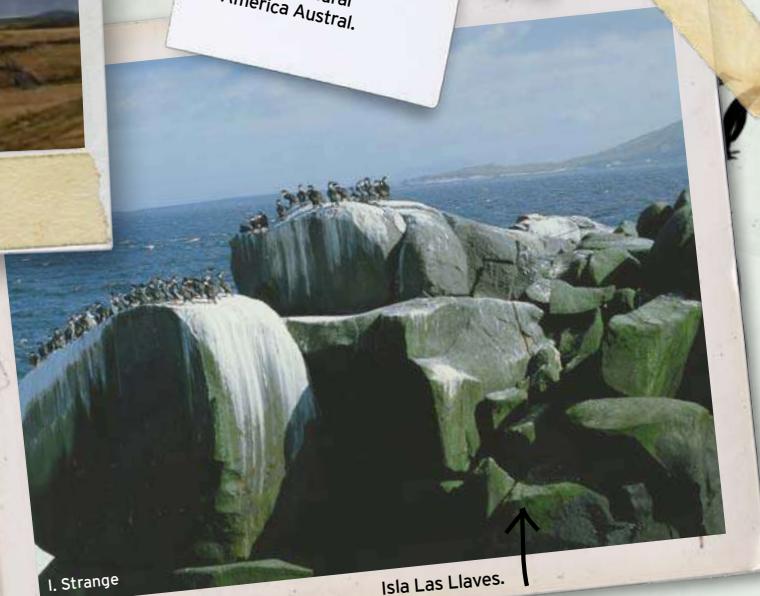
Darwin.



Fig. 23.
Pato vapor, natural
de América Austral.



Fig. 24.
Skúa en Punta Voluntario,
al noreste de la isla Soledad.



I. Strange

Isla Las Llaves.



Clima y Relieve

como factores limitantes

El clima en Malvinas es frío y presenta una nubosidad casi constante -la heliofanía es baja-, con vientos fuertes y persistentes, principalmente provenientes del Noroeste, Oeste y Sudoeste, en razón de que las islas están situadas en una franja de vientos permanentes del Oeste.

Durante el mes de diciembre predominan los días con precipitaciones intensas, aunque las lluvias tienen una presencia regular a lo largo de todo el año: llovizna casi todos los días y en invierno son habituales las nevadas.

El clima de las Islas Malvinas no posee verano térmico:

La temperatura media del mes más cálido se mantiene por debajo de los 10° C, aunque en ocasiones pueden registrarse máximas de hasta 20° C. La evaporación es baja, por lo cual hay excedente hídrico. Su humedad relativa es superior al 80 %. Es común que en un mismo día se presenten momentos de lluvia, chaparrones, granizo o aguanieve, seguidos de momentos de sol.

Estas características limitan mucho la actividad agrícola. Los suelos impermeables, los fuertes vientos, las bajas temperaturas y los pocos días de sol hacen casi imposible la producción de vegetales al aire libre. Los pobladores utilizan invernaderos para cultivar vegetales que utilizan para consumo propio. De manera similar a lo que sucede en la Patagonia extrandina, la actividad económica del archipiélago malvinense está fuertemente determinada por su entorno natural.

CUADRO DE TEMPERATURAS Y PRECIPITACIONES

Mes	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Año
T°C	9.5	9	8	6	4	2	2	2	4	5	7	8	5.5
Pmm	71	58	63	66	66	53	50	50	38	40	50	71	676

Fuente: Strahler, A. 1981 *Geografía Física*. Ed. Omega, Barcelona.

El relieve presenta planicies suavemente onduladas, con algunas sierras de poca altura, redondeadas, debido a que fueron sometidas a una intensa erosión.

En la isla Soledad, el Cerro Alberdi, de 705 m -el más alto de las islas-, forma parte de una línea de ondulaciones denominada Rivadavia, la cadena de mayor extensión. La mayor altura de la isla Gran Malvina es el Cerro Independencia, de 700 m. Las alturas Rivadavía hacen las veces de divisoria de aguas, y de ellas parten algunos arroyos que son los pocos cursos de agua permanentes de la isla.

En las planicies se pueden encontrar algunas lagunas producto de la poca evaporación y la impermeabilidad del suelo.

En el paisaje malvinense existen los denominados "ríos de piedra" (Fig. 15), una formación particular que fue descrita por Charles Darwin, en su viaje a esta región. Estos depósitos pedregosos son altamente permeables, conteniendo agua subterránea en su interior.

Se relacionan con el glaciario paleozoico, que arrastró dichos bloques a medida que los hielos se derretían y deslizaban siguiendo la fuerza de la gravedad. Las costas en Malvinas son, en general, acantiladas e irregulares, interrumpidas por valles fluviales hundidos y penetrados por el mar.

Sobre el estrecho de San Carlos y en la Bahía Agradable, entre otros sitios, se ubican playas de declive suave. El paisaje se asemeja al de la Patagonia extrandina.

Tanto el clima como el relieve son factores que limitan la vida animal y vegetal. La alta humedad, las características del suelo, las bajas temperaturas, los fuertes vientos y los pocos días con sol hacen que los seres vivos deban enfrentar fuertes desafíos para desarrollarse con normalidad.

Respecto al ambiente marino adyacente a las Islas Malvinas, sus características son idénticas a las conocidas en todo el Mar Argentino, dentro del cual están ubicadas.

Las islas surgen de la plataforma continental argentina (Fig. 25) y están afectadas por las corrientes marinas del mar epicontinental argentino.

La corriente de Malvinas (fría) se desplaza hacia el norte, bordeando a las islas por su litoral oeste. Es un desprendimiento de la corriente Antártica, y suele transportar témpanos sobre los cuales es habitual que se encuentre fauna marina, especialmente pingüinos.



Fig. 16. Turberas.



EL CLIMA Y EL TERRENO, ACTORES EN LA GUERRA

"La natural intransitabilidad del terreno, las pocas horas de luz del invierno en esas latitudes y las nieblas agravadas por las lluvias fueron factores determinantes en las operaciones bélicas (de 1982), que condicionaron las tácticas empleadas e incluso la estrategia operacional. Durante el transcurso de la guerra del año 1982, los beligerantes se encontraron con que todo estaba "cerca" en términos de distancias geográficas directas, pero todo se encontraba "lejos" por lo dificultoso del tránsito por su territorio, especialmente cuando se producían las abundantes lluvias que habitualmente caen sobre estas islas. Las denominadas "huellas" eran malas; y apartarse de ellas conducía a hundirse en una turba blanda y pegajosa, que siempre permanecía húmeda. Los "ríos de piedras" y las rocas que afloraban en los senderos, dificultaban las marchas y generaban diversas roturas en los vehículos militares. Los movimientos de la infantería se hacían penosos, sobre todo a campo traviesa, obligando al uso de helicópteros para el traslado de su equipo pesado. Asimismo, la dificultad de los desplazamientos afectaba en gran medida el abastecimiento fluido de municiones y víveres; obstaculizando también los cambios de posiciones de la artillería de campaña.(...) La humedad reinante y el intenso frío, redujeron sensiblemente el rendimiento de los armamentos y equipos de combate"

(Cardinali y Crespo, 2003).

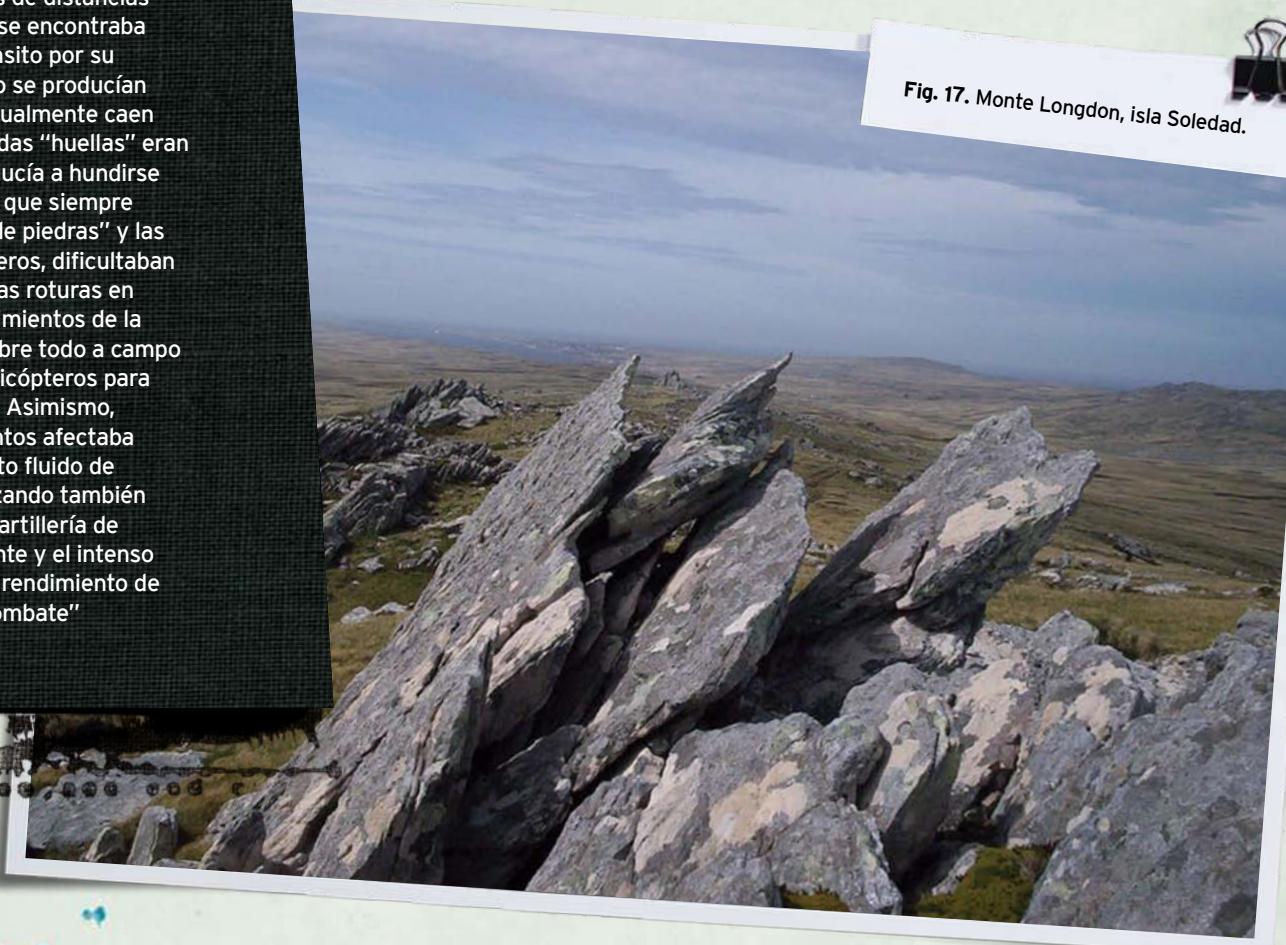


Fig. 17. Monte Longdon, isla Soledad.



TESTIMONIO DE UN SOLDADO ARGENTINO

"Puerto Rivero, 29 de abril de 1982

Señora directora:

(...) Formo parte de la sección Atón del Regimiento de Infantería Mecanizada 3. Nuestra misión es dar apoyo de artillería a la primera línea (...) que se encuentra sobre las costas. Nosotros nos encontramos a unos 100 o 150 m a la retaguardia, prácticamente en el frente. Vivimos en pozos de 1 m por 2 m aproximadamente (pozos de zorro), de a dos soldados por pozo. La humedad de la tierra es nuestra mejor compañera. Hace frío, mucho viento y el clima en general es muy húmedo. Las noches son muy largas y se hacen más largas cuando cumplimos guardias. (...) Ya hubo enfrentamientos acá, en la isla Soledad. Hoy nos dieron orden de alistarnos. Nos encomendamos a Dios y esperamos. No sé si temblaba de frío o de miedo, pero temblaba. (...) Releyendo la carta me doy cuenta que le estoy describiendo un panorama para nada alentador, pero la realidad es que no es nada que no pueda soportarse."

Fuente: carta escrita por Julio Cao, Maestro del 3er. Grado "D" de la Escuela Nº 32 de Laferrere, provincia de Buenos Aires, cuando se presentó voluntariamente para ir a Malvinas como soldado. Cayó en Combate el 14 de junio en Monte Longdon (ver Fig. 17). Tenía 21 años.



Más correspondencia de guerra en link del 8 de junio de 1982 en la Línea del Tiempo del DVD.

2) Frío, mucho viento y el clima en general es muy húmedo. Las noches son muy largas y se hacen más largas cuando cumplimos guardias. (...) Releyendo la carta me doy cuenta que le estoy describiendo un panorama para nada alentador, pero la realidad es que no es nada que no pueda soportarse."



RELATO DE UN MILITAR BRITÁNICO

“La combinación de tiempo húmedo y temperaturas vecinas al punto de congelación ocasionaba heridas tanto o más considerables que en un clima más frío pero seco. Las carpas eran muy pocas. Cuando un hombre se mojaba quedaba mojado, a menos que pudiera secar sus ropas en los breves períodos que brillaba el sol. Lo mejor que podía conseguirse era alcanzar un grado de humedad aceptable, pero nunca que la ropa se seicara del todo. Los pies de la mayor parte de los hombres estaban mojados y muchos de ellos padecían “pie de trinchera”. (...) Vivir día y noche en refugios improvisados con piedras o bloques de turba era algo que distaba mucho de ser agradable. Los rostros de mis infantes de marina y soldados se veían ojerosos y grises (...) y no de lo que eran realmente, jóvenes adolescentes y hombres que apenas habían pasado los veinte”.

Fuente: “No fue un pic-nic”, del Brigadier Julian Thompson, jefe de la 3 Brigada de Comandos de Infantería de Marina Británicos que combatió en Malvinas en 1982.



Isla Trinidad



Monte William



Fig. 15. Ríos de Piedra en las cercanías de Cerro Kent. Un oficial argentino posa en una foto tomada en abril de 1982.



LOS “RÍOS DE PIEDRA”

“En muchos lugares de la isla, el fondo de los valles está recubierto del modo más extraordinario por miríadas de grandes fragmentos angulares de roca cuarzosa, formando verdaderas corrientes de piedras. Todos los viajeros, desde Pernety hasta nuestros días, hablan de esos depósitos de piedras con la mayor sorpresa. Estos bloques no han sido arrastrados por las aguas, porque sus ángulos están muy poco redondeados; su grueso varía de uno a dos pies de diámetro a diez y veinte veces más [...]. Es imposible saber cuál es el espesor de estas capas, pero puede oírse el ruido del agua de pequeños arroyuelos que corren de piedra en piedra a muchos pies por debajo de la superficie”.

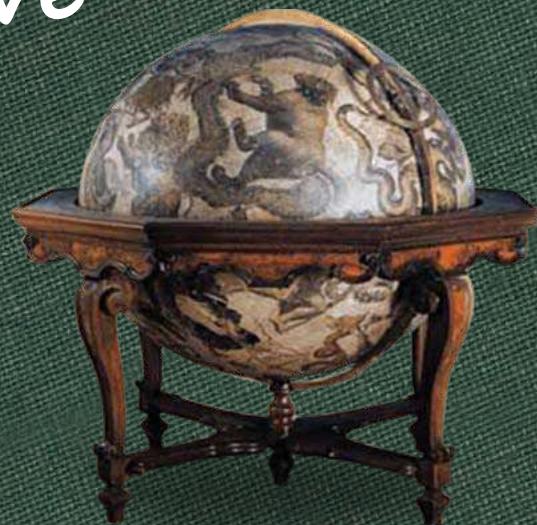
Darwin, C. “Viaje de un naturalista alrededor del mundo”, en Chiozza, E. 1979: 197.



POLÍTICA Y PROCESOS PRODUCTIVOS

Su relación
con el relieve

3



PLATAFORMA CONTINENTAL ARGENTINA y soberanía

El archipiélago de las Islas Malvinas es una emergencia de la plataforma continental argentina. Los archipiélagos de las Georgias del Sur y de las Sandwich del Sur, por su parte, son emergencias que integran el Arco de las Antillas del Sur, unidad geológica que vincula el extremo continental argentino con la península antártica, prolongación natural de la Cordillera de los Andes. Desde el punto de vista geológico, los tres archipiélagos presentan una sólida pertenencia a la Patagonia austral y, en este sentido, es indiscutible la soberanía de la República Argentina sobre esos territorios y las aguas correspondientes.

El límite exterior de una PLATAFORMA CONTINENTAL

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), que entró en vigor para la Argentina el 31 de diciembre de 1995, ha establecido el régimen de delimitación de las plataformas continentales de la siguiente manera (Parte VI, artículos 76 al 85):

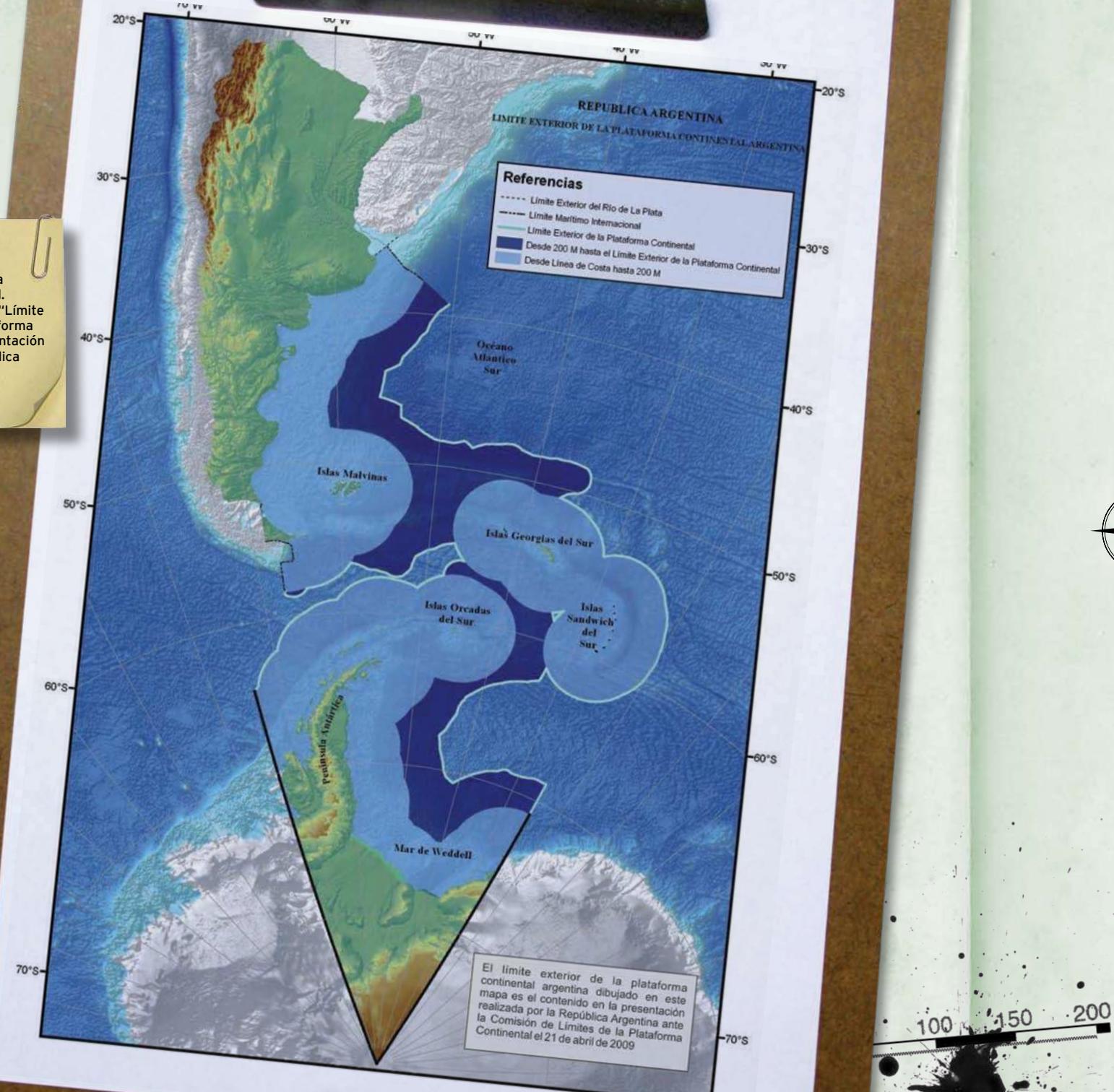
- La plataforma continental de un Estado ribereño comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio, hasta el borde exterior del margen continental o bien hasta una distancia de 200 millas marinas (1 milla marina es igual a 1.800 metros) contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, en los casos en que el borde exterior del margen continental no llegue a esa distancia (art. 76, párrafo 1).



Península de Freycinet

150 200

Fig. 26. Límite exterior de la plataforma nacional. Fuente: PEN, 2010, "Límite exterior de la Plataforma Continental", Presentación ante la ONU, República Argentina.

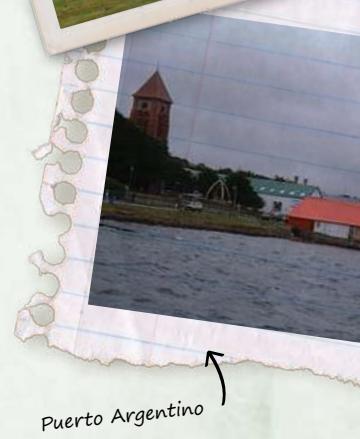


- Para establecer hasta dónde se extiende el borde exterior del margen continental y, por lo tanto, para establecer el límite exterior de la plataforma continental más allá de las 200 millas marinas, se deberán utilizar dos criterios:

- a. puntos fijos más alejados en cada uno de los cuales el espesor de las rocas sedimentarias sea por lo menos el 1% de la distancia más corta entre ese punto y el pie del talud continental, o
- b. puntos fijos situados a no más de 60 millas marinas del pie del talud continental.

Los puntos fijos que constituyan el límite exterior de la plataforma, trazados de acuerdo a los criterios del párrafo anterior, no deberán exceder de 350 millas marinas o de 100 millas marinas desde la isobata de 2.500 m.

La Convención estableció que los Estados ribereños debían presentar información sobre los límites de su plataforma continental más allá de las 200 millas marinas a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. Esta Comisión, por su parte, hará recomendaciones a los Estados ribereños sobre las cuestiones relacionadas con la determinación del límite exterior de la plataforma continental. Los límites que determine un Estado ribereño, tomando como base tales recomendaciones, serán definitivos y obligatorios. Se considera, además, que los derechos del Estado ribereño sobre la plataforma continental así definida son independientes de su ocupación real o ficticia, así como de toda declaración expresa. Finalmente, las disposiciones de la Convención establecen que los derechos del Estado ribereño sobre la plataforma continental no afectan a la condición jurídica de las aguas suprayacentes ni a la del espacio aéreo situado sobre tales aguas (art. 78, párr. 1). Al respecto, se recuerda que, en la columna de agua, la soberanía del Estado ribereño alcanza hasta las 12 millas desde las líneas de base y su jurisdicción hasta las 200 millas, mientras que en el lecho y subsuelo marino la soberanía se extiende hasta el límite exterior de la plataforma continental, incluso más allá de las 200 millas.

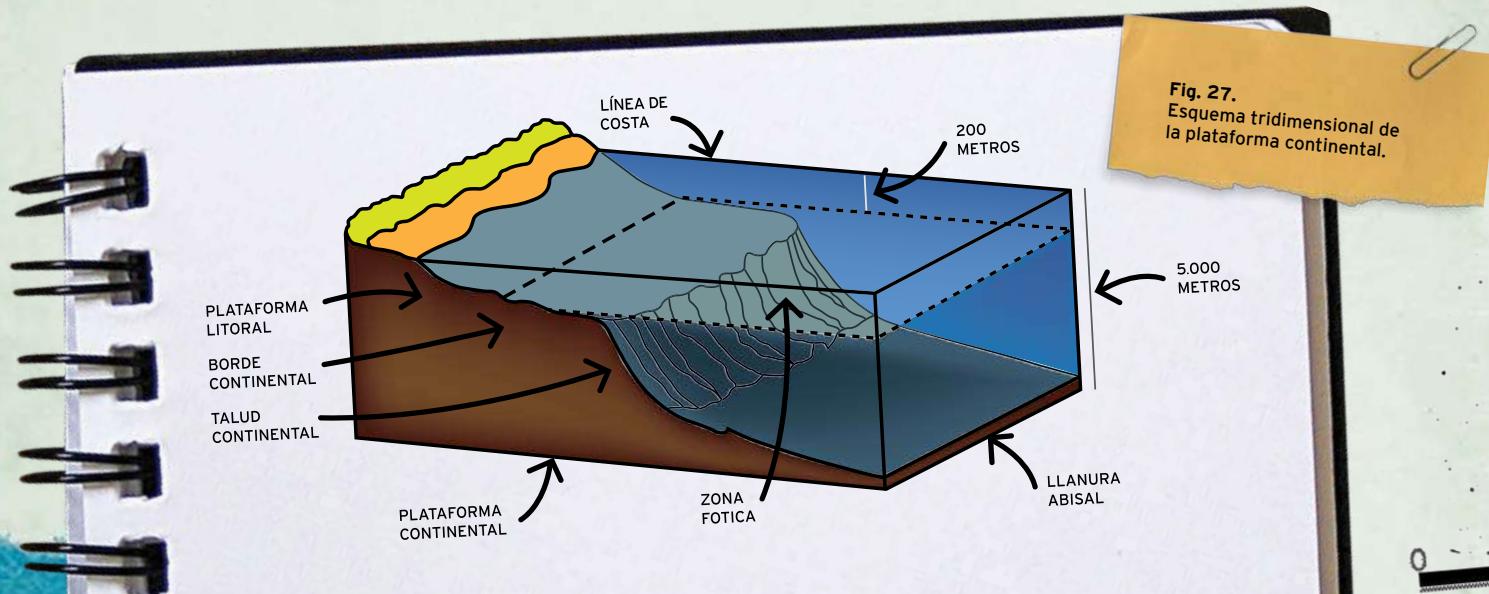


DELIMITACIÓN de la Plataforma Continental Argentina

Por la Ley N° 24.815, el Estado Argentino creó, en 1998, la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), bajo la dependencia de la Cancillería argentina e integrada con la participación de los Ministerios de Economía (Secretaría de Hacienda) y de Defensa (Servicio de Hidrografía Naval). Su objetivo era el de presentar ante la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar la propuesta definitiva de la Argentina para la fijación del límite exterior de su plataforma continental.

Luego de once años de trabajos científicos y de trece campañas de navegación, el 21 de abril de 2009, Argentina presentó su propuesta ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. La representación gráfica de ese trabajo que demandó la escritura de 800 kilos de documentación en castellano e inglés, tanto en papel como en soporte electrónico, es la que se presenta en el mapa que publica en la página 64.

Es de especial significación en esa representación la pertenencia evidente de los archipiélagos de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los mares que los circundan a la plataforma continental argentina.



PLATAFORMA CONTINENTAL y soberanía

Tanto al firmar la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en 1982 como al ratificarla en 1992, la Argentina hizo una declaración por la que hacía expresa su reserva con relación a la "Cuestión de las Islas Malvinas", reafirmando que ese tema se encuentra regido por las resoluciones específicas de la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptadas en el marco del proceso de descolonización.

En estas oportunidades, el Gobierno argentino manifestó que, en las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y en sus áreas marítimas correspondientes, no reconoce ni reconocerá la titularidad ni el ejercicio por cualquier otro Estado, comunidad o entidad de ningún derecho de jurisdicción marítima que vulnere los derechos de la República Argentina. En esa declaración, manifestó además que "tampoco reconoce ni reconocerá y considerará nula cualquier actividad o medida que pudiera realizarse o adoptarse sin su consentimiento con referencia a esta cuestión", ya que cualquier acto de esa naturaleza "es contrario a las resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas, cuyo objetivo es la solución pacífica de la disputa de soberanía sobre las Islas por la vía de las negociaciones bilaterales y con los buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas."

Estas declaraciones ratifican el hecho reiteradamente denunciado acerca de que la presencia del Reino Unido en los archipiélagos australes deriva de la usurpación de 1833 de una parte del territorio nacional argentino, la cual fue inmediatamente protestada y nunca consentida por la República Argentina.

La existencia de esta disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes (incluida la plataforma continental) ha sido reconocida por las Naciones Unidas, la OEA y otros foros y organismos internacionales y regionales, quienes han efectuado numerosos llamamientos para que ambos países reanuden las negociaciones de soberanía hasta alcanzar una solución justa, pacífica y definitiva de la controversia.





El Reglamento de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas establece que "en caso de que haya una controversia territorial o marítima, la Comisión no considerará ni calificará la presentación hecha por cualquiera de los Estados Parte en esa controversia".

Este organismo, por lo tanto, no podrá considerar ni pronunciarse sobre una eventual presentación británica en relación con las Islas Malvinas, Georgias del Sur o Sandwich del Sur, ya que la Argentina la ha objetado a raíz de la existencia de la disputa de soberanía sobre dichos archipiélagos, ratificada en los citados organismos internacionales desde hace décadas.

GLOSARIO

Margen continental:

Es un concepto geológico, y define como tal a la parte sumergida de un continente que se extiende desde su costa hasta una distancia en la que se encuentra el límite entre la corteza continental y la oceánica, y que coincide en general con la desaparición, o con la reducción a una mínima expresión, de los sedimentos que cubren los fondos marinos adyacentes a él. Este margen comprende una zona bastante llana y poco profunda llamada plataforma, el talud -borde de una inclinación mucho más pronunciada- y la emersión continental conformada por sedimentos depositados al pie del talud.

Líneas de base:

Es la línea desde la cual se miden los derechos del país hacia el mar. Esas líneas son determinadas siguiendo la forma y el contorno de las costas a partir de los más bajos estados de marea. Estas son las llamadas líneas de base normales. Se denominan líneas de base rectas a las que, en las bocas de los golfos, marcan la separación entre las aguas interiores, ubicadas hacia adentro, y el mar territorial, que se extiende hacia fuera por doce millas.

Mar territorial o continental:

Es el sector del océano en el que un Estado ejerce plena soberanía, de igual forma que en las aguas internas de su territorio.

Talud continental:

Es el declive submarino pronunciado que sigue inmediatamente después del zócalo o borde de la plataforma continental hasta llegar a profundidades superiores a los 2000 m.

Isobata:

Línea imaginaria que une puntos de igual profundidad en el océano.

El rol de la SOCIEDAD frente al conflicto



La persistencia de la ocupación colonial británica sobre el espacio geográfico comprendido por las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y sus mares correspondientes expresa la estrecha relación que existe entre los factores de poder y la configuración de los dominios territoriales.

La efectividad que se exterioriza en el ejercicio arbitrario de la fuerza, sin embargo, no determina sino un momento en la historia de un conflicto. Tal como se dijo en la primera parte de este capítulo, un "espacio geográfico" es una construcción que las comunidades humanas organizan a través del tiempo.

La parte usurpada, sostenida en la validez de sus títulos de soberanía, tiene el deber de alentar cambios en esa relación de fuerzas que ha afectado y afecta el ejercicio de su soberanía. Por más que se prolongue, según el derecho internacional, ni la usurpación de 1833 ni los resultados militares del conflicto bélico de 1982 dan derechos de soberanía.



El deber que la Constitución Nacional Argentina, consagra en su Disposición Transitoria Primera, no atañe solo a la necesidad de restituir la integridad territorial de la Argentina. También compromete y forma parte del proceso de construcción de ciudadanía de los argentinos, ya que -como afirmaba el escritor José Hernández- si una eventual indiferencia o conformidad de la Argentina "consolidara la conquista de la fuerza, ¿quién le defenderá mañana contra una nueva tentativa de despojo o de usurpación?".



En este sentido, la justificación, la inacción o la aceptación tácita o explícita de la continuidad de la ocupación de una parte del territorio nacional por parte de una potencia extracontinental constituye -además de una violación a las leyes del país- un obstáculo a la construcción de ciudadanía, ya que desalienta el ejercicio efectivo del Derecho a la Justicia, a la Identidad, a la integración a una cultura y al derecho y al deber que tienen todos los ciudadanos de participar en la formación de las leyes que rigen los destinos de la comunidad, de respetarlas y hacerlas respetar.



La cuestión del ejercicio de la soberanía en el Atlántico Sur no es un tema de política exterior, aislado e independiente de la vida cotidiana de la comunidad.

Es parte de ella, en el presente como lo fue en el pasado y lo es en su futuro.

Los procesos de integración que las comunidades de la región han iniciado y la articulación de sus espacios geográficos en una nueva territorialidad suramericana se expresan en la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). La Argentina participa de esta nueva ciudadanía, donde una nueva dimensión de lo político y lo geopolítico aparece como escenario natural donde es posible imaginar cambios en la relación de fuerzas que hasta ahora ha permitido la continuidad de la usurpación británica en el Atlántico Sur y el saqueo de recursos naturales que son patrimonio de los pueblos americanos.



Isla Trinidad



Estrecho San Carlos



Isla del Rosario

Actividades ECONÓMICAS en las Islas

Antes de la ocupación británica, las actividades principales eran las relativas al uso del mar: la pesca ballenera y la cacería de lobos marinos, entre otras cosas, por su valor en la industria aceitera de entonces, cuya materia prima se utilizaba para iluminar el interior de los edificios. Aun así, las Islas no funcionaban como centros de esta industria sino como base de aprovisionamiento y asistencia para buques que venían del hemisferio Norte, particularmente de Estados Unidos, el Reino Unido y Holanda.

La ganadería fue en ese entonces otra de las actividades principales en las Islas. Durante la época en que el archipiélago estuvo administrado por España se desarrollaron vaquerías, que no prosperaron debido al clima riguroso de la zona.

Con el arribo de los primeros colonos enviados desde el Reino Unido, en 1842, y sobre todo a partir de la instalación de la factoría de las Falkland Island Company (FIC), se implantó la cría del ovino, que continúa hoy en día. La cría de ovejas se desarrolló de manera extensiva, sobre tierras de baja receptividad.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, esta actividad - al igual que la desarrollada en el continente- se vio favorecida por la creciente demanda de lana por parte del Reino Unido, consolidando en las islas el desplazamiento del vacuno y contribuyendo a la mejora de las razas, prevaleciendo la merino australiana.

Las islas han dependido fuertemente de la ganadería ovina, especialmente entre 1870 y 2003. Si bien el destino principal es la lana, la carne de oveja es consumida por los habitantes de las islas. La mayor parte de los rebaños son propiedad de la FIC, empresa que monopoliza la economía isleña, ya que no sólo controla la ganadería, sino también el comercio, el transporte marítimo, la actividad bancaria y la financiera.

La agricultura, muy limitada por las bajas temperaturas, se reduce a la producción de avena y cebada, y a las huertas familiares. Nuevamente se observan las limitaciones que impone el clima para el desarrollo de actividades humanas.



A partir de los Tratados de Madrid y de Londres firmados en 1990 (ver el apartado "La restauración de la relación argentino-británica" en el capítulo dedicado al siglo XX), la economía de las islas se orientó sobre todo a la pesca y a la exploración de los recursos petroleros de la zona.

Estas dos actividades –que reportan una renta extraordinaria para las islas– no son llevadas adelante por sus habitantes, quienes se limitan a vender permisos de pesca y exploración a flotas y empresas extracontinentales sobre el área en conflicto. Resulta importante decir que esta actividad es ilegal, ya que en el año 2007 la Argentina denunció los artículos de los Tratados de 1990 que facilitaban estas actividades.

Estas actividades se desarrollan sobre un área definida arbitrariamente por los británicos, quienes ya han venido financiando expediciones en busca de recursos hidrocarbúricos desde los años setenta.

Las plataformas de exploración petroleras (Fig. 31) enviadas a la zona han realizado o realizan trabajos para las empresas Desire Petroleum, Rockhopper Exploration, BHP Billiton, Falkland Oil and Gas, Argos Resources y Borders & Southern Petroleum.

Se sabe por los informes de estas expediciones que la cuenca petrolera de Malvinas posee reservas estimadas en 60 millones de barriles de petróleo de calidad comercial.

Las actividades de perforación (Fig. 32), ya iniciadas, fueron recibidas con protestas formales, tanto del Gobierno argentino como de todas las naciones de América Latina, que en conjunto se han manifestado contrarias a la presencia británica en el Atlántico Sur.

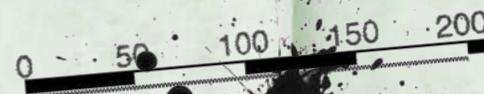


Pesquero español en Puerto Argentino preparando el congelado del calamar, registro de junio de 2007.

Fig. 31. Plataforma petrolera en Malvinas.



Fig. 32. Áreas de la cuenca Malvinas que son exploradas por empresas autorizadas ilegalmente por el Reino Unido.



INTEGRACIÓN REGIONAL y recursos naturales

A lo largo de la historia del subcontinente, las Islas Malvinas, la Amazonia, y el Macizo Andino se han configurado como ejes simbólicos de integración. Uno de los factores decisivos de este proceso ha sido la creciente valoración que las comunidades de la región le han otorgado al manejo soberano de sus recursos naturales. En un mundo donde esos recursos vitales comienzan a escasear y aumentan las tensiones internacionales derivadas de la disputa por su dominio, todos los pueblos de la región han coincidido en la necesidad de asegurar colectivamente la defensa y el usufructo compartido y solidario de sus propios recursos. El colonialismo es un hecho de violencia inadmisibles en el siglo XXI. En América Latina, todos los gobiernos se han manifestado en contra de cualquier tipo de ocupación militar dentro del subcontinente americano y han reivindicado el diálogo, la paz y la unidad y la integración regional como respuesta a la violencia. Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el 1 de diciembre de 2009, Gran Bretaña logró que nuestras Islas Malvinas fueran consideradas parte de la "región ultraperiférica de la Unión Europea". De este modo, Gran Bretaña "europeizó" un conflicto que, hasta ahora, había sido bilateral. La Argentina ha conseguido, por su parte, fortalecer su reclamo de soberanía, "latinoamericanizando" y "suramericanizando" la causa de Malvinas. La obtención de autonomía en el manejo de los recursos naturales está en el centro de este proceso. Junto con la defensa de la Amazonia y del Macizo Andino, la tarea de recuperación de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, las Georgias del Sur y las Sandwich del Sur son actualmente tres ejes fundamentales del proceso de unidad e integración de las repúblicas suramericanas (Ver apartado "La Cuestión Malvinas hoy", en este mismo volumen).

América del Sur, recursos naturales y soberanía. Las Islas Malvinas, la Amazonia y el Macizo Andino son ejes simbólicos de la integración suramericana. El manejo soberano de los recursos naturales es indispensable para construir un proyecto colectivo con todos los pueblos de la región.



Los HABITANTES de las Islas.

Condiciones de vida



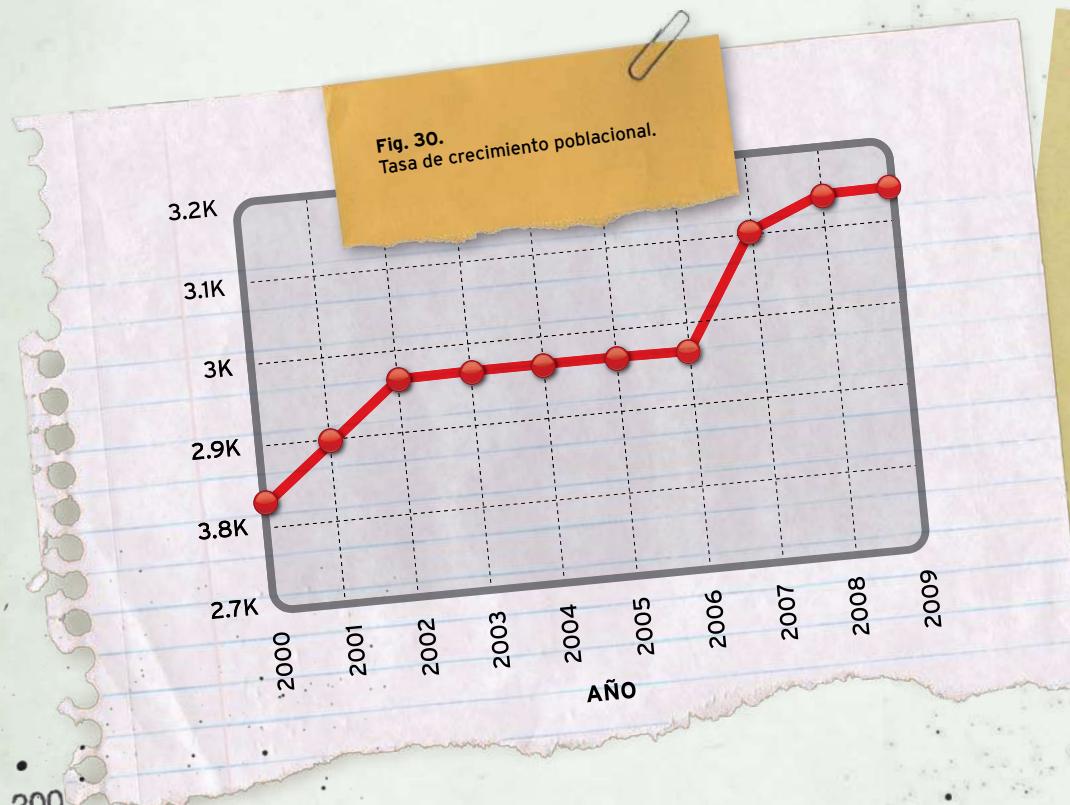
En la actualidad habitan en Malvinas casi 3.000 personas, dato que surge del censo realizado en el año 2006 en las Islas (Ver "La situación demográfica en Malvinas. Origen, nacionalidad y autodeterminación"). La población civil de las Islas casi equipara a la población militar que habita en las tres Bases Militares británicas instaladas en Isla Soledad. Se calcula que permanecen allí entre 2.500 y 3.000 efectivos militares. El 92 % de la población civil se concentra en la zona urbana de Puerto Argentino. El resto vive en establecimientos rurales. La cantidad de habitantes crece muy lentamente, con tendencia a evidenciar un estancamiento en su crecimiento demográfico (Fig. 29). La relación entre nacimientos y fallecimientos revela que la tasa de crecimiento poblacional en Malvinas va disminuyendo paulatinamente (Fig. 30).

De los 2.906 pobladores registrados por el censo de 2006, solo 1.200 son nacidos en las Islas.

Los nativos son, en su mayoría, descendientes de los colonos enviados desde 1842 desde Gales y Escocia tras la usurpación británica de 1833 como parte de una política de afirmación del enclave colonial.

Se trata de una comunidad implantada y no constituyen, por lo tanto, un pueblo originario de las Islas.

Desde 1983 el gobierno inglés les ha concedido la ciudadanía británica, cosa que ha vuelto a confirmar su pertenencia al Reino Unido, contradiciendo de este modo los argumentos que los propios ingleses presentan cada año en las Naciones Unidas (ONU) en apoyo a la "autodeterminación de los isleños" como si se tratara un "pueblo libre" que está amenazado o sufre una ocupación colonial. Naciones Unidas ya se ha expedido al respecto: no los reconoce como pueblo ni como parte en la discusión sobre soberanía.



AÑO	POBLACION
2000	2826
2001	2895
2002	2967
2003	2967
2004	2967
2005	2967
2006	2967
2007	3105
2008	3140
2009	3140

Fig. 29.
Evolución del poblamiento malvinense.



La situación demográfica en Malvinas.

Origen, nacionalidad y autodeterminación



El texto que sigue es un fragmento del trabajo presentado por Alejandro J. Betts en el Foro Malvinas de Tierra del Fuego organizado por el Observatorio Malvinas de esa provincia en noviembre de 2010. El autor es fueguino, nativo de las Islas Malvinas y descendiente de los primeros colonos de origen británico que llegaron a las Islas en 1842. Actualmente, vive en la provincia de Córdoba. Residió en Malvinas en tiempos de la guerra de 1982 y pidió ser evacuado junto con las tropas argentinas, luego de la caída de la guarnición militar de Puerto Argentino. Desde entonces, ha brindado testimonio a favor de la posición argentina en el Comité de Descolonización de Naciones Unidas en más de 25 oportunidades.

“Según el censo realizado en 2006 por las autoridades coloniales en Malvinas, la población permanente de las islas asciende a 2.906 personas pertenecientes a 62 nacionalidades distintas, entre ellas africanos, alemanes, chilenos, croatas, filipinos, hindúes, kenianos, portugueses, nueva zelandeses, rusos y santa elencos*.

* Fuente: Informe suministrado por el Asambleísta Gavin Short al Comité de las Islas, el 14 de junio 2010

De ese total de pobladores, los que han nacido en el territorio de las islas suman 1.200 personas, lo que representa una merma de 120 residentes nativos respecto del censo efectuado en 1981.

Durante los debates en las Naciones Unidas, los británicos proclaman que los isleños son un “pueblo” en derecho propio, que posee una relación legítima con el territorio que ocupa y que su gobierno está separado del gobierno del Reino Unido.

En los hechos esto no es así. Los actuales habitantes nacidos en Malvinas no constituyen un pueblo separado del británico. No puede ser considerado un “pueblo originario” o “natural” de esos territorios.

Los antepasados de los malvinenses nativos de hoy fueron traídos a la colonia por el gobierno del Reino Unido con el fin de dar continuidad a la ocupación de un territorio apropiado por la fuerza.

Las primeras familias de origen británico que se afincaron en las islas -de las cuales yo soy descendiente- llegaron como colonos en 1842, luego de que la ocupación de 1833 expulsara a toda la población preexistente junto con sus autoridades, que estaba allí desde 1829.

Los nativos de hoy, entonces, son descendientes de aquellos colonos que llegaron -sobre todo desde Gales y Escocia- cuando la ocupación militar consiguió dar seguridad a la actividad comercial de la Falkland Island Company (FIC), la factoría británica que desde 1842 hasta ahora domina la economía de las Islas.



La ADMINISTRACIÓN colonial de las Islas

El Reino Unido afirma que el gobierno de las Islas es independiente y que está a cargo de sus habitantes. Es lo que ellos denominan su "self-government" (gobierno autónomo). El diccionario inglés "Collins" define la expresión "self-government" como "un gobierno bajo el control y la dirección de los habitantes (políticamente organizados), sin injerencias de la potencia dominante de ultramar".

La administración ejecutiva de la Colonia, sin embargo, recae sobre un Gobernador designado por la Corona inglesa. Todo acto, decisión tomada o declaración pública realizada por este funcionario, son formulados en nombre de Su Majestad, la Reina de Inglaterra.

Este gobernador está acompañado por un vicegobernador y por el Director de Asuntos de Desarrollo y Recursos Naturales del Territorio. Ambos funcionarios son británicos y sus cargos no son electivos, igual que el del gobernador.

El ámbito de gobierno que sigue es la Asamblea Legislativa, que consta de 13 miembros. En la actualidad, la presidencia de la Asamblea está ejercida por un residente inglés, ex gerente de la sucursal del banco Standard & Poor's de Puerto Argentino. Se trata de un cargo que tampoco es electivo, como el de vicegobernador y el de Director de Asuntos de Desarrollo y Recursos Naturales, quienes integran la Asamblea por designación del gobernador.



Reina Elizabeth



Familia Real



Participan con voz y voto en la Asamblea Legislativa el Fiscal General de la Administración -cargo no electivo- y el Comandante en Jefe de las Fuerzas Británicas de la Guarnición del Atlántico Sur.

Hasta aquí, casi el 40% de la Asamblea Legislativa pertenece al gabinete del gobernador y es designado por él en forma directa.

Los restantes 8 miembros de la Asamblea son electos por el sufragio universal. Actualmente 5 de ellos son nacidos y criados en las islas.

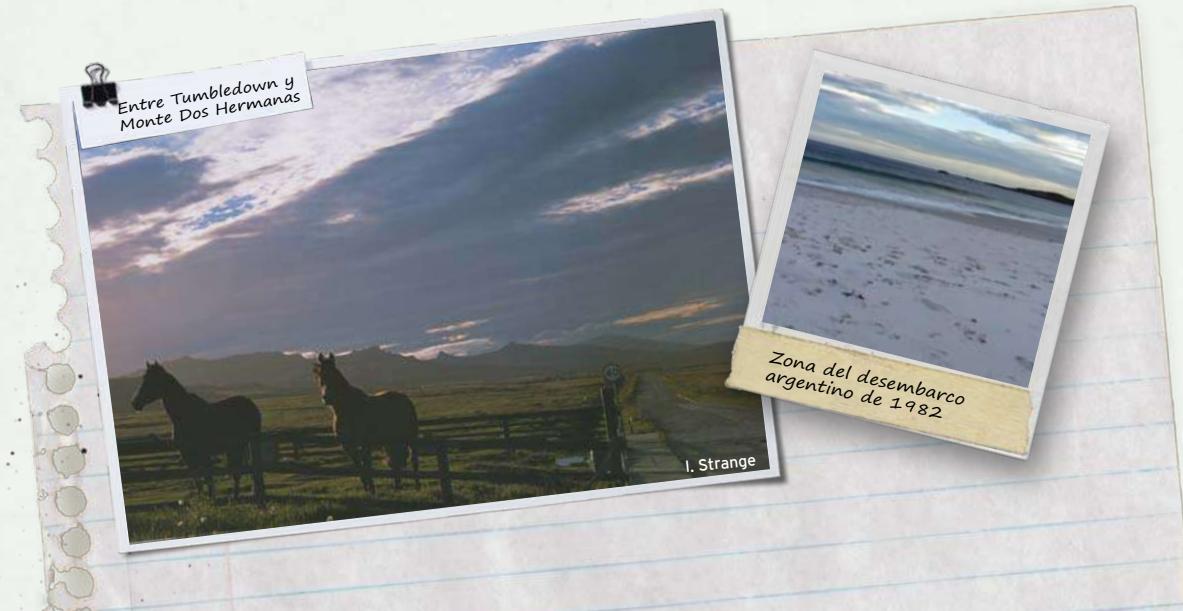
De los 3 restantes, uno es un oficial superior retirado de la Armada Real Británica, otro es su hija, nacida en Inglaterra, y el último es un funcionario del Departamento de Desarrollo de la administración colonial.

Resumiendo: sobre un total de 13 miembros, en la Asamblea Legislativa malvinense solo hay 5 integrantes nacidos en las islas.

A esto debe agregarse que el acceso a fuentes de información imparciales y a la libertad de expresión son considerados por el gobierno colonial de las Islas como elementos del estorbo, deslealtad y la provocación a la disidencia.

El ejercicio democrático en Malvinas se reduce a la adhesión inseparable e inquebrantable de la ideología pro británica en todas sus expresiones.

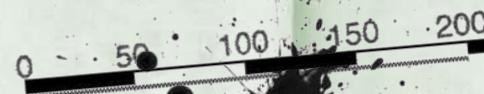
Autor: Alejandro J. Betts, noviembre de 2010.



Entre Tumbledown y Monte Dos Hermanas

Zona del desembarco argentino de 1982

I. Strange



COMMONWEALTH

El vocablo inglés "Commonwealth" (de "common" y el antiguo "weal" que derivó a wealth) significa literalmente "riqueza común". La palabra generalmente designa, en el mundo de habla inglesa, a un sistema político conocido como "British Commonwealth of Nations", en el que sus miembros -antiguas colonias inglesas y otros dominios británicos hoy independientes- están asociados e integran al Reino Unido.

Miembros actualmente integran el Commonwealth:
Reino Unido, Swazilandia, Canadá, Tonga, Australia, Samoa, Nueva Zelanda, Bangladesh, India, Bahamas, Pakistán, Granada, Sri Lanka, Papua-Nueva Guinea, Ghana, Seychelles, Malasia, Salomón, Nigeria, Tuvalu, Chipre, Dominica, Sierra Leona, Kiribati, Tanzania, Santa Lucía, Jamaica, San Vicente y Las Granadinas, Trinidad y Tobago, Vanuatu, Uganda, Zimbabwe, Kenia, Belice, Malauí, Antigua y Barbuda, Malta, Maldivas, Zambia, Saint Kitts y Nevis, Gambia, Brunei, Singapur, Namibia, Guyana, Camerún, Bostwana, Mozambique, Lesotho, Fiji, Barbados, Mauricio y Nauru.

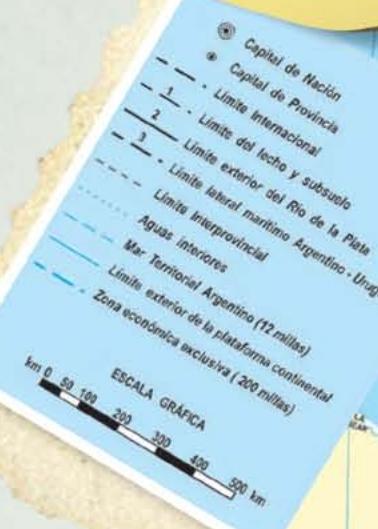
EL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN

La Carta de las Naciones Unidas (1945) reconoce como condición para la autodeterminación el carácter de "pueblo", es decir, al grupo que tiene una identidad reconocida y se encuentre sometida por quienes ocupan el territorio. Así, este término no sería aplicable al malvinense, ya que esta población no constituye un grupo étnico diferenciado de la metrópoli británica. El derecho de autodeterminación solo se adapta a aquellos grupos étnicos ubicados en territorios de su pertenencia y no sobre espacios que hayan sido ocupados de manera ilícita.

Guía de LECTURA

Fig. 1.

El archipiélago de las Islas de las Malvinas se encuentra a más de 1.300 kilómetros de Londres. El extremo sur de Tierra del Fuego (1480-1521) fue el primer punto que guió una expedición de Europa hacia el Asia por la ruta del estrecho que luego sería bautizado con su nombre.



1 ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y CARTOGRAFÍA SOBRE LA CUESTIÓN MALVINAS

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y la Antártida Argentina son parte de una misma unidad geográfica, histórica y jurídica.

- a ¿Qué significa afirmar que “las Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y el Sector Antártico Argentino son parte de una misma unidad geográfica, histórica y jurídica”? ¿Qué es lo que vincula a esos tres archipiélagos entre sí y con la Antártida? ¿De qué manera esos vínculos constituyen un espacio geográfico? ¿Qué relación puede establecerse entre las nociones de espacio geográfico y de territorio?
- b ¿Qué factores influyen directa o indirectamente en la realización de una representación cartográfica? ¿Cómo se aplica la existencia de esas influencias al caso concreto de la representación del espacio malvinense?

El territorio de la República Argentina

- a ¿A qué se debe el aumento de la superficie territorial de la República Argentina?
- b ¿Qué consecuencias acarrea la adopción de la representación cartográfica de la Figura 1 como nuevo mapa político de la República Argentina?

Cartografía de las islas Malvinas

- a ¿Por qué es importante el hecho de que el primer avistaje del archipiélago malvinense fuera realizado por un navegante al servicio de España?
- b ¿De qué manera el reconocimiento del siglo XVIII por parte de Francia acerca de la soberanía española en las Islas constituye un hecho que avala la posición argentina sobre el archipiélago?
- c Observa el mapa histórico de América del Sur publicado en “The Historical Atlas”, de William R. Shepherd, en 1911. ¿Qué sentido debe asignarse a la anotación que se consigna debajo del nombre de las Islas Malvinas? ¿Qué propósito persigue? ¿Cuál es el contexto histórico que expone este mapa?

2 AMBIENTE: RECURSOS, PROBLEMÁTICAS, CARACTERÍSTICAS. ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS

Localización geográfica y origen geológico

- a Sobre el mapa del Continente Americano, ubica las Islas Malvinas y calcula, utilizando la escala, cuál es la distancia entre la ciudad o localidad en donde vives y las Islas Malvinas. Compara esta distancia con la que existe entre la ciudad de Londres y las Islas.
- b Observando los diferentes mapas donde aparecen las Islas Malvinas, registra distintos topónimos con los cuales fueron nombradas a lo largo de la historia. Responde: ¿con qué se relacionan estos cambios de denominación?



- c** ¿De qué manera el origen geológico del archipiélago malvinense avala el reclamo de soberanía argentina sobre la región?

Recursos Naturales

- a** ¿Qué rasgos del bioma pueden resultar de utilidad para la vida humana en las Islas? Diferencia entre el bioma nativo y exótico.

- b** ¿Por qué se produjo la extinción de algunas especies autóctonas de las Islas?

¿Qué relación puede establecerse entre las características hidrológicas malvinenses y el clima de las Islas?

- d** Observa el mapa batimétrico del margen continental argentino. ¿De qué manera contribuye a fundamentar la posición sobre la soberanía argentina sobre las Islas?

Clima y relieve como factores limitantes

- a** ¿Cuáles son los principales tipos de relieve y de accidentes geográficos que presenta el paisaje malvinense?

- b** ¿Cuáles son los factores que determinan el clima malvinense?

- c** ¿A qué se debe la leve diferencia que las características climáticas del archipiélago tienen respecto del clima patagónico?

- d** Lee los testimonios del soldado argentino y del militar británico y explica el modo en que los caracteres físicos influyeron en las tácticas militares durante la guerra de 1982.

3 POLÍTICA Y PROCESOS PRODUCTIVOS SU RELACIÓN CON EL RELIEVE

Plataforma continental

- a** ¿Cómo contribuye el mapa de la Fig. 1 a la política histórica del Estado Argentino de defender la soberanía nacional sobre los territorios bajo ocupación colonial británica?

- b** ¿Qué criterios se utilizan para establecer los límites de la plataforma continental de un país?

- c** ¿Cómo se desarrolló el proceso de delimitación de la plataforma continental de nuestro país?

El rol de la sociedad frente al conflicto

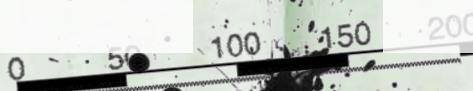
- a** ¿De qué manera las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son comprendidas dentro de la División Política de la República Argentina? ¿Qué factores geológicos pueden enumerarse como fundamento de esa decisión?

- b** ¿Qué beneficios económicos traería para la Nación y la provincia de Tierra del Fuego el ejercicio efectivo de la soberanía argentina sobre el espacio malvinense?

Actividades económicas en las islas

- a** Relaciona las características físicas del archipiélago con actividades económicas tradicionales. ¿A qué se debe el incremento de la cría de ovinos en las Islas durante el siglo XIX?

- b** ¿De qué manera el descubrimiento de cuantiosas reservas petroleras en la cuenca Malvinas influye en la disputa sobre la soberanía de las Islas? ¿Desde cuándo sucede eso?



Integración regional y recursos naturales

- a** ¿Qué significa afirmar que el Reino Unido ha “europeizado” la cuestión Malvinas?
- b** ¿En qué consiste la estrategia de “latinoamericanizar” el tema Malvinas? ¿Qué necesita lograr la República Argentina en su relación con los países suramericanos más próximos al archipiélago? ¿Por qué?
- c** Según el mismo texto, ¿por qué sugiere la conveniencia de oponer a la estrategia británica, de inclusión en la Comunidad Europea, la estrategia de “suramericanización” de los territorios de Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, los espacios marítimos circundantes y Antártida Argentina?
- d** ¿Con qué factor podrías relacionar el estancamiento y la tendencia a la disminución de población en Malvinas?
- e** ¿Puede considerarse a los isleños como un “pueblo originario”? ¿Por qué?
- f** Describe la actual forma de gobierno de las Islas Malvinas. ¿Puede ser considerado un gobierno autónomo? ¿Por qué?

Las Islas MALVINAS

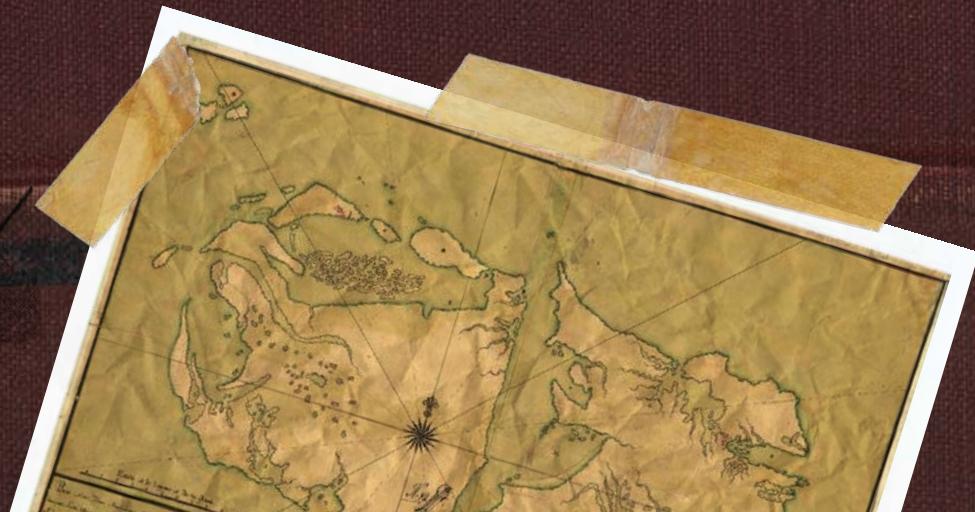
desde fines del siglo XV a fines del siglo XIX

PRIMEROS POBLADORES

y avistajes de las Islas.

La ocupación del territorio malvinense

4



Antes de la llegada de los europeos, es muy probable que las Islas Malvinas ya hubieran sido visitadas por pobladores yámanas, habitantes de la región de Tierra del Fuego. El hallazgo en las Islas de restos de canoas, puntas de flechas y vestigios de madera datan de muchos años antes de la llegada de navegantes extracontinentales al archipiélago. En una geografía sin árboles, como la de Malvinas, estos restos solo pudieron haber sido transportados desde el continente. También hay registros de la existencia en las Islas de una especie de zorro, ya extinguido, llamado guará, animal domesticado en el continente por los yámanas. Sin embargo, cuando a partir del siglo XVI las Islas comenzaron a ser avistadas por tripulaciones europeas, no se encontraron habitantes viviendo en forma permanente en ellas.

Desde principios del siglo XVI y durante casi toda esa centuria, solo navegantes al servicio de la Corona española transitaban las rutas marítimas a lo largo de la costa suramericana, en busca de un paso interoceánico que comunicara el Atlántico con el Pacífico. En este avance se produjo el descubrimiento de las Islas Malvinas por parte de la nave española "San Antón" (San Antonio), al mando de Estevão Gomes, integrante de la expedición de Hernando de Magallanes, en el año 1520. Gomes bautizó a las Islas con el nombre bíblico de "Sansón". Existen dos versiones sobre el origen de este nombre. La primera afirma que la denominación alude a los "gigantes" que Magallanes encontró en Puerto San Julián y a los que llamó patagones. La otra versión indica que el nombre Sansón sería una corrupción de San Antón, nombre de la nave que tripulaba Gomes.

De 1520 es, precisamente, el mapa más antiguo donde, por primera vez, aparecen cartografiadas las Islas Malvinas. Es el mapa "Les Îles de Sansón ou des Geants" (Las Islas de Sansón o de los Gigantes), un trabajo anónimo que actualmente se conserva en la Biblioteca Nacional de Francia.



150 200

EL ORIGEN DEL NOMBRE MALVINAS

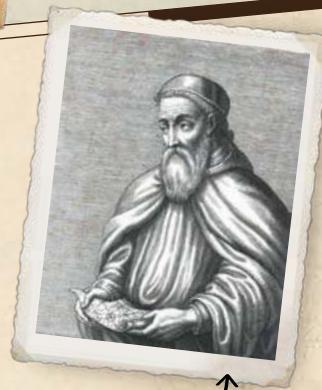
Las Islas comenzaron a ser llamadas Malvinas luego de 1764, año en el que se produjo el asentamiento francés de Port Louis llevado a cabo por Louis Antoine de Bougainville, debido a que las dos naves con las que llegó provenían, al igual que otras expediciones francesas a la zona, del puerto normando de Saint-Maló: el nombre Malvinas deriva de la palabra "malouines", gentilicio femenino plural de Saint-Maló. El nombre de "Islas Malvinas" es, en la actualidad, la denominación usada en la documentación oficial de todos los países de habla hispana.



Louis Antoine de Bougainville



Mapa de 1542. Alonso de Santa Cruz: Islario General de todas las Islas del mundo, original del año 1542.



Américo Vesputio

Existen algunos indicios de que otros navegantes, anteriores a la expedición Magallanes, hubieran podido avistar las Malvinas.

Entre ellos, Américo Vesputio, uno de los primeros navegantes europeos en surcar las aguas del Atlántico Sur, quien en 1501 llegó por accidente a una "tierra ignota" frente a la Patagonia. Sin embargo, ninguno de esos indicios está probado tan fehacientemente como el descubrimiento de 1520 por la expedición Magallanes.

Los británicos han sostenido históricamente que el primer avistaje de las Islas Malvinas fue realizado por John Davis, marino de ese origen que en 1592 –setenta y dos años después de la expedición de Magallanes– llegó a la zona al mando de la nave "Desire" como parte de una flota capitaneada por Tomas Cavendish. La nave de Davis se habría separado de la expedición y, empujada por una tormenta, habría llegado a las Islas por casualidad. Actualmente, la reivindicación de esta expedición como el primero de todos los avistajes de las Islas ha pasado a ser reconocido solo como "el primer avistaje realizado por británicos".

Los Administradores españoles entre 1776 y 1810

1776-1779 - Ramón de Carassa
 1779-1781 - Salvador de Medina
 1781-1783 - Jacinto de Altolaquirre
 1783-1784 - Fulgencio Montemayor
 1784-1786 - Agustín Figueroa
 1786-1787 - Pedro de Mesa y Castro
 1787-1788 - Ramón Clairac
 1788-1789 - Pedro de Mesa y Castro
 1789-1790 - Ramón Clairac
 1790-1790 - Juan José de Elizalde
 1791-1792 - Pedro Pablo Sanguineto
 1792-1793 - Juan José de Elizalde
 1793-1794 - Pedro Pablo Sanguineto
 1794-1795 - José de Aldana y Ortega

1795-1796 - Pedro Pablo Sanguineto
 1796-1797 - José de Aldana y Ortega
 1797-1798 - Luis de Medina y Torres
 1798-1799 - Francisco Xavier de Viana
 1799-1800 - Luis de Medina y Torres
 1800-1801 - Francisco Xavier de Viana
 1801-1802 - Ramón Fernández de Villegas
 1802-1803 - Bernardo Bonavía
 1803-1804 - Antonio Leal de Ibarra
 1804-1805 - Bernardo Bonavía
 1805-1806 - Antonio Leal de Ibarra
 1806-1809 - Bernardo Bonavía
 1809-1810 - Gerardo Bordas

El origen de la denominación británica de las Islas Malvinas bajo el nombre de "Falkland" data del año 1690, más de cien años después de la expedición de Davis. Ese año, el marino John Strong, un capitán inglés al mando de la nave "Welfare", surcó el estrecho de San Carlos que separa las dos Islas mayores del archipiélago y lo llamó Falkland Sound, en agradecimiento a Anthony Cary, tercer vizconde de Falkland, quien en ese entonces era el Tesorero de la Marina Real y había financiado el viaje de Strong.

Estas incursiones británicas en la zona de Malvinas, al igual que otras que llegaban por entonces desde Francia y Holanda, sucedían en secreto y generaban protestas diplomáticas de parte de España cada vez que eran descubiertas, ya que eran violatorias del derecho internacional vigente en esa época.

Desde 1767 y hasta la usurpación británica de 1833, hubo en Puerto San Luis 28 gobernadores nombrados por las autoridades de Buenos Aires. Todavía hoy, en ese lugar, pueden verse los restos de la casa en la que vivió el último de ellos, Luis Vernet, hasta que fuera depuesto por la invasión británica a las Islas.



Thomas Cavendish



John Davis

Casa de Luis Vernet



MONARQUÍAS ABSOLUTAS EN EUROPA

En la Edad Moderna, que comenzó en el siglo XV, los principales Estados europeos estuvieron gobernados por monarquías absolutas, llamadas así porque el rey concentraba todo el poder. Entre otras, fueron monarquías absolutas los Borbones en Francia, los Estuardo en Inglaterra, los Braganza en Portugal, los Habsburgo en España y los Romanov en Rusia. Este tipo de Estado se caracterizaba por la centralización del poder político y de la administración, la creación de ejércitos nacionales, la lucha por el control de los mercados, las rutas terrestres y marítimas y la producción de materias primas. Surgía así el primer impulso colonialista de las naciones europeas, que buscaba imponer en América, en África y en Asia el control monopólico de enclaves coloniales y sobre todo el dominio de territorios ricos en metales preciosos, sostén principal de la economía mercantilista de la época.

La SOBERANÍA española sobre las Islas Malvinas

Poco después de la llegada de Cristóbal Colón a territorio americano, entraron en vigencia los primeros instrumentos jurídicos de validez internacional que fijaron los límites y las jurisdicciones de soberanía sobre el Nuevo Mundo recién descubierto. Estos documentos son las Bulas Pontificias y el Tratado de Tordesillas de 1494. En ambos casos, las Islas Malvinas quedan incluidas dentro de los territorios pertenecientes a la Corona de España.



El modelo del monarca absoluto fue Luis XIV, "el rey Sol", rey de Francia desde 1643 a 1715, cuyo lema era: "El Estado soy yo".



El *Breve Inter Caetera* de 1493 es un documento pontificio en el que el Papa Alejandro VI otorgó a los Reyes Católicos la posesión de las tierras y el monopolio del comercio "en todos los territorios descubiertos o por descubrir en las Indias". Un año después, el Tratado de Tordesillas de 1494 demarcó, con una línea imaginaria que pasaba por el meridiano situado a 46° 37' Longitud Oeste, las posesiones territoriales de los reyes de España y de Portugal. Esto constituye el primer antecedente jurídico que reconoció los títulos del rey de España sobre los territorios americanos, de acuerdo con el derecho internacional de la época.

Las numerosas expediciones españolas que durante todo el siglo XVI se aventuraron en el Atlántico Sur en busca de un paso interoceánico entre el Atlántico y el Pacífico consolidaron, con su presencia, la soberanía adquirida en los tratados internacionales. Desde entonces, las Islas Malvinas quedaron dentro de los espacios bajo control efectivo de las autoridades españolas.

En el curso del siglo XVII las Islas Malvinas fueron visitadas por navegantes de otras naciones europeas, enviados por sus gobiernos en forma oficial o encubierta, como era la práctica habitual de la piratería en ese entonces. En todos los casos, estas acciones eran protestadas por la Corona española, ya que toda la región austral de América, con sus costas, mares e Islas, era de indiscutible soberanía del rey de España.



EL TRATADO DE UTRECHT

En 1713, en la ciudad de Utrecht, en los Países Bajos, se firmaron una serie de tratados que pusieron fin a la Guerra de Sucesión Española, entre las monarquías de España y Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña. El Estado británico resultó el más beneficiado, no sólo por haber ganado territorios, como el Estrecho de Gibraltar, sino también por las ventajas económicas que obtuvo; entre ellas, una concesión para la introducción de esclavos negros en el imperio hispánico y el privilegio de enviar un navío por año para comerciar con Hispanoamérica, cosa que favoreció el crecimiento del comercio británico y su presencia marítima sobre el Mar Mediterráneo y el Océano Atlántico. Sin embargo, a pesar de la obtención de estas franquicias, el Tratado aseguró la integridad de las posesiones de España en América del Sur y confirmó su exclusividad de navegación en el Atlántico Sur.



El Tratado de Paz en ambos idiomas, castellano e inglés.

Las incursiones británicas en particular violaban, además de las normas internacionales, un tratado específico firmado en Madrid en 1670 entre España y el Reino Unido, por el cual:

"...ambos reyes respectivamente, se abstendrán, y guardarán de comerciar y navegar a los puertos y lugares donde haya fortalezas, almacenes de mercaderías o castillos, y a todos los demás que una u otra parte tenga en la India occidental; es a saber, los súbditos del rey de la Gran Bretaña no dirigirán su comercio, no navegarán a los puertos o lugares que el rey católico tiene en dicha India, ni comerciarán en ellos; y recíprocamente, los súbditos del rey de España no navegarán a los lugares que allí posee el rey de la Gran Bretaña ni comerciarán en ellos..."



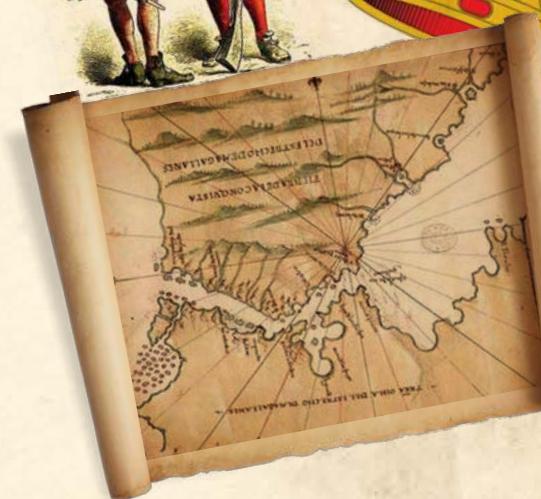
Primeras disputas territoriales:
las incursiones

FRANCESAS e inglesas

Durante el siglo XVIII, a pesar de todos los acuerdos preexistentes, las Islas Malvinas siguieron siendo un objetivo de gran interés para Francia y Gran Bretaña. Para ambas potencias, la posibilidad de contar con un establecimiento ubicado frente al Estrecho de Magallanes tenía un valor estratégico fundamental ya que una posición semejante otorgaba el dominio pleno de la única ruta disponible entre el océano Atlántico y el Pacífico.

En 1749, España se enteró de un proyecto británico para establecerse en las Islas Malvinas y protestó firmemente ante el gobierno de Gran Bretaña, que desistió de llevarlo a cabo.

Esto no impidió, sin embargo, que los intentos continuaran.



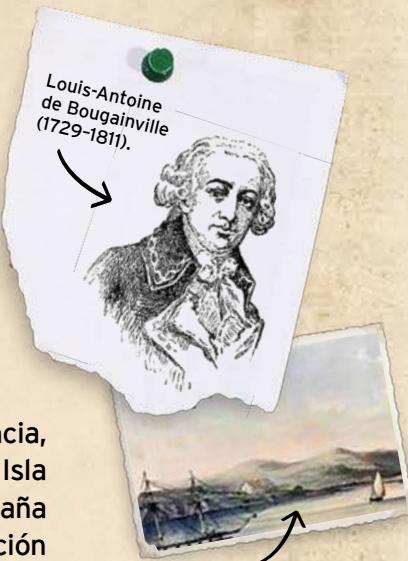
La OCUPACIÓN francesa

y su reconocimiento de la soberanía española en Malvinas

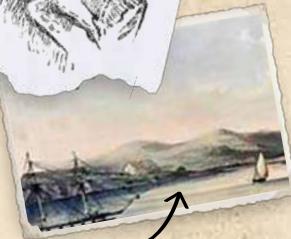
La primera ocupación europea no española del archipiélago fue efectuada por Francia, cuando Louis-Antoine de Bougainville desembarcó en Malvinas en 1764 y fundó, en la Isla Soledad, el Puerto y fuerte de San Luis, en nombre del rey de Francia Luis XV. España reclamó inmediatamente ante Francia, por considerar el hecho como una usurpación a la que Francia no tenía derecho. Efectivamente, el 2 de abril de 1767 Francia reconoció oficialmente la soberanía de la corona hispánica, tanto en virtud del descubrimiento como por las cláusulas del Tratado de Tordesillas de 1494. Los franceses se retiraron pacíficamente de la Isla Soledad en 1767 y entregaron las instalaciones del Puerto y fuerte de San Luis a las autoridades de la corona española, la cual las adquirió a Bougainville, que era quien las había construido. Los ciento quince colonos franceses que habían llegado con la expedición francesa quedaron bajo el gobierno de Felipe Ruiz Puente, que procedió a construir una capilla consagrada a Nuestra Señora de la Soledad (de donde derivó el nombre de la isla principal) y varios edificios comunes, como cocinas y cuarteles. También se estableció la Comandancia de La Soledad, cuya jurisdicción abarcaba a todos los archipiélagos del Atlántico Sur.

Para llegar a este acuerdo, la Corona española invocó el Tratado de Utrecht de 1713 y el Pacto de Familia de 1761, por los cuales Francia y España habían acordado respetar todos los estados, tierras, Islas y plazas que poseían en cualquier parte del mundo.

Este reconocimiento será de suma importancia en el futuro reclamo argentino por la soberanía sobre las Islas, ya que se ajusta a un principio del derecho romano denominado *uti possidetis jure* (como poseías, de acuerdo al derecho, poseerás) y que fundamenta la herencia territorial que Argentina recibirá de España luego de su independencia.



Louis-Antoine de Bougainville (1729-1811).



El Puerto de San Luis a fines del siglo XVIII.



Restos de las baterías españolas de Puerto Soledad

La OCUPACIÓN transitoria británica y su desalojo

Al año siguiente de la instalación francesa, una expedición británica llegó clandestinamente al archipiélago y levantó un fuerte en un lugar que llamó Port Egmont, en una isla situada al oeste de la Gran Malvina. Pese al secreto de la operación, España tuvo conocimiento de ello y protestó exponiendo sus derechos. Como no tuvo una respuesta aceptable, en 1770, expulsó por la fuerza a sus ocupantes, quienes fueron desalojados por Francisco de Paula Bucarelli. Con motivo de esta acción, ambos reinos estuvieron al borde de una guerra que finalmente fue evitada con un acuerdo bilateral, firmado en 1771. Como parte del acuerdo se convino verbalmente que los ingleses se retirarían de Port Egmont, lo cual efectuaron en 1774. Finalmente, en 1790, con la firma del Tratado de San Lorenzo del Escorial, entre España y Gran Bretaña, esta última se comprometió a no establecerse en el territorio de Hispanoamérica.

Pese a estos acuerdos y a los diversos reconocimientos de soberanía española en la zona, los intentos franceses y británicos por establecerse en el Atlántico Sur y en la Patagonia no cesaron. Este peligro, sumado a la continua amenaza de expansión portuguesa sobre el Río de la Plata, condujo a la creación en 1776 del Virreinato del Río de la Plata con el fin de mejorar la seguridad de la región.

Esta decisión fortaleció a las autoridades españolas con asiento en Puerto Soledad, que continuaron ejerciendo su jurisdicción y control sobre la totalidad del archipiélago. Hasta 1810, las Islas Malvinas fueron gobernadas sin interrupciones por 28 administraciones designadas desde el gobierno de la ciudad de Buenos Aires, capital del Virreinato, nombradas oficialmente por el rey de España.



PIRATAS

Enrique VIII de Inglaterra (1491-1547) fue el primer rey en dar a los piratas "patente de corso", es decir, licencia por la cual su propietario tenía permiso de esa autoridad para atacar barcos y poblaciones de naciones enemigas, convirtiéndose en parte de la marina de la Corona.

En Inglaterra existen muchos monumentos en homenaje a sus corsarios. El más famoso pirata inglés del siglo XVI fue Francis Drake, a quien la Reina de Inglaterra le otorgó el título de sir. La piratería inglesa en América, además de perseguir el enriquecimiento de la Corona, fue una política alentada por el Imperio para combatir y debilitar los dominios españoles, sin declararles formalmente la guerra.



Francis Drake, corsario de la Corona británica.

EL NACIMIENTO del Imperio Británico

El dominio de los mares que Gran Bretaña obtuvo a partir de su triunfo ante las flotas españolas y francesas en la batalla de Trafalgar es uno de los hechos más importantes que posibilitó el nacimiento del Imperio Británico.

El control de las rutas marítimas facilitó su expansión comercial, a través de acciones navales de conquista y de colonización en diversos puntos del planeta.

Entre los siglos XVI y XX, el Imperio Británico consiguió acumular dominios, colonias, protectorados y otros territorios hasta abarcar el control de unos 33 millones de km², lo que equivale a la quinta parte de la superficie emergida del planeta. En ese período, el Imperio Británico llegó a gobernar o administrar los destinos de cerca de 452 millones de personas, cifra que significaba aproximadamente la cuarta parte de la población mundial.

En los inicios de este proceso, el control de mercados y materias primas fue una de las causas que colaboró al desarrollo de la Revolución Industrial inglesa.



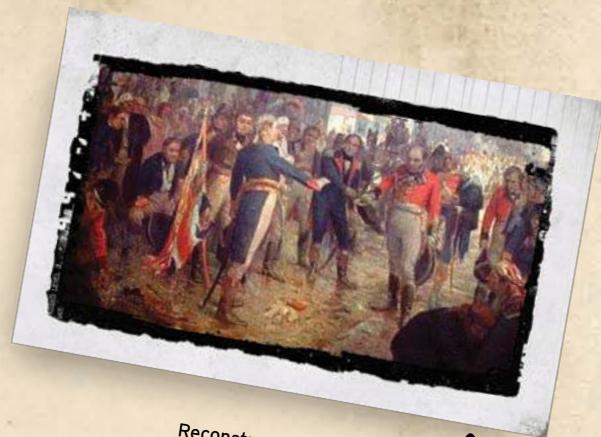
Las **INVASIONES** Inglesas al Río de la Plata

A principios del siglo XIX en Europa, Napoleón tenía como objetivo crear un imperio y el Reino británico era su principal rival. Este enfrentamiento otorgaba a los vastos territorios hispanos en América un papel estratégico y económico de gran importancia para el Reino Unido, que se hallaba por entonces en plena Revolución Industrial.

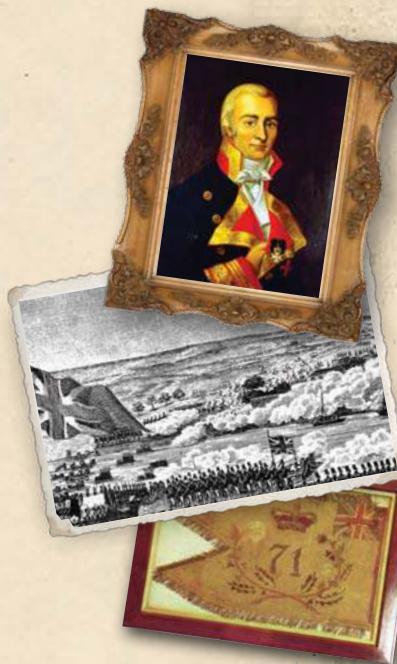
Un año después de la batalla de Trafalgar, en 1806, una flota inglesa llegó a Buenos Aires. En esta primera invasión, las tropas británicas ocuparon la ciudad de Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata. Entre el 27 de junio y el 20 de agosto de ese año, el general británico William Carr Beresford gobernó la ciudad, pero fue vencido por un ejército organizado en Montevideo y comandado por Santiago de Liniers, al que se sumaron milicias populares porteñas creadas espontáneamente por los habitantes de la ciudad. Este acontecimiento es conocido como la Reconquista de Buenos Aires.

Un año después, en 1807, se produce una segunda invasión, en la que las tropas británicas, luego de tomar Montevideo, fueron rechazadas cuando intentaron ocupar Buenos Aires. Las fuerzas defensoras estaban integradas en su mayoría por las milicias urbanas que se habían armado y organizado militarmente para la Reconquista en ocasión de la primera invasión.

Este segundo rechazo de 1807 es conocido como la Defensa de Buenos Aires. Las dos invasiones formaron parte del hostigamiento que el Imperio Británico desplegó durante todo el siglo XIX sobre las colonias españolas en toda América.



Reconstrucción de la rendición de Beresford. Óleo de Charles Fouquieroy, de 1909.



“Empezaron a conocer su propia importancia y su poder como pueblo”

Alejandro Gillespie fue un oficial inglés combatiente en la primera invasión a Buenos Aires que se desempeñó como comisario de prisioneros durante la ocupación británica de la ciudad y que luego de la Reconquista fue hecho prisionero por las fuerzas criollas. En 1818 publicó sus “Observaciones reunidas durante una larga residencia, 1806-1807”. Los fragmentos que siguen han sido tomados de ese testimonio:

“Después de tomar la ciudad, algunos de nosotros fuimos en busca de algún refrigerio. Había muchos guías, prontos a nuestro servicio y alguno nos llevó a la fonda de los Tres Reyes. En la misma mesa se sentaban muchos oficiales españoles con quienes pocas horas antes habíamos combatido, convertidos ahora en prisioneros, con la toma de la ciudad por nuestras fuerzas. Una hermosa joven servía a los dos grupos, pero en su rostro se acusaba un hondo ceño, al que consideramos causado por nosotros. (...) Le rogué que hiciera confesión franca del motivo de su disgusto. Inmediatamente, la muchacha se volvió a sus compatriotas, que estaban en el otro extremo de la mesa, y les dijo en el tono más alto e impresionante: “Desearía, caballeros, que nos hubieran informado más pronto de sus cobardes intenciones de rendir Buenos Aires, pues apostaría mi vida, que de haberlo sabido, las mujeres nos habríamos levantado unánimemente y rechazado a los ingleses a pedradas”.

“Luego de la reconquista de Buenos Aires por los criollos, el 12 de agosto de 1806, ellos empezaron a conocer su propia importancia y su poder como pueblo. El resultado les infundió una confianza general en sí mismos, un nuevo espíritu caballeresco y una conciencia de que eran no solamente iguales en valentía, sino superiores en número a esas legiones [las fuerzas españolas] por las que hasta aquí habían sido mantenidos en sujeción tan largo tiempo”. “Pocos días habían pasado desde la rendición cuando un entusiasmo militar brotó en toda la escala social. Patrullas de reclutas recorrían las calles diariamente ganando voluntarios. (...) Este fue el primer tronco marcial de Buenos Aires de donde han surgido esos ejércitos que no solamente arrojaron al enemigo de sus fronteras, sino que establecieron luego la independencia de su país y después completaron noblemente la liberación del reino de Chile”.

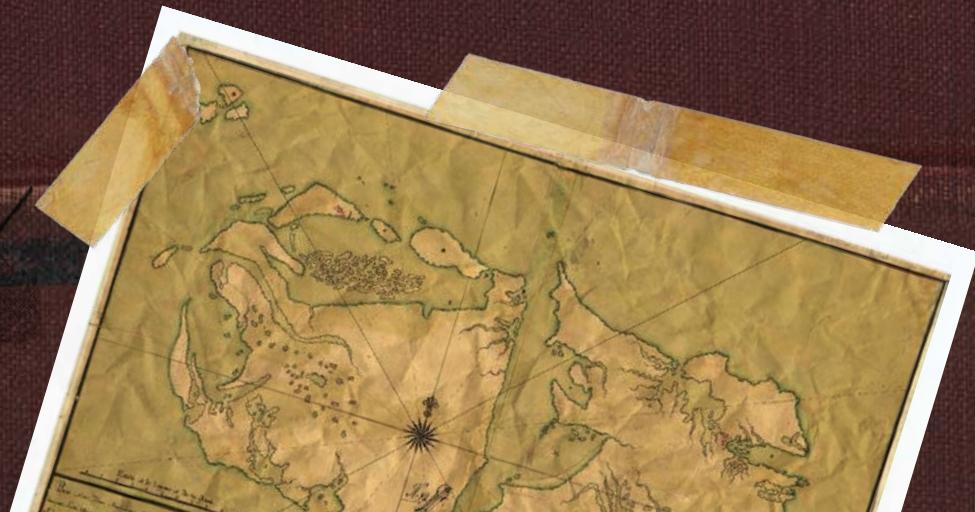
Fuente: *Buenos Aires y el Interior*, de Alejandro Gillespie, A-Z Editora, Buenos Aires, 1994.



5

PRIMEROS GOBIERNOS PATRIOS

y continuidad de la
soberanía sobre las
Islas Malvinas



El exitoso rechazo de los habitantes de Buenos Aires a las invasiones británicas dio lugar al nacimiento de una voluntad emancipadora, que prosperó hasta concretarse, nueve años después, con su participación en la firma del Acta de la Independencia de las Provincias Unidas de América del Sur, el 9 de Julio de 1816, en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Esta voluntad no era un hecho aislado ni restringido al Río de la Plata. Al contrario, formaba parte de un movimiento que contagió a toda la región. Con la declaración de la independencia, la bandera española dejó de flamear también en las Islas Malvinas para ceder su lugar a la bandera de las Provincias Unidas y las autoridades de Buenos Aires nombraron sucesivos gobernadores delegados en las Islas. En ese tiempo, además de ser una zona clave para el control del tráfico naval entre el Atlántico y el Pacífico por el sur del continente, las Malvinas eran un puerto privilegiado para el abastecimiento de los balleneros que pescaban en la zona. Las aguas circundantes a Malvinas eran visitadas por numerosos buques extranjeros que venían tras la captura de ballenas, focas y lobos de mar. La captura de estas especies se había expandido a todos los mares del mundo y llegaba al Atlántico Sur luego de que el recurso comenzara a escasear aguas arriba, sobre la costa oeste del norte de África.

Los primeros cazadores fueron los vascos, de quienes luego aprendieron el oficio los balleneros ingleses, holandeses, daneses, rusos y estadounidenses.

El aumento de la caza de estas especies se debió a una expansión de la demanda, europea primero y norteamericana después, debida al crecimiento de la industria y de las ciudades, ya que el aceite extraído de las ballenas proporcionaba una luz mejor y más duradera que el aceite vegetal, usado por entonces para iluminar las iglesias, los edificios públicos y las oficinas administrativas, entre otros lugares. El producto de la caza de estas especies, además, servía para la manufactura de jabón, la protección de embarcaciones, el tratamiento de telas, la industria farmacéutica, la perfumería, la confección de velas, y la elaboración de grasa de cocción y lubricantes. El crecimiento del poderío naval británico y su sistema de levas, mediante el cual todo desocupado o malviviente podía ser obligado a servir en los navíos de su Majestad, permitió a los ingleses aumentar su participación en la explotación de estos recursos marítimos durante la primera mitad del siglo XIX.



Ilustración anónima de mediados del siglo XIX sobre la caza del cachalote.



150 200

POSESIÓN

de las Islas Malvinas en nombre de las Provincias Unidas del Río de la Plata

En 1820, al iniciarse el período de las autonomías provinciales, el oficial de Marina David Jewett tomó posesión de las Islas Malvinas en nombre de las Provincias Unidas del Río de la Plata en un acto público en Puerto Soledad, al que asistieron loberos y balleneros de varias nacionalidades, entre ellos estadounidenses y británicos, que recalaban en las Islas en el desarrollo de sus faenas.

El 6 de noviembre de 1820 Jewett izó por primera vez en las Islas la bandera de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Arribó en octubre a Puerto Soledad, capital de las Islas Malvinas, donde encontró cazadores furtivos estadounidenses y británicos que carecían de autorización del gobierno de Buenos Aires. Advirtió a los navíos foqueros y pesqueros que sus actividades eran ilegales y que dañaban los recursos naturales locales.

Luego distribuyó entre los cazadores ilegales una circular bilingüe que establecía lo siguiente:

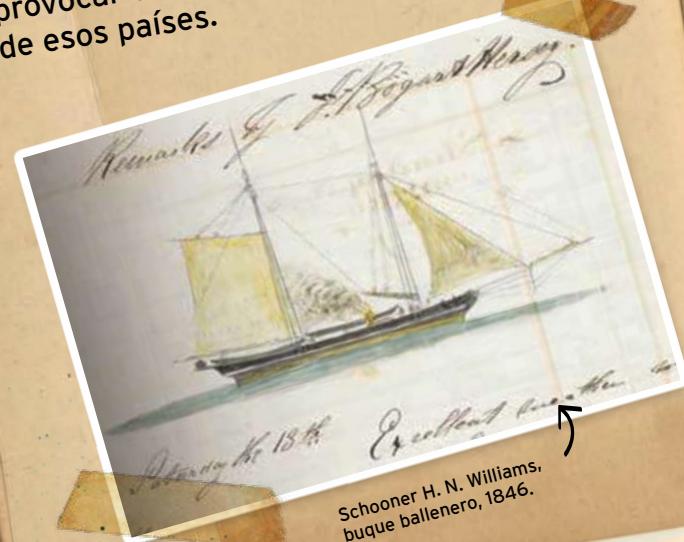


Fragata Heroína en Puerto Soledad el 6 de noviembre de 1820, óleo de Emilio Biggeri (1907-1977).



David Jewett fue un marino estadounidense que prestó servicios a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

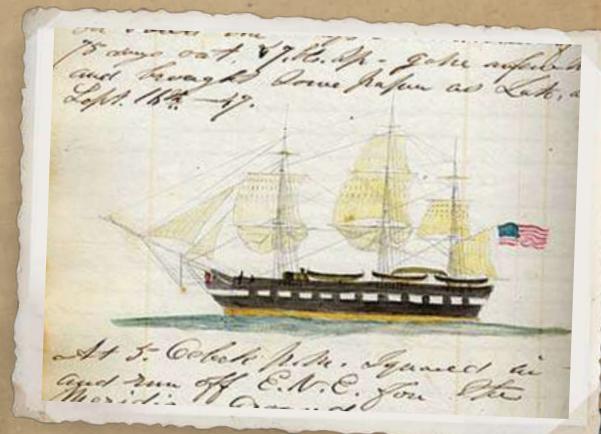
"...Tengo el honor de informarle que he llegado a este puerto comisionado por el Supremo Gobierno de las Provincias Unidas de Sud América para tomar posesión de las Islas en nombre del país a que éstas pertenecen por la Ley Natural. ...Uno de los objetos de mi cometido es evitar la destrucción de las fuentes de recursos necesarios para los buques de paso." La noticia fue publicada en medios de los Estados Unidos y del Reino Unido sin provocar comentarios oficiales por parte de esos países.



Schooner H. N. Williams, buque ballenero, 1846.



Caza de Ballenas, grabado del siglo XVIII.



Corinthian, buque ballenero de New London, 1846.



Durante la década de 1820 los distintos gobiernos de Buenos Aires designaron gobernadores en Malvinas y legislaron sobre sus recursos pesqueros y el otorgamiento de concesiones territoriales.

El general Matías de Irigoyen explicaba para esa época el abuso de la explotación pesquera cometido por los extranjeros:

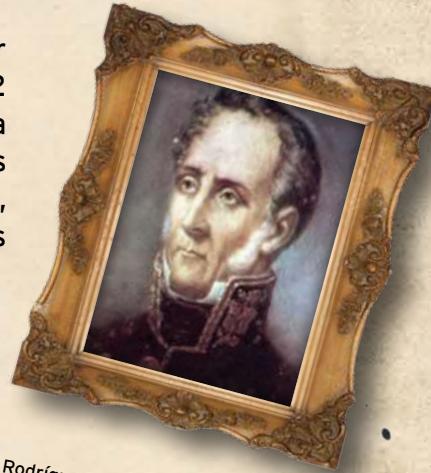
"Ellos concurren anualmente desde primeros de agosto hasta fines de enero, y sin tener la menor consideración al período de veda para la reproducción, no solo matan para hacer sus cargamentos sino que destruyen á su partida para arruinar á los que aún quedan en faenas, y de este modo evitar la concurrencia en los mercados de venta. Los daños que resultan al país de esta conducta los prevé la razón mas común y á no tomarse medidas sobre este proceder las bestias marinas y anfibias vendrán á concluirse..."

(Citado por Biedma, Juan José: *Crónica histórica del Río Negro de Patagones (1774-1834)*, Buenos Aires, Contes, 1905, p. 476).

A partir de 1821, Martín Rodríguez, gobernador de Buenos Aires, decidió reglamentar la explotación pesquera en las costas patagónicas, estableciendo, en el artículo 2 de la ley del 22 de octubre de 1821, que los barcos extranjeros que procesaran la pesca en las costas debían pagar un derecho de seis pesos por cada tonelada. Más adelante, como los capitanes de los buques no aceptaban pagar derechos de pesca, por los decretos de enero de 1822 y octubre de 1829, se prohibió la pesca en las costas de la Patagonia.



General Matías de Irigoyen, Capitán del Puerto de Buenos Aires entre 1815 y 1816.



Martín Rodríguez, gobernador de la provincia de Buenos Aires entre 1820 y 1824.

El proyecto liberal rivadaviano y el Tratado de Amistad con Gran Bretaña

Entre 1820 y 1824, Buenos Aires llevó a cabo una experiencia de gobierno liberal, llevada a cabo por los ministros Bernardino Rivadavia y Manuel García. Sus objetivos eran: crear instituciones liberales en la provincia, obtener el reconocimiento de la independencia por parte de los Estados extranjeros, y fomentar un desarrollo económico basado en el endeudamiento con el capital financiero externo y la complementariedad con las necesidades de la industria manufacturera británicas. Estos objetivos eran los mismos que alentaban los comerciantes ingleses en América.

La caída del monopolio comercial de España con sus ex colonias favorecía el crecimiento inglés. Por eso, los enviados del Reino Unido ofrecían otorgar el reconocimiento de la independencia de los territorios del ex Virreinato del Río de la Plata a cambio de que adoptaran las políticas liberales que les convenían. Esto ocurrió pocos días después de la victoria de Ayacucho (que marcó el fin de las guerras por la independencia en América del Sur), abriendo así el camino a la contratación del primer empréstito oficial realizado con la banca inglesa.



Bernardino Rivadavia



Manuel José García



Woodvine Parish



EL EMPRÉSTITO BARING BROTHERS

En julio de 1824 se negoció en Londres un empréstito con la banca Baring Brothers Co. En principio, los fondos se destinarían a la construcción de un puerto en Buenos Aires, a la realización de obras sanitarias en la ciudad y al establecimiento de pueblos en la campaña. Aunque el préstamo era por un millón de libras esterlinas, sólo se recibió poco más de la mitad. Los intereses comprometían el 13% de los ingresos de la provincia y, cuando hubo que pagar, no había dinero disponible para las primeras cuotas, debido a los gastos que insumía la guerra con Brasil, con la consecuente interrupción del comercio marítimo y la entrada de divisas. Este préstamo se transformó en un fracaso para los prestamistas, pero fundamentalmente para el estado provincial, ya que la deuda acumulada terminaría de saldarse recién a principios del siglo XX.



Decía un ministro francés: "De 1822 a 1826, diez empréstitos han sido hechos en Inglaterra en nombre de las colonias españolas. Estos empréstitos habían sido contratados al 75%, pero las repúblicas españolas han quedado hipotecadas en una deuda de 20.978.000 libras. Resulta de estos hechos que en el momento de la emancipación, las colonias se volvieron una especie de colonias inglesas".

Citado por Raúl Scalabrini Ortiz en *Política británica en el Río de la Plata*, Plus Ultra, Bs. As., 1940.

La Banca Rothschild -financistas británicos- le obsequió a nuestro país una estatua de plata de Canning, que se emplazó en el salón de acuerdos del Ministerio de Economía; permaneció allí hasta que, el 18 de octubre de 2010, el Ministro de Economía Amado Boudou le cambió el nombre al Salón de Cuadros del Ministerio de Economía por el de Scalabrini Ortiz, y se reemplazó la escultura de George Canning por la del propio Raúl Scalabrini Ortiz. En la Plaza Fuerza Aérea Argentina, situada en la zona de Retiro, frente a la Terminal del Ferrocarril Mitre una estatua de Canning hasta abril de 1984, cuando fue arrancada y arrojada al Río de la Plata durante una marcha de ex combatientes de Malvinas.

Eduardo Galeano escribe: [George] Canning (encargado de negocios inglés en Hispanoamérica) no se equivocaba al escribir, en 1824: "La cosa está hecha, el clavo está puesto, Hispanoamérica es libre; y si nosotros no desgobernamos tristemente nuestros asuntos, es inglesa"

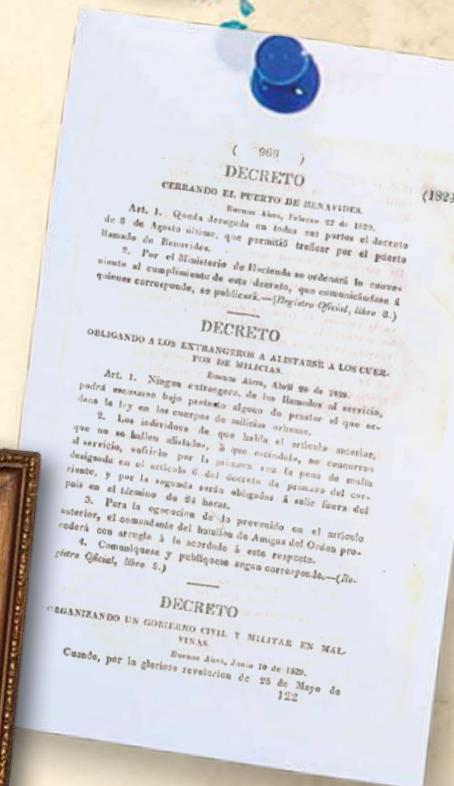
En Eduardo Galeano: *Las venas abiertas de América Latina*, Editorial Siglo XXI, 1970.

Desde 1824, el gobierno inglés mantenía como su representante comercial en el Río de la Plata a Woodvine Parish. A su gestión se debió la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, suscripto en 1825, cuya vigencia se prolongó por más de un siglo. En ese momento, los cambistas ingleses ofrecían empréstitos a todas las repúblicas americanas recién emancipadas. Londres se había transformado en el mercado monetario del mundo. Parish contribuyó, sin duda, con sus consejos y sus observaciones, al afianzamiento del comercio británico frente al desarrollo del capital francés, que también prosperaba en el Río de la Plata. De esta manera, la penetración de las mercaderías británicas logró superar a las de origen francés. Inglaterra enviaba telas de algodón, lana y sedas, utensilios de hierro, cuchillos, loza, vidrios y cristales, entre otros productos. Francia, en cambio, enviaba artículos de lujo, paños y telas finas, guantes, joyería y perfumes, cuyo consumo era más restringido entre la población del Río de la Plata.

Creación de la

COMANDANCIA de Malvinas

El 10 de junio de 1829 el gobierno de Buenos Aires promulgó un decreto creando la Comandancia Política y Militar de las Malvinas. Después de haber mantenido silencio por más de medio siglo y sin haber mostrado oposición ni a la administración española ni a la de las Provincias Unidas en Malvinas, en noviembre de 1829, el Reino Unido protestó dicho decreto, en el marco de un renacimiento de su interés estratégico en el Atlántico Sur. Cabe aclarar que tampoco Gran Bretaña había manifestado pretensión alguna sobre las Islas Malvinas durante el proceso de reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas, que culminó con la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1825.



Puerto San Luis, más tarde Puerto Soledad, en un grabado del siglo XVIII.



LAS EXPLORACIONES DEL "BEAGLE"

En 1825, por orden de la Marina Real Británica, partió hacia el Atlántico Sur el HMS (His/Her Majesty Ship, Buque de su Majestad en español) "Beagle", que llegaría a destino al mando del capitán Robert Fitz Roy. Su misión era explorar la zona del Estrecho de Magallanes, los canales patagónicos y los golfos y los posibles lugares para desembarcar (fondeaderos) de la región. De ese viaje, el "Beagle" regresaría al Reino Unido en 1830 con algo más que información. Fitz Roy decidió embarcar hacia Londres a tres miembros de la etnia kawésqar y a otro de la tribu yagán, prometiendo regresarlos a sus tierras de origen luego de que hubieran aprendido el idioma inglés y las costumbres europeas. Los rehenes fueron rebautizados con los nombres de York Minster (de 26 años), Boat Memory (de 20), James Button (de 14) y Fuegia Basket (una niña de 9 años). Boat Memory

murió de viruela al llegar a Inglaterra. Los demás fueron llevados a estudiar al Walthamstow College de Londres y luego presentados en la corte del rey Guillermo IV y la reina Adelaida. Sus retratos se conservan actualmente en el Museo de Historia Natural de Londres. En el siguiente viaje del "Beagle", en 1833, fueron traídos de vuelta a Wulaia, tierra natal de los yámanas –en la Isla Navarino, al sur de Tierra del Fuego–, donde sufrieron una serie de trastornos de adaptación y acabaron involucrados en la llamada "matanza de Wulaia", un hecho en el que varios ingleses, miembros de la sociedad fundada por Allen Gardiner para establecer una misión religiosa en Tierra del Fuego, fueron asesinados, en el año 1859. El único sobreviviente del hecho acusó a James Button de ser el promotor de la matanza y por ese episodio el yagán fue sometido a un juicio por parte del Imperio Británico.

El HMS Beagle se hizo a la mar en 1832 con el fin de cartografiar con mayor detalle las costas suramericanas. Estaba al mando el capitán Robert Fitz Roy y entre sus tripulantes figuraba el joven naturalista Charles Darwin.



El texto del decreto contiene los fundamentos que se expusieron en esa oportunidad para legitimar la posesión de las Islas:

"...Cuando por la gloriosa revolución del 25 de mayo de 1810 se separaron estas provincias de la dominación de la Metrópoli, la España tenía una posesión material en las Islas Malvinas, y de todas las demás que rodean al Cabo de Hornos, incluso la que se conoce bajo la denominación de Tierra del Fuego, hallándose justificada aquella posesión por el derecho del primer ocupante, por el consentimiento de las principales potencias marítimas de Europa y por la cercanía de estas Islas al Continente que formaba el Virreinato de Buenos Aires, de cuyo Gobierno dependían. Por esta razón, habiendo entrado el Gobierno de la República en la sucesión de todos

los derechos que tenía sobre estas Provincias la antigua metrópoli, y de que gozaban sus virreyes, ha seguido ejerciendo actos de dominio en dichas Islas, sus puertos y costas a pesar de que las circunstancias no han permitido ahora dar a aquella parte del territorio de la República, la atención y cuidados que su importancia exige, pero siendo necesario no demorar por más tiempo las medidas que pueden poner a cubierto los derechos de la República, haciéndole al mismo tiempo gozar de las ventajas que pueden dar los productos de aquellas Islas, y asegurando la protección debida a su población; el Gobierno ha acordado y decreta:

Artículo 1º:

Las Islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el Mar Atlántico, serán regidas por un Comandante político y militar, nombrado inmediatamente por el Gobierno de la República (...)

Artículo 2º:

La residencia del Comandante político y militar será en la Isla de la Soledad, y en ella se establecerá una batería, bajo el pabellón de la República.

Artículo 3º:

El Comandante político y militar hará observar por la población de dichas Islas, las leyes de la República, y cuidará en sus costas de la ejecución de los reglamentos sobre pesca de anfibios..."

Grabado de Puerto Soledad, de Federico Lacroix.



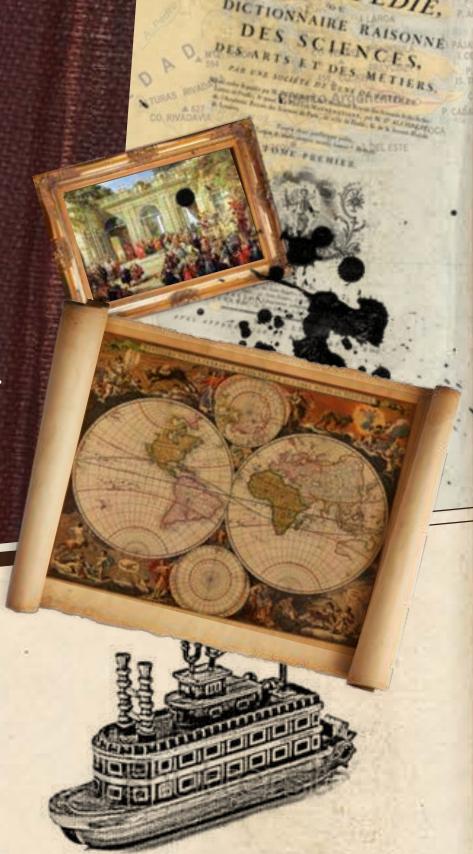
LOS INTERESES BRITÁNICOS EN AMÉRICA DEL SUR: viajeros y científicos al servicio de la expansión de los Imperios Coloniales

Desde mediados del siglo XVIII los viajes científicos y de exploración formaron parte fundamental de las estrategias políticas y comerciales que las elites europeas desarrollaron sobre los "nuevos mundos" descubiertos en América, África y Asia. La Revolución Industrial -iniciada por entonces en Inglaterra, con la mecanización de la industria textil, la producción de hierro y la expansión del comercio marítimo, primero, y ferroviario, después- aportó las bases económicas para el desarrollo

colonial del Imperio Británico en el siglo XIX. La influencia de la Ilustración francesa primero, y el pensamiento positivista después, brindaron el soporte intelectual para el despliegue del expansionismo colonial, sobre todo a través del impulso de las Ciencias Naturales y la Antropología. Conocer los "nuevos mundos" significaba tener información acerca de sus recursos naturales, de sus pueblos y de las rutas de acceso más seguras y rentables.

La gobernación de Luis Vernet

Por una Disposición de la misma fecha, 10 de junio de 1829, el gobernador de Buenos Aires, Juan Lavalle, nombró a Luis Vernet como Comandante político y militar, delegándose "en su persona toda la autoridad y jurisdicción necesaria". Ya desde 1823, Luis Vernet, de Hamburgo, y Jorge Pacheco, de Buenos Aires, habían conseguido una concesión del gobernador Martín Rodríguez que los autorizaba para el comercio de carnes, cueros y ganado vacuno en la Isla Oriental de Malvinas.



Como contrapartida, se comprometieron a hacerse cargo de las reparaciones de los edificios, a fin de que estuvieran en condiciones y a disposición de las autoridades. El decreto firmado en esa ocasión pone en evidencia el interés de Buenos Aires por las Islas:

"...en la inteligencia que semejante concesión jamás podrá privar al Estado del derecho que tiene a disponer de aquel territorio del modo que crea más conveniente a los intereses generales de la Provincia, y lo cual se verificará tan luego que sus recursos le proporcionen el poder de establecerse en él de un modo efectivo y permanente...".

Vernet se trasladó a Malvinas con su esposa María Sáez, oriunda de Montevideo, teniendo con ella una hija en Puerto Soledad: Malvina Vernet y Sáez. La población que había en la isla era de entre 120 y 150 residentes en total, y estaba compuesta fundamentalmente por cazadores y pescadores. Vernet otorgó tierras y promovió la llegada de colonos nombrando agentes que promovieran en el exterior las posibilidades de instalación en las Islas.



La USURPACIÓN *inglesa* de las Islas Malvinas



El renacimiento del *interés británico* por las Islas

Durante la gestión de Vernet como gobernador de Malvinas, se evidenció el interés británico por tomar el control de las Islas, impulsado por círculos empresariales y militares del Reino Unido que advertían las posibilidades económicas de los territorios atlánticos meridionales en general y del archipiélago de Malvinas en particular.

Ya en abril de 1829, el oficial de Marina W. Langton, tras estar en las Islas, sugirió por nota escrita al parlamentario Potter Macqueen, la conveniencia de formar una colonia allí para el reabastecimiento de víveres en las travesías navales.

También se conoce que en julio de ese mismo año, un financista inglés llamado Beckington envió una carta al Duque de Wellington, primer ministro británico, en la que solicitaba que el gobierno inglés estableciera una colonia en las Islas Malvinas, argumentando la gran importancia de éstas "para fortalecer el poder naval británico", ya que "serían una base que permitiría eliminar las actividades de corsarios y piratas [...] facilitaría la pesca de la ballena", y podría "acrecentar el tráfico marítimo con los territorios australianos".

El aumento de la explotación ballenera en la zona fue una de las principales preocupaciones de Vernet, quien en 1830, y haciendo uso de la autoridad que le había sido otorgada por Buenos Aires, prohibió la pesca sin permiso en las aguas del archipiélago. En cumplimiento de estas normas, en noviembre de 1830, Vernet intimó a las goletas norteamericanas Harriet, Breakwater, Superior y Belville a dejar de practicar pesquería ilegal en las inmediaciones a Malvinas.

Todas las embarcaciones obedecieron la orden y se alejaron de la zona, salvo la Harriet, que comunicó que seguiría pescando a pesar de la intimación.

Esta desobediencia motivó que la administración de Vernet procediera a la captura de la nave, el 30 de julio de 1831.



El "Incidente LEXINGTON"

y la reacción de los *británicos*

En esos momentos, en el Río de la Plata se encontraba el buque de guerra estadounidense Lexington, cuyo capitán Silas Duncan, al enterarse de la captura de la Harriet, partió rumbo a las Islas "para proteger el comercio y a los ciudadanos de los Estados Unidos y desarmar a esos sinvergüenzas y expulsarlos de las Islas, único modo de prevenir que se repitan esos ultrajes", según consigna la comunicación que el capitán envió a sus superiores.

El 28 de diciembre de 1831, la Lexington entró en la Bahía Anunciación bajo bandera francesa. Invitó a las autoridades de las Islas y cuando estuvieron a bordo, los arrestó. Luego desembarcó sus fuerzas, detuvo a casi la totalidad de los habitantes del poblado de Puerto Soledad, saqueó y destruyó sus instalaciones y luego partió hacia Montevideo.

Tras el ataque, el gobernador de Buenos Aires, Juan Ramón Balcarce, inició de inmediato las gestiones para obtener una reparación de los Estados Unidos y a la vez envió una nave de la Armada para restablecer el orden en las Islas, la goleta Sarandí, comandada por José María Pinedo.

El estado de indefensión y ruina en que habían quedado las Islas luego del ataque de la Lexington fue aprovechado por los ingleses, quienes de inmediato enviaron una fragata de guerra al mando del capitán John James Onslow con el objetivo de ocuparlas.



Buque estadounidense creado en 1825. Estaba apostado en Buenos Aires en 1831, cuando barcos de pesca de su país fueron capturados por orden de Luis Vernet, acusados de pesquería ilegal.



Ver información ampliada en DVD

El año 1833: La **USURPACIÓN** británica de las Islas

A fines de 1832, el comandante John James Onslow, al mando de la corbeta "Clío", arribó a Puerto Egmont, en la isla Gran Malvina. Más tarde, el 2 de enero de 1833, la corbeta ancló frente a Puerto Soledad.

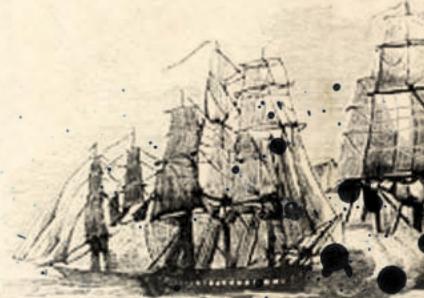
Cuando José María Pinedo partió rumbo a Malvinas al mando de la Sarandí, llevaba la siguiente disposición, redactada por el gobierno de Buenos Aires:

"El comandante de la goleta Sarandí guardará la mayor circunspección con los buques de guerra extranjeros, no los insultará jamás; mas en el caso de ser atropellado violentamente [...] deberá defenderse de cualquier superioridad de que fuere atacado con el mayor valor, nunca se rendirá a fuerzas superiores sin cubrirse de gloria en su gallarda resistencia [...] no podrá retirarse de las Islas Malvinas mientras no le fuera orden competente para efectuarlo".

Luego de su arribo, Onslow informó a Pinedo que había llegado para ejercer los derechos de soberanía británica sobre las Islas y que debería arriar la bandera argentina al día siguiente y reemplazarla por la inglesa. Pinedo contestó por escrito que rechazaba esa demanda, pero no creyó que debía resistirse militarmente y renunció a combatir.

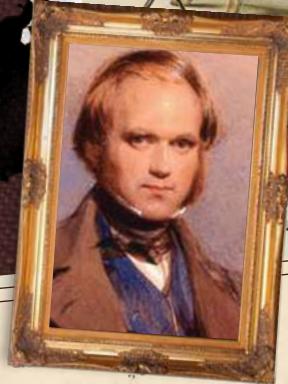


Goleta Sarandí, Pinedo. A fines de septiembre de 1832, por orden del gobierno de Buenos Aires, la goleta de guerra Sarandí, a las órdenes del teniente coronel de marina José María Pinedo, de 38 años, partió hacia las Islas Malvinas.



CHARLES DARWIN EN MALVINAS

Del Diario de Darwin, se transcribe a continuación un fragmento en el que el naturalista describe, desde su punto de vista, cuál era situación de las Islas al momento de su llegada: "... El 16 de marzo de 1833, echa el ancla el Beagle en el estrecho de Berkeley, en la isla Falkland oriental. Este archipiélago está situado casi bajo la misma latitud que la embocadura del Estrecho de Magallanes; cubre un espacio de 120 millas geográficas por 60: es, pues, la cuarta parte de grande que Irlanda. El inglés que quedó allí guardando la bandera fue asesinado. Se envió un oficial inglés; pero sin que le acompañaran fuerzas suficientes. A nuestra llegada le encontramos a la cabeza de una población cuya mitad, al menos, se componía de rebeldes y asesinos. Es una tierra ondulada, de aspecto El teatro es bien digno de las escenas que en él pasan. El teatro es bien digno de las escenas que en él pasan. Es una tierra ondulada, de aspecto desolado y triste, cubierta por todas partes de verdaderas turberas y de hierbas vastas: por doquiera el mismo color pardo monótono. Acá y allá un pico o una cadena de rocas grises cuarzosas accidentan la superficie."



Charles Darwin. El 15 de marzo de 1833 el HSM Beagle, con el joven científico Charles Darwin, llegaba a las Malvinas, justo cuando los británicos acababan de sofocar la sublevación encabezada por el gaucho entrerriano Antonio Rivero.



Onslow desembarcó y tomó el lugar por la fuerza. Luego contactó entre los habitantes a los ingleses William Dickson y Mathew Brisbane y al francés Jean Simón, a quienes dejó como encargados de mantener la ocupación británica en las Islas.

Pinedo, que no enfrentó a la fuerza inglesa como se lo indicaba la orden con la que había sido enviado, se justificó con el argumento de que su fuerza no tenía ninguna posibilidad de enfrentarse a la Clío. A la mañana siguiente de concretada la usurpación, embarcó a sus hombres y ofreció traslado a Buenos Aires para los pobladores que quisieran abandonar Puerto Soledad.

Cuando la goleta Sarandí llegó a Buenos Aires las autoridades ordenaron una investigación y se formó un tribunal militar, que condenó a Pinedo a una suspensión de cuatro meses sin goce de sueldo, le prohibió estar al mando de buques y lo destinó al ejército de tierra. Sin embargo, en 1834, ante la falta de oficiales, fue reincorporado a la Marina.

La acción del Gaucho Rivero

Mientras tanto, en las Islas, un grupo de peones que trabajaba para Vernet se replegó hacia el interior, dispuesto a resistirse a las nuevas autoridades británicas.

El grupo puso al mando a otro peón, el gaucho entrerriano Antonio Rivero, quien el 26 de agosto de 1833 tomó la casa de la comandancia y mató a Dickson, a Simon y a Brisbane. Rivero hizo arriar el pabellón inglés, mandó a izar la bandera de la Confederación Argentina y durante más de cuatro meses se hizo cargo de la administración de las Islas, a la espera de refuerzos desde el Río de la Plata.

El apoyo no llegó y el 7 de enero de 1834 arribó a Puerto Soledad el buque inglés "Challenger", que retomó el control de la situación. Nuevamente, Rivero se refugió con el grupo rebelde en el interior de la Isla, pero esta vez la persecución de las fuerzas inglesas consiguió aislarlo y obligó al grupo a entregarse.

Antonio Rivero fue enviado preso a Inglaterra y entregado a la Justicia. Sin embargo, fue dejado en libertad porque el juez que tuvo a su cargo la causa concluyó que "los hechos por los que se acusa al señor Antonio Rivero sucedieron fuera de los dominios de la Corona".

En 1838, Antonio Rivero regresó para Suramérica y luego de desembarcar en Montevideo, se dice -aunque no hay pruebas documentales de ello- que cruzó el Río Paraná para integrarse a las filas argentinas que luchaban contra el bloqueo anglofrancés, muriendo en combate el 20 de noviembre de 1845, en la batalla de la Vuelta de Obligado.



Gaucha Rivero. El entrerriano Antonio Rivero, conocido como "el Gaucho Rivero", trabajaba como esquilador de ovejas en las Malvinas cuando sucedió la ocupación inglesa.



Protestas diplomáticas por la **OCUPACIÓN** de las Malvinas

La noticia sobre la usurpación británica de las Malvinas llegó a Buenos Aires mientras ejercía la gobernación Juan Ramón Balcarce, quien inició las protestas diplomáticas que luego continuaron todos los gobiernos a partir de esa fecha. A mediados de 1833, el representante de la Confederación Argentina ante el gobierno inglés, Manuel Moreno, presentó un documento escrito en inglés y francés, protestando por la usurpación y desarrollando los argumentos que fundamentaban la soberanía argentina: que las Provincias Unidas del Río de la Plata, como comunidad política independiente, reconocida por Gran Bretaña y otros Estados, sucedió a España en los derechos territoriales de ésta en esa jurisdicción y que las Islas Malvinas habían sido claramente patrimonio de la Corona española. Por lo tanto, dado que la soberanía española sobre las Islas había cesado al independizarse sus territorios en América, Gran Bretaña no tenía derecho a reclamo alguno. Desde ese momento, la Confederación Argentina nunca dejó de proclamar sus derechos soberanos. Estos reclamos se pueden apreciar también en los mensajes anuales a la Legislatura provincial, elevados por los gobernadores de Buenos Aires, ya que por el Pacto Federal de 1831, era esa provincia la encargada de la conducción de las relaciones exteriores.

Juan José Viamonte afirmaba el 7 de mayo de 1834:

“Al mismo tiempo es sensible al gobierno anunciaros que la protesta dirigida por el ministro argentino en la corte de Londres, sobre la ocupación de aquellas Islas por fuerzas inglesas, no ha sido contestada satisfactoriamente, pero el gobierno, confiado en la ilustración y justicia del gabinete británico, no menos que en la claridad de los derechos de esta república, no desiste de su empeño”.



Manuel Moreno, hermano menor de Mariano Moreno, fue embajador de la Confederación Argentina ante Inglaterra y Estados Unidos en esta etapa. Se ocupó reiteradamente de reclamar por los derechos argentinos sobre las Malvinas, aunque no obtuvo respuesta de parte del Reino Unido.

La estrategia de Rosas frente a la **USURPACIÓN** británica de las Islas

El gobernador de Buenos Aires y representante de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, Juan Manuel de Rosas, en su mensaje a la Legislatura del 31 de diciembre de 1835, luego de enumerar las protestas presentadas en Londres “contra la ocupación violenta de las islas Malvinas”, declara que su gobierno “jamás desistirá de su empeño de reclamar al gabinete británico el reconocimiento de los claros e incuestionables derechos de la República a aquellas islas y a la competente reparación”. En este segundo mandato, Rosas retoma la política seguida en su primer gobierno (1829-1832) consistente en suspender el pago de la deuda contraída por Rivadavia con la banca Baring Brothers (Ver páginas 106 y 108 de este volumen). Dos años después, preocupado por la acumulación de los intereses adeudados -según consigna el historiador Norberto Galasso en su obra De la Banca Baring al FMI: historia de la deuda externa argentina 1824-2001-, “el 2 de noviembre de 1838 Rosas da instrucciones a Manuel Moreno, cónsul argentino en Londres, para que sin comprometer al gobierno sino más bien como una inquietud personal, indague qué posibilidad existe de canjear las Islas Malvinas por la deuda pendiente”. Galasso refiere que historiadores antirosistas han utilizado esta instrucción para poner en duda la fama de Rosas como el gran defensor de la soberanía de su época, en tanto historiadores rosistas la interpretan como una picardía del Restaurador, pues si los ingleses hubieran dado muestras de aceptar el trueque, ese mismo acto hubiese bastado como reconocimiento de la soberanía de la Confederación sobre Malvinas, ya que nadie podría ofrecer en canje algo que no fuera suyo. Según Galasso, “aunque no existe prueba fehaciente de que estas gestiones o tanteos hayan llegado a concretarse”- la estrategia volverá a ser mencionada cuando poco tiempo después, el canciller de Rosas, Felipe Arana, le ordene a Federico Dickson, nuevo cónsul argentino en Londres, “que reproduzca la indagación de Manuel Moreno, para conocer el posible interés inglés sobre Malvinas”. En 1848 -continúa Galasso-, Rosas volverá a repetir sus dos intentos anteriores, esta vez ofreciendo a los ingleses “una concesión por el guano* de las Islas y las costas patagónicas durante 15 años, a cambio del pago del empréstito” Baring. El historiador Andrew Graham-Yooll señala que el hecho es mencionado en la correspondencia entre David Robertson y Ferdinand White, el primero directivo de la casa central de la Baring y el segundo su representante en Buenos Aires. El historiador Andrew Graham-Yooll señala que el hecho es mencionado en la correspondencia entre David Robertson y Ferdinand White, el primero directivo de la casa central de la Baring y el segundo su representante en Buenos Aires. También en este caso los historiadores dividen sus opiniones según sus simpatías o antipatías por Rosas, unos menoscabando sus convicciones patrióticas, otros resaltando el sentido final de la propuesta, a la que califican como “una estratagema orientada a lograr un reconocimiento indirecto de nuestra soberanía sobre las Islas”.



Juan Manuel de Rosas. Entre 1835 y 1852, durante el segundo gobierno de Rosas, en la provincia de Buenos Aires, se consolidó la Confederación Argentina. Este orden político se basaba en la defensa del sistema federal, del gobierno republicano y la independencia de la Confederación.

* “Guano”: palabra quechua con la que se designa a los desperdicios orgánicos que las aves y mamíferos marinos como las focas acumulan en las costas donde viven en colonias. Por sus altos niveles de nitrógeno y fósforo, el guano es un fertilizante natural muy eficaz. Fue un producto de exportación muy buscado durante el siglo XIX.

LA INGLATERRA VICTORIANA

En el año 1837 comienza una etapa conocida en Inglaterra como la época victoriana, porque asume como reina Victoria de Hannover, que cuenta tan solo con 18 años de edad y reinará hasta su muerte en 1901. En esta etapa, Inglaterra tendrá como objetivo la consolidación de un enorme imperio colonial, que será el principal mercado para sus productos industriales.



La reina Victoria en 1845, también fue reina de Irlanda, y más adelante nombrada emperatriz de la India.

El REINO UNIDO envía los primeros colonos a Malvinas

El 2 de enero de 1843, la Reina Victoria de Inglaterra emitió una carta patente en la que dispuso en forma unilateral que, "con motivo de cumplirse los 10 años de la ocupación de los territorios de las Islas Falkland, aquellas comarcas australes sean incorporadas a la Corona británica", lo que provocó una nueva protesta de Buenos Aires. Aquella decisión de la Corona británica formaba parte de una política de afirmación de su ocupación efectiva en Malvinas. Desde el año anterior habían comenzado a llegar a las Islas las

primeras familias de colonos que el Reino Unido enviaba desde Gales y Escocia con el fin de lograr el establecimiento de una población permanente, cosa que hasta entonces no había logrado. Estos pobladores implantados venían a ocupar el lugar de los criollos que, luego de la ocupación de 1833, habían sido obligados a dejar las Islas. Esta política poblacional buscaba crear las condiciones para permitir el establecimiento de la Falkland Island Company (FIC), la factoría inglesa que tres años después de aquella carta patente desembarcará en Malvinas para hacerse cargo del control de toda la economía del archipiélago, desde ese entonces hasta la actualidad.

A mediados de 1849, Buenos Aires presentó un nuevo reclamo, esta vez como respuesta a una declaración publicada en un medio londinense. En una sesión de la Cámara de los Comunes, en Gran Bretaña, un legislador preguntó al gobierno inglés sobre el estado en que se encontraba el reclamo formulado desde Buenos Aires sobre Malvinas. La respuesta, que forma parte de las crónicas de las sesiones, y fue publicada por los periódicos londinenses, expresaba que todo estaba arreglado con la aceptación del gobierno argentino. El embajador en Londres, que aun era Manuel Moreno, hizo constar que el gobierno de la Confederación Argentina nunca había consentido el despojo de su soberanía en las Islas y que mantenía sus derechos y su queja por la falta de satisfacción. Lord Palmerston, político inglés de destacada actuación en los asuntos externos de la Corona británica, tuvo que salir a rectificar la información periodística, aceptando los dichos de Moreno, y confirmando que "el pleito en cuestión se halla exactamente en el estado que Ud. ha descrito en su comunicación".

Éste fue el último reclamo formal del Estado argentino hasta la década de 1880.



El BLOQUEO anglofrancés al Río de la Plata

Durante la segunda gobernación de Rosas, otros conflictos externos evidenciaron las presiones coloniales de las dos grandes potencias de la época: Gran Bretaña y Francia.

En 1838, el intento del gobierno francés de obtener trato preferencial para el comercio con la provincia de Buenos Aires desató un bloqueo francés al Río de la Plata, que redujo el comercio externo y los ingresos de la aduana.

Francia ocupó la Isla Martín García y desde allí hostigó a las fuerzas federales.

El bloqueo fue apoyado por los unitarios exiliados en Montevideo, quienes veían en él la posibilidad de debilitar a Rosas. Después de dos años de resistencia, en 1840, la Confederación Argentina consiguió, a través de la firma de un tratado con Francia, detener la agresión, levantar el bloqueo y recuperar Martín García, a cambio de conceder a los franceses el trato de nación más favorecida, cláusula que extendía a favor de Francia un mejor tratamiento relativo para las transacciones comerciales, respecto al trato ofrecido a otros Estados. La principal demanda –la libre navegación de los ríos interiores– no fue concedida.

En 1845, volvió a producirse un nuevo bloqueo al Río de la Plata, esta vez por acción conjunta de Francia e Inglaterra, en un nuevo intento por obtener la apertura de los ríos interiores de la Confederación Argentina, a fin de abrir un camino hacia el interior del continente para colocar sus productos manufacturados. Otra vez, los exiliados unitarios en Montevideo apoyaron a la intervención anglofrancesa contra Rosas, temerosos de que en la guerra civil que en el Uruguay enfrentaba a los caudillos Manuel Oribe y Fructuoso Rivera, triunfara el primero, que era aliado de Rosas.



Fructuoso Rivera, retrato de Rosé.



Manuel Oribe, retrato de Rosé.



La Vuelta de Obligado

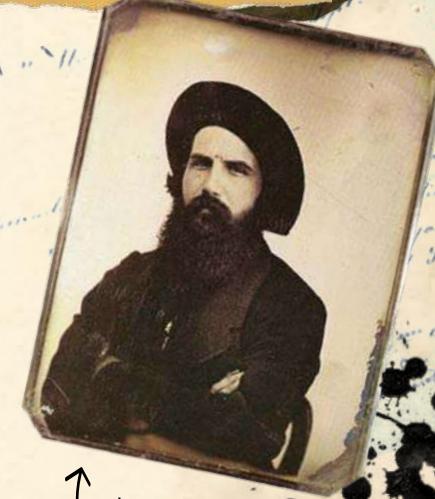
La flota anglofrancesa bloqueó el puerto de Buenos Aires y organizó una incursión aguas arriba del Paraná, para forzar su apertura al comercio internacional.

El general federal Lucio Mansilla les salió al paso en un recodo conocido como la Vuelta de Obligado, bloqueando el río con bascas encadenadas. A pesar de la resistencia de los artilleros federales, las naves de guerra británicas consiguieron pasar, abrieron el paso a casi cien buques mercantes que venían detrás cargadas de productos, a los que servían de escolta. Pese a ello, la fuerza anglofrancesa no logró el objetivo de expandir su comercio, ya que la decisión de Rosas de enfrentar a la intervención extranjera desató en las provincias una fuerte corriente de apoyo popular que, a lo largo de todo el Paraná, sostuvo durante los tres años que duró el bloqueo cientos de pequeños combates que hostigaron a los barcos franceses e ingleses de tal modo que los obligaron a desistir de su intento. En 1848, con la firma del Tratado Arana-Southern, la intervención extranjera fue levantada y los buques ingleses fueron obligados a saludar el pabellón de la Confederación con salvas de desagravio antes de retirarse.

Este triunfo acrecentó el prestigio de Rosas convirtiéndolo en el único líder americano que había resistido las presiones de las dos naciones más poderosas de la tierra.



En recuerdo de la batalla conocida como la Vuelta de Obligado de 1845, se conmemora el 20 de noviembre el Día de la Soberanía Nacional.



Lucio Mansilla, jefe de las tropas acantonadas en Obligado.

20 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional

Por el decreto presidencial 1.584 del año 2010 se incorpora como feriado nacional "uno de los hitos históricos más importantes de nuestra Nación como es la batalla de la Vuelta de Obligado".

Expresa el documento en sus consideraciones:

"...Que el 20 de noviembre de 1845, en la batalla de la Vuelta de Obligado, algo más de un millar de argentinos con profundo amor por su patria, enfrentó a la Armada más poderosa del mundo, en una gesta histórica que permitió consolidar definitivamente nuestra soberanía nacional.

Que en dicha época, existía un contexto político interno muy complejo y con profundas divisiones que propiciaron un intento de las entonces potencias europeas, Francia e Inglaterra, por colonizar algunas regiones de nuestro país.

Que por medio de la ley 20.770, se instauró el 20 de noviembre como Día de la Soberanía, en conmemoración de la batalla de la Vuelta de Obligado la que, por las condiciones en que se dio la misma, por la valentía de los argentinos que participaron y por sus consecuencias, es reconocida como modelo y ejemplo de sacrificio en pos de nuestra soberanía, contribuyendo la citada conmemoración a fortalecer el espíritu nacional de los argentinos, y recordar que la Patria se hizo con coraje y heroísmo..."

La Batalla de la Vuelta de Obligado,
óleo de Rodolfo Campodónico.



La Batalla

La flota anglofrancesa estaba integrada por 22 barcos de guerra con 418 cañones, 3.000 hombres y 880 infantes de marina. Detrás de la flota se encolumnaban 92 buques mercantes, cargados de productos para ser comercializados en los pueblos del litoral.

La defensa argentina solo tenía 6 barcos mercantes y 30 cañones pequeños, una dotación de 160 artilleros y el apoyo de 2.000 hombres, entre soldados y milicianos.

El 8 de noviembre, la flota invasora entró en el Paraná Guazú. Lucio Mansilla había fortificado el Paso de la Ramada, el Paraná Pavón, la Vuelta de Obligado, el Paso del Tonelero, San Nicolás y San Lorenzo, donde San Martín había derrotado a los españoles con los Granaderos.

La principal defensa se hizo en Obligado, donde hay un reñedo de 700 metros de ancho. Allí Mansilla hizo colocar "tres gruesas cadenas sobre 24 lanchones" cruzando el río y en el centro ubicó al único buque de guerra que tenía, el bergantín Republicano. En las orillas se fijaron las baterías "Restaurador Rosas", al mando de Álvaro Alsogaray; la "General Brown", al mando de Eduardo Brown; la "General Mansilla", comandada por Enrique Palacios y la "Manuelita", por Juan Bautista Thorne.

Al amanecer del 20 de noviembre de 1845, la banda de Patricios tocó los acordes del Himno Nacional Argentino, que fue coreado por todos, conscientes de que no se triunfaría debido a la enorme desproporción de fuerzas.

A media mañana, el Republicano agotó sus municiones. Al mediodía, las cadenas resistían todavía. A las cinco de la tarde la batería Manuelita lanzó su última bala. La falta de fuego permitió el desembarco de 325 infantes invasores, quienes encontraron a los defensores argentinos armados solamente con armas blancas. Los compatriotas fueron diezmados. En la lucha cayó el propio Mansilla, quien fue reemplazado por el coronel Crespo, quien ordena el repliegue. Las fuerzas argentinas tuvieron 250 bajas y 400 heridos. Los invasores 200 muertos y más de 300 heridos.

Las fuerzas anglofrancesas continuaron su avance y atacaron a toda la región litoral, pero no pudieron desembarcar en ningún lugar seguro porque los criollos los hostigaban constantemente. Al cabo de un año de guerra debieron retirarse.



ROSAS Y SAN MARTÍN

Durante el bloqueo anglofrancés, San Martín –que se había exiliado en Francia luego de que el gobierno porteño, a instancias de Rivadavia, le quitara el apoyo para continuar la campaña libertadora–, le ofreció sus servicios a la Confederación. Una vez que se conoció el resultado de la batalla de la Vuelta de Obligado, le envió una carta a Rosas en donde le decía que se debe “considerar a esa contienda [...] de tanta trascendencia como la de nuestra emancipación de España...”.

Luego de la muerte del General San Martín, en 1850, el sable corvo del Libertador le fue entregado a Rosas por disposición de la cláusula tercera de su testamento, donde afirmaba: “El sable que me ha acompañado en toda la guerra de la independencia de la América del Sud, le será entregado al General de la República Argentina, Don Juan Manuel de Rosas, como una prueba de la satisfacción que como argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla”.



Dice el historiador Pacho O'Donnell:
“...El conjunto de las intervenciones extranjeras en la región demuestra que esta parte del mundo tuvo siempre, para los británicos, un carácter estratégico. No se recuerda como se merece lo sucedido en 1838, cuando una flota francesa bloqueó el Río de la Plata para obligar al jefe de las Provincias Unidas a deponer su resistencia a la agresión militar nuestros ríos interiores, como pretendían los europeos. Rosas se negó y enfrentó la conquista nada francesa, a la que se sumó en 1845 una fuerza naval del Reino Unido que venía de conquistar nada menos que China. Es lo que se conoce como el bloqueo anglofrancés. Son siete años de bloqueo, combates y resistencia continuas que constituyen una epopeya heroica de nuestro pueblo contra las apetencias coloniales de las dos potencias navales más importantes de la época. [...] Hay que pensar que esos ejércitos eran extraordinariamente superiores a las fuerzas criollas. Traían armamento de explosión, estrenaban los cohetes Peysar sus cañones tenían bocas para disparar balas de 80 libras y eran estriados, una novedad del momento que permitía mayor precisión de tiro. Aquí, nuestra defensa tenía cañones de 24 libras sin estrías, balas de plomo que solo provocaban daño según la relación peso-velocidad, no con explosiones; la diferencia la batalla a favor nuestro fue la pesar de esa superioridad tecnológica, el arma decisiva que volcó la batalla a favor nuestro fue la convicción y la voluntad. Esa es el arma que obligó a Francia e Inglaterra a retirarse de las cola entre las patas. Es un triunfo de las convicciones y las voluntades en acción, que consiguieron además, algo realmente emocionante: Rosas les impuso como condición, antes del retiro de las tropas, la ejecución de 21 cañonazos en honor y desagravio a la bandera argentina. En el siglo XIX, la historia argentina tiene dos grandes epopeyas militares. Una es el Cruce de los Andes. La otra es la campaña contra el bloqueo anglofrancés...”

Consolidación de

la OCUPACIÓN británica en Malvinas

Según el derecho internacional, la “doctrina de los actos propios” es una noción que considera que las contradicciones entre la conducta jurídica de un Estado ante un litigio entre dos o más naciones –a través de sus manifestaciones públicas o sus silencios– y la naturaleza de sus reclamaciones acerca de ese mismo litigio, puede utilizarse como argumento en contra del Estado que las comete.

En el caso del conflicto por la soberanía de las Islas Malvinas, desde la retirada inglesa en 1774, por la firme protesta de España, hasta la usurpación de 1833, pasaron casi 60 años en el transcurso de los cuales Gran Bretaña mostró silencio total ante los diversos actos de ejercicio soberano sobre el territorio malvinense, de la Corona española primero, y de las Provincias Unidas después. Por ejemplo, el Reino Unido firmó con España el Tratado de San Lorenzo del Escorial, en 1790, sin hacer mención de la cuestión Malvinas. En 1820, luego de la emancipación, el gobierno británico no objetó a las Provincias Unidas cuando asumió el control administrativo de las Malvinas. Tampoco protestó cuando el gobierno de Buenos Aires, en 1823 y 1826 otorgó concesiones de tierras en las Islas para promover su economía.

LOS DOMINIOS DEL IMPERIO BRITÁNICO

En la segunda mitad del siglo XIX, Gran Bretaña ya se había convertido en la más importante potencia colonial en Europa. Sus territorios se dividían en cinco tipos de colonias:

- Los dominios eran las principales regiones del Imperio británico. Estaban constituidos por las colonias con poblamientos blancos: Canadá, Sudáfrica, Australia y Nueva Zelanda, destinadas a absorber los excedentes de su propia población metropolitana.
- Las factorías comerciales, principalmente sobre la costa africana (Sierra Leona y Gambia). En esta clasificación podría incluirse la colonia de Malvinas, sobre todo desde el establecimiento en 1846 de la Falkland Island Company (FIC), la empresa que controla, hasta el día de hoy, todo el movimiento económico de las Islas.

- Las colonias de plantación, suministradoras de productos tropicales (Antillas, Honduras y Guyana).
- La India, la mayor colonia de explotación, "joya" de la Corona.
- Los puertos de escala, que aseguraban su dominio sobre las rutas marítimas, en su mayoría conquistadas a españoles, franceses y holandeses (Malta, Corfú e Islas Jónicas en el Mediterráneo; Gibraltar, El Cabo, Isla Mauricio, Adén y Ceylán en la ruta hacia la India; Singapur, Hong Kong en la ruta de China). En esta clasificación también podría ser incluida la posesión colonial de Malvinas, ya que siempre representaron un sitio clave para el control marítimo del Atlántico Sur, sobre todo como custodia del Canal de Beagle y el Estrecho de Magallanes, único paso que conecta por el sur los océanos Atlántico y Pacífico.



Lo mismo ocurrió cuando el Reino Unido reconoció la independencia de las Provincias Unidas, en la firma del Tratado de Amistad de 1825, donde no hizo ninguna reserva ni reparo ante la efectiva presencia del país en las Islas, que para ese entonces ya llevaba cinco años. Inclusive, en 1833, cuando ya había sido consumada la usurpación inglesa, el Procurador de la Corona británica que intervino en la causa contra Antonio Rivero, no encontró leyes penales vigentes en el archipiélago, razón por la que no se dictó sentencia, y Rivero fue devuelto a su Patria vía Montevideo.

En base a estos antecedentes, la defensa de la violenta y clandestina usurpación de las Islas en 1833 sostenida por los británicos configura una conducta jurídica que está en abierta contradicción con las manifestaciones y los actos públicos de Gran Bretaña, con anterioridad a 1833, cosa que encuadra con la mencionada "doctrina de los actos propios".

Pese a todas las consideraciones jurídicas –tal como sucede en todos los procesos sostenidos de expansión hegemónica de cualquier potencia imperial–, lo que marca la diferencia es la doctrina de la fuerza y del hecho consumado. Así es que, una vez consumada la usurpación de 1833, el Reino Unido no tardó mucho tiempo en desarrollar una política para asegurar su presencia en Malvinas.

En octubre de 1841 arribó a las Islas el primer gobernador nombrado por la Corona británica: el teniente Richard Moody. Un año después, el Secretario colonial de Estado lord Edward Stanley, ordenó a Moody que investigue la zona y proceda a fundar un poblado estable; se crea en 1843, Puerto Stanley.



Richard Moody, primer gobernador colonial designado por el Reino Unido en Malvinas.

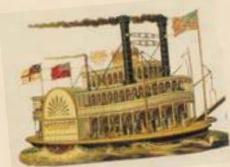


Puerto Argentino en diciembre de 1878.



LA MARCHA DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Hacia mediados del siglo XIX, en Europa se habían producido algunos cambios fundamentales como consecuencia del proceso de industrialización. El primero fue demográfico: la población del mundo aumentó, especialmente como consecuencia de la expansión económica y del consumo en los países industriales. El segundo cambio fue el de las comunicaciones: hacia 1850 los ferrocarriles tenían una considerable importancia en Inglaterra, Estados Unidos y Francia, pero también habían avanzado mucho otras vías de comunicación, como los caminos y canales para la navegación. La difusión del barco a vapor había aumentado la velocidad y la capacidad de transporte disponibles. El tercer cambio fue el aumento del comercio internacional, que entre 1780 y 1850 se cuadruplicó.



Richard Moody presentó un proyecto de formación de una empresa en Malvinas. Se hicieron cargo del trabajo los hermanos Samuel Fisher Lafone y Alexander Ross Lafone, empresarios que tenían gran cantidad de propiedades en Uruguay. Compraron ovejas en Río Negro, lo que dio origen en gran parte a la riqueza ganadera de las Islas; construyeron además un cementerio, un tambo y un almacén, con mano de obra enviada desde el continente. Hubo en ese momento cerca de 100 personas, entre criollos y extranjeros, trabajando para el establecimiento, que estuvo listo 1851. Lafone vendió gran parte de sus acciones y posteriormente la empresa se transformó en la Falkland Islands Company, la factoría colonial con la que los ingleses afirmaron su ocupación de 1833.

Por la misma época se inició la política de radicación de los primeros colonos, traídos desde Gales y Escocia. En 1861 comenzó el desarrollo de un plan de fomento agroganadero, que otorgaba a los colonos la habilitación para tareas de pastoreo durante un año en lotes de 24 km², con la condición de que construyeran viviendas y proveyeran un cierto número de cabezas de ganado. El terreno podía ser arrendado durante un plazo renovable de diez años.

Esta legislación tuvo un profundo impacto en el modelado de la principal actividad económica de las Islas hasta los años ochenta: la ganadería ovina.

Una parte de la actual población de las Islas descende de aquellos colonos, traídos a mediados del siglo XIX para sustituir a los gauchos rioplatenses que fueron expulsados luego de la usurpación de 1833.



Falkland Islands Company



Phyllis Davis en 1934, miembro de una familia llegada a Malvinas en la segunda mitad del siglo XIX como parte de la política de colonización británica en las Islas.





La **FORMACIÓN** del **ESTADO** **NACIONAL** **ARGENTINO**



Entre 1848 y 1851, los años que siguieron a la intervención anglofrancesa en el Río de la Plata, Rosas consolidó su control sobre la vida política de la Confederación.

Esta situación se mantuvo hasta el 1 de mayo de 1851, fecha en la que el gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, publicó un pronunciamiento en el que expresaba la decisión de su provincia de reasumir el ejercicio de la representación externa, facultad que había sido delegada a Buenos Aires hasta que se produjo la organización constitucional del país.

El desafío planteado por Urquiza para que las provincias se adhirieran al pronunciamiento no tuvo el efecto esperado, excepto en Corrientes. Ambas provincias carecían de un ejército capaz de enfrentar a Rosas, por lo que buscaron el apoyo del Brasil y de la oposición a Oribe en Uruguay. El conocimiento de esta alianza con fuerzas extranjeras desató una reacción popular de apoyo a Rosas, quien no tuvo en cuenta la fuerza que lograrían reunir sus adversarios, y no ordenó preparativos militares especiales. A fines de 1851, naves brasileñas comenzaron a bombardear las costas del Paraná. Rosas puso al general Ángel Pacheco al frente de diez mil hombres, pero la defensa fue tardía y desorganizada. Finalmente, el 3 de febrero de 1852, en los campos de Caseros se enfrentaron ambos ejércitos y resultó victorioso el bando que respondía al gobernador entrerriano, Justo José de Urquiza.

La derrota en Caseros puso fin a la Confederación. Rosas se exilió con su hija Manuelita en Inglaterra, donde vivió hasta su muerte, en el año 1877.

Por su parte, Urquiza dio comienzo a las negociaciones con los liberales porteños para organizar una transición hacia un proceso constituyente que finalmente se concretó sin la participación de Buenos Aires con la sanción de la Constitución de la República Argentina el 1 de mayo de 1853, en la ciudad de Santa Fe.

A pesar de que la organización nacional materializada en la Constitución de 1853 incluía implícitamente dentro de su jurisdicción a los territorios ocupados por el Reino Unido en el Atlántico Sur, el nuevo proceso político abierto en la Argentina desde la caída de Rosas no tuvo a la cuestión Malvinas entre sus prioridades.



Justo José de Urquiza fue el primer presidente constitucional argentino.

150 200

1854-1884: treinta años de **SILENCIO** en los reclamos de soberanía por Malvinas



Luego de la batalla de Caseros del 3 de febrero de 1852, la Confederación Argentina inició una nueva relación con los reinos europeos, particularmente con Gran Bretaña y con Francia.

Urquiza decidió autorizar, en una de sus primeras medidas de gobierno, aquello que las fuerzas anglofrancesas no habían podido obtener por las armas: la libre navegación de los ríos interiores.

Esta decisión de Urquiza anticipó alguna de las características del período que se inició en 1852. Muy pronto, aquel Estado nacional recién organizado estableció con Gran Bretaña un vínculo económico y financiero que permitió al capital británico ejercer un control inusual de los principales resortes económicos del Estado Argentino. Este dominio se mantendría, con escasos momentos de oposición, hasta mediados de la década de 1940.



En el período que se extiende entre los años 1852 y 1880, se construyeron las bases de un modelo de Estado nacional basado en una economía liberal y agroexportadora, muy fuertemente vinculada al mercado externo. En este proceso, el Imperio Británico, directa o indirectamente, fue obteniendo el manejo de la mayoría de los servicios públicos, los ferrocarriles, el control mayoritario de la banca, los seguros, la navegación, los medios de comunicación y los frigoríficos, entre otros rubros. La política económica del Estado nacional se basó en una relación de sujeción al capital financiero inglés cuyo origen se remonta a 1824, cuando Rivadavia decidió la contratación del primer empréstito, con la casa Baring Brothers de Londres.

Este período de las relaciones entre Gran Bretaña y la República Argentina, modeló una política exterior subordinada a los intereses de la metrópoli británica, configurando un vínculo que muchos autores han caracterizado como "neocolonial". Naturalmente, durante este período no se le prestó ninguna atención a los reclamos soberanos de la Argentina en relación con las Islas Malvinas.



Caricatura de 1907, publicada en *Historia gráfica argentina*, Editorial Cen, Buenos Aires, 1986.



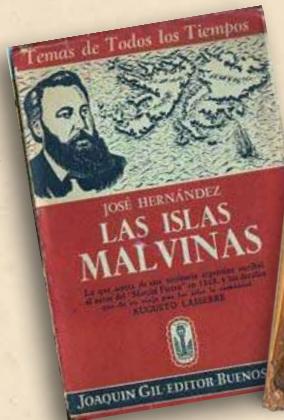
José Hernández y la **SOBERANÍA** sobre las Islas Malvinas

Durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874), el escritor José Hernández dirige y edita el periódico *El Río de la Plata*.

En la edición del 26 de noviembre de 1869, en el N° 92 publica el artículo titulado "Malvinas: cuestión urgente".

El autor del *Martín Fierro* escribió este texto –del cual se reproducen a continuación sus párrafos más importantes– como comentario a una carta descriptiva enviada a su periódico por el entonces Jefe de la Marina Nacional, Comandante Augusto Lasserre, en la que narra sus impresiones luego de visitar las Islas Malvinas.

Este artículo periodístico forma parte de la recopilación editada en 1952: Hernández, José: *Las Islas Malvinas*. Buenos Aires, Joaquín Gil – Editor.



José Hernández, el autor del *Martín Fierro*, llama la atención tanto a las autoridades nacionales de entonces, encabezadas por el presidente Bartolomé Mitre, como a la prensa argentina, sobre la importancia de "velar por la integridad del territorio y los intereses argentinos".

Dice José Hernández sobre las Islas Malvinas:

"Los argentinos no han podido olvidar que se trata de una parte muy importante del territorio nacional, usurpada a merced de circunstancias desfavorables, en una época indecisa, en que la nacionalidad luchaba aún con los escollos opuestos a su definitiva organización. [...]

Los pueblos necesitan del territorio con que han nacido a la vida política, como se necesita del aire para libre expansión de nuestros pulmones. Absorberle un pedazo de su territorio, es

arrebatarle un derecho, y esa injusticia envuelve un doble atentado, porque no sólo es el despojo de una propiedad, sino que es también la amenaza de una nueva usurpación.

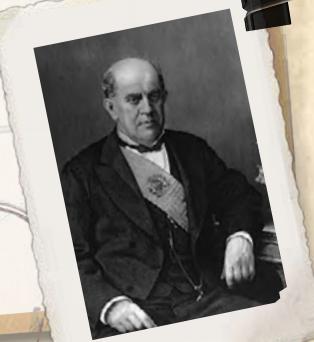
El precedente de injusticia es siempre el temor de la injusticia, pues si la conformidad o la indiferencia del pueblo agraviado consolida la conquista de la fuerza, ¿quién le defenderá mañana contra una nueva tentativa de despojo, o de usurpación? [...]

El pueblo comprende o siente esas verdades, y su inquietud es la intranquilidad de todos los pueblos que la historia señala como víctimas de iguales atentados.

Allí donde ha habido un desconocimiento de la integridad territorial, hemos presenciado siempre los esfuerzos del pueblo damnificado por llegar a la reconquista del territorio usurpado". [...]

José Hernández recuerda a sus lectores que durante el gobierno de Bartolomé Mitre se enviaron instrucciones al ministro argentino en Washington –que era Sarmiento– para reclamar por la destrucción que había originado la Lexington en Malvinas, treinta años antes, pero que "parece que el señor Sarmiento no reputó bastante explícitas las instrucciones, aunque apoyó resueltamente el derecho de entablar aquella reclamación. [...]

En tanto –escribe– deber es muy sagrado de la Nación Argentina, velar por la honra de su nombre, por la integridad de su territorio y por los intereses de los argentinos. Esos derechos no se prescriben jamás".



ORÍGENES DEL TÉRMINO "AMÉRICA LATINA"

El término América Latina fue concebido por primera vez en el ámbito del pensamiento francés, en la primera mitad del siglo XIX. En 1836, el economista político Michel Chevalier, intelectual y senador francés, perseguía fines políticos. Su intención era dar fundamento al interés de Francia por prevalecer frente a Estados Unidos como el país con mayores afinidades históricas con la región y, por lo tanto, como la principal potencia del mundo de entonces. El argumento se proponía servir como sostén de la aspiración francesa por liderar cultural y políticamente a "sus" naciones hermanas en las Américas. La competencia de Francia con los Estados Unidos era tan

fuerte en este terreno que Chevalier había llegado a convencer a Napoleón III sobre la conveniencia de instalar al emperador Maximiliano en México, como una avanzada de lo que esperaba que se convirtiera en un inmenso imperio francés en el nuevo continente. Durante el siglo XX, el término América Latina adquirió cada vez más prestigio, resignificado como identidad opositora al intervencionismo estadounidense y como nombre que designaba un espacio geopolítico con destino común, situado al sur del Río Grande.

América Latina

y el mercado mundial: la importancia del control de las rutas marítimas

En la segunda mitad del siglo XIX, América Latina se incorporó plenamente al mercado mundial. Se convirtió en una región exportadora de alimentos y materia prima e importadora de productos industriales, como parte de un modelo económico subordinado y dependiente de los países centrales.

Se instituye así un modelo de división internacional del trabajo según el cual algunos países, debido a sus "ventajas comparativas", habrían nacido para especializarse en la producción de materias primas, en tanto a otros les toca el rol de fabricantes de manufacturas.



Michel Chevalier,
intelectual y senador
francés.

América Latina, al igual que los países del África y Asia, pasa a integrarse al mercado mundial produciendo materias primas: las grandes llanuras de América del Sur, Argentina y Uruguay, aportan productos agro-ganaderos de clima templado; Centroamérica, el Caribe, Brasil, productos tropicales: café, azúcar, caucho y algodón; los países cordilleranos, principalmente los del centro-este suramericano, proveen productos mineros como la plata, el oro, el estaño y el cobre.

En las regiones donde la mano de obra no alcanzaba para cumplir con las cuotas de exportación requeridas por las metrópolis industrializadas, se inician políticas de fomento de las migraciones, como las practicadas por países como Argentina, Brasil y Uruguay.

En otras naciones, como México, Perú y Bolivia, la numerosa población indígena satisfizo en buena medida la demanda de trabajadores, y la inmigración fue menor.

La expansión vertiginosa del capitalismo industrial cobró rápidamente la forma de una estructura de economías nacionales centrales en pugna por prevalecer. El aumento de los volúmenes de las transacciones comerciales a escala mundial, la competencia por controlar nuevos mercados, el acelerado desarrollo industrial de los países centrales, la ampliación de las redes de comunicación, de los transportes y de la migración de personas condujeron a un escenario internacional cada vez más afectado por ciclos de tensión y de crisis que pronto se trasladaron desde los países centrales hacia los periféricos.



La situación de dependencia económica de los países latinoamericanos hacia fines del siglo XIX puede ser interpretada como el resultado de un pacto colonial entre las élites gobernantes de América Latina y de Europa.

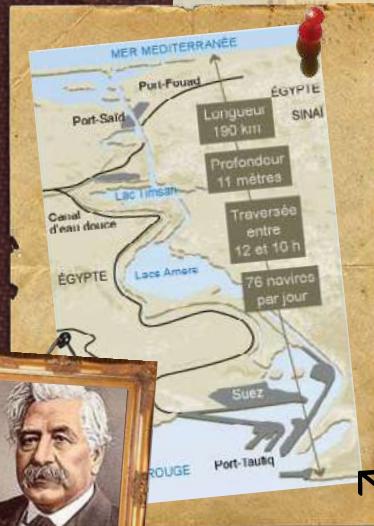


EL CANAL DE SUEZ

En 1854, con fuerte oposición de los ingleses, Fernando de Lesseps –conde francés nacido en Versalles– obtuvo del gobierno egipcio una concesión para construir y explotar un canal que uniera el mar Mediterráneo con el mar Rojo, y en 1859 inició las obras, que se terminaron tras 10 años de trabajos. El canal se extiende por 192 km y acortó en 8.000 km el viaje entre Europa y Asia. A la apertura asistió la emperatriz Eugenia –esposa de Napoleón III–, y el compositor italiano Giuseppe Verdi compuso para la ocasión, la ópera Aída, que finalmente se estrenó en El Cairo en 1871. En 1875, Inglaterra compró la parte a los egipcios, haciendo pie en la zona del canal. En 1882 aportó tropas para custodiarlo y, en pocos años, lo ocupó. El control de los pasos intercontinentales era –y lo sigue siendo– una prioridad para las potencias con vocación hegemónica.



Fernando de Lesseps



En esta construcción trabajaron un millón y medio de egipcios, de los que ciento veinticinco mil murieron durante la obra.



El gobierno de Roca y los **NUEVOS** reclamos argentinos por Malvinas



Julio Argentino Roca

Para 1880 las bases del Estado Nacional Argentino estaban echadas.

El 12 de octubre asumió como presidente el general Julio Argentino Roca, que el año anterior había llevado adelante una campaña militar en la Patagonia, que significó la derrota de las comunidades indígenas que habitaban esas regiones y la integración de vastos territorios al territorio nacional.

Recién en ese momento, luego de 35 años de silencio desde la última protesta argentina a Gran Bretaña sobre la soberanía de las Malvinas, en 1884, el ministro de relaciones exteriores Francisco Ortiz retomó la cuestión Malvinas al informar al representante de la Corona en Buenos Aires que el gobierno argentino ofrecía recurrir a un laudo internacional para dirimir este conflicto. El Reino Unido respondió con una rotunda negativa a esta propuesta.

En diciembre del mismo año, el Instituto Geográfico Militar publicó por primera vez un mapa de la República Argentina que incluía las Islas Malvinas como parte del territorio nacional. Esto provocó una protesta formal del cónsul británico en Buenos Aires, Edmund Monson.

Durante tres años siguió un intercambio diplomático, lapso durante el cual Gran Bretaña sostuvo que la cuestión de la soberanía sobre Malvinas era, para ellos, un caso "cerrado".

El motor del mundo industrial –la acumulación incesante de capital– originó conflictos económicos que enseguida se convirtieron en conflictos bélicos. Las naciones más poderosas se lanzaron a la conquista de los enclaves que consideraban estratégicos haciendo estallar guerras en todas partes, a veces interviniendo en forma directa y en otras induciendo el enfrentamiento de Repúblicas hermanas en beneficio de sus propios intereses.

Por ejemplo, en América Latina, la Guerra del Paraguay (1865-1870) puede entenderse como parte de la integración de la Cuenca del Plata a la economía mundial británica. Asimismo, en Asia, la primera y segunda Guerra del Opio (1839-1842 y 1856-1860) pueden considerarse parte de los conflictos comerciales entre China y Gran Bretaña. En este escenario, el dominio de los mares y pasos interoceánicos se tornó prioritario para las potencias industriales, lo que consolidó el interés por el mantenimiento de la posesión británica de las Islas Malvinas.

Durante la presidencia de Miguel Juárez Celman (1886-1890), el ministro de Relaciones Exteriores presentó una nueva carta de protesta en la que reiteraba la posición argentina:

"...hoy, como antes, el gobierno argentino mantiene su protesta respecto a la ilegítima ocupación de las Islas Malvinas, que no abandona ni abandonará jamás sus derechos a esos territorios y que en todo tiempo, hasta que le sea hecho justicia, los considerará parte integrante, en la prioridad del descubrimiento, de la ocupación, de la posesión iniciada y ejercida en el reconocimiento tácito y explícito y en la adquisición por tratado de estos últimos que pertenecían a la España."

La respuesta británica siguió siendo que los derechos de la Corona "eran indiscutibles". Desde la ocupación de 1833, el Reino Unido actuó con relación al conflicto Malvinas como si éste no existiera. Su estrategia consistió siempre en actuar directa y unilateralmente sobre el terreno, sostenido en el ejercicio de la fuerza, en tanto dilataba, ignoraba o rechazaba toda invitación al diálogo. En el marco de la relación bilateral, la Argentina nunca obtuvo la menor consideración de parte del Reino Unido para tratar la cuestión de fondo del conflicto, vale decir, la discusión sobre la soberanía de las Islas Malvinas.



Miguel Juárez Celman

Guía de LECTURA

MO
ABS

En la Edad
europeos e
el rey conce
Borbones en
Habsburgo en
Este tipo de E
de la administ
de los mercados
primas. Surgía as
que buscaba impo
de enclaves colonia
preciosos, sostén pr

La SO
espa

Poco después de la lleg
en vigencia los primeros
fijaron los límites y las J
recién descubierto. Estos c
de Tordesillas de 1494.
En ambos casos, las Islas Mal
pertenecientes a la Corona de

LOS PRIMEROS POBLADORES Y AVISTAJES DE LAS ISLAS. LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO MALVINENSE.

- a** ¿Qué expediciones europeas avistaron las Malvinas entre los siglos XVI y XVIII?
- b** ¿Cuáles documentos validan que las Islas Malvinas pertenecían a la corona española?
- c** ¿Cómo se resolvieron los conflictos –con Francia primero y Gran Bretaña después–, por la ocupación transitoria de las Islas?
- d** ¿Cuáles fueron las causas de las invasiones inglesas al Río de la Plata en 1806 y 1807?

LOS PRIMEROS GOBIERNOS PATRIOS Y LA CONTINUIDAD DE LA SOBERANÍA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS.

- a** ¿A través de qué acciones se demuestra el ejercicio de soberanía de las Provincias Unidas sobre las Islas Malvinas?
- b** ¿Cómo es la relación entre Gran Bretaña y Buenos Aires durante la etapa rivadaviana?

- c** ¿Cuándo se crea la Comandancia de Malvinas, quién es nombrado comandante y qué medidas adopta? ¿Cómo se relacionan estas medidas con los intereses británicos en el Atlántico sur?

LA USURPACIÓN INGLESA DE LAS ISLAS MALVINAS.

- a** ¿En qué consistió el “Incidente Lexington”? ¿Cómo aprovechó Gran Bretaña la situación?
- b** ¿Cuándo y de qué manera se produjo la usurpación británica de las Islas?
- c** ¿Quién fue “el Gaucho Rivero” y qué actuación tuvo en el conflicto?
- d** ¿Cuáles fueron los principales argumentos de las protestas diplomáticas por parte del gobierno de Buenos Aires contra la usurpación británica de las Islas?
- e** ¿Qué papel asumió el gobernador Juan Manuel de Rosas frente al conflicto de Malvinas? ¿Qué decisiones tomó frente a los bloqueos francés y anglofrancés al Río de la Plata?
- f** ¿A través de qué acciones consolida Gran Bretaña la ocupación de las Islas Malvinas?



EL PAPEL DE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS EN LA FORMACIÓN DEL ESTADO NACIONAL EN LA ARGENTINA.

- a** ¿Por qué entre 1854 y 1884 no hubo reclamos de soberanía sobre las Islas Malvinas por parte del gobierno argentino?
- b** ¿Cómo es la inserción al mercado mundial de América Latina en esta etapa?
- c** ¿En qué circunstancias aparecen nuevos reclamos por la soberanía de las Islas a fines del siglo XIX?

Las Islas
MALVINAS
siglo XX

PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Las potencias luchan por el control de Malvinas



Ver información ampliada en DVD

A comienzos del siglo XX, el proceso de Revolución Industrial que había comenzado en Gran Bretaña ya se expandía a otros países como Francia, Estados Unidos, Japón y Alemania. Esto representaba una competencia para los británicos, en su condición de potencia hegemónica mundial. Especialmente, el notable desarrollo de Alemania resultaba amenazante.

El crecimiento de su industria naviera, incluyendo los primeros submarinos, ponía en jaque el dominio naval hasta entonces indiscutido del Imperio Británico.

Gran Bretaña y el Imperio Alemán conformaron dos sistemas de alianzas diplomáticas para afirmar sus proyectos de crecimiento y su poder político. Finalmente, esta rivalidad de hegemonías derivó en el desencadenamiento de la Primera Guerra Mundial. Ambos imperios se lanzaron a un enfrentamiento por el control de los puntos geopolíticamente estratégicos del globo. En este sentido, el dominio de las Islas Malvinas fue uno de los focos centrales de disputa, puesto que su posesión otorgaba el manejo del paso interoceánico entre el Atlántico y el Pacífico; más aún si se tiene en cuenta que el Canal de Panamá todavía estaba en construcción y se esperaba su terminación para 1914.

Las Islas Malvinas permanecían usurpadas por los británicos desde 1833. Si bien desde entonces los gobiernos argentinos habían presentado sus reclamos y efectuado propuestas de negociación a sus pares británicos, nunca habían logrado, en el marco de esa relación bilateral, más que rechazos o silencio de parte del Imperio. Los gobiernos del Reino Unido nunca accedieron a llevar la cuestión Malvinas a la consideración de otros foros o de los tribunales internacionales, debido a la debilidad jurídica de los títulos que decía tener sobre los territorios usurpados. En cambio, optó por ignorar los reclamos diplomáticos mientras sostenía la ocupación de hecho, apoyada en el uso de la fuerza. La importancia de mantener la posesión de aquel enclave colonial se hizo evidente durante la Primera Guerra, cuando Alemania intentó arrebatarle las Islas. El enorme valor que los británicos le asignaban al dominio de sus posesiones en el Atlántico Sur puede advertirse en la magnitud de la fuerza que empleó para defenderlas, al estallar la Gran Guerra, en 1914. Las Islas Malvinas eran la base firme de los británicos en esta región del mundo y no estaban dispuestos a perderla.



Argentina y la Primera Guerra Mundial, la posición de Yrigoyen

Hipólito Yrigoyen fue el presidente de Argentina entre los años 1916 y 1922, luego obtuvo un segundo mandato desde 1928, hasta ser derrocado por un golpe de Estado en 1930. Al asumir la primera magistratura decidió mantenerse en una posición de neutralidad frente a la Primera Guerra Mundial.

Con la intención de que su política de neutralismo no fuera una postura aislada, convocó a otros países latinoamericanos para que tomaran la misma actitud ante la guerra. La neutralidad estaba sostenida en la idea de que las causas y los fines de la Guerra eran, prioritariamente, de interés para las potencias que solo luchaban por su propia hegemonía.

Pese a esta convicción, desde la incorporación de Estados Unidos a la Guerra, en 1917, mantener la neutralidad se fue tornando más dificultoso.



Hipólito Yrigoyen.



I WANT YOU FOR U.S. ARMY
NEAREST RECRUITING STATION



La Primera Guerra Mundial (1914-1918), conocida por sus contemporáneos como la Gran Guerra, comenzó a raíz del enfrentamiento entre las principales potencias europeas. De un lado los denominados aliados: Gran Bretaña, Francia, Rusia, Serbia y Estados Unidos (desde 1917), entre otros; y del otro lado, los denominados imperios centrales: Imperio Alemán, Imperio Austrohúngaro e Imperio Otomano. La guerra terminó involucrando a gran parte del planeta, ya que la mayoría de las colonias y ex colonias de los países europeos imperialistas en otros continentes también se vieron afectadas, pues se las hizo participar con el envío de soldados para apoyar a sus antiguas metrópolis. El saldo de la Gran Guerra fue de aproximadamente diez millones de muertes.



Honorio Pueyrredón.



La Batalla de Malvinas



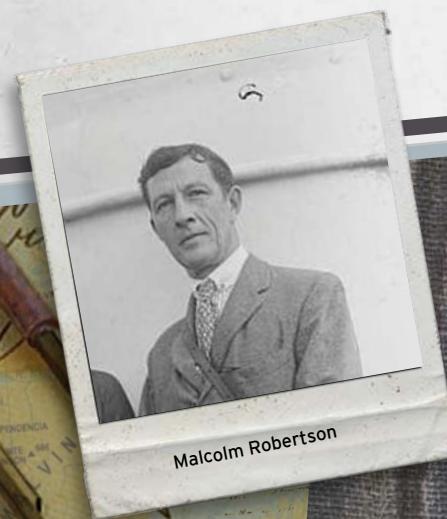
Mapa de las batallas libradas por Von Spee durante la Primera Guerra Mundial.

Transcurridos los primeros meses de iniciada la Gran Guerra, el 8 de diciembre de 1914, se produjo la Batalla de Malvinas. En ella se enfrentaron una escuadra naval inglesa, que fondeaba en las Islas, y una escuadra alemana comandada por Maximilian Von Spee. Tan sólo un mes antes de esta batalla, los alemanes habían derrotado a los británicos en la Batalla de Coronel en las costas chilenas, donde los británicos habían perdido alrededor de 1.600 vidas.

Luego de su victoria en las aguas jurisdiccionales chilenas, los alemanes doblaron en Cabo de Hornos con la intención de destruir Puerto Stanley, en Malvinas, y de este modo capturar la principal base de Gran Bretaña en el Atlántico Sur.

El Imperio Alemán y el británico se enfrentaron en batalla marítima con cruceros acorazados y ligeros. Durante el enfrentamiento, el buque insignia alemán SMS Scharnhorst, comandado por Von Spee, fue hundido junto a su tripulación de 795 hombres. Los británicos destruyeron a la flota alemana, persiguieron durante horas a los cruceros ligeros alemanes hasta lograr el hundimiento completo de la flota enemiga, exceptuando al crucero SMS Dresden.

La batalla ha sido calificada como una matanza, debido al uso desproporcionado de la fuerza por parte de la flota británica, que siguió atacando aún cuando ya no encontraba resistencia. El saldo de la batalla fue de 1.800 muertes alemanas, cuatro naves hundidas y centenares de prisioneros. El carácter estratégico de este enclave era tan relevante que las dos potencias imperialistas en pugna empeñaron en esa batalla el máximo de las fuerzas disponibles. Así, el altísimo costo que el enfrentamiento produjo en bajas humanas y materiales de ambos lados encontró su justificación, precisamente, en el valor del enclave que se disputaban.



Malcolm Robertson

LA ESTRATEGIA BRITÁNICA

Fragmento de una carta del embajador sir Malcolm Robertson enviada a sir Ronald Lindsay donde afirma: "Desde que leí el memorándum de Bernhardt del Foreign Office, en diciembre de 1910, creo que nuestro reclamo a las Islas es en verdad muy débil. En realidad está basado sobre la fuerza y muy poco más. Me doy cuenta que las Islas son de un valor estratégico vital para nosotros y que no podemos renunciar a ellas, sin importar lo justa o injusta que pueda ser nuestra posición. Todo lo que quiero es continuar la política de los gobiernos anteriores y permanecer en silencio. No creo que el gobierno argentino presente seriamente la cuestión a menos que los forcemos por resentirnos ante sus periódicas punzadas y sus periódicas reafirmaciones de su reclamo. [...] Mantenemos nuestro reclamo al mantener la ocupación, que es por lejos más fuerte que un número de notas que sólo pueden dar lugar a desagradables controversias y finalmente podrían llevar al gobierno argentino a la sugerencia de que se remita todo el asunto a la Corte Internacional de Justicia de La Haya". Fuente: Foreign Office 371/12736/136168.

9

ELITE DIRIGENTE argentina

y la corona británica:
la “relación
especial”



Al comenzar la década de 1880 se estableció en Argentina una política económica sustentada en el denominado modelo agroexportador.

El país producía y exportaba productos agropecuarios que eran trasladados en flotas británicas hasta Europa, y como contraparte, importaba productos manufacturados desde el Reino Unido.

El éxito de esta política económica dependía del vínculo que la elite terrateniente local entablara con el Reino Unido. En este contexto, si bien los gobiernos argentinos presentaron periódicamente reclamos de soberanía sobre las Islas Malvinas, se priorizó el mantenimiento de las buenas relaciones con el Imperio Británico.

El poder económico y político que ejercían los ingleses hizo que los reclamos por la soberanía territorial de Malvinas no ocuparan un lugar en la agenda política argentina durante la primera mitad del siglo XX.

En el proceso de incorporación de Argentina al sistema capitalista, las inversiones y empréstitos británicos fueron centrales para obtener el control de las empresas ferroviarias, los frigoríficos, el sistema financiero y los servicios públicos, entre otros resortes vitales de la economía del país.

Este vínculo que las elites político-económicas que dirigían los destinos de Argentina establecieron con los representantes de los intereses británicos –denominado por ellos como “la relación especial”– subordinó los intereses nacionales a los del Reino Unido. Esta “relación especial” entre la oligarquía argentina y Gran Bretaña se vio afectada cuando el imperio construido desde Londres comenzó a sufrir crisis sucesivas debido a la nueva configuración del poder mundial que se iría consolidando a lo largo del siglo XX, sobre todo con la emergencia de los Estados Unidos como potencia dominante.

El desgaste económico que la Gran Guerra produjo entre los británicos repercutió duramente sobre la economía argentina. Los gobiernos radicales sostuvieron el vínculo con los ingleses en procura de mantener el modelo de economía complementaria y dependiente de la metrópoli británica. Sin embargo, la nueva realidad parecía haber producido el agotamiento de ese modelo productivo, que sólo beneficiaba a la región de la pampa húmeda dejando a las provincias del interior sumidas en la pobreza.



Con la crisis económica de los años treinta, la relación argentino-británica se vio más afectada aún. La década del treinta se inició en la política argentina con el golpe de Estado de José Félix Uriburu contra Yrigoyen, el 6 de septiembre de 1930.

En 1932 asumió la primera magistratura Agustín P. Justo, como resultado de elecciones fraudulentas y con el radicalismo proscrito. Desde entonces, la prioridad de los gobiernos de la llamada Década Infame en materia económica fue evitar a cualquier costo que el vínculo con los británicos se rompiera.

La crisis del treinta había provocado que los británicos buscaran proteger su propia economía. Para ello, concentraron sus esfuerzos en mantener controlados y abastecidos todos los territorios que eran o habían sido sus colonias. En la conferencia de Ottawa en 1932, Gran Bretaña anunció que buscaría favorecer a sus colonias y dominios, lo que dejaba de lado a la Argentina. Esto provocó un temor generalizado en la oligarquía porteña, que vio peligrar sus ventas de carnes al Reino Unido. Para evitar la pérdida, la oligarquía terrateniente se dispuso a elaborar una propuesta que le asegurara, sin importar las condiciones, la colocación de su cuota anual de carne en el mercado británico.

La concreción de esa propuesta fue la firma del Pacto Roca-Runciman (1933) entre el gobierno argentino y el británico. A cambio de que el Reino Unido siguiera comprando carne en la Argentina, se otorgaron al capital inglés privilegios extraordinarios que perjudicaban los intereses nacionales en otras ramas de la economía. Una de las concesiones fundamentales que se realizaron por medio de ese Pacto, fue la fundación en 1935 del Banco Central de la República Argentina, un proyecto concebido y apadrinado por Otto Niemeyer, quien fuera también director del Banco de Inglaterra.



José Félix Uriburu



Otto Niemeyer



Funcionarios argentinos y británicos firman el Pacto Roca-Runciman.

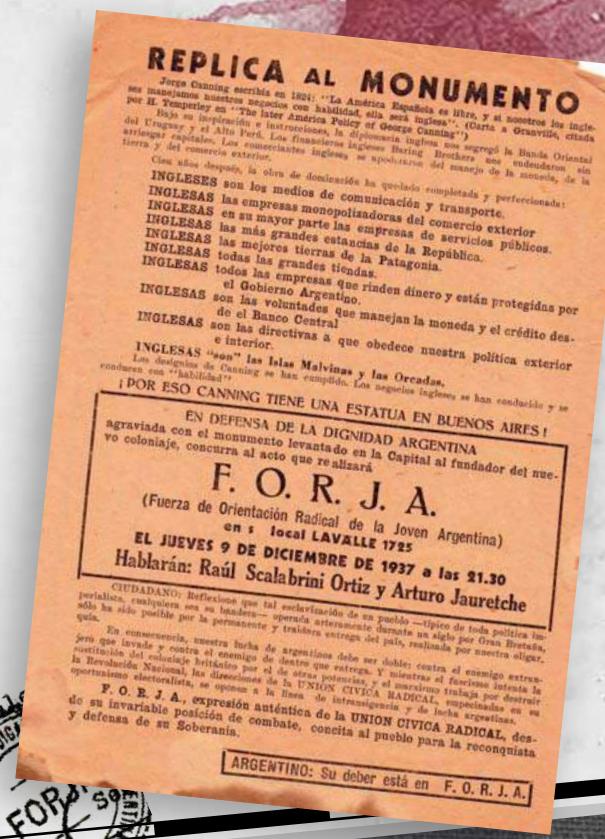
Las prácticas políticas fraudulentas y la pública subordinación de las oligarquías a los intereses británicos se hicieron tan evidentes que pronto generaron el surgimiento de grupos políticos de oposición, tanto desde el campo de las izquierdas como desde sectores nacionalistas considerados de derecha. El radicalismo proscrito también produjo grupos de resistencia política, entre los cuales fue especialmente importante el grupo FORJA (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina). Sus integrantes dieron vida a una fuerte y fecunda oposición contra un gobierno "neocolonial" al que consideraban como un mero representante de los intereses británicos y de sus aliados locales: la oligarquía agropecuaria. FORJA puso en el centro de su lucha la denuncia por la continuidad de la ocupación colonial en Malvinas, por la transparencia con la que ese conflicto mostraba el carácter imperialista de la presencia británica en la región.



George Canning

BATALLAS SIMBÓLICAS

En 1893, una de las avenidas céntricas de la capital porteña fue bautizada con el nombre de George Canning. También tuvo el mismo nombre una de las estaciones del subterráneo que atravesaba esa avenida. En 1974, durante la tercera presidencia de Juan Perón, se le cambió el nombre tanto a la avenida como a la estación subterránea. Ambas pasaron a llamarse con el nombre de Raúl Scalabrini Ortiz (1898-1959), por haber sido una de las voces que con mayor lucidez denunció el dominio británico sobre la economía, la política y la cultura argentina. Durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional que comenzó con el golpe de Estado de 1976, volvieron a llamarse George Canning. Con la vuelta de la democracia, en 1985, la avenida y la estación recuperaron el nombre de Raúl Scalabrini Ortiz. Estos vaivenes no son caprichos ni carecen de importancia. Los cambios de nomenclatura expresan el desarrollo de una batalla simbólica, en cuyo trasfondo se debaten dos proyectos de país, dos modelos diferentes que se definen en el modo en que la política exterior del país se sitúa en relación a las exigencias de una potencia extranjera.



10

MALVINAS,

“cara visible
de una presencia
invisible”:

el Imperio Británico
en la región



Ver información
ampliada en DVD

Para los sectores políticos de oposición al régimen fraudulento de la Década Infame, la ocupación colonial en Malvinas ilustraba con extraordinaria claridad el sentido de la vocación imperialista británica en la región. La visibilidad popular de esa usurpación iluminaba, según lo percibían ellos, otras usurpaciones neocoloniales menos visibles.

Desentrañar los mecanismos políticos y económicos de la dependencia argentina respecto del capital británico llevó muchos años de investigación a autores como Raúl Scalabrini Ortiz, quien desde el grupo FORJA demostró y difundió las redes financieras y los lazos ocultos que ataban al país a una relación de subordinación con el Imperio Británico. La ocupación de las Islas Malvinas, sus motivos y la razón de su continuidad se convirtieron, por la fuerza de su evidencia, en un faro de orientación para los sectores políticos que resistían el modelo liberal y el fraude político impuesto por la oligarquía gobernante de entonces.

La denuncia del dominio económico británico en el continente fue planteada por FORJA, junto con la denuncia de la violación de la soberanía territorial en el archipiélago. La cuestión Malvinas se convirtió así en un referente simbólico que expresaba a todo el arco político, más allá de su origen ideológico, por su extraordinaria capacidad pedagógica para señalar los conflictos fundamentales del país y los sistemas de alianza que, a lo largo de la historia, habían tendido a favorecer o a frustrar los proyectos de autonomía en la Argentina.

Volante del grupo FORJA en donde denuncia que la pérdida de control de los recursos nacionales y de las instituciones de la República “son otras tantas Islas Malvinas que la oligarquía entregó al capital inglés”.

El NACIONALISMO y la Causa de Malvinas

Unos de los primeros en denunciar la dependencia argentina respecto del Imperio Británico fueron los hermanos Julio y Rodolfo Irazusta, quienes escribieron en 1934 *Argentina y el imperialismo británico*. Allí criticaban el accionar de la elite dirigente argentina desde el siglo XIX. Consideraban que el Pacto Roca-Runciman era el resultado históricamente necesario de las políticas liberales instrumentadas por la oligarquía argentina.

Para esta vertiente del nacionalismo conservador, la soberanía estaba íntimamente vinculada con la defensa del territorio. Denunciaban a los británicos por sus maniobras de balcanización de la región durante el siglo XIX, e interpretaban que el objetivo buscado era el debilitamiento político de las nuevas repúblicas suramericanas para facilitar su dominio económico.

Reivindicaban la figura de Juan Manuel de Rosas por haber sido el único caudillo americano que se había enfrentado con éxito a las potencias militares de la época, durante los bloqueos al Río de la Plata impuestos por las flotas franceses, primero, y anglofrancesas, después. Consideraban a la ocupación de Malvinas como la prueba más viva de la presencia imperial británica y del desinterés de las elites argentinas por la defensa de la soberanía nacional.

Los hermanos Irazusta, junto a Ernesto Palacio y otros escritores, dieron inicio a una corriente historiográfica denominada revisionismo histórico, que enfrentaba y se oponía a la concepción liberal de la historia, especialmente en su versión mitrista.



Julio Irazusta



Fragmento del texto de Julio y Rodolfo Irazusta, *Argentina y el imperialismo británico* (1934):

"La conquista de bases navales en los puntos estratégicos de las rutas oceánicas era para ella [Inglaterra] más importante que el respeto de la fe eterna jurada en los tratados. En verdad no podemos jactarnos de haber conseguido que Inglaterra derogara en honor nuestro sus principios. Que el tratado de 1825 no alteró en lo más mínimo sus planes de expansión marítima, lo prueba la esmerada preparación del asalto de 1833 [a Malvinas]. Uno de esos 'amigos' ingleses de Argentina [...] Mr. Woodbine Parish [...] mostró en efecto conocernos muy bien, aprovechando la crisis de 1829 para protestar 'contra el decreto argentino que reorganizaba el comando de las Malvinas' [...] La primera gobernación de Rosas, con las facultades extraordinarias, explica el compás de espera en la maniobra británica, como las circunstancias

en que aquel abandonó el poder en 1832 explican el sincronismo (veinte días de diferencia) entre la trasmisión del mando en Buenos Aires y la toma del Puerto Soledad por el comandante Onslow. [...] El 8 se elegía a Balcarce como sucesor de Rosas, después de alternativas que mostraron la división del partido federal dominante en dos facciones, la del mandatario saliente, partidaria del gobierno fuerte, y la del mandatario entrante, partidario de las formas regulares, circunstancias que el sucesor de Mr. Woodbine Parish no podía ignorar. Y el 1º de enero de 1833 Inglaterra se apoderaba de las Malvinas. Si había asegurado la independencia argentina, era sin dudas respecto de otros Estados, no de ella misma."

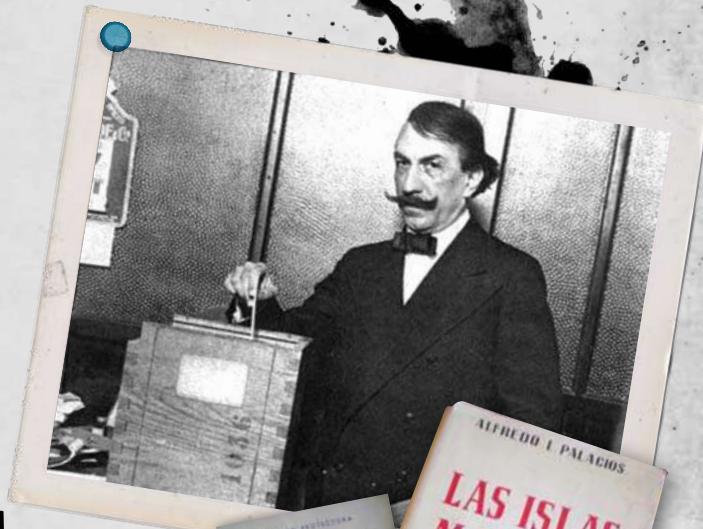
Julio y Rodolfo Irazusta, *Argentina y el imperialismo británico*, Ediciones Argentinas Cóndor, Buenos Aires, 1934.



Los SOCIALISTAS y Malvinas

“¿Podemos esperar que el más fuerte y poderoso de los imperios reconozca la justicia de los que careciendo de fuerza están amparados sólo por el derecho?”

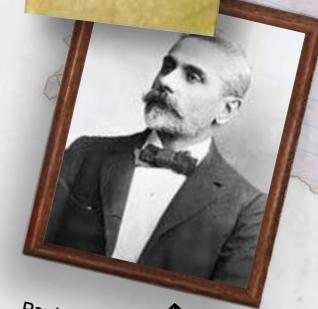
Alfredo Palacios, 1934. ↗



El 21 de septiembre de 1934, el entonces senador socialista Alfredo Palacios promovió una ley por la cual se dispuso que la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares hiciera una edición en castellano del libro *Les Îles Malouines* (“Las Islas Malvinas”), de Paul Groussac, para que fuera distribuido en todos los establecimientos educativos del país.

Hasta ese año, el Congreso de la Nación Argentina nunca había tratado el tema Malvinas. Al promover su proyecto, Palacios subrayó la necesidad de “que todos los habitantes de la República sepan que las Islas Malvinas son argentinas y que Gran Bretaña, sin título de soberanía, se apoderó de ellas por un abuso de fuerza”.

Ese mismo año, Palacios publicó *Las Islas Malvinas. Archipiélago argentino*, y cinco años después, el 19 de octubre de 1939, en su casa de Charcas 4741, en Buenos Aires, fundó la Junta de Recuperación de las Malvinas, de la que fue su primer presidente.



Paul Groussac ↗

¡Tras su manto de neblinas
no las hemos de olvidar!
“¡Las Malvinas, argentinas!”
clama el viento y rugen el mar.

Ni de aquellos horizontes
nuestra enseña han de arrancar,
pues su blanco está en los montes
y en su azul se tiñe el mar.

Por ausente, por vencido
bajo extraño pabellón,
ningún suelo más querido
de la Patria en la extensión.

¿Quién nos habla aquí de olvido,
de renuncia, de perdón?
¡Ningún suelo más querido
de la Patria en la extensión!

¡Rompa el manto de neblinas,
como un sol, nuestro ideal:
“Las Malvinas, argentinas,
en dominio ya inmortal!”

LA MARCHA DE MALVINAS, SU HISTORIA

En el año 1939, la Junta de Recuperación de las Malvinas llamó a concurso para seleccionar la mejor composición poética y musical que evocara el reclamo de soberanía argentino sobre las Islas, a fin de disponer de una Marcha con ese tema. La pieza ganadora fue la música compuesta por José Tieri, con versos de Carlos Obligado. José Tieri, quien también compuso el Himno a la Antártida, fue pianista y saxofonista de las formaciones de René Cospito y Eduardo Armani y organista de la Catedral en Salta. Carlos Obligado, hijo del poeta Rafael Obligado, fue escritor, miembro de la Academia Argentina de Letras y director del Instituto de Literatura Argentina.

La Marcha de Malvinas fue estrenada en las calles de Buenos Aires el 3 de enero de 1941. Su primer registro data de ese año, por la Banda del Regimiento de Patricios y el Coro Polifónico Juan de Dios Filiberto. Por decisión del Ministerio de Educación de la Nación, en 1968 se edita su partitura y la pieza se incorpora al repertorio de las marchas escolares.



FORJA

(Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina)



La agrupación Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA) fue fundada en 1935 por jóvenes, en su mayoría provenientes del partido radical que rechazaban al gobierno fraudulento del general Justo. Entre ellos se encontraban Arturo Jauretche, Homero Manzi, Raúl Scalabrini Ortiz, Gabriel del Mazo, Luis Dellepiane y Darío Alessandro, quienes lograron conformar un espacio de ideas y de acción en el que se defendían los intereses nacionales y populares.

En sus libros *Política británica en el Río de la Plata* y en *Historia de los Ferrocarriles Argentinos* Raúl Scalabrini Ortiz explicó con gran claridad el dominio económico que Gran Bretaña ejercía sobre el entramado económico y político argentino. FORJA fue un ámbito de debate de ideas que también buscó traducir dichas ideas a la práctica política.

Unos años después, en 1945, las movilizaciones populares del 17 de octubre fueron interpretadas por Scalabrini Ortiz como el comienzo de una época nueva en la que los trabajadores aparecían como "el subsuelo de la patria sublevado". En consecuencia, junto con Scalabrini, algunos de los principales miembros de FORJA decidieron integrarse al movimiento peronista.

A continuación se transcribe un fragmento del volante con el que FORJA publicitó el acto del día 9 de diciembre de 1937 "en defensa de la dignidad argentina agraviada con el monumento levantado en la Capital al fundador del nuevo coloniaje" en referencia al monumento a George Canning. (ver pág. 165 "George Canning").



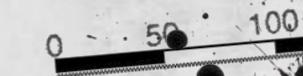
Homero Manzi



Arturo Jauretche



Raúl Scalabrini Ortiz



Monumento a George Canning que estuvo emplazado en la actual plaza Fuerza Aérea Argentina, frente a la estación Retiro en Buenos Aires, hasta que una marcha de ex combatientes de Malvinas lo arrancó y lo arrojó al Río de la Plata en 1983.



"Cien años después, la obra de dominación inglesa ha quedado completada y perfeccionada: ingleses son los medios de comunicación y transporte. Inglesas las empresas monopolizadoras del comercio exterior. Inglesas son en su mayor parte las empresas de servicios públicos. Inglesas las más grandes estancias de la República. Inglesas las mejores tierras de la Patagonia. Inglesas todas las grandes tiendas. Inglesas todas las empresas que rinden dinero y están protegidas por el gobierno argentino. Inglesas son las voluntades que manejan la moneda y el crédito desde el Banco Central. Inglesas son las directivas a que obedece nuestra política exterior e interior. Inglesas 'son' las Malvinas y las Orcadas. Los designios de Canning se han cumplido. Los negocios ingleses se han conducido y se conducen con 'habilidad'. ¡Por eso Canning tiene una estatua en Buenos Aires! Ciudadano: Reflexione que tal esclavización de un pueblo [...] operada arteramente durante un siglo por Gran Bretaña, sólo ha sido posible por la permanente y traidora entrega del país, realizada por nuestra oligarquía. En consecuencia, nuestra lucha de argentinos debe ser doble: contra el enemigo extranjero que invade y contra el enemigo de adentro que entrega."

Archivo Capelli, Sección Volantes y Manifiestos.

GEORGE CANNING

George Canning (1770-1827) fue ministro de Asuntos Exteriores y Primer Ministro de Inglaterra. Luego del fracaso de las invasiones inglesas en 1806 y 1807, abandonó la estrategia de la dominación por medio de la fuerza militar y adoptó otra estrategia más eficiente: la dominación económica. Apoyó a los movimientos independentistas latinoamericanos contra España, y en 1825, gestionó con su influencia el Tratado de Amistad, Comercio, y Navegación entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Reino Unido, primer tratado en que se reconocía formalmente la independencia de un país suramericano. Un año antes, en 1824, Canning escribía: "La cosa está hecha, el clavo está puesto, Hispanoamérica es libre; y si nosotros [los ingleses] no desgobernamos tristemente nuestros asuntos, será inglesa". La intervención británica en los procesos de emancipación americanos perseguía la balcanización de la región, el endeudamiento de las nuevas repúblicas y el control de las áreas estratégicas de sus economías. George Canning fue, en este sentido, uno de los principales operadores de esta estrategia imperial en América del Sur.

11

La CUESTIÓN MALVINAS

durante los
PRIMEROS GOBIERNOS PERONISTAS

(1946-1955)



Ver información ampliada en DVD

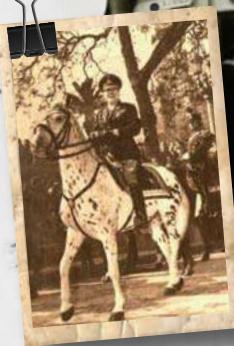
Durante el primer gobierno de Juan Perón, la Argentina dejó de plantear la cuestión Malvinas como un hecho aislado, abandonando el enfoque bilateral del conflicto. Se inició así un cambio de estrategia que modificaría profundamente el escenario de la disputa, y se instala por primera vez la cuestión Malvinas como parte de un proyecto de unidad continental.

Por un lado, el gobierno decidió llevar el reclamo de soberanía a los foros internacionales, con el fin de romper el aislamiento y la falta de resultados que históricamente había producido el diálogo bilateral. Por el otro, se asumió que el destino de las Malvinas estaba asociado a una problemática mayor, a la que había que darle una política integral que considerara, además de las Malvinas, las Islas Georgias del Sur, las Sandwich del Sur, la plataforma submarina, la Patagonia continental y el Sector Antártico Argentino.

En el año 1947 se efectuó la primera declaración argentina en la Organización de Estados Americanos (OEA), en la que se afirmaron los derechos sobre el archipiélago de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Al año siguiente el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina creó un departamento especial para hacer el seguimiento de esos reclamos: la División Antártida y Malvinas de Cancillería, que con algunas modificaciones existe todavía. Su función original fue entender en todo lo relacionado con la defensa de los derechos jurídicos argentinos sobre la Antártida Argentina, las Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

En 1951 se instaló en la Antártida la Base General San Martín, ubicada al sur del círculo polar. Ese mismo año se creó el Instituto Antártico Argentino y se obtuvo de parte de la Comisión Americana de Territorios Dependientes la inscripción de los archipiélagos de las Islas Malvinas, Sandwich y Georgias del Sur como "territorios ocupados", en la misma condición de Belice.

En 1950 el Congreso Argentino declaró formalmente que las Islas Malvinas son una posesión argentina. Al tomar la cuestión Malvinas como una totalidad que abarcaba todo el cuadrante suramericano del Atlántico Sur, el gobierno de Perón asumió que cualquier decisión sobre una de sus partes influiría en el destino de las otras. Esta concepción orientó diversas iniciativas, entre otras: la ampliación de la presencia argentina en la Antártida, la ocupación del espacio marítimo, la creación de industrias navieras y el reaprovisionamiento de la Armada Argentina.



Tratado

CHILENO-ARGENTINO

sobre la Antártida

En 1947, una expedición argentina al mando del capitán Luis M. García realizó un amplio reconocimiento al oeste de la península Antártica, instaló balizas y estableció un observatorio meteorológico en una isla del grupo de las Islas Melchior. Poco después, el 12 de julio de ese mismo año, los cancilleres argentino y chileno, Bramuglia y Gómez, firmaron en Buenos Aires una declaración conjunta afirmando los derechos de Argentina y Chile sobre la Antártida y adoptaron la decisión de encarar conjuntamente el conocimiento científico y la explotación de la región. Además expresaron el deseo de que en el futuro se pudieran fijar los límites definitivos en la zona.

En otra declaración se estableció que ambas partes se comprometían a proteger y defender en forma conjunta la porción de la Antártida comprendida entre los meridianos 25° y 90°, espacio que fijaba los límites continentales del lado del Pacífico y del Atlántico, cuya proyección definía la porción del continente antártico suramericano. Justamente por esta razón, este tratado se volvió importante para la elaboración de otros acuerdos continentales, como el Tratado Antártico y el TIAR, de los cuales es una de sus fuentes.

El acuerdo fue ratificado por los presidentes Perón e Ibáñez en Buenos Aires dentro del marco de los acuerdos de la política de bloques impulsada por Perón y popularmente conocida como "ABC" (Argentina, Brasil y Chile), tendientes a la fomentar la integración regional suramericana.

Tanto el tratado con Chile como el ABC perseguían el objetivo de abrir un espacio de convergencia entre los pueblos del Cono Sur para poner freno a las presiones y políticas de control que las potencias extranjeras, fundamentalmente los EE.UU. y el Reino Unido, buscaban imponer a cada país por separado.



La ANTÁRTIDA ARGENTINA

El 22 de febrero de 1904, la Argentina comenzó a instalarse en tierras antárticas al comprar la pequeña estación meteorológica del doctor escocés William Bruce, en la Isla Laurie de Orcadas del Sur. Se inició entonces la presencia permanente de la Argentina en la Antártida, con el izamiento del pabellón nacional en Orcadas, el 22 de febrero de ese año. Durante 40 años Argentina fue el único ocupante permanente del Continente Antártico, hecho que constituye el más sólido argumento de soberanía en el área.

En 1950 el Observatorio de Orcadas pasó a jurisdicción de la Fuerza Aérea Argentina. Luego de la creación del Instituto Antártico Argentino en 1951, por el decreto-ley 2.191, fueron fijados los límites del Sector Antártico y por medio de la ley 18.513 de 1969 fue creada la Dirección Nacional del Antártico. A estas disposiciones deben agregarse, desde la entrada en vigencia del Tratado Antártico en 1961, las recomendaciones del gobierno argentino que luego fueron adoptadas en cada una de las Reuniones Consultivas antárticas.

Nuestro país mantiene actualmente seis estaciones permanentes y siete temporarias en la Antártida, entre ellas: Marambio, Esperanza, San Martín, Jubany y Belgrano II, en las que se desarrolla una importante y destacada actividad científica. Todas las actividades en la región son responsabilidad de la Dirección Nacional del Antártico y del Instituto Antártico Argentino.



Primera expedición científica a la Antártida: Expedición Polar Argentina.





La ANTÁRTIDA SURAMERICANA



La política nacional antártica privilegia el escenario de una Antártida Suramericana para que, junto a las naciones hermanas del continente, la región impulse una política común, en beneficio de todos. Con ese espíritu de cooperación funciona desde 1990 la Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL), organismo nacido por iniciativa argentina. Estas reuniones se realizan todos los años en aquellos países latinoamericanos que tienen actividad antártica, con el fin de consolidar un foro regional para la coordinación de los programas antárticos nacionales. Además de la Argentina, participan las repúblicas de Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay.



EL TRATADO ANTÁRTICO

El Tratado Antártico es un instrumento jurídico internacional firmado en Washington el 1º de diciembre de 1959, que entró en vigencia al ser ratificado por todos los gobiernos signatarios, el 23 de junio de 1961. Nuestro país lo ratificó por la Ley N° 15.802. Los países signatarios originales fueron: Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Sudáfrica y la Unión Soviética. Las principales disposiciones del Tratado Antártico son:
Utilización del continente exclusivamente para fines pacíficos, se prohíbe el establecimiento de bases y fortificaciones militares, la realización de maniobras y el ensayo de armas.
Libertad de investigación científica y cooperación internacional en la misma, en la forma más amplia posible, alentando al intercambio de información sobre proyectos de investigación; intercambio de personal científico; intercambio de observaciones y resultados.

Las disposiciones del tratado no se interpretarán como:
1) una renuncia a los derechos de soberanía o a las reclamaciones hechas valer precedentemente, de cualquiera de las partes contratantes; 2) los fundamentos de reclamación de soberanía territorial y 3) como perjudicial a la posición de cualesquiera derechos de soberanía territorial, reclamaciones o fundamentos de reclamaciones de cualquier otro Estado. El tratado establece que ninguna actividad que se lleve a cabo durante su vigencia, constituirá fundamento para hacer valer, apoyar o negar una reclamación de soberanía ni para crear nuevos derechos de soberanía en la región. Los Estados firmantes se comprometen a no hacer nuevas reclamaciones de soberanía territorial y a no ampliar las que se hicieron con anterioridad a su firma, mientras el tratado esté en vigencia.
Se prohíben las explosiones nucleares y la eliminación de desechos radiactivos. El área del tratado comprende la región situada al sur de los 60º de Latitud Sur, incluidas las barreras de hielo.
Se contempla un mecanismo de inspección, por el cual cualquier país firmante puede enviar observadores facultados para visitar las instalaciones de cualquier otra parte contratante, con el fin de asegurar la aplicación de las disposiciones del tratado.

12

El MUNDO en la posguerra: la Guerra Fría



Ver información
ampliada en DVD



Apenas finalizada la Segunda Guerra Mundial, dio comienzo el conflicto entre los países aliados que se habían enfrentado al bloque nazifascista.

La alianza entre Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética se sostuvo mientras debieron enfrentar al enemigo común, pero una vez derrotada la amenaza nazi, los países capitalistas y comunistas comenzaron a competir por imponer su influencia política, económica e ideológica en una Europa devastada por la guerra.

Estados Unidos puso en práctica una política exterior agresiva y dominante, adentrándose de lleno en el enfrentamiento con la URSS.

En 1947 se firmó el TIAR (ver pág. 178 "El Tratado Interamericano...") y el tratado que dio origen a la Organización de Estados Americanos (OEA), que funcionó como una herramienta de la política de seguridad norteamericana, orientada a la construcción de su hegemonía sobre el mundo occidental. En 1949 nació el Pacto Atlántico y se constituyó la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN, o su sigla en inglés NATO). El objetivo oficial de la OTAN era unir las fuerzas de Estados Unidos y de los países de Europa Occidental para enfrentar el creciente poderío de la Unión Soviética, que a su vez constituyó una organización similar con la firma del Pacto de Varsovia.

Ante la creciente tensión que implicaba la bipolaridad de la política internacional de posguerra, el gobierno de Perón adoptó la denominada "Tercera Posición".



SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

La Segunda Guerra Mundial fue el conflicto bélico en el que se enfrentaron dos sistemas de alianzas: por un lado, las Potencias Aliadas: Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos (desde 1941), la Unión Soviética (desde 1941), entre otros países; y por el otro, las fuerzas del Eje: la Alemania nazi, la Italia fascista y el Imperio de Japón, entre otros países. El conflicto, sin embargo, terminó involucrando prácticamente a todos los países del globo. La enorme capacidad destructiva que habían desarrollado los países industrializados, tanto en la fuerza aérea, como naval y de infantería hizo que la escala del enfrentamiento no tuviera precedentes. Esta guerra, desatada por los países que paradójicamente se ofrecían como referentes de las mejores tradiciones democráticas y del progreso civilizatorio, fue la más sangrienta del siglo XX. Se calcula que durante el conflicto murieron alrededor de sesenta millones de personas y se produjeron incalculables destrucciones materiales.

ARGENTINA

y la Tercera Posición

Mensaje del presidente Juan Perón al inaugurar las sesiones del Congreso Nacional, 1º de mayo de 1950:

“En el orden político, la tercera posición implica poner la soberanía de las naciones al servicio de la humanidad en un sistema cooperativo de gobierno mundial. En el orden económico, la tercera posición es el abandono de la economía libre y de la economía dirigida por un sistema de economía social al que se llega poniendo el capital al servicio de la economía. En el orden social, la tercera posición entre el individualismo y el colectivismo es la adopción de un sistema intermedio cuyo instrumento básico es la justicia social. Ésta es nuestra tercera posición, que ofrecemos al mundo como solución para la paz.”

El Ministro de Relaciones Exteriores, Atilio Bramuglia, buscó afianzar una estrategia de independencia política y económica, tratando de evitar las presiones de los grandes bloques sin dejar al país en el aislamiento.

La Argentina se incorporó a la Organización de Naciones Unidas (ONU) y al TIAR, pero también entabló relaciones diplomáticas y pactos con la Unión Soviética. Esto le permitió equilibrar su relación con Estados Unidos, que había sido afectada por la reticencia argentina para abandonar la neutralidad y por las políticas de Estado y la orientación de las transformaciones impulsadas por Perón, que profundizaban la industrialización y afianzaban la justicia social.



La política exterior de aquellos años debió resistir las expectativas de dominio que las principales potencias del mundo alentaban sobre los recursos vitales de la región. Protegió la capacidad de decisión propia en materia de utilización del suelo y del subsuelo y fortaleció las instituciones que favorecían el mantenimiento y la defensa de la soberanía.

La Constitución Nacional sancionada en 1949 fue, en este sentido, la herramienta rectora más acabada y abarcadora que aquel gobierno alcanzó a instituir en materia de justicia social, de soberanía nacional y de independencia política. Nunca antes la cuestión Malvinas había sido puesta en el marco de una política nacional y regional que, en la práctica, configuraba un proyecto inédito en la historia contemporánea de la región.

El golpe de Estado de 1955 que derrocó al gobierno constitucional de Juan Perón inició un período de persecuciones, proscripciones, desindustrialización y desmantelamiento de los derechos sociales, las políticas públicas y los desarrollos económicos fomentados en los nueve años de gobierno peronista. Perón fue obligado a permanecer dieciocho años en el exilio y su partido estuvo muchos años proscrito del sistema político argentino, en tanto que muchos de sus dirigentes y militantes fueron fusilados, perseguidos o encarcelados por los diferentes gobiernos cívico-militares que gobernaron el país.

Cuando se conoció la noticia del derrocamiento de Perón, el ex primer ministro británico Winston Churchill se manifestó aliviado y dijo ante la Cámara de los Comunes británica que su caída era “la mejor reparación al orgullo del Imperio”. (Discurso de Winston Churchill en la Cámara de los Comunes en septiembre de 1955 citado en Harry S. Ferns, *Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 1971, pp. 247-248).



Acto celebratorio por la sanción de la Constitución de 1949.

Los bombardeo a la Plaza de mayo de 1955 anticipan el golpe contra Perón.



Winston Churchill



GUERRA Fría



W. Churchill (Reino Unido)
F. Roosevelt (EE.UU.) y
Joseph Stalin (URSS)
en Yalta.



Hiroshima, luego de la bomba nuclear
lanzada por Estados Unidos.

En febrero de 1945 se reunieron en Yalta (Crimea) Joseph Stalin (URSS), Winston Churchill (Primer Ministro de Gran Bretaña) y Franklin D. Roosevelt (EE.UU.), para establecer las bases políticas que darían nacimiento al mundo bipolar de la Guerra Fría.

En esa reunión se acordaron los llamados "espacios hegemónicos", es decir, las áreas del mundo sobre las que cada potencia podría expandir su propio poder, libre de la competencia de las otras potencias. También en esa reunión se establecieron los castigos políticos y materiales que se les impondría a los países que no participaron de la alianza que resultó victoriosa en la contienda.

En agosto de 1945, Estados Unidos lanzó dos bombas atómicas sobre las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki. Este ataque, por la extraordinaria capacidad destructiva que demostró, además de acelerar el fin de la guerra, inauguró el comienzo de una escalada armamentística sin precedentes entre el Occidente capitalista y la Unión Soviética.

Este vertiginoso proceso de producción y acumulación de sistemas de armas, a su vez, dio lugar a un desarrollo geométrico de las capacidades científico-tecnológicas de las principales potencias.



Éstas extendieron esos descubrimientos a todas las aplicaciones imaginables, transformando radicalmente las formas de producción, de consumo, de comunicación, de control social y del ejercicio del poder en todo el planeta. Resulta ilustrativo, en este sentido, hacer notar que el lapso transcurrido desde la primera vez que el hombre logró construir una máquina que lo sostuviera en el aire, hasta que consiguió inventar otra que lo llevara hasta la Luna, fue de apenas sesenta años. Estos desarrollos fundaron una nueva matriz para la brecha que históricamente ha separado a los países centrales de los periféricos.



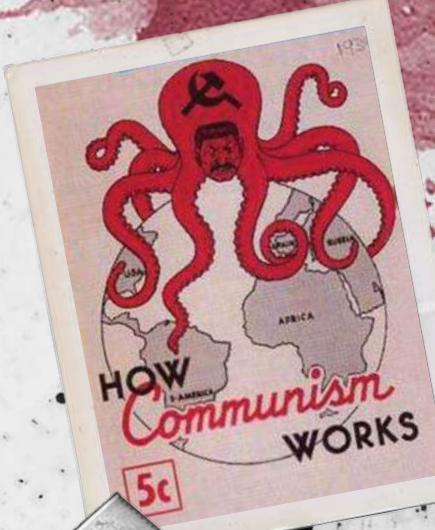
El canciller Brezhnev, de la URSS, y el secretario de Estado de EE.UU., Kissinger.



El presidente de EE.UU. Truman y el de la URSS, Stalin.



Nikita Krushev, URSS, y J.F. Kennedy, EE.UU., en una caricatura de Heinz Schmid.



El Tratado INTERAMERICANO de Asistencia Recíproca (TIAR)



Es un pacto de defensa mutua interamericano firmado el 2 de septiembre de 1947 en Río de Janeiro. Suscripto por la mayoría de los países americanos, incluyendo a los Estados Unidos, comprendía el área geográfica entre los meridianos 24° Oeste y 90° Longitud Oeste de Greenwich y los 90° de Latitud Sur, incluyendo a las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y todos los territorios antárticos pretendidos por Gran Bretaña.

Según su artículo 3.1 en caso de "[...] un ataque armado por cualquier Estado contra un Estado americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos, y en consecuencia, cada una de las Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque en ejercicio del derecho inminente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas". Se trató del primer tratado de su especie después de la Segunda Guerra Mundial.

Durante la Guerra de Malvinas (1982) se procuró ponerlo en práctica, pero Estados Unidos, que también era miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) –espacio que compartía con Gran Bretaña– priorizó esta última pertenencia y se alió a los británicos. Desde entonces, el TIAR se deslegitimó completamente y forma parte de las instituciones jurídicas que, junto con muchos de los organismos multilaterales, entraron en crisis hacia fines del siglo XX por su falta de efectividad para neutralizar o prevenir las guerras locales que la alianza entre Estados Unidos y el Reino Unido han impulsado directa o indirectamente durante los últimos 30 años.

CREACIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA

En 1957 se firmaron los Tratados de Roma que darían nacimiento a la Comunidad Económica Europea, espacio que luego iba a asumirse como proyecto de unidad política dando lugar a la Unión Europea. Si bien la integración del Reino Unido a este proceso fue tardía, una vez que se ingresó en la disputa por la soberanía de las Islas Malvinas al promover que los territorios usurpados sean reconocidos bajo la denominación de "territorios ultraperiféricos" de la Unión Europea.



13

ACTOS de RESISTENCIA CIVIL

a la ocupación británica en Malvinas



Durante la década de 1960, la situación política argentina era de alta inestabilidad y creciente violencia política y social. El peronismo seguía proscrito, los golpes militares se sucedían uno tras otro y las luchas populares adquirían cada vez mayores niveles de organización y masividad.

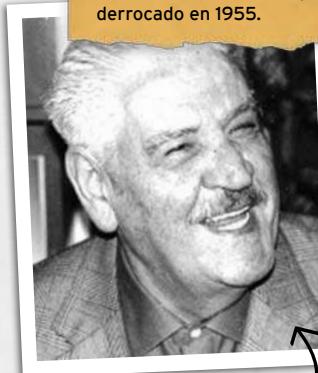
Hacia 1965, la llamada resistencia peronista, que inició sus acciones de hostigamiento al régimen inmediatamente después del golpe de 1955; el accionar de las organizaciones de los trabajadores, que se multiplicaban en huelgas y tomas de fábricas; las revueltas llevadas adelante por los centros de estudiantes, y la movilización en los barrios populares, conducida por todas las organizaciones de base que entonces florecían, configuraban un movimiento de oposición política y social con dinámica propia. La consigna mayoritaria que orientaba las acciones dentro de ese movimiento era la de exigir el retorno de Perón desde su exilio y la obtención de elecciones libres y sin proscripciones.

El éxito de esa lucha dependía de que el proceso de movilización de la sociedad fuera sostenido y creciente. Para lograr ese objetivo, además de las reivindicaciones propias de cada sector –como son la lucha salarial, la contención de los despidos, etcétera– las organizaciones lanzaban consignas de carácter nacional, capaces de extender la movilización a todos los rincones del país. En ese escenario, la reivindicación de la soberanía argentina en Malvinas no solo se ofrecía como un objetivo incuestionable de todos los argentinos sino que además, por su carácter simbólico y su arraigo popular, servía para potenciar el carácter antiimperialista de las luchas que se llevaban a cabo en el continente.

Por esta razón, la Causa de Malvinas fue tomada como eje de varias acciones de resistencia popular.



General Juan José Valle, fusilado por levantarse en defensa del gobierno constitucional de Perón, derrocado en 1955.



Enrique Oliva, miembro de la Resistencia Peronista, organizador de la primera guerrilla contra el régimen de Aramburu y corresponsal en Londres durante la Guerra de Malvinas.



Primera edición de *Operación Masacre* de Rodolfo Walsh, en la que se relatan los fusilamientos del gobierno golpista de Aramburu.



Pintada de la Resistencia Peronista contra el golpe de la Revolución Libertadora que derrocó a Perón.



El "Comando Cóndor" aterriza en Malvinas

A las seis de la mañana del miércoles 28 de septiembre de 1966, un grupo de 18 personas tomó el control del vuelo 648 de Aerolíneas Argentinas. Subieron en Aeroparque, junto con otros 35 pasajeros, simulando ser un grupo de teatro que iba a hacer función a Río Gallegos. Hacía tres meses que el general Juan Carlos Onganía había dado un golpe de Estado contra el presidente Arturo Illia. El nuevo gobierno militar se había autodenominado Revolución Argentina.

Dardo Cabo y Alejandro Giovenco eran los jefes del grupo que iba a bordo del avión de Aerolíneas. Cuando el vuelo llegó a la altura de Río Gallegos, se levantaron de sus asientos y caminaron hacia la cabina del piloto. Entraron y le ordenaron que pusiera rumbo uno-cero-cinco. El piloto vio la pistola que empuñaba Dardo Cabo y obedeció sin protestar. El avión giró lentamente a la izquierda y se dirigió mar adentro. El grupo que acababa de secuestrar el avión de Aerolíneas Argentinas para ponerlo rumbo a Malvinas no era parte de una organización. La mayoría de sus integrantes eran trabajadores metalúrgicos; también había algunos estudiantes y empleados. El mayor tenía 32 años y el más chico 18. Eran parte de una militancia política informal que en esos días se reconocía a sí misma con el nombre genérico de resistencia peronista. Cuenta Edelmiro Navarro, miembro del grupo que iba en el avión secuestrado, que la idea se les ocurrió mientras asistían al velatorio de Rosendo García, un dirigente metalúrgico al que habían matado cuatro meses antes, en una pizzería. Se dice que el que propuso la idea fue Dardo Cabo.



Hojas de los prontuarios de dos miembros del Comando Cóndor. Donde se les pide que redacten una frase para poder identificar sus escrituras (arriba), uno escribe "Hoy es un lindo día para la Patria" y el otro "Fui a Malvinas a reafirmar la soberanía nacional".



Ahí mismo, en el velorio, organizaron el grupo y lo bautizaron Comando Cóndor. El objetivo era ir hasta Malvinas, aterrizar, clavar banderas argentinas y entregar una proclama repudiando el colonialismo británico y exigiendo la devolución de las Islas. La puesta en práctica del plan no fue fácil. Una vez desviado el curso del avión, el piloto encontró dificultades para hallar las Islas, debido a la gran cantidad de nubes. Esta demora ponía la situación al límite, ya que la máquina estaba por pasar el punto de no retorno por falta de combustible. Sabían que en las Islas no había pista de aterrizaje. El objetivo era encontrar una franja de tierra lisa de 800 metros en las afueras de un caserío que era utilizada como pista de carreras cuadreras, según el dato que les había dado el piloto Miguel Fitzgerald, en base a su experiencia de 1964 (ver pág. 185 "Primer vuelo en solitario a las Islas"). Finalmente las Islas aparecieron en el horizonte.

El Douglas de Aerolíneas bajó, se clavó en la pista embarrada, rompió el tren de aterrizaje y quedó enterrado con un ala tocando el suelo. El grupo bajó a tierra y desplegó siete banderas argentinas en la zona. Un radioaficionado local, Anthony Hardy, fue el primero en dar la noticia, que enseguida se retransmitió en todas las radios del país.

En las Islas, el grupo había concluido su misión. Sin embargo, no habían elaborado un plan de regreso. Un centenar de soldados ingleses y personal de la policía de las Islas rodeó el avión con varias camionetas. Se permitió el traslado de los pasajeros al pueblo para que tuvieran abrigo y comida. Los 18 "cóndores" permanecieron en el avión. A las 4:30 de la madrugada el gobernador inglés en las Islas los intimó a rendirse. La gente de Dardo Cabo rechazó la intimación y pasó la noche en el avión. Con la primera luz, sorprendieron a todos: retiraron las siete banderas que habían puesto en la zona e hicieron una formación frente a un mástil improvisado, donde izaron una de esas banderas. Los soldados británicos y la milicia local que los rodeaba entraron en alerta y cargaron sus armas.

El grupo empezó a cantar el himno. La guardia inglesa tomó posiciones. Al término del acto, el grupo se entregó al capitán de la nave de aerolíneas "por ser la única autoridad que el Comando Cóndor reconoce en el lugar".



Entregaron sus armas al piloto y permanecieron ahí 48 horas más, hasta que fueron enviados al continente por mar. El gobierno de Onganía encerró a todos los integrantes del Comando Cóndor en la cárcel de Ushuaia por "asociación ilícita, tenencia de armas de guerra y piratería". María Cristina Verrier y Dardo Cabo se casaron en la cárcel.



Las 18 personas del Comando Cóndor:

- Dardo Manuel Cabo (25 años, jefe del grupo, periodista y trabajador metalúrgico).
- Alejandro Armando Giovenco (21 años, estudiante y subjefe del grupo).
- Juan Carlos Rodríguez (31 años, empleado).
- Pedro Tursi (29 años, empleado).
- Aldo Omar Ramírez (18 años, estudiante).
- Edgardo Jesús Salcedo (24 años, estudiante).
- Ramón Adolfo Sánchez (20 años, estudiante).
- María Cristina Verrier (27 años, periodista y autora teatral).
- Edelmiro Ramón Navarro (27 años, empleado).
- Andrés Ramón Castillo (23 años, empleado).
- Juan Carlos Bovo (21 años, obrero metalúrgico).
- Víctor Chazarreta (32 años, metalúrgico).
- Pedro Bernardini (28 años, metalúrgico).
- Fernando José Aguirre (20 años, empleado).
- Fernando Lizardo (20 años, empleado).
- Luis Francisco Caprara (20 años, estudiante de ingeniería).
- Ricardo Alfredo Ahe (20 años, estudiante y empleado).
- Norberto Eduardo Karasiewicz (20 años, obrero metalúrgico).



Declaración de los "Cóndores" del 8 de agosto de 1966:
 "Una generación que asume sin titubeos la responsabilidad de mantener bien alto el pabellón azul y blanco de los argentinos, y que prefiere los hechos a las palabras. La responsabilidad de nuestra soberanía nacional siempre fue soportada por nuestras FF.AA. Hoy consideramos le corresponde a los civiles en su condición de ex soldados de la Nación demostrar que lo aprendido en su paso por la vida militar ha calado hondo en sus espíritus, pues creemos en una patria justa, libre y soberana. O concretamos nuestro futuro o moriremos con nuestro pasado."



Miguel Fitzgerald

PRIMER VUELO EN SOLITARIO A LAS ISLAS

Miguel Fitzgerald fue un piloto civil que realizó el primer vuelo que llegó a las Islas Malvinas para plantar ahí la bandera nacional. En 1964, a bordo de un pequeño avión Cessna, aterrizó en Puerto Stanley, dejó allí una proclama en la que se reivindicaba a las Islas como argentinas y regresó sin ser capturado. Las intenciones de Fitzgerald no fueron solo políticas, en su espíritu estaba también el cumplimiento de una hazaña como aviador. Sin embargo, el hecho de que lo hiciera casi simultáneamente a la reunión en la que el Comité de Descolonización de la ONU se disponía a tratar el tema de la descolonización de territorios americanos, hizo que el hecho se volviera un asunto de interés nacional. Esta hazaña salió en los diarios *La Razón* y *Crónica* y produjo varias manifestaciones callejeras en su apoyo. Fitzgerald fue sancionado por la Fuerza Aérea, pero debido al impacto popular con que fue recibida su hazaña, el entonces presidente Arturo Illia decidió anular el castigo y devolverle la licencia de aviador. Durante el gobierno del radical Illia hubo algunas iniciativas sobre la cuestión Malvinas, como fue la creación del Instituto Malvinas. Por razones de política interna, Illia fue derrocado poco después por el general Juan Carlos Onganía.

14

ARGENTINA

consigue su primer
éxito diplomático

en la Causa
de Malvinas



Ver información
ampliada en DVD

El 14 de diciembre de 1960, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 1.514 (Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales) que en su párrafo sexto establecía que “todo intento encaminado a quebrar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principio de la Carta de las Naciones Unidas”.

Esta Declaración fijó el marco para que el organismo iniciara acciones para “poner fin, rápida e incondicionalmente, al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones”.

Luego de la Segunda Guerra Mundial el desgajamiento del sistema de relaciones coloniales acrecentó el poder relativo de Estados Unidos, al crear nuevas oportunidades para la expansión de su comercio en mercados que antes le eran inaccesibles por su situación colonial.

Lo cierto es que, en lo que hace a la Causa de Malvinas, el movimiento de descolonización de posguerra generó condiciones políticas que por primera vez pusieron al Reino Unido en una posición incómoda y le otorgaron a la Argentina uno de los éxitos diplomáticos más importantes en su disputa por las Islas.

Este logro abrió el camino a la Resolución 2.065 de 1965, en la que la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció oficialmente la existencia de una disputa de soberanía en el archipiélago de las Islas Malvinas e instó a la Argentina y al Reino Unido a iniciar “las negociaciones recomendadas por el Comité Especial [...] a fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de la Resolución 1.514, así como los intereses de la población de las Islas Malvinas”.



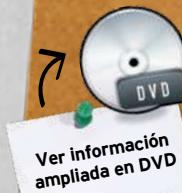
150 200

Esta decisión de las Naciones Unidas fija tres criterios fundamentales:

1. Aplica el principio de la ruptura de la integridad territorial a favor de la Argentina y reconoce oficialmente la existencia de un conflicto de soberanía, históricamente negado por el Reino Unido.
2. Desestima el principio de la autodeterminación por considerarlo improcedente en el caso Malvinas y señala a la Argentina y al Reino Unido como únicas partes en el conflicto, excluyendo de la negociación a la población implantada luego de la ocupación de 1833, para la que solicita que las partes consideren sus intereses, no sus deseos (ver "Solo hay dos partes en la disputa de soberanía").
3. Al indicar la necesidad de iniciar negociaciones en el marco de las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, el organismo internacional definió con precisión procedimientos y fines largamente reclamados por la Argentina y siempre evitados por el Reino Unido. Con la adopción de la Resolución 2.065 por parte de las Naciones Unidas, la Argentina y el Reino Unido iniciaron un proceso de negociaciones por medio del cual se analizaron fórmulas para solucionar la disputa, sin lograr un acuerdo. A pesar de que la Resolución 2.065 fue ratificada por Naciones Unidas, en los mismos términos y sin modificaciones, sucesivamente en 1973, 1976, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988, el Reino Unido eludió siempre el abordaje de la cuestión central –la disputa de soberanía–, y planteó como prioridades de los encuentros bilaterales que siguieron una agenda de discusión de carácter secundario que postergaba indefinidamente el cumplimiento cabal de lo dispuesto por Naciones Unidas.



Solo hay **DOS PARTES** en la disputa de soberanía



La Declaración 1.514 de 1960 de las Naciones Unidas promovía "la independencia de países y pueblos coloniales". Su fundamento era la defensa de dos principios: El de la autodeterminación de los pueblos y el de la integridad territorial. La particularidad de la usurpación de Malvinas, sin embargo, era que el Reino Unido había ocupado las Islas por la fuerza en 1833, procedió a la expulsión de su población originaria y no permitió su retorno. Este hecho hacía improcedente la aplicación del principio de autodeterminación, ya que los habitantes que arribaron a las Islas luego de 1833 lo hicieron como parte de una política de ocupación. Precisamente, en 1965, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas se expidió sobre el caso especial del conflicto por Malvinas, hizo suya esta doctrina: en su Resolución 2.065, ratificó la aplicación del principio de integridad territorial, que favorecía a la Argentina, y no reconoció a la población de las Islas como parte del conflicto, debido a su carácter de población implantada luego de la usurpación. Desde entonces, todas las Resoluciones de Naciones Unidas –tanto las anteriores como las posteriores a la guerra de 1982– ratificaron esta posición.

La estrategia británica, en este sentido, ha tratado siempre de hacer aparecer a la población actual de las Islas Malvinas como "originaria" o "natural" del lugar, con el fin de convertirla en una parte con voz y voto en la solución del conflicto. Esto ha fracasado en todos los foros internacionales donde fue planteado. A esta estrategia responden, por ejemplo, las propuestas que solicitan que la Argentina tenga en cuenta "los deseos" de los pobladores. Resulta obvio que los "deseos" de esa población –cuya razón de ser en el lugar ha sido contribuir a la consolidación del proyecto de ocupación de la potencia usurpadora–, siempre serán consistentes con la continuidad del proyecto colonial, porque es el fundamento de su existencia como tal. El argumento de considerar "los deseos" de los actuales pobladores de Malvinas es también el fundamento de los proyectos que proponen la "autonomía" o la "independencia" de las Islas. Se trata de proyectos que contradicen todas las disposiciones adoptadas por los organismos internacionales que se han ocupado de la cuestión Malvinas. Para la posición argentina, los actuales habitantes de las Islas son argentinos. Y cuando el país reclama la restitución de esos territorios a su soberanía, lo hace en el marco de sus propios principios constitucionales y siguiendo las disposiciones adoptadas por las Naciones Unidas, que exigen a las partes resolver la disputa de soberanía y considerar en sus acuerdos los intereses de los que viven en las Islas.



15

La

DÉCADA

DE 1970

Crece la tensión
en el conflicto
por Malvinas



Promediando la década de 1960, por iniciativa del Foreign Office, el Reino Unido había comenzado a promover investigaciones geofísicas en la cuenca de Malvinas, con el objetivo de relevar el subsuelo marino y la estructura sedimentaria de la región, en busca de recursos petrolíferos.

En 1973, la OPEP (ver "Sube el precio del petróleo...") decidió triplicar los precios de venta de su petróleo crudo. Fue en este contexto de crisis petrolera que Gran Bretaña se decidió a financiar las campañas de exploración de la cuenca de Malvinas. La primera campaña se realizó en 1970, dirigida por los geólogos de la Universidad de Birmingham, Donald H. Griffiths y P. F. Parker. Su misión era estudiar las posibilidades petrolíferas y gasíferas de la cuenca. Los resultados positivos de esta campaña alentaron la realización de otras tres campañas, en 1971, 1972 y 1973.

El análisis de los datos obtenidos en esas cuatro incursiones dieron origen, en 1975, al informe "Geología de la región circundante a las Islas Malvinas", más conocido como Informe Griffiths. Allí se aseguraba que existían posibilidades ciertas de encontrar petróleo con valor comercial, tanto en las Islas como en las aguas de mar adyacentes. Estudios posteriores confirmaron estos datos y estimaron las reservas petroleras de la zona en 60 millones de barriles, cosa que sitúa a la región entre las diez mayores cuencas de hidrocarburos del mundo.

Esta confirmación dio lugar a una serie de actos y disposiciones administrativas mediante las cuales el Reino Unido comenzó a delinear una política destinada a explorar comercialmente los reservorios naturales petroleros de la zona en disputa, aumentando de este modo el valor estratégico de la región.



Como lo había hecho históricamente, el Reino Unido avanzaba unilateralmente en los hechos, mientras su diplomacia se ocupaba de postergar el cumplimiento de las disposiciones de los organismos internacionales. En el marco del diálogo entablado entre la Argentina y el Reino Unido por mandato de la resolución 2.065 de las Naciones Unidas –que para ese entonces ya se había extendido por un período de 6 años– no se había logrado ningún avance sobre la cuestión de fondo. Entre 1968 y 1973, Gran Bretaña se había negado sistemáticamente a tratar el tema de la soberanía. Apenas se había accedido a establecer acuerdos sobre aspectos secundarios que, en rigor, solo beneficiaban a la posición británica en las Islas (ver pág. 197 “Declaración Conjunta” de 1971).

Debido a esta situación, la Argentina denunció al Reino Unido ante las Naciones Unidas por su falta de voluntad negociadora. El organismo internacional se hizo eco de la denuncia argentina y aprobó la Resolución 3.160, de diciembre de 1973, en la que señaló su preocupación por la falta de progreso en las negociaciones e instó a las partes a proseguirlas.

Ese mismo año, entró en vigencia el tratado de adhesión del Reino Unido a la recién creada Comunidad Económica Europea, que incorporaba, en los anexos referidos a los países y territorios de ultramar pertenecientes al Reino Unido, los territorios argentinos de las Islas Malvinas y dependencias y el denominado “Territorio Antártico Británico”, cuya pretendida jurisdicción se superponía a la del Sector Antártico Argentino y Chileno.



El gobierno argentino protestó ante cada uno de los Estados signatarios del tratado. Su contenido ponía en evidencia que la constante dilación de las conversaciones bilaterales no era un hecho circunstancial que podía ser revertido por la constancia de la posición argentina, sino que formaba parte de una estrategia mayor destinada a ganar tiempo para fortalecer la posición británica, en este caso, comprometiendo a la Comunidad Económica Europea en la continuidad de su presencia colonial en el Atlántico Sur.

Estas decisiones, junto con la confirmación del inicio, por parte del Reino Unido, de la exploración petrolera en Malvinas, multiplicaron las tensiones bilaterales al extremo.

El 25 de mayo de 1973 un nuevo gobierno constitucional se estableció en Argentina. En su discurso inaugural, el presidente Héctor J. Cámpora anunció que la recuperación de Malvinas sería uno de los objetivos de su gobierno. Ese mismo año la Asamblea General de Naciones Unidas pidió acelerar las negociaciones para arribar a una solución pacífica, cosa que no se concretó. Al año siguiente Argentina sostuvo en la Asamblea General de Naciones Unidas: “Si la actitud negativa del Reino Unido conduce a un callejón sin salida, el Gobierno argentino se verá obligado a reexaminar en profundidad la política seguida hasta el presente”.



La misión

Shackleton

En 1975, el Reino Unido anunció que había decidido enviar a Malvinas una nueva misión exploradora con el objetivo de continuar la búsqueda de hidrocarburos que habían comenzado sus cuatro misiones anteriores. El 9 de marzo de ese año, el diario británico *The Sunday Telegraph* alertaba: "Se estima que si Gran Bretaña entra en la carrera del petróleo es probable que se produzcan choques militares con la Argentina".

El gobierno argentino calificó la decisión unilateral británica como una ruptura virtual de las conversaciones bilaterales encomendadas por las Naciones Unidas y pidió la suspensión de la misión que venía al mando de Lord Shackleton. La Organización de Estados Americanos (OEA), por su parte, ratificó "los derechos de soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas" y definió a la Misión Shackleton como "una violación de las resoluciones de Naciones Unidas que amenaza la paz". Aun así, el gobierno británico mantuvo sus propósitos y la misión llegó a Malvinas el 3 de enero de 1976. El gobierno argentino decidió, entonces, retirar su embajador en Londres, aunque no rompió formalmente sus relaciones con el Reino Unido. Sin embargo, el arribo a la zona de la misión británica provocó un tipo de tensión de tal magnitud que el gobierno argentino decidió el envío del destructor de la Armada Argentina Almirante Storni con órdenes de interceptar y detener el buque de investigación oceanográfica británico. Como el barco inglés no acató la orden de detención, el buque argentino efectuó varios disparos hacia la zona de proa, poco antes de que la nave oceanográfica consiguiera ingresar en el puerto de la capital isleña. Todo esto sucedía en las vísperas del golpe militar que derrocaría al gobierno constitucional de la presidenta Isabel Martínez de Perón y en un momento de gravísimas convulsiones internas.



III

The Sunday Telegraph

Sube el precio del PETRÓLEO y escasean las reservas



La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) fue creada en 1960 con el fin de coordinar las políticas petroleras y proteger los intereses de los países productores y exportadores de petróleo. Se fundó como reacción a la baja de los precios que unilateralmente provocaron las grandes compañías distribuidoras, ligadas a los intereses de los países industrializados.

Para enfrentar ese manejo, los países productores, entre ellos Venezuela y Arabia Saudita, se reunieron en Bagdad para defender el precio del petróleo y coordinar los volúmenes de producción y oferta de hidrocarburos, a fin de aumentar su poder de negociación. Esta política logró aumentar el precio del petróleo, especialmente entre los años 1973 y 1979.

La lucha por el control de las reservas y por el mercado petrolero que se desata en esos años señala el comienzo de la crisis del paradigma energético sobre el cual las grandes potencias habían construido su poder industrial, comercial y militar.



La Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP, reunida en 1973.



El paulatino agotamiento de las reservas, además de enfrentar a la humanidad al desafío de encontrar formas superadoras del paradigma energético basado en el petróleo, produjo tensiones aún irresueltas. Éstas en muchas ocasiones llevaron a los países centrales a impulsar o intervenir en guerras de ocupación para asegurarse el dominio de los recursos energéticos.

Este ha sido el caso de las reiteradas invasiones a Afganistán, Irak e Irán, de las crisis sufridas por los regímenes del norte de África o de la permanente vigilancia que ejerce los Estados Unidos sobre Colombia y Venezuela, por ejemplo.

La decisión del Comando Sur de la Marina de los Estados Unidos que el 1 de julio de 2008 anunció la reactivación de su cuarta flota con la misión de patrullar las costas suramericanas también se encuadra dentro de las políticas de seguridad que las grandes potencias aplican a las regiones que consideran como "sus áreas de interés". Se trata de zonas y conflictos que están atravesados por el temor de las grandes potencias a perder el control de los recursos energéticos que son vitales para su supervivencia.

El descubrimiento de grandes reservas petroleras en el área de las Islas Malvinas, sumado a su posición geográfica de privilegio como proyección hacia el control y dominio del área antártica, posiciona al archipiélago en un lugar destacado dentro del mapa mundial de los sitios estratégicos vinculados al aprovisionamiento y distribución de recursos naturales no renovables. Esta relevancia tendrá especial gravitación sobre el comportamiento de los actores internacionales que intervendrán en la escalada que en 1982 desembocará en la guerra de Malvinas. Desde la segunda mitad del siglo XX hasta el presente, el conflicto de soberanía en el Atlántico Sur se inscribe sin duda dentro del contexto general de los conflictos originados en la necesidad de las grandes potencias de asegurarse el dominio de las áreas donde se concentran recursos naturales estratégicos para su propio desarrollo. Adicionalmente, desde fines de los '70 y durante toda la década del '80 -sobre todo hasta la caída del bloque soviético en 1991-, el interés de las potencias occidentales sobre las Islas Malvinas estaba relacionado con el despliegue de los sistemas de vigilancia y seguridad militar concebidos por los EEUU en el marco de su enfrentamiento con la URSS.



"Según un estudio de la Universidad de Birmingham, las reservas estimadas de petróleo en el área de las Islas Malvinas serían semejantes a las del Mar del Norte (...). Algunos observadores estiman que si Gran Bretaña entra en la carrera por el petróleo es probable que se produzcan choques militares con Argentina". Fuente: The Sunday Telegraph, 9/3/1975.



El "Latin American's Petroleum Prospects in the Energy Crisis" publicado por el Geological Survey dependiente del United States Department of the Interior (Boletín N°1411 del año 1975, pg. 31 y siguientes) afirma que las reservas de la zona alcanzarían los 90 mil millones de barriles de crudo.



Declaración Conjunta de 1971

El fruto más relevante de las negociaciones iniciadas en el marco de la Resolución 2.065 de Naciones Unidas fue la Declaración Conjunta del 1º de julio de 1971, con la que se pusieron en vigencia una serie de medidas acordadas entre el gobierno argentino y el británico, tendientes a mejorar la calidad de vida de los isleños.

El gobierno argentino confió en que el incremento de su presencia en las Islas podría contribuir al levantamiento de la negativa británica a tratar el tema de la soberanía. La expectativa no se cumplió. Mientras tanto, la Argentina invirtió, entre otras cosas, en el mejoramiento de las comunicaciones entre las Islas y el continente, instaló representaciones de YPF y Gas del Estado para facilitar el abastecimiento de combustibles, prestó ayuda en materia agrícola y técnica, envió maestros argentinos para atender la enseñanza del español en las escuelas isleñas y otorgó becas de estudio para colegios bilingües en el continente. También otorgó documentos a los residentes de las Islas, en los que no figuraba ninguna referencia de nacionalidad para facilitar su ingreso al continente. En el marco de aquella declaración, la Argentina contribuyó a mejorar la atención de la salud en las Islas, instalando un departamento médico administrado por el gobierno argentino, que funcionó en el hospital general de Puerto Argentino y, en 1973, Líneas Aéreas del Estado (LADE) inauguró un puente aéreo regular entre Comodoro Rivadavia y la capital isleña. Para eso, el 2 de mayo de 1972, la Argentina debió terminar la instalación de una pista de aterrizaje, ya que las Islas no contaban con un aeropuerto que permitiera un tráfico aéreo regular.

"Estos acuerdos de cooperación, dirigidos a mejorar la vida de los habitantes de las Islas, entraron en crisis rápidamente cuando la Argentina, luego de más de dos años de contribuciones, insistió en que la siguiente ronda de conversaciones incluyera el tema de la soberanía. El Reino Unido evitó referirse al tema hasta junio de 1974, cuando hizo circular una propuesta que consideraba la posibilidad de abrir una negociación en torno al establecimiento de un "condominio" para la administración conjunta de las Islas. La Argentina se manifestó interesada en discutir la propuesta. Sin embargo, el envío unilateral de la misión británica Shackleton a Malvinas en 1975 -destinada a explorar las posibilidades de explotación petrolera en la zona de litigio-, volvió a tensar la relación y a impedir el diálogo. Se llegó así a 1976, sin que la Declaración Conjunta de 1971 produjera ningún resultado positivo para la Argentina y con la relación bilateral en uno de sus peores momentos."



LÍNEAS AÉREAS DEL ESTADO
La primera y única línea aérea
de fomento de la Argentina

16

EL GOLPE CIVICO-MILITAR DE 1976



El 24 de marzo de 1976 se produjo el golpe cívico-militar que derrocó al gobierno constitucional de Isabel Martínez de Perón e instauró el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.

La visibilidad que había alcanzado el conflicto por las Islas Malvinas, con la tensión provocada por el envío de la Misión Shackleton, desapareció por un tiempo de la consideración pública y fue sustituida por otras tensiones internas, fruto de la aplicación de los planes económicos y políticos de la dictadura, impuestos por la fuerza del terrorismo de Estado y el interés de los grupos económicos dominantes. El aumento de la desocupación, la caída de los salarios, la inflación, el endeudamiento externo y la durísima represión y la ausencia completa de libertad política no pudieron ser compensadas por los privilegios económicos que la política económica del gobierno les otorgó a los sectores altos y medios de la población. Poco a poco, comenzaron a hacerse sentir fuertes signos de malestar y resistencia, en particular entre los trabajadores, cuyas organizaciones abrieron la lucha contra la dictadura militar, al llamar a un paro general apenas un año después del golpe, el 27 de abril de 1977.

También la represión ilegal produjo un potente efecto boomerang, al generar condiciones para el nacimiento de organizaciones que, nucleadas alrededor la consigna de la defensa de los derechos humanos, ampliaron los espacios de resistencia al régimen dictatorial. La primera ronda pública de las Madres de Plaza de Mayo frente a la Casa de Gobierno, tuvo lugar el 30 de abril de 1977, a instancias de una propuesta de Azucena Villaflor, de la que participaron 14 madres de desaparecidos.

A pesar del crecimiento paulatino en la actividad de resistencia al régimen militar, la oposición interna no alcanzaba a reunir fuerzas suficientes como para imponer un retorno a la democracia. Durante los primeros años del golpe militar, el régimen de facto contó con el poder necesario como para exterminar, disolver o impedir la aparición de espacios de oposición y de resistencia que dificultaran el cumplimiento de sus acciones de gobierno.

100 MUERTOS
ATAQUE SUBVERSIVO A
UNIDAD DEL EJÉRCITO
EN LA UNIDAD VIEJA
DE INFANTERÍA

NUEVO
GOBIERNO

COMUNICADOS DE
LA JUNTA MILITAR



¡CAYO
ISABEL!

MATAN AL SECRETARIO, ZONA NOROCCIDENTAL DE MADRIDERO, DEBEROS

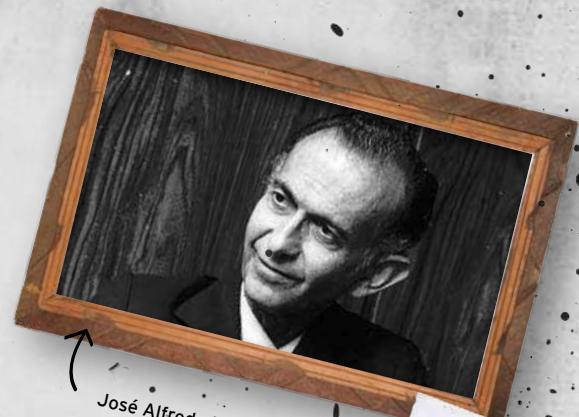


¿Qué fue el llamado " PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL" ?

El golpe cívico-militar que en 1976 se presentó al país con el nombre de "Proceso de Reorganización Nacional", efectivamente, produjo una violenta reorganización de la vida política, económica y social en la Argentina. No fue, sin embargo, un hecho aislado. En América del Sur, casi todos los países (Chile, Uruguay, Brasil, Ecuador, Bolivia, Perú y Paraguay) fueron afectados en diversos grados por dictaduras como la que tomó el poder en nuestro país. En todos los casos, esos gobiernos aplicaron proyectos políticos, económicos y militares muy semejantes, y está suficientemente probado que contaron con el respaldo explícito o implícito de organismos de inteligencia y de gobierno dependientes del Departamento de Estado de los EEUU.

Se sabe, por ejemplo, que el terrorismo de Estado que llevó a la muerte, a la cárcel, a la desaparición o al exilio a miles de argentinos, fue una política de exterminio de la oposición política y social cuyos fundamentos ideológicos y metodológicos habían sido creados y aplicados por Francia, durante la ocupación de Argelia. Luego fueron transferidos a los ejércitos latinoamericanos a través de la Doctrina de la Seguridad Nacional, difundida por los Estados Unidos desde su Escuela de las Américas, con sede en Panamá.

En términos económicos, el proyecto que condujo el ministro de la dictadura José Alfredo Martínez de Hoz desde la cartera de Economía, al igual que las recetas represivas, fue también una réplica de planes elaborados en el exterior. Extranjerizó y dismanteló la industria, las instituciones que protegían los derechos del trabajador, las formas de control y de intervención del Estado en la sociedad e inició un formidable proceso de endeudamiento con los centros financieros internacionales.



José Alfredo Martínez de Hoz.



En términos políticos, el golpe militar argentino formó parte de un alistamiento de fuerzas hemisférico alineado con la política de contención de EEUU, dirigida a derrotar el bloque liderado por la Unión Soviética, su principal enemigo desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta la caída del Muro de Berlín, en 1989.

Este alineamiento de las dictaduras latinoamericanas con las metas políticas, los dispositivos militares y objetivos económicos que se organizaban alrededor del conflicto Este-Oeste, brindó a esas dictaduras las herramientas ideológicas y técnicas para ejecutar localmente sus propios proyectos políticos, protegidos por la impunidad de la vigencia del terrorismo de Estado, sin el cual no hubiera sido sostenible la enajenación de la soberanía popular y el control de toda forma de oposición y de resistencia en la región.

Ronald Reagan gobernó Estados Unidos entre 1981 y 1989; perteneciente al Partido Republicano, fue defensor del liberalismo económico y procuró la reducción del Estado a su mínima expresión, a través de medidas de ajuste y recortes fiscales. Su enfrentamiento con la Unión Soviética y "contra el avance del comunismo" se aplicó también a América Latina, donde los sectores políticos que se resistían a sus intereses eran caracterizados de subversivos y sistemáticamente reprimidos.

Margaret Thatcher fue la primera ministra británica entre 1979 y 1990. Lideró el Partido Conservador, flexibilizó el mercado laboral, privatizó amplios sectores de la economía británica y quitó los subsidios estatales. Esto produjo un aumento notable en las tasas de desempleo entre los británicos. Con la Guerra de Malvinas, Thatcher aprovechó para apelar al nacionalismo británico y pudo fortalecer su mandato. La "dama de hierro" hizo de la causa Malvinas un bastión de su política. Su política de intervención en el escenario internacional, junto a los Estados Unidos revitalizó la presencia del Reino Unido en el concierto mundial, luego de haber perdido protagonismo tras la Segunda Guerra Mundial.

Proyección HEMISFÉRICA

de la dictadura argentina



Tras el golpe, la junta militar de 1976 asume el gobierno.



Alte. Emilio Massera

Una vez asegurado el control de la situación interna, el Ejército se propuso ofrecer esa experiencia represiva a otros países latinoamericanos, entrenando a las fuerzas armadas y a grupos antisubversivos en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala. Coordinó además políticas represivas con las fuerzas de seguridad de Uruguay, Chile, Paraguay, Bolivia y Brasil y desarrolló el negocio de la venta de armas para abastecer a las fuerzas antisubversivas en América Central.

La Marina, por su parte, por iniciativa de su delegado en la Junta Militar que dio el golpe en 1976, el almirante Emilio Massera, había ideado un proyecto político interno, con el fin de asegurar su continuidad en el poder. En el orden internacional, la Armada también aspiraba a aumentar su participación dentro de los dispositivos político-militares que promovía EE.UU. con el fin de derrotar a la Unión Soviética. En particular, debe subrayarse el proyecto de creación de una alianza, semejante a la OTAN, pero destinada a la defensa del Atlántico Sur, porque está vinculado con el control de las Islas Malvinas.

Grupos de la Armada Argentina veían, en la hipotética creación de la Organización del Atlántico Sur, la posibilidad de obtener espacios de poder propios dentro del escenario internacional. La iniciativa llevaba implícita la expectativa de alcanzar –en el marco de ese proyecto– un acuerdo para el retiro del Reino Unido de Malvinas. Estas políticas de expansión militar alentadas desde las jefaturas del Ejército y la Marina, más allá de sus posibilidades de concreción, expresaban una fuerte vocación por acrecentar las responsabilidades y la participación de sus cuadros dentro de la estrategia hemisférica conducida por Estados Unidos.



Se estrecha la ALIANZA con los Estados Unidos



Alexander Haig, mediador por EE.UU. durante las negociaciones previas a la Guerra de Malvinas.

Cuando en 1981 el candidato republicano Ronald Reagan ganó las elecciones y asumió el gobierno de los Estados Unidos, el gobierno militar argentino interpretó que su alianza con los Estados Unidos había entrado en su mejor momento.

El general Galtieri, que ya había asumido la presidencia del gobierno de facto argentino, viajó a los Estados Unidos para entrevistarse con los principales funcionarios del gobierno, entre ellos Alexander Haig (secretario de Estado de Reagan), Caspar Weinberger (secretario de Defensa), Edgard Meyer (comandante en jefe del Ejército) y Vernon Walters (vicedirector de la CIA). El periódico *Miami Herald* refleja la visita con la siguiente afirmación: "Galtieri se compromete a que la Argentina y los Estados Unidos marcharán juntos en la guerra ideológica que está comenzando en el mundo".

Desde el año 1979, Reagan venía impulsando el abandono de la política de coexistencia pacífica, con el fin de provocar un cambio definitorio en el duelo que Estados Unidos venía sosteniendo con la Unión Soviética en materia de poderío nuclear. Para ello se alentó el desarrollo de sistemas de defensa situados en tierra y en el espacio exterior, capaces de neutralizar el ataque de los misiles intercontinentales soviéticos. La idea implicaba la creación de un sistema global de bases terrestres, interconectadas a redes satelitales.

Este proyecto, además de confirmar la voluntad de los Estados Unidos de dar continuidad a la lucha contra el comunismo –estrategia de la que el gobierno militar argentino era parte activa–, venía a multiplicar el valor estratégico de la posesión de los enclaves geográficos aptos para concretar la iniciativa de defensa que proponía Reagan. A la luz de estos proyectos, en el Atlántico Sur, las Islas Malvinas volvían a sumar nuevas razones que valorizaban la cotización de su dominio.

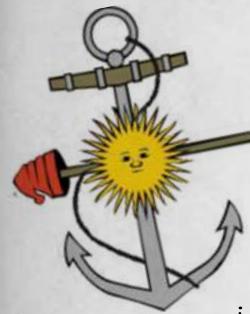


Ronald Regan, Presidente de los EE.UU.



17

La RECUPERACIÓN TRANSITORIA de las Islas Malvinas



El plan de **RECUPERACIÓN**

Según declaraciones públicas efectuadas por distintos miembros del gobierno militar – entre otras, a los diarios *Clarín* y *La Nación* del 31 de marzo de 1996 y del 15 de marzo de 2002, respectivamente–, la proposición de concretar la recuperación de las Islas Malvinas fue presentada por el jefe de la Armada, almirante Jorge Isaac Anaya, el 9 de diciembre de 1981, ante el general Leopoldo Fortunato Galtieri, como condición para brindarle apoyo a su nombramiento como presidente de la Nación, en reemplazo del general Viola.

El proyecto no era nuevo en la Armada. Estaba en estudio por lo menos desde el año 1966 y había tenido diversas formulaciones.

El vicealmirante Juan José Lombardo, autor del plan de 1982 y más tarde comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, declaró que la decisión de recuperar las Islas fue elaborada por Anaya mientras éste fue agregado naval en Londres, y que cuando le ordenó preparar la operación “me pidió un plan para tomar Malvinas, pero que no había que hacer un plan de defensa”. Lombardo dice haberle advertido a Anaya: “Como son los ingleses, van a reaccionar”, a lo que el jefe de la Armada contestó: “Está considerado”.

Este testimonio ratifica lo que ya habían documentado las dos únicas investigaciones sumarias llevadas a cabo por el Estado (los informes Rattenbach y Calvi), utilizadas en 1988 como prueba en la causa que la Justicia Civil llevó a cabo contra los jefes militares responsables de las decisiones políticas y militares argentinas durante la guerra de Malvinas: las dos investigaciones prueban que la decisión de recuperar las Islas fue tomada por los militares argentinos con la errónea convicción de que Estados Unidos iba a interceder ante el Reino Unido a favor de la Argentina y que los británicos se avendrían a una instancia de negociación. Los mandos militares suponían que la escalada militar iba a quedar circunscripta a un escenario de demostración y movimientos fuerzas. Esta idea era consistente con la posición del gobierno militar argentino, que se consideraba a sí mismo como un aliado de primer orden dentro de la estrategia de Estados Unidos para la región.



Alte. Jorge Isaac Anaya



Gral. Leopoldo Fortunato Galtieri



El incidente de las GEORGIAS del Sur



Galpones balleneros de las Islas Georgias del Sur.



En cumplimiento con un contrato firmado tres años antes, el empresario argentino Constantino Davidoff partió desde el continente hacia Puerto Leite, en las Islas Georgias del Sur, a donde arribó el 19 de marzo de 1982. Una cuadrilla de 41 trabajadores desembarcaron junto con Davidoff, para cumplir con el desarme de las instalaciones de una vieja factoría ballenera, que había sido adquirida por Davidoff para su venta posterior como chatarra.

La misión era conocida por los gobiernos de la Argentina y del Reino Unido y contaba con toda la documentación y los permisos que exigían ambas partes en aquel momento. Al igual que las Islas Malvinas, el archipiélago de las Georgias del Sur se encontraba bajo el control de las fuerzas coloniales del Reino Unido.

Las primeras informaciones periodísticas sobre el hecho consignaron que los obreros, una vez que descendieron del barco, enarbolaron una bandera argentina en un mástil. El hecho adquirió en seguida resonancia internacional debido a que el Reino Unido lo difundió en todo el mundo y lo calificó como "una provocación muy grave". Dos días después, el buque británico HMS Endurance fue enviado desde la capital malvinense hacia las Georgias, con la misión de desalojar a los argentinos, y al día siguiente, el periódico inglés *The Standard* publicaba grandes titulares anunciando "una invasión argentina a las Islas Georgias del Sur", lo cual era falso.

De acuerdo al trabajo de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico-Militares en el Conflicto del Atlántico Sur (Informe Rattenbach; Ver Página 232-233 de este volumen), no se encontraron evidencias de que el conflicto Davidoff "haya sido empleado por una u otra parte para precipitar los acontecimientos", aunque las presunciones de que pudo haber sido inducido, tanto por el interés británico

como por sectores de la Armada Argentina, son mencionadas en muchos estudios sobre la guerra. En cualquier caso, el incidente de las Islas Georgias del Sur, seguido del envío de tropas de Infantería de Marina en el HMS Endurance y de la difusión del incidente protagonizado por los trabajadores chatarreros en Puerto Leite como una "invasión argentina", tuvo en los hechos, el efecto de crear una escalada que aceleró los planes de recuperación de las Islas Malvinas, en los que ya venía trabajando el gobierno militar argentino.

La Operación ROSARIO del 2 de abril de 1982

La Junta Militar ordenó la puesta en marcha del plan de recuperación de las Islas Malvinas el 26 de marzo de 1982.

El proyecto primero fue conocido con el nombre clave de "Azul" y luego fue bautizado como Operación Rosario.

La fecha de ejecución había sido fijada para el día 1 de abril, pero las condiciones meteorológicas la demoraron hasta la mañana del día siguiente.

La acción fue ejecutada por una Fuerza de Tareas Anfibia integrada por el Batallón de Infantería Nº 2 (BIN 5), el Buque de Desembarco de Tropas A.R.A. "Cabo San Antonio", el Rompehielos A.R.A. "Almirante Irizar" y el buque Transporte "Isla de los Estados". En apoyo a esta fuerza iba un Grupo de Apoyo, Escolta y Desembarco, formado por las Fragatas A.R.A. "Hércules" y "Santísima Trinidad", las Corbetas A.R.A. "Drumond" y "Granville" y un Grupo de Tareas Especiales, a bordo del Submarino ARA "Santa Fe".





Los objetivos que debía cumplir la Operación Rosario eran:

1. Reducir la resistencia armada de la isla, constituida por 68 soldados profesionales Marina Real y un pequeño grupo de voluntarios no profesionales pertenecientes a la población local.
2. Ocupar la capital isleña sin producir bajas entre la población civil y militar.
3. Tomar el control del aeródromo para permitir el abastecimiento de las Islas desde el continente.
4. Instalar un gobierno militar argentino en el archipiélago.

A las 0.30 horas del día 2 de abril de 1982, la fuerza argentina inició el desembarco en la zona de Puerto Enriqueta, 4 km al sur de la capital de las Islas. Allí los Comandos Anfibios de la Armada iniciaron su marcha hacia Moody Brook, el cuartel de la marina británica en las Islas. Tres horas más tarde otro grupo de buzos tácticos era desembarcado por el Submarino A.R.A. "Santa Fe" en las proximidades del Cabo San Felipe. En la Playa York, desembarcó el BIM 2 y tropas del RI 25, que debían tomar el aeropuerto y avanzar hacia Government House, la residencia de la autoridad colonial. Durante la toma del lugar, se produjeron intercambios de disparos entre los grupos de avanzada que rodeaban la casa y la guardia que custodiaba al gobernador colonial Rex Hunt. Esos tiroteos causaron un muerto y dos heridos entre las tropas argentinas. La rendición se concretó poco después, a las 9:15 de la mañana del 2 de abril, sin que hubiera habido bajas entre las tropas británicas, ni entre los habitantes civiles de las Islas.

Según consta en la Resolución 1/82 de la Directiva Estratégica del Plan de Operaciones, una vez cumplidos los objetivos de la misión, debía procederse al reembarque de todos los efectivos, dejando en el lugar una pequeña fuerza militar garantizar la seguridad.

Esta decisión –al igual que la de no provocar bajas en el adversario– estaba relacionada con la principal meta que perseguía la Operación Rosario: tomar las Islas para forzar rápidamente una negociación pacífica con el Reino Unido, hecho para el cual el gobierno esperaba contar con el apoyo efectivo de Estados Unidos y de los foros internacionales que históricamente habían venido exigiendo a ambas partes una solución negociada.

La Operación Rosario, en suma, fue una operación militar pensada para lograr un objetivo político, por eso el gobierno de Galtieri no dispuso en ese momento ninguna medida para la defensa de las Islas y había ordenado el retiro inmediato del grueso de la fuerza militar enviada.



La reacción POPULAR



Saúl Ubaldini

Apenas 48 horas antes del 2 de abril –el 30 de marzo– una concentración de la Confederación General del Trabajo de oposición al régimen militar que dio el golpe en 1976 fue reprimida en forma durísima por las fuerzas de seguridad.

Cientos de personas resultaron heridas o detenidas, entre ellas, la totalidad de la conducción de la central obrera, que en ese momento estaba liderada por el dirigente cervecero Saúl Ubaldini.

A pesar de que el aparato represivo de la dictadura se mantenía sin cambios, hacia principios de 1982 su accionar había dejado de tener el carácter ofensivo de sus primeros años. El crecimiento de la oposición y la pérdida paulatina de sus apoyos externos había obligado al gobierno a adoptar la estrategia defensiva que caracterizaría su última etapa en el poder.

La fortaleza de la oposición, sin embargo, no era suficiente como para producir la caída de los golpistas. La actividad política se mantenía en círculos más o menos clandestinos y solo en pocas ocasiones la participación de la ciudadanía adquiría carácter masivo.



Este panorama cambió completamente cuando se conoció la noticia de la recuperación de las Islas Malvinas, el 2 de abril de 1982. El estallido de adhesión popular a la Causa argentina provocó la aparición de una ola de movilizaciones espontáneas que se apropiaron de todos los espacios públicos. Esta ocupación de las calles y las plazas reinauguró un nuevo ciclo de participación masiva de la sociedad en la política, que ya no iba a detenerse hasta el retorno de la democracia en la Argentina.

La adhesión del pueblo a la Causa de la recuperación de las Islas no produjo, como esperaban algunos sectores de la dictadura, adhesión al gobierno militar.

Es ilustrativo, en este sentido, el pronunciamiento que los dirigentes de la Confederación General del Trabajo difundieron apenas recuperaron la libertad luego de haber sido detenidos en la marcha del 30 de marzo. Allí exigían el respeto de la soberanía nacional en Malvinas y el retorno de la soberanía popular en el continente.

Concentración popular del 10 de abril de 1982 en ocasión de la llegada del mediador norteamericano Alexander Haig. En esa oportunidad la multitud se manifestó con cantos a favor de la reivindicación de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas dirigidos al visitante extranjero y con consignas de repudio al gobierno militar, dirigida a Galtieri, cuando salió a hablar al balcón "como presidente de los argentinos". Estas reacciones espontáneas fueron reflejadas por algunos diarios y criticadas por los medios de comunicación que apoyaron el golpe militar de 1976.



Ver 10 de abril de 1982 en la Línea del Tiempo.

El Reino Unido RECHAZA las negociaciones y decide el envío de su flota

Hacia última hora del 2 de abril la primera ministra inglesa Margaret Thatcher anunció su decisión de enviar una flota de guerra al Atlántico Sur para retomar el control de las Islas. También hizo saber el terminante rechazo de su gobierno a la propuesta de negociación del gobierno argentino. Con estas decisiones, aquel primer plan de la Junta Militar que consistía en tomar las Islas para provocar una negociación, entró en crisis. Sin planes alternativos, desde ese momento el gobierno de facto se iba a ver obligado a improvisar cursos de acción. En las Islas, el reembarque hacia el continente de las fuerzas militares que habían participado de la recuperación fue suspendido.



Las Naciones Unidas PIDEN el retiro de las tropas

El 3 de abril, a las 17 horas, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó por 9 votos a favor, uno en contra (Panamá) y 4 abstenciones, la Resolución 502, que exponía la posición del organismo de este modo: "a. Exige un inmediato cese de las hostilidades; b. Exige el retiro inmediato de todas las fuerzas argentinas de las Islas Malvinas (Falkland Islands); c. Exhorta a los gobiernos de Argentina y el Reino Unido a que procuren hallar una solución diplomática a sus diferencias y que respeten totalmente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas".



LA ELECCIÓN DE LOS ALIADOS

Uno de los principales errores estratégicos cometidos por la dictadura militar que gobernaba el país en 1982, fue su convicción de que EE.UU., luego de la recuperación del 2 de abril, apoyaría a la Argentina mediando ante el Reino Unido para que accediera a una solución negociada del conflicto por Malvinas. Este error revela, en lo interno, hasta qué punto el gobierno militar se veía a sí mismo como un aliado estratégico de la política norteamericana en América Latina, y en lo externo, su absoluta falta de comprensión del escenario internacional y de la posición de subordinación que ocupaba la Argentina en ese dispositivo. La relación de EE.UU. con el Reino Unido está fundada en una herencia histórica y cultural sólidamente compartida. Desde 1946, los dos han participado juntos en el escenario internacional, ejerciendo siempre una vigorosa cooperación diplomática y militar. Mediante el cuidado de este vínculo, EE.UU. se ha asegurado un aliado estratégico en Europa. Para el Reino Unido, por su parte, el vínculo sostenido con EE.UU. le ha permitido obtener una presencia internacional mucho más extensa de lo que le hubiera permitido su estatus de antigua potencia imperial. Para ambos, se trata de un vínculo privilegiado. El gobierno militar argentino de ese entonces tuvo que aceptar, con una piroeta incómoda y sin verdadera convicción, lo que el propio conflicto vino a poner delante de sus ojos: la evidencia de que la Argentina tiene a sus aliados naturales entre los pueblos y gobiernos de América Latina, región con la que tiene una herencia histórica y cultural sólidamente compartida, y que las grandes potencias privilegian siempre el mantenimiento de sus hegemonías.

La Reina de Inglaterra junto a los presidentes de EE.UU. H. Hoover (1929-1933), D. Eisenhower (1953-1961), J. F. Kennedy (1961-1963), R. Nixon (1969-1974), G. Ford (1974-1977), J. Carter (1977-1981), R. Reagan (1981-1989), G. H. W. Bush (1989-1993), B. Clinton (1993-2001) y G. Bush (2001-2009).



Factores de la **TENSIÓN** que conduce a la guerra de Malvinas

Las causas de la guerra, las causas en la historia

La guerra es la forma de conflicto más grave que pueda suceder entre dos o más grupos humanos. Dan Smith, Director del Instituto Internacional de Investigación sobre la Paz, en Oslo, Noruega, asegura que "La decisión de tomar las armas es un proceso complejo que involucra a muchos protagonistas en una amplia gama de condiciones y circunstancias; la historia del estallido de una guerra es generalmente compleja". Muchos teóricos han intentado explicar el por qué de los fenómenos bélicos. Estas teorías podrían dividirse en dos grupos:

1. Las que consideran a la guerra como el resultado de condiciones políticas objetivas. Para esta concepción, las guerras ocurren cuando al menos uno de los contendientes estima que el conflicto le permitirá obtener más beneficios que pérdidas. Un autor clásico de esta escuela es Carl von Clausewitz. Dentro de esta corriente, pueden mencionarse dos posturas: a. Los que afirman que las causas decisivas son las de orden coyuntural e interno. Podrían proponerse a historiadores como Eckart Kehr y Hans-Ulrich Wehler dentro de los que son proclives a este énfasis. En este sentido, José María Tolosa, investigador del Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo de la Universidad de Alicante, España, señala como ejemplo de una causa interna desencadenante "el uso que Margaret Thatcher hizo de la guerra de Malvinas para ganar elecciones", así como otros autores detectan una aspiración similar en el uso de la Causa de Malvinas por parte de Galtieri. b. Los que privilegian los grandes contextos externos como causantes de fondo de las guerras. Esta mirada existe desde el nacimiento mismo de la historia como ciencia. Ha sido planteada de muy diversas maneras por pensadores muy disímiles (Vico, Croce, Bloch, Febvre, Hegel, Marx, Benjamin, Gramsci y toda la historia social de los '60 y '70, entre otros). Para estas posturas, las causas de peso en un conflicto bélico son múltiples y se configuran en el largo plazo, vale decir, a partir de factores de orden geopolítico y de política internacional, donde las causas internas ocupan, en general, el lugar de factores desencadenantes.

Junto al grupo que privilegia las "causas objetivas" (sean éstas internas o externas), debe considerarse también, 2. Las teorías que proponen a las "causas subjetivas" como motores de los fenómenos bélicos. Esta corriente reconoce dos posiciones generales: a. Teorías psicológicas con fuerte raíz biologicista, que sostienen que la "agresión" es constitutiva de la especie humana (vg. Richard Dawkins), y b. Teorías provenientes del campo de la psicología social, que afirman que las guerras se originan sobre todo en causas de orden simbólico. Para este enfoque, la percepción que cada contendiente tiene de sí mismo y del otro es lo que define la orientación de fondo de las acciones y los discursos que conducen a los conflictos bélicos. Esta posición es sostenida, entre otros, por investigadores como Schildkraut y Lindley, para quienes los casos de la guerra de Malvinas y la de Irak son ejemplos de estos "conflictos de percepción".

Factores geopolíticos

- El valor geopolítico de las Islas Malvinas, próximas al Estrecho de Magallanes que une el Atlántico con el Pacífico, que las convirtió en piezas claves para el control marítimo de la zona, dentro de los distintos escenarios que se configuraron a su alrededor, desde su descubrimiento hasta la actualidad. (Ver en este volumen, páginas 67, 80, 82, 85, 102, 113, 120, 138, 149, 159, 167, 174, 177, 181, 195, 203, 205, 221, 234, 238, 242, 247).
- El hallazgo de reservas petroleras muy importantes dentro de su territorio y en sus aguas circundantes, que en tiempos de crisis energética multiplicó su valor estratégico desde mediados de la década de 1970 hasta la fecha. (Ver en este volumen, páginas 190-197, 242-243, 250-255).
- El valor que el dominio de las Islas podría otorgar, junto con el control de los archipiélagos de las Sandwich y las Georgias del Sur, en favor de la obtención de derechos de soberanía sobre los territorios antárticos y sus recursos. (Ver en este volumen, páginas 59-64, 167-161, 234, 247).
- La posición privilegiada de las Islas, que por su proximidad al sector sureste del continente americano, y en relación a otros enclaves bajo control militar de la OTAN, a principios de los '80, los volvía de interés para los dispositivos de seguridad hemisféricos. (Ver en este volumen, páginas 202, 203, 234, 238).

Factores históricos de la relación bilateral

- El comportamiento diplomático del Reino Unido en relación al conflicto de soberanía, que desde la usurpación de 1833 rechazó sistemáticamente cualquier diálogo abierto sobre la cuestión central, pese a las reiteradas exigencias de los organismos internacionales. (Ver en este volumen, páginas 36-39, 118-119, 153, 197, 218-219, 221-225, 252).
- La permanente política unilateral británica de hechos consumados, que siempre la impulsó a actuar y decidir sobre las Islas en forma inconsulta, sin considerar las decisiones de los organismos internacionales, cosa que contribuyó al desgaste del vínculo y al crecimiento de la tensión. (Ver en este volumen, páginas 72-77, 96-97, 110, 114-116, 120-121, 127-131, 153, 234, 238).
- La imposibilidad o impericia de los sucesivos gobiernos argentinos, que no supieron construir y sostener estrategias diplomáticas que aislaran al Reino Unido dentro de la comunidad internacional por su presencia colonial en las Islas. Como contrapartida, la pericia de los grupos económicos locales, que se buscan afianzar su vínculo con los centros hegemónicos de poder mundial y desalentar localmente las políticas de autonomía de carácter regional que no los tuviera como protagonistas. (Ver en este volumen, páginas 133-135, 155-159, 174-175, 235, 252).
- El fuerte rechazo que amplios sectores de la sociedad argentina y de los pueblos americanos han acumulado hacia la presencia imperial británica en la región, tras más de dos siglos de intervenciones directas o indirectas en los asuntos internos de los países del continente. (Ver en este volumen, páginas 105-106, 110-111, 122-123, 164-165, 181-185, 236-238).

Factores desencadenantes de la escalada.

- El conflicto desatado el 16 de marzo de 1982 en las Islas Georgias del Sur, cuando un grupo de trabajadores argentinos izó una bandera nacional en el lugar y el Reino Unido sobreactuó el hecho enviando de inmediato un buque con órdenes de desalojarlos del lugar, iniciando la escalada. La improvisación de la dictadura, que dejó que este incidente precipitara los planes de recuperación de las Islas (Ver en este volumen, páginas 206, 232-233).
- La creencia por parte del gobierno militar de que Estados Unidos apoyaría a la Argentina en el caso de que se decidiera a la recuperación de las Islas. (Ver en este volumen, páginas 199-203, 213, 218-219, 232-233).
- La convicción de parte del gobierno militar de que sus proyectos -tanto en el pasado como en ese momento- no se apartaban en absoluto de los objetivos hemisféricos de los Estados Unidos para la región. La dictadura jamás imaginó que la recuperación de las Islas iba a colocar fuera de esa alianza. (Ver en este volumen, páginas 199-203, 213, 218-219, 232-233).
- La expectativa de algunos sectores del gobierno militar de que la histórica adhesión popular a la Causa Malvinas podría contribuir a la recuperación del poder político interno que la dictadura había comenzado a perder, lo cual no se verificó en los hechos. De manera simétrica, el conflicto Malvinas fue utilizado por la primera ministra británica Margaret Thatcher para fortalecer su protagonismo internacional y su poder interno, amenazado por la crisis económica y la oposición política (Ver en este volumen, páginas 210-211, 237-238).
- La supresión de la soberanía popular, vigente en el momento del estallido del conflicto armado, y la consecuente prohibición o limitación de las instancias de organización y representación política democrática de la comunidad, hizo que que decisiones vitales para el destino "del país" fueran tomadas por un puñado de personas, de manera arbitraria y en secreto, sin el debate y la participación del pueblo, tal como lo requiere cualquier decisión relacionada con el sostenimiento de la soberanía nacional, de la paz y de los derechos y los deberes de todos los argentinos. Esta destitución de la voz del pueblo creó condiciones para que los gravísimos errores perpetrados desde la conducción política, diplomática y militar del conflicto se multiplicaran sin control de ningún tipo. Cerradas las puertas de la participación, el pueblo buscó influir con su propia movilización y se constituyó así en un factor de presión protagónico durante todo el conflicto. (Ver en este volumen, páginas 210-211, 237-238).

18

La GUERRA de MALVINAS

desde el 1 de mayo al 14 de junio

DE 1982



Ver información ampliada en DVD



El comienzo del enfrentamiento ARMADO



Las acciones armadas propiamente dichas comenzaron en la madrugada del sábado 1 de mayo de 1982, cuando aviones Vulcan de la Royal Air Force que habían partido desde la Base Militar Isla Ascensión, al norte del Atlántico, dejaron caer 21 bombas de 1.000 libras cada una sobre la zona la pista de aterrizaje de Puerto Argentino, aproximadamente a las 4 de la mañana. Este ataque aéreo –denominado “Black Buck” (Carnero Negro)– tenía como objetivo inutilizar el aeropuerto y formaba parte de una acción conjunta con la Royal Navy, que ya estaba apostada al nordeste de las Islas, preparada para lanzar una operación masiva, con la expectativa de que esa poderosa demostración de fuerza inicial desencadenara la rendición inmediata de las fuerzas argentinas.

Los británicos comprometieron en este ataque naval las siguientes unidades: 2 portaaviones, 16 destructores, 44 fragatas, 31 submarinos y una flota de desembarco compuesta por 2 buques de asalto, 6 buques de desembarco logístico y 60 lanchas de desembarco.

La operación aeronaval británica del 1 de mayo no alcanzó a cumplir los objetivos que se había propuesto. Sus intentos de desembarco fueron rechazados y la pista de aterrizaje de Puerto Argentino –defendida por la artillería antiaérea– continuó en operaciones durante toda la guerra.

Ese 1 de mayo –recordado como el bautismo de fuego de la Fuerza Aérea Argentina–, las defensas argentinas provocaron entre la fuerza británica la pérdida de dos destructores (el County y el Sheffield), la avería de dos fragatas (la Arrow y la Glamorgan), el derribo de un avión Sea Harrier y daños graves en otro.

La aviación argentina, por su parte, efectuó 58 vuelos de combate y perdió 4 aviones, sufriendo 14 bajas entre su personal.

La falta de resultados de los combates del 1 de mayo obligó a los mandos británicos a ordenar el retiro de su flota hacia el este, fuera del alcance de los aviones argentinos, y a decidir el aumento de sus fuerzas, enviando a la zona de combate al RMS Queen Elizabeth II con la V Brigada de Infantería a bordo, compuesta por guardias galeses, escoceses y fusileros gurkhas (tropas mercenarias oriundas del Nepal, una ex colonia británica situada en Asia Meridional, entre China a India).

150 200

Negociaciones FRACASADAS

Desde el 2 de abril hasta el comienzo de las acciones armadas, el 1 de mayo, se sucedieron 30 días de febriles negociaciones internacionales para tratar de evitar la guerra.

Mientras los británicos preparaban y despachaban su flota hacia Malvinas, la Argentina aceptó la polémica mediación del secretario de Estado de los Estados Unidos, general Alexander Haig, quien viajó a Buenos Aires y a Londres con el fin expreso de evitar el choque militar. Sin embargo, según se supo luego, su país ya estaba colaborando secretamente con los británicos, brindándoles armas clave de última generación y apoyo logístico y de inteligencia.

El 7 de abril, el general Mario Benjamín Menéndez llegó a Puerto Argentino para asumir como gobernador militar de las Islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur, en un acto que contó con la presencia de representantes de las organizaciones políticas y gremiales más importantes del país.

El 10 de abril, en ocasión de la visita del mediador norteamericano a Buenos Aires, una multitudinaria concentración popular en Plaza de Mayo dio testimonio de su apoyo a la Causa argentina y de su rechazo al régimen militar. Días después, el 14, Galtieri le comunicó al gobierno estadounidense que estaba dispuesto a buscar una salida pacífica y negociada.

Mientras tanto, el Reino Unido informaba sobre las decisiones que tomaba en procura de coordinar el movimiento de su flota hacia Malvinas, la mayor fuerza naval movilizada desde la Segunda Guerra Mundial.

Por su parte, el gobierno argentino recién tuvo listo su primer Plan de Defensa el día 19 de abril, cuando la flota británica ya se encontraba en pleno avance hacia las Islas.



Saúl Ubaldini (CGT), Jorge Abelardo Ramos y otros políticos de la Multipartidaria viajan a Malvinas para la asunción del gobernador Menéndez, en 1982.

El día 20, la Organización de Estados Americanos aprobó la realización de una reunión de consulta para la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), cuyos signatarios se obligaban a la mutua defensa en caso de un ataque de parte de un país extracontinental. Votaron a favor: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Se abstuvieron: Estados Unidos, Colombia y Trinidad Tobago.

Por esos días, en las embajadas argentinas de países como Venezuela, Brasil, Perú, Cuba, Nicaragua o Panamá, ciudadanos de esas naciones hacían cola para inscribirse como combatientes voluntarios. El país que con más decisión brindó su apoyo a la Argentina fue Perú que, al romperse todas las posibilidades de un acuerdo pacífico, brindó ayuda material, profesional y logística en apoyo de las fuerzas argentinas.

El 28 de abril, el Reino Unido impuso una "zona de exclusión" de 200 millas (321 kilómetros) alrededor de las Islas Malvinas, dentro de la cual todo barco o avión de cualquier país, sean militares o civiles, "serán considerados hostiles y expuestos a ser atacados por las fuerzas británicas".

Durante estos 30 días y hasta el momento mismo en que se iniciaron los enfrentamientos armados, el presidente del Perú, Fernando Belaúnde Terry, gestionó diversas fórmulas de acuerdo entre ambos países, pero la cerrada negativa de Margaret Thatcher a cualquier negociación y la falta de imaginación política por parte de la Junta Militar argentina frustraron sus iniciativas. Tal vez la que tuvo mayor posibilidad de concretarse fue la presentada en vísperas del hundimiento del Crucero General Belgrano y que naufragó, precisamente, debido al ataque perpetrado el 2 de mayo por el submarino británico Conqueror.

El día 30 de abril, el mediador norteamericano Alexander Haig dio por terminada su misión ante ambos gobiernos sin obtener resultados. Ese mismo día, a última hora, su país anunció su decisión de apoyar la posición de su aliado en la OTAN en el conflicto por Malvinas, sincerando oficialmente lo que Estados Unidos había venido haciendo secretamente durante los últimos 30 días.



Belaúnde Terry



Ronald Reagan



19

El HUNDIMIENTO DEL CRUCERO GENERAL BELGRANO



Ver información ampliada en DVD

El ataque

El día 2 de mayo, poco después de las 16 horas, el Crucero ARA General Belgrano fue hundido por dos torpedos MK-8 disparados por el submarino nuclear británico HMS Conqueror, desde una distancia de unos 5 kilómetros. En ese ataque perdieron la vida 323 soldados argentinos. La mitad de todos los Caídos en la Guerra de Malvinas se produjo ese día. Resulta comprensible, entonces, que el hundimiento del Crucero General Belgrano esté considerado un hecho clave, que definió el rumbo de la guerra.

Las circunstancias

El ataque sucedió cuando el Crucero y los destructores argentinos Bouchard y Piedrabuena se encontraban navegando con rumbo al continente, a los 55° 18' S y 61° 47' O, fuera de la llamada "zona de exclusión" que el Reino Unido había definido como el área del conflicto.

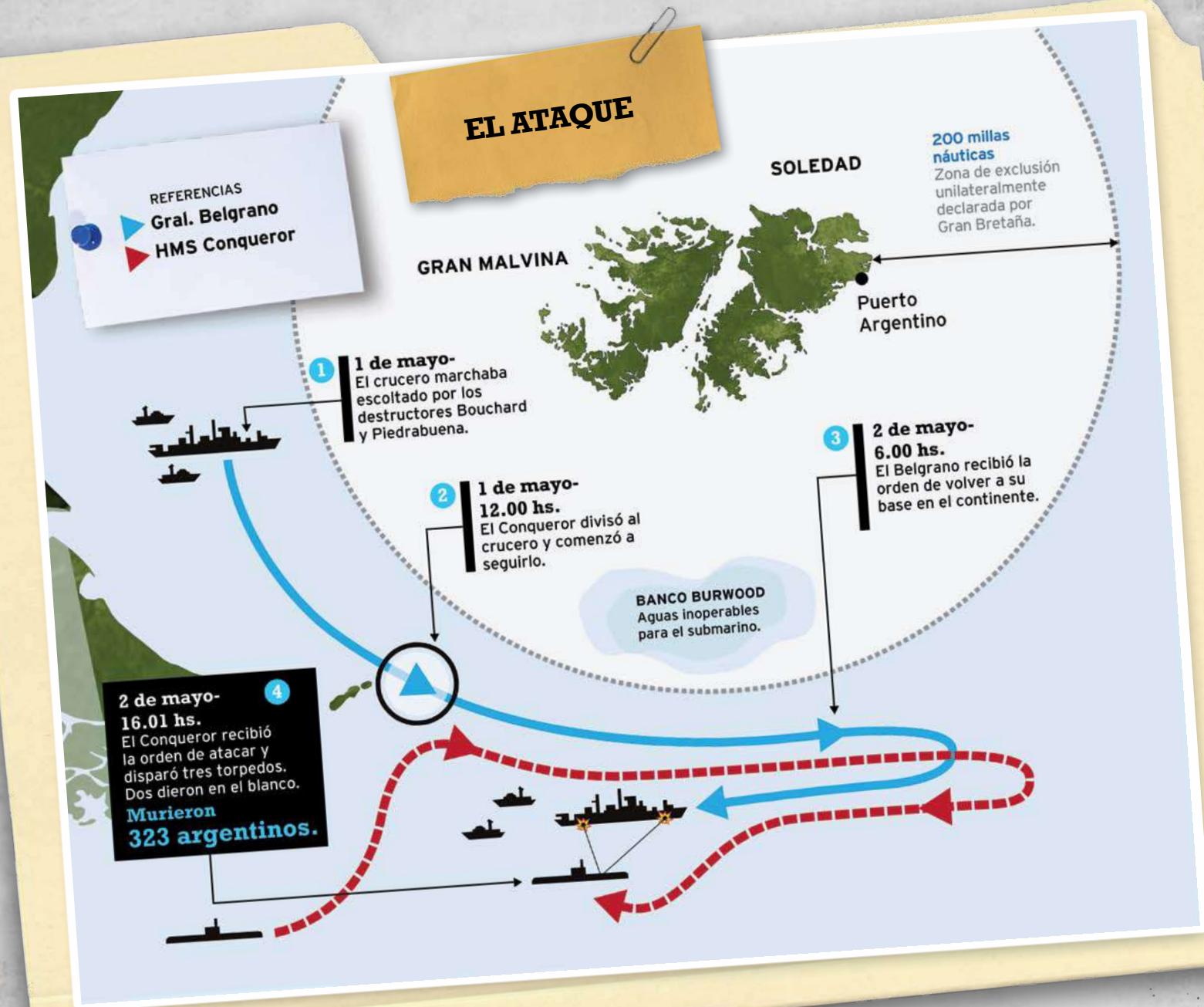
El primer torpedo impactó en la zona de popa, penetró el casco en sentido ascendente atravesando varias cubiertas de dormitorios y estalló en el comedor. La acción de este disparo mató de una vez unos 275 tripulantes.

El segundo disparo entró por la zona de proa y provocó el desprendimiento de 12 metros de la proa del crucero.

Como el buque venía navegando fuera del área de guerra y con guardia normal de navegación, sin una misión específica más que la de volver a puerto, llevaba la mayoría de sus puertas exclusas abiertas y la mayor parte de su tripulación descansaba en los dormitorios. Esta es una de las razones del número de bajas sufridas y de que el agua colmara tan rápidamente el interior del buque.



EL ATAQUE

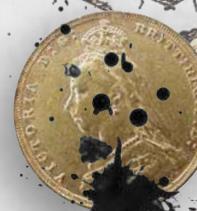


Las motivaciones

El ataque del submarino británico se produjo por una orden directa del Gabinete de Guerra británico, que se encontraba reunido con la primera ministra Margaret Thatcher en la residencia campestre de Checkers, cerca de Londres. La decisión se tomó después de que el Conqueror se mantuviera con el Crucero Belgrano en su mira y en condiciones de atacarlo durante más de 18 horas. Al parecer, la demora se produjo porque, desde la noche del día anterior, el escenario del conflicto había entrado en un momento crítico y ambos gobiernos debatían el rumbo a seguir.

Luego del rechazo y de las pérdidas sufridas durante sus intentos de desembarco del 1 de mayo, algunos sectores internos del gobierno británico habían renovado sus presiones sobre Thatcher para que considerara otras alternativas, además de la bélica, en la solución del conflicto. La libra había comenzado a caer en la Bolsa de Londres y los sectores económicos más fuertes empezaban a cuestionar el esfuerzo militar que se estaba haciendo. A esto se sumaba la necesidad de responder a la propuesta de paz que el presidente del Perú le había hecho llegar con el visto bueno de los Estados Unidos.

Thatcher se había lanzado a una estrategia para la cual la sola aceptación de negociaciones equivalía a una derrota. Y la preocupación principal de su gobierno, en ese momento, era la falta de resultados inmediatos de la operación del Atlántico Sur. Hasta tal punto era delicada la situación, que el Gabinete de Guerra había mantenido en secreto la pérdida del destructor HMS Sheffield, a la espera de un momento más oportuno para dar a conocer la noticia.



La acusación

Ese momento llegaría, precisamente, luego del hundimiento del Crucero General Belgrano, hecho que desde el primer momento fue calificado, en la Argentina y en el exterior, como un crimen de guerra, entre otras, por tres razones principales:

1. Porque el buque se encontraba fuera de la zona de exclusión, más cerca del continente que de las Islas y no representaba ningún peligro para las fuerzas británicas en operaciones.
2. Porque emplearon una fuerza desproporcionada e innecesaria, que solo podía causar el hundimiento completo de la unidad, como sucedió efectivamente, cuando se disponía de alternativas para neutralizar su supuesta peligrosidad, utilizando una fuerza menor que hubiera reducido sensiblemente el número de muertes.
3. Porque se presume que las características del ataque descritas en los dos puntos anteriores fueron decididas deliberadamente, no por necesidades militares sino por fines políticos, de manera de conseguir un hecho suficientemente resonante que fortaleciera la posición del gobierno británico para continuar con la campaña militar sin acceder a ninguna instancia negociada.



En 1993 el hundimiento del Crucero ARA General Belgrano fue denunciado como un crimen de guerra por los Familiares de los Caídos ante la Comisión Investigadora de las Violaciones a los Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Defensa de la República Argentina. La Comisión Investigadora, en fallo dividido, resolvió que la investigación del hundimiento del Crucero Belgrano no era el objeto de la investigación. Hacía tres años que el gobierno argentino, a través de la firma de los Tratados de Madrid y de Londres, había aceptado no hacer reclamos por los hechos acontecidos durante la Guerra de Malvinas.

Desde entonces, salvo que dichos acuerdos pierdan vigencia, la investigación y la obtención de justicia, tanto en el caso del hundimiento del Crucero General Belgrano como en otros (ver pág. 226 "Crímenes de guerra"), solo puede ser planteada en los tribunales penales de Londres, a cargo y por iniciativa de las familias de los soldados argentinos que perdieron la vida en esas circunstancias.



Crímenes de guerra *británicos*



En la Guerra de Malvinas, al igual que en todas las guerras, tuvieron lugar episodios y conductas violatorias de los derechos que asisten a los combatientes. El principal de estos hechos fue el hundimiento del Crucero General Belgrano. Sin embargo, existieron otras denuncias por crímenes llevados a cabo por fuerzas británicas en las Islas, entre ellos, el fusilamiento de prisioneros, asesinato de heridos y otros excesos denunciados luego de la batalla de Monte Longdon. Otro hecho grave sucedió el 1 junio de 1982 a las 15 horas, cuando soldados argentinos del Regimiento 12 que estaban prisioneros en la zona de Pradera del Ganso, fueron forzados a hacer trabajos prohibidos por el Convenio III de Ginebra de 1949 (artículos 50 y 52). Mientras transportaban cajas de municiones se produjo una explosión. El estallido desencadenó nuevas explosiones entre los cajones más próximos. Casi inmediatamente, murieron los soldados Martín Flores y Rafael Barrios. Gerardo Fernández, Luis Espinberguer, Hugo Duarte, Francisco Ocampo, Víctor Rodríguez, Angel Urban, Ricardo Pinatti, Ricardo Jackinsuk y Raúl Vallejos sufrieron heridas gravísimas. En tanto el soldado José Ferraú, al ser tomado por el fuego de una bomba de napalm fue muerto por un disparo efectuado por un suboficial inglés, que actuó – según su declaración– “por compasión”. Sea como fuere, el acto resulta violatorio del artículo 12 de la Convención de Ginebra. Estas denuncias merecieron investigaciones oficiales, donde quedaron probadas 5 violaciones al derecho internacional. El caso fue ratificado luego ante el Juzgado de Río Grande, en 1999. Desde entonces permanece ahí.



Denuncias contra **MILITARES** argentinos

Durante el conflicto del Atlántico Sur, se verificaron una serie de delitos cometidos por oficiales y suboficiales argentinos contra sus propios soldados. Esos casos fueron llevados a la Justicia entre 1983 y 2009, tipificados como “lesiones graves”, “abandono de persona”, “torturas”, “homicidio”, “vejámenes”, “abuso de autoridad” y “reducción a la servidumbre”, dentro del marco de la doctrina internacional relativa a la defensa de los Derechos Humanos. El 18 de noviembre de 2009, la Sala I de la Cámara Nacional de Casación Penal, decidió rechazar la figura de “delitos de lesa humanidad” para los hechos denunciados. El tribunal señaló en su fallo que esos casos “no tienen vinculación o relación con alguna de las conductas tipificadas en el Estatuto de Roma, que describe los delitos de lesa humanidad”; que no pueden considerarse como parte de “un ataque generalizado o sistemático dirigido a una población civil” y que no integran “una política de estado organizada” con fines de exterminio o persecución de un grupo social. Por esta razón -sigue diciendo el fallo- “los pactos internacionales invocados” por la acusación “no abarcan el hecho investigado, por no constituir delitos de lesa humanidad”. El dictamen se funda en que los delitos denunciados ocurrieron en el contexto de una guerra internacional, para la cual la competencia jurídica son las Convenciones de Ginebra y el Derecho Internacional Humanitario (si se tratara de crímenes de guerra cometidos por una de las fuerzas beligerantes contra la otra) y el Derecho Penal de cada uno de los Estados en guerra (si se tratara, como serían estos casos, de delitos cometidos entre miembros de la misma fuerza). El fallo, sin embargo, no niega que estos delitos hayan tenido lugar y tampoco es un impedimento para sean investigados, esclarecidos y juzgados en el marco jurídico que corresponda. Aún así, la defensa ha interpuesto un recurso ante la Suprema Corte que aún esta pendiente. Estos delitos constituyen una situación todavía pendiente, para la cual la obtención de verdad y justicia hacia los damnificados es una penosa deuda que necesita ser saldada.

Represores en Malvinas

Todos los cuadros profesionales argentinos que estuvieron en las Islas Malvinas integraban las mismas instituciones militares que habían tomado el poder e impuesto el terrorismo de Estado, y -al menos desde una década atrás- venían siendo formados en los principios de la Doctrina de la Seguridad Nacional (Ver página 200 de este volumen). No resulta extraño, entonces, que entre los casi 3.000 cuadros profesionales que combatieron en Malvinas, 10 de ellos hayan tenido que afrontar condenas a prisión perpetua, prisión preventiva o denuncias por su participación directa o indirecta en actividades operativas en centros clandestinos de detención antes de la guerra. El caso más conocido es, sin duda, el del teniente de Corbeta Alfredo Astiz, quien antes de ser enviado a Puerto Leith, Georgias del Sur, había participado en el Grupo de Tareas 3.3.2. de la ESMA, donde fue responsable de numerosas operaciones de infiltración a organizaciones de derechos humanos, secuestros, crímenes, torturas y desaparición forzada de numerosas personas, actividades por las cuales ha sido condenado a prisión perpetua y expulsado de la Armada.



20

Los *ingleses* DESEMBARCAN en San Carlos



Ver información
ampliada en DVD



Luego de casi 20 días de combates, finalmente las tropas británicas pudieron establecer una cabecera de la playa en la zona del Estrecho San Carlos que separa las dos Islas mayores del archipiélago Malvinas. Luego del desembarco del 21 de mayo, en respuesta a las presiones que llegaban desde Londres por la demora en obtener éxitos concluyentes, el comando británico desembarcado en las Islas decidió ordenar la toma de Darwin y Pradera del Ganso, donde sabían que había un núcleo de tropas argentinas. Para cumplir la misión destinaron las cuatro compañías del II Batallón de Paracaidistas y su grupo comando, con el auxilio de baterías del Real Regimiento de Artillería, de un Escuadrón de Reconocimiento y el Batallón 42 de Royal Marines, además del apoyo de la artillería naval y la aviación inglesa. La Argentina defendía el lugar con los regimientos de Infantería 12, 25 y 8, con el apoyo de un grupo de Artillería Aerotransportado, artillería de defensa aérea, un grupo de la Compañía de Ingenieros y apoyo aéreo desde Puerto Argentino. Los combates se iniciaron el 26 de mayo y se prolongaron durante cuatro días y dos noches, hasta que el 29 de mayo las tropas británicas lograron tomar la posición, luego de empeñar esfuerzos y de sufrir pérdidas mucho más importantes a las previstas. Luego de la batalla de Pradera del Ganso, un grupo de soldados argentinos que ya estaba prisionero fue obligado a trasladar explosivos, cosa que está prohibida por la Convención de Ginebra. Durante los trabajos estallaron granadas de napalm que provocaron heridas gravísimas a media docena de soldados y la muerte de uno de ellos (ver pág. 226 "Crímenes de guerra").



CRISIS EN EL GABINETE POR EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA ARGENTINA

A mediados de mayo de 1982, el periodista argentino Enrique Oliva reveló desde Londres un Informe Reservado del gabinete de Thatcher que decía: "La guerra ha producido entre los argentinos un fenómeno aglutinador muy particular. Si la Argentina se declara en cesación de pagos es muy probable que la presión internacional obligue al Reino Unido a aceptar la vía diplomática para la resolución del conflicto". (Enrique Oliva, *Malvinas desde Londres*, Ediciones Ciudad Argentina, 2003).

La noticia provocó una serie de reuniones en el máximo nivel del gobierno argentino, que consideró, entre otras medidas, adoptar la suspensión del pago de la deuda como arma de presión para forzar un armisticio con el Reino Unido. La decisión de no pagar la deuda hubiera perjudicado gravemente al Reino Unido, que en ese momento era el principal acreedor del país. La difusión de la noticia vino a sumarse a las dificultades internas que ya venía enfrentando el gobierno de Thatcher, que además de no poder exhibir éxitos decisivos en materia militar luego de casi 20 días de combates, afrontaba crecientes cuestionamientos de parte de sectores políticos y económicos opuestos al gobierno. Frente a la posibilidad de que el gobierno argentino decidiera la cesación de pagos, el ministro de Economía, Roberto Alemann, amenazó con su renuncia si el proyecto se llevaba a cabo. Galtieri prefirió mantener al ministro en el cargo y no adoptar una decisión económica que hubiera mejorado la posición de fuerza argentina.



Roberto Alemann

AVANCE

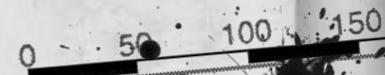
hacia Puerto Argentino



Una vez asegurada la posición de Darwin y Pradera del Ganso, los británicos comenzaron el avance hacia Puerto Argentino. El 2 de junio alcanzaron Monte Kent, situado a 20 kilómetros de la capital. Al día siguiente, el canciller argentino Nicanor Costa Méndez se reunió en La Habana, Cuba, con el Movimiento de Países No Alineados. En esa ocasión, entre otros ofrecimientos, supo que milicianos cubanos estaban listos para marchar a Malvinas en apoyo de la Argentina y recibió de parte del Perú el envío de misiles y de aviones de apoyo. El giro diplomático del gobierno militar –impensable poco tiempo atrás– no estaba sostenido en una estrategia, ni en una verdadera convicción “latinoamericanista”, sino en la necesidad práctica de resolver su propia desorientación. En rigor, la identificación de la causa de Malvinas como causa americana fue un giro nacido de la acción de los pueblos y los gobiernos de la región, que enseguida vieron el fondo anticolonial del conflicto. El 8 de junio, las fuerzas inglesas intentaron un segundo desembarco en las playas de Fitz Roy y Bahía Agradable que fue atacado por oleadas sucesivas de aviones argentinos que provocaron cerca de 100 bajas, el hundimiento de la fragata Plymouth, de dos buques logísticos y de un lanchón de desembarco, entre otros daños. Del 10 al 14 de junio los combates se desarrollan en el arco defensivo más próximo a Puerto Argentino, en las posiciones de los montes Kent, Harriet, Dos Hermanas, Tumbledow y Longdon. La toma de esta última posición se logra en la madrugada del 12 de junio, luego de casi 12 horas de combate nocturno en el que los británicos debieron llegar al enfrentamiento cuerpo a cuerpo con los soldados argentinos. El combate es recordado, al igual que el de Darwin y de Pradera del Ganso, por la heroica resistencia ofrecida por los soldados argentinos, que a pesar de estar en una relación de fuerzas inferior, resistieron en sus posiciones con una convicción que se hizo sentir duramente entre las tropas de asalto. Existen denuncias de que, como reacción a las pérdidas sufridas, las tropas británicas cometieron acciones prohibidas entre los prisioneros argentinos, como el remate de heridos (ver pág. 226 “Crímenes de guerra”).



El canciller argentino viaja a La Habana.



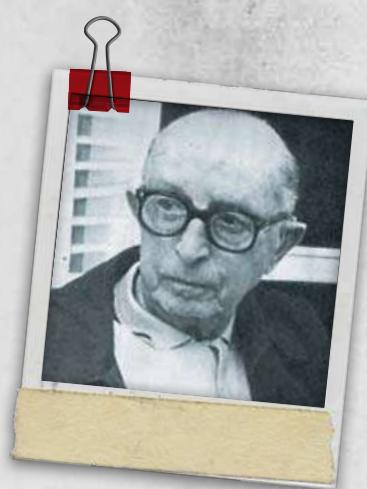
El 14 de junio

Entre el lugar del desembarco británico, en San Carlos, y la capital de las Islas, hay 92 kilómetros. A las fuerzas atacantes les tomó 23 días recorrer esa distancia. El 13 de junio por la noche consiguieron penetrar las últimas defensas argentinas y a las 23:59 horas del 14 de junio, durante una reunión entre el jefe de las fuerzas inglesas, general Jeremy Moore, y el gobernador argentino de las Islas, general Mario Benjamín Menéndez, fue firmado el alto el fuego y la rendición de las tropas argentinas apostadas en Malvinas.



Evaluación del desempeño: el Informe Rattenbach

En diciembre de 1982 fue constituida la "Comisión de Análisis y Evaluación de las responsabilidades políticas y estratégico militares en el conflicto del Atlántico Sur". Su investigación -conocida como "Informe Rattenbach" por estar presidida por el general Benjamín Rattenbach-, junto con el denominado "Informe Calvi" -producido por encargo del Ejército-, son las únicas investigaciones oficiales realizadas por Estado argentino sobre la guerra de Malvinas. Sus resultados fueron tomados como base para sustanciar la acusación contra los generales Galtieri, Anaya y Lami Dozo, responsables de la conducción política y militar argentina durante el conflicto de 1982. (Ver página 235 de este volumen). Las citas que siguen han sido extraídas del Informe Rattenbach.



La conducción militar y política de los altos mandos argentinos careció de "una apreciación correcta e integral del conflicto en todas sus alternativas" y el conjunto de sus acciones "no contó con adecuada organización y capacidad para la conducción de la guerra, con unidad de criterios y de esfuerzos".

Fue errónea su evaluación "de la probable reacción británica" frente a la recuperación militar de las Islas, "y en particular la de EE.UU., las Naciones Unidas y la Comunidad Económica Europea", al no prever que optarían por apoyar a su aliado británico.

Fue un error grave haber procedido "bajo la premisa de que la reacción sería solo diplomática y que los EE.UU. no permitirían una escalada militar" entre la Argentina y el Reino Unido, cosa que resultó completamente falsa.

Las consecuencias de haber precipitado los planes de recuperación de las Islas, al permitir que el incidente de las Georgias marcara el ritmo de los acontecimientos, fue muy negativa, porque "colocó a nuestras Fuerzas Armadas en una grave situación de riesgo, por su falta de alistamiento y preparación".

La intransigente posición británica, que "rechazó sistemáticamente los intentos de aproximación argentinos" y mostró "una persistente intención de resolver la cuestión por vías de hecho, colocó al gobierno argentino ante una disyuntiva de hierro y lo obligó a tener que elegir entre opciones que eran igualmente malas". Aún así, la Junta Militar "desaprovechó propuestas diplomáticas" que hubieran podido revertir una situación "que se tornaba más grave día a día".

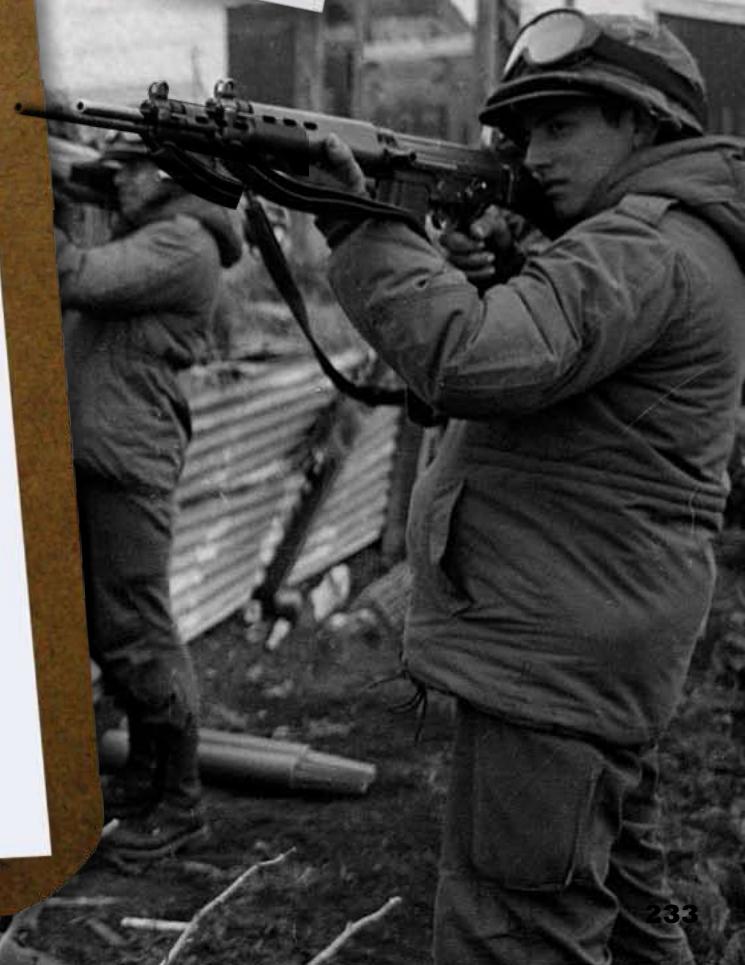
"El empleo de tropas sin adecuada preparación" y "los graves errores y omisiones en la orientación estratégica y la planificación militar" constituyeron "una de las principales causas de la derrota".

La conducción del conflicto renunció a "emplear organismos específicos disponibles" para acrecentar la fuerza propia y no permitió "que todo el país interviniera como una nación en armas frente al conflicto".

"Más allá del resultado del conflicto bélico, nuestras FF.AA. pueden estar satisfechas de su actuación durante la contienda, ya que se enfrentaron a una potencia mundial de primera magnitud, apoyada política y logísticamente por los EE.UU."

"En las condiciones mencionadas, nuestras FF.AA. supieron infligir daños fuera de toda proporción a la Fuerza de Tareas Conjunta del Reino Unido, a tal punto que éste se vio obligado a desplegar la mayor parte de sus fuerzas anfibas".

Al evaluar el hundimiento del Crucero General Belgrano por parte del submarino británico Conqueror, el Informe Rattenbach afirma que la actuación del Reino Unido "no se compadece, por sus alternativas, con su ubicación de potencial relevante en nuestro mundo occidental y cristiano", y califica el hecho como "intrínsecamente cruel por innecesario". Concluye que "su responsabilidad por este acontecimiento, además de otros de menor cuantía, es insoslayable".





Ver información ampliada en DVD

Consecuencias de la guerra

En los países beligerantes.

- En el conflicto bélico de 1982 hubo 649 soldados argentinos caídos en acción. De ellos, 323 murieron durante el ataque al Crucero General Belgrano. Eran soldados conscriptos de la clase 1962 y 1963, civiles voluntarios y oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y de seguridad que intervinieron en el conflicto armado.
- Debido a las pérdidas materiales sufridas, la guerra dejó a la Argentina en una situación de completa debilidad en términos militares. La evidente incapacidad de la cúpula militar de entonces para pensar y ejecutar coordinadamente políticas y planes de defensa, trasladó su propio desprestigio a toda la institución, sobre la que ya pesaba el masivo repudio de la sociedad argentina por haber sido el instrumento del proyecto económico, político y represivo más brutal que haya sufrido la Argentina.
- Tras la caída de Puerto Argentino, el gobierno militar se encontró en completa soledad política. Perdido el apoyo de los EEUU y de los grupos económicos que lo habían sostenido; endeudado y sin crédito internacional, -al igual que todas las dictaduras latinoamericanas- inició su retirada. Los espacios de movilización popular abiertos el 2 de abril y los movimientos de resistencia que ya venían enfrentando a la dictadura, convergieron en las calles para acelerar el retorno a la democracia.
- Margaret Thatcher, por su parte, cumplió su propósito de fortalecer su poder interno y posicionar al Reino Unido en un nuevo lugar de protagonismo dentro de su alianza con los EEUU. La victoria militar le dio la fuerza suficiente como para aplicar en su país un plan de reformas neoliberales, ganar la elección de 1982 y seguir en el poder hasta 1990.

En el ámbito internacional.

- La guerra de Malvinas puso en evidencia la falta de eficacia de los organismos internacionales y de los tratados multilaterales que, como el TIAR, debieron haber servido para contener la intervención militar británica en el continente americano y para hacer cumplir las resoluciones vigentes en relación al conflicto Malvinas.
- La movilización anticolonial que el conflicto de Malvinas desató en el continente americano se extendió a todas las alianzas y alineamientos internacionales en la región. Su poderosa onda expansiva se extendió rápidamente en los pueblos y gobiernos latinoamericanos, haciendo crecer la convicción de que era urgente iniciar procesos de integración regionales. Esta voluntad solidaria, renacida durante la guerra de Malvinas, se canalizó poco después en la creación del MERCOSUR, la UNASUR y posteriormente de la CELAC. Desde entonces, las demandas por mayores espacios de decisión para los pueblos latinoamericanos, asiáticos, africanos y del oriente medio pasaron a ser prioridad en las agendas diplomáticas de los países de la región.
- En forma indirecta, también resultó afectada la credibilidad de los organismos internacionales de crédito. La aceleración de los procesos de integración en América Latina dio lugar a numerosas iniciativas de financiamiento regional, de inversión coordinada en infraestructura, de colaboración energética y de planes de defensa conjuntos.
- Para la alianza entre Estados Unidos y el Reino Unido, uno de los resultados más importantes de la guerra de Malvinas fue haber obtenido las condiciones para instalar en las Islas un poderoso enclave militar que, sin el conflicto armado, hubiera sido un objetivo imposible de cumplir. Esta instalación militar consta de tres bases -naval, aérea y misilística-, ubicadas en la zona de Bahía Agradable, Isla Soledad, a unos 70 km al suroeste de Puerto Argentino.



Una base de la OTAN en el Atlántico Sur

Las bases británicas en Malvinas integran los dispositivos de seguridad de la Organización del Atlántico Norte. Allí se entrenan tropas que luego irán a combatir en los escenarios bélicos donde participa el Reino Unido. Su presencia es violatoria de la Resolución 41/11 de Naciones Unidas, que declara al Atlántico Sur como "Zona de Paz y Cooperación" y prohíbe "toda actividad que pueda crear o agravar situaciones de tensión y de posible conflicto en la región".



Juicio a los responsables



Dr. Luis Moreno Ocampo, fiscal en el juicio contra los responsables de la conducción de la Guerra de Malvinas.

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal condenó en 1988 con 12 años de prisión al general Leopoldo Galtieri, al almirante Jorge Anaya y al brigadier Basilio Lami Dozo por sus responsabilidades de conducción, por los gravísimos errores cometidos y por las imprevisiones políticas y militares cometidas durante la guerra de Malvinas. La acusación estuvo a cargo del entonces fiscal de Estado Dr. Luis Moreno Ocampo, actual Fiscal Jefe de la Corte Penal Internacional. En esa ocasión, Moreno Ocampo argumentó, respecto a la naturaleza del conflicto, lo siguiente: "La Fiscalía acepta expresamente que la conquista de Malvinas fue un acto de legítima defensa; esto aquí no se discute".

Este parecer fue retomado luego por el tribunal, quien en los fundamentos de su fallo expresó: "Admitida como está la existencia de la causa de justificación, ningún reproche puede hacerse al hecho mismo de la guerra".

"En este sentido, debe advertirse que lo que aquí se juzga no es la licitud o no de una respuesta generada a resultas de una agresión externa". El cuidado que puso el tribunal en diferenciar las causas y la naturaleza del conflicto, por un lado, y el desempeño específico de los responsables de conducción -que era lo que se estaba juzgando-, por el otro, subraya su preocupación de que el imprescindible ejercicio de la Justicia pueda llevarse a cabo sin afectar la legítima denuncia argentina contra la usurpación británica, en su carácter de nación agredida.



La JUSTICIA de la Causa Malvinas

El 4 de noviembre de 1982, cinco meses después de concluido el enfrentamiento armado entre la Argentina y el Reino Unido por el control de las Islas, la Asamblea General de las Naciones Unidas votó una Resolución sobre la controversia de soberanía, en la que subrayó que el resultado militar de la guerra no alteraba ni la vigencia ni la naturaleza de la disputa. La Resolución 37/9 de Naciones Unidas, que contó con el voto favorable de 90 países y el rechazo de 12 (Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Fiyi, Gambia, Islas Salomón, Malawi, Nueva Zelanda, Omán, Papúa Nueva Guinea, Reino Unido y Sri Lanka), indicaba:

“Consciente de que el mantenimiento de situaciones coloniales es incompatible con el ideal de paz de las Naciones Unidas [...] Pide a los gobiernos de la Argentina y del Reino Unido que reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad una solución pacífica a la disputa de soberanía referida a la cuestión de las Islas Malvinas”.

HEROES

Apenas concluido el conflicto bélico de 1982, por iniciativa de la propia comunidad, en todos los pueblos y ciudades del país comenzaron a designarse sitios, calles, plazas y edificios con nombres que recordaban a los caídos argentinos y a la causa por la que habían dado sus vidas. Así también, se levantaron monumentos y otros lugares de recordación. La extendida presencia de estos homenajes en el paisaje urbano es testimonio del reconocimiento con que el pueblo recuerda a quienes dieron todo por su patria. Desde 1998, por Ley 24.950, los 649 soldados argentinos muertos en la guerra de Malvinas se les ha otorgado tratamiento de Héroes Nacionales “por su defensa de la soberanía nacional sobre las Islas del Atlántico Sur”. Asimismo, el 2 de abril, por Leyes 25.370/00 y 22.769/83, fue designado día del Veterano de Guerra y de los Caídos en la Guerra de Malvinas y día de las Islas Malvinas, las Georgias del Sur y Sandwich del Sur. La Ley 586/01, por su parte, declara como Día de los Tripulantes del Crucero A.R.A. General Belgrano al 2 de mayo y dispone que durante esa jornada las banderas de las instituciones educativas permanezca a media asta en su homenaje. El sitio donde se produjo el hundimiento, además, ha sido declarado lugar histórico nacional y tumba de guerra por la Ley 25.546/02.



Bandera argentina que flameó en el aeropuerto de Puerto Argentino durante todo el conflicto de 1982.

SOLIDARIDAD y participación popular



Cuando quedó confirmado públicamente que el Reino Unido enviaría su flota a Malvinas, en la Argentina y en el resto de América Latina se despertó un movimiento de solidaridad sin precedentes.

Al cumplirse los veinticinco años del conflicto, el secretario de Hacienda del gobierno militar, Manuel Solanet, declaró que, solo en la Argentina, “la recaudación en donaciones fue de 54 millones de dólares, casi el doble de lo que demandó la movilización de tropas para la ocupación de las Islas, que costó 29 millones de dólares” (“El oro de Malvinas”, *Clarín*, Buenos Aires, 3 de abril de 2005).

Ese movimiento obligó al Estado Mayor Conjunto de la dictadura a anunciar, en su Comunicado número 41 del 1 de mayo, que “la elevada cantidad de medios, materiales, víveres y equipos que se han recibido en los distintos puntos del país, hacen dificultosa su estiba y distribución, y supera la capacidad de carga de los transportes disponibles. Por ello, se solicita a la población suspender por el momento el envío de donaciones”.



El dato refleja uno de los hechos políticos más importantes de aquel momento: una encuesta de Gallup International, publicada en el diario Clarín (1/5/1982), afirma que en 1982, el 90% de los argentinos apoyaban la recuperación de las Islas. Esto, sin embargo, no se tradujo en un apoyo al gobierno militar. Al contrario, el estallido de adhesión popular convirtió la maniobra propagandística imaginada por la dictadura -que solo pretendía usar la causa de Malvinas en provecho propio- en un acontecimiento regional que expresó aspiraciones histórica de todos los pueblos del continente: la supresión del colonialismo en todas sus formas.

Entre los soldados de las clases 62 y 63 no se registraron deserciones. Cerca de 200.000 ciudadanos argentinos se inscribieron como soldados voluntarios. Este ofrecimiento se registró también en Perú, Venezuela, Panamá, Cuba y Nicaragua.

En Caracas, los venezolanos realizaron un apagón espontáneo en repudio del hundimiento del Crucero General Belgrano.

Los trabajadores marítimos y portuarios peruanos se negaron a atender buques de bandera inglesa. Lo mismo hizo el personal de sus aeropuertos. Brasil cerró sus pistas a los pedidos de aterrizaje de aeronaves militares británicas.

En las cárceles de la dictadura, grupos de presos políticos decidieron ofrecerse para combatir junto a los soldados argentinos.

Al no prosperar el ofrecimiento, organizaron bancos de sangre para asistir a los heridos de esa lucha.

Los centros de exiliados argentinos en América Latina convocaron a organizaciones políticas y sociales de Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, Uruguay, Venezuela, Nicaragua, Panamá, Cuba, México y Perú y firmaron la Declaración de Lima, que apoyaba "la lucha del pueblo argentino por Malvinas, como parte de una lucha por la independencia política latinoamericana", sin que eso significara renunciar a la lucha contra la dictadura.



"Nuestro Renunciamiento".
Fragmento de la carta que los presos políticos detenidos en el Pabellón 4 de la Unidad Carcelaria N° 9 de La Plata hicieron pública el 29 de mayo de 1982:
"(...) renunciamos a que en las actuales circunstancias se invoque la justicia de nuestros reclamos particulares pues no deseamos que nuestra situación, lo mismo que nuestras gestiones para lograr nuestra libertad -la más sentida de nuestras reivindicaciones- sean utilizadas para secundarizar, diluir, posponer el derecho histórico de nuestra Patria a la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Queremos impedir que se nos levante como bandera para disfrazar los viles propósitos de los gobiernos agresores. Argentina Soberana. Viva la Patria".

Ver información ampliada en DVD
Línea de Tiempo, día 17 de mayo de 1982.



Los secretos de la Guerra

Cuando se habla de la Guerra de Malvinas hay que tener presente que la mayoría de la documentación oficial producida durante el conflicto bélico por parte de la Argentina y del Reino Unido permanece protegida de la mirada pública por disposiciones que la mantienen como "secreto de Estado".

Apenas terminó la guerra, Gran Bretaña dispuso la reserva sobre todos sus archivos documentales referidos al conflicto por un período cercano a los 100 años, cosa que es un hecho inédito, porque lo habitual es una protección de entre 20 y 30 años.

La Argentina, por su parte, cuando ordenó en el año 2011 la apertura de los archivos y bases de datos del Estado Mayor Conjunto, los estados mayores del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea y del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, con el fin de facilitar los juicios por el terrorismo de Estado, excluyó explícitamente la documentación relacionada con el conflicto bélico que la Argentina sostuvo en 1982 con el Reino Unido.

Existe también un decreto del año 2003 -el 1.172- que excluye del acceso público la documentación relacionada con el conflicto de soberanía en el Atlántico Sur que se conserva en la cancillería argentina, por razones "de seguridad, defensa o política exterior". La prohibición abarca los papeles que se conservan a resguardo de la Dirección de Malvinas, de las secretarías de Relaciones Exteriores y Legal y de las embajadas argentinas en el exterior.

Dado que la vigencia de estas disposiciones continúa, es necesario advertir que la falta de fuentes documentales probatorias, en muchos casos, dificulta el arribo a conclusiones definitivas, aunque los hechos y aspectos fundamentales del conflicto poseen, en general, suficiente respaldo documental y testimonial publicado en una extensa bibliografía de acceso libre para todos.



21

La POSGUERRA DE MALVINAS

Del retorno de la democracia hasta el fin del siglo XX



Un año y medio después de firmada la rendición de las tropas argentinas apostadas en Malvinas, el 10 de diciembre de 1983, el Dr. Raúl Alfonsín asumió como presidente constitucional, tras haber ganado las elecciones con el 51.7% de los votos.

Pese al apoyo popular, Alfonsín debió gobernar en una situación de gran fragilidad institucional: fuertes presiones internacionales condicionaron sus decisiones económicas, en tanto las tensiones militares internas que buscaban trabar el enjuiciamiento por los crímenes del terrorismo de Estado, lograron imponerle la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

El gobierno de Alfonsín abordó el tema de la guerra de Malvinas como un hecho vinculado estrictamente con la dictadura militar argentina, y como tal, pasó a integrar la lista de los crímenes cometidos en el contexto del terrorismo de Estado (Ver recuadro "La desmalvinización", en esta misma página).

Esta falta de distinción entre el contexto internacional en el que se dio la guerra y el contexto interno surgido de la interrupción del gobierno constitucional en 1976, multiplicó las tensiones en las instituciones armadas. Por un lado, el malestar causado por el olvido, la desatención y la falta de reconocimiento hacia los combatientes que pelearon en Malvinas, fue utilizado, dentro de las FFAA, para encubrir la resistencia de los militares a ser acusados de delitos de lesa humanidad. La suma de estas tensiones produjo los amotinamientos del 15 de abril de 1987 en Campo de Mayo, el 18 de enero de 1988 en Monte Caseros y el 1 de diciembre del mismo años en Villa Martelli. Por el otro, Alfonsín sufrió también la oposición de los ex soldados combatientes en Malvinas. Lo mismo ocurrió con las familias que habían perdido a un ser querido en el conflicto. Unos y otros expresaron activamente su descontento por la falta de respuesta del gobierno radical en la posguerra.

La política exterior de Alfonsín expresó posiciones de tono antiimperialista, pero no propuso decisiones significativas sobre la cuestión Malvinas. Las relaciones bilaterales permanecieron congeladas, no se designaron embajadores y toda propuesta de negociación -tal como había sucedido históricamente- obtuvo el rechazo por parte de los británicos.



Raúl Alfonsín

LA DESMALVINIZACIÓN

"Desmalvinización" es la palabra que define el proceso de desactivación de las pasiones, los pensamientos, las acciones, los proyectos y las significaciones que crecieron alrededor y por dentro de los hechos acontecidos a partir del 2 de abril de 1982. El término "desmalvinización" fue utilizado por primera vez en marzo de 1983, por el politólogo francés Alain Rouquié, en un reportaje realizado por Revista Humor. En esa oportunidad, Rouquié definió su significado con las siguientes palabras: "...quienes no quieren que los militares vuelvan al poder tienen que dedicarse a desmalvinizar la vida argentina. Esto es muy importante: desmalvinizar; porque para los militares, las Malvinas serán siempre la oportunidad de recordar su existencia, su función y un día, de rehabilitarse. Intentarán hacer olvidar la guerra sucia contra la subversión y harán saber que ellos tuvieron una función evidente y manifiesta que es la defensa de la soberanía nacional...". Rouquié propone evitar un olvido con otro olvido, y presenta como opuestos irreconciliables dos cuestiones que, en verdad, son complementarias y vitales para el país: la reivindicación y defensa de los Derechos Humanos, por un lado, y la reivindicación y defensa del principio de integridad territorial frente al colonialismo, por el otro. La democracia naciente, en la concepción de Rouquié, no debía asumir ambos principios simultáneamente. Durante los primeros ocho años de democracia, esta mirada permaneció institucionalizada en casi todos los medios de comunicación, en la dirigencia política y entre los principales formadores de opinión y el sistema educativo. Esta desaparición de la cuestión del colonialismo, de la voz de los ex combatientes, de las familias que perdieron un ser querido en la guerra y de los que entregaron su vida en Malvinas, solo comenzó a ser remediada muchos años después y aún no ha terminado.

La restauración de la relación ARGENTINO-británica



Ver información ampliada en DVD

La primera presidencia de Carlos Menem se inicia con la salida anticipada de Alfonsín, como producto de una profunda crisis económica. Luego de algunas vacilaciones y fracasos, Menem decidió adoptar el proyecto propuesto por Domingo Cavallo, quien lo ejecutó primero desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y luego lo completó como ministro de Economía.

Durante su gestión como canciller, Cavallo promovió el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Argentina y Gran Bretaña.

Esto se concretó en octubre de 1989, cuando ambos gobiernos firmaron un convenio por medio del cual el Reino Unido y la Argentina declaraban que el restablecimiento de sus vínculos diplomáticos no implicaba reconocimiento ni renuncia sobre los derechos de soberanía.

Sobre la base de este acuerdo comenzaron las negociaciones de lo que constituía el objetivo principal de la gestión de Cavallo como canciller: la firma de los dos tratados que la Argentina firmó con Gran Bretaña, el 15 de febrero de 1990, en Madrid, y el 11 de diciembre del mismo año, en Londres.

A través de esos acuerdos –que todavía hoy están vigentes casi sin cambios– la Argentina aceptó que los habitantes de las Islas pudieran otorgar permisos de pesca en la zona de conflicto, se comprometió a informar sobre sus actividades militares en el Atlántico Sur y renunció al derecho del Estado Nacional de demandar al gobierno británico por los hechos ocurridos durante la Guerra.

Uno de los puntos centrales del tratado fue la cláusula referida a la “cooperación económica” entre ambos países, con la que se fijó el marco jurídico por medio del cual el Reino Unido, en forma directa o indirecta, pudo acceder al control de numerosas empresas de servicios públicos nacionales y de explotación del suelo y el subsuelo, iniciando una nueva etapa en su histórica presencia dentro de la economía argentina.



↑ Carlos Menem



↑ Domingo Cavallo

Esto sucedía en un contexto internacional hegemonizado por los Estados Unidos que, en alianza con el Reino Unido, impulsaba el levantamiento de todas las restricciones comerciales y la expansión sin precedentes del capital transnacional, en lo que entonces se llamó “la globalización”, un proceso iniciado luego de la caída de la Unión Soviética.

El gobierno de Menem expresó en la Argentina la adaptación a ese proceso. Los tratados de Madrid y Londres formaron parte del proyecto económico neoliberal del menemismo, cuyo segundo objetivo fue cumplido también por Cavallo, al asumir como ministro de Economía.

Allí se elaboró la Ley de Reforma del Estado N° 23.696, que puso en marcha el proceso de privatizaciones que entregó al capital extranjero el control de los servicios públicos y de los recursos naturales y energéticos, donde Gran Bretaña tuvo una importante participación.

El Estado Argentino renunció así al manejo de Gas de Estado, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), de las empresas carboníferas, de la minería, del agua, la energía eléctrica, los ferrocarriles, los subterráneos, los talleres navales, Aerolíneas Argentinas, los medios de comunicación (teléfonos, correo, canales de televisión, estaciones de radio) y otros servicios públicos. Se impuso también la privatización de las jubilaciones y la desregulación laboral, eliminando derechos históricos de los trabajadores.



AEROLINEAS ARGENTINAS



Primeras leyes de **protección** para los ex combatientes

Para compensar el hecho de que los Tratados de Madrid y Londres aceptaban la postergación indefinida de las negociaciones sobre la cuestión de la soberanía en Malvinas –cosa que había comenzado a provocar reacciones entre las organizaciones de ex combatientes– el gobierno de Menem tomó una serie de medidas internas tendientes a revertir los efectos provocados por la desmalvinización de la primera posguerra.

A fines de 1990, se sancionó la Ley 23.848 de pensiones graciables a favor de los ex soldados combatientes en Malvinas y les otorgaba atención médica integral a través del Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI). También logró satisfacer una demanda largamente esperada por las familias de los Caídos argentinos: visitar el Cementerio Argentino de Darwin, donde descansan los cuerpos de muertos en combate en las Islas. A partir de entonces, la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur participó en la organización de veintitrés viajes de homenaje a las Islas y otros dos a la zona del hundimiento del Crucero ARA General Belgrano.

En 1998, por Ley Nacional 24.950/98 se otorgó el trato de Héroes Nacionales a los 649 combatientes argentinos muertos en acción durante la Guerra de Malvinas. En 1999, el gobierno inglés accedió al pedido de la Comisión de Familiares de Caídos en



Ver información
ampliada en DVD



Malvinas de construir un monumento en el Cementerio Argentino de Darwin, en Malvinas. La obra, financiada con recursos privados, fue inaugurada en noviembre de 2009 con un viaje especial en el que 400 familiares de los 649 Caídos en la guerra participaron de la ceremonia inaugural. Desde el 13 de mayo de ese mismo año, por Ley 26.498 del Congreso Nacional, ese solar en el territorio de las Islas fue declarado Lugar Histórico Nacional. Ocho años antes, el 3 de mayo de 2001, el Congreso de la Nación había adoptado una medida parecida, al declarar Lugar Histórico Nacional y Tumba de Guerra al sitio donde se produjo el hundimiento del Crucero General Belgrano, en el Atlántico Sur.

En el balance de los primeros diez años de posguerra, todas las organizaciones de veteranos coincidían en que el Estado había mostrado una profunda indiferencia e incompreensión acerca del significado y la experiencia de la guerra. El dato más ilustrativo sobre ello es la inexistencia de estadísticas serias e investigaciones oficiales sobre los suicidios cometidos por ex combatientes en la posguerra, un número que se estima cercano a los 400, la mayoría de ellos ocurridos entre 1983 y 1990.



La Presidenta Cristina Fernández se abraza con la Presidenta de la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas, Delmira de Cao, antes de partir al viaje de inauguración.



UN MONUMENTO ARGENTINO EN MALVINAS

El Monumento a los Caídos levantado en 2004 en el Cementerio Argentino de Darwin, en Malvinas, es uno de los miles de reconocimientos que la comunidad ha construido a lo largo del país y en todos los pueblos de la República, donde la memoria de la causa de Malvinas siempre se ha mantenido viva y presente. Ese Monumento –tal vez la obra más significativa realizada en la posguerra– está formado por dos muros revestidos en pórfido patagónico, de unos 60 metros de largo por 2 de altura. Allí se alternan aberturas que dejan ver el paisaje malvinense con 24 placas de mármol negro en donde los nombres de los 649 argentinos caídos están tallados en la piedra por orden alfabético. En el centro se levanta una cruz blanca de 3 metros de altura. A su derecha, una ermita guarda una imagen de la Virgen de Luján que antes de viajar a las islas peregrinó por todas las provincias argentinas. Las placas y las cruces que los británicos pusieron ante las 237 tumbas argentinas del Cementerio, por elección de los Familiares de los Caídos –organización que diseñó y llevó a cabo la obra sin apoyos del Estado– fueron sustituidas por otras cruces hechas de madera de lapacho, un árbol de origen suramericano. La obra se hizo en el continente y en el 2004 fue llevada a Malvinas por mar desde el puerto de Campana, a donde llegó transportada por una caravana de 14 camiones. Fue inaugurada en 2009.

22

La CUESTIÓN MALVINAS hoy



El término "territorio" se utiliza en el derecho internacional público para referirse a todos los espacios –ya sean terrestres o marítimos– que están bajo la soberanía y jurisdicción de un Estado.

En la presentación que la Argentina efectuó el 21 de abril de 2009 ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental –un órgano técnico internacional creado por la Convención Internacional del Mar–, nuestro país informó oficialmente a la comunidad internacional que la Argentina es una nación bicontinental, con un territorio que totaliza cerca de 10.400.000 kilómetros cuadrados. La presentación suma los espacios terrestres argentinos en el continente suramericano y los 965 mil kilómetros cuadrados del Sector Antártico Argentino, los territorios insulares correspondientes y los espacios marítimos de nuestra plataforma, tanto superficiales como los de la columna de agua y los del lecho, en subsuelo marino.

Una de las consecuencias de la ocupación ilegítima por parte Reino Unido, que abarca las Islas Malvinas, las Georgias del Sur y las Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, es que de esos 10.400.000 kilómetros cuadrados, cerca de tres millones de kilómetros cuadrados permanecen bajo control colonial del Reino Unido.

Esto significa que la Argentina tiene cerca de un tercio de su territorio bajo dominio de una potencia extranjera y extracontinental.

Cuando se denuncia la "depredación de los recursos naturales en el Atlántico Sur", de lo que se está hablando es de lo que ocurre dentro de esa área de tres millones de kilómetros cuadrados usurpados por la fuerza colonial británica desde 1833.



Nuevas Políticas para un viejo desafío



En sintonía con la decisión adoptada por la Asamblea Constituyente de 1994, que otorgó carácter constitucional a la Causa de Malvinas (ver pág. 251 "La Causa de Malvinas tiene rango constitucional"), desde el año 2003 la Argentina ha tomado medidas muy importantes sobre los espacios de la disputa, con el fin de aumentar los costos de la permanencia británica en las Islas.

El noviembre de ese año, la Argentina suspendió los permisos de uso del espacio aéreo argentino para los vuelos chartados en Chile con destino a las Islas como represalia a la negativa británica de autorizar un vuelo regular desde la costa continental argentina hacia Malvinas, operado por Aerolíneas Argentinas.

En marzo de 2004, el gobierno nacional decidió intensificar los controles de pesca en sus aguas jurisdiccionales. Durante uno de esos controles, el rompehielos interceptó, detuvo y pidió documentación a varios buques pesqueros dentro de la zona ocupada ilegalmente por el Reino Unido.

El hecho produjo una protesta oficial británica, en la que exigía "que no se repitan episodios de este tipo". Trece días después, la Argentina respondió afirmando que el Irizar "efectuó tareas vinculadas con la seguridad de la navegación y la identificación de embarcaciones pesqueras en la zona económica exclusiva argentina".

Luego de estos actos de afirmación de soberanía, en el año 2006, la Argentina decidió dejar sin efecto la Declaración de Cooperación en Hidrocarburos que formaba parte



Néstor Kirchner
Cristina Fernández de Kirchner



Aeropuerto Mt. Pleasant

de los Tratados de Madrid y de Londres, firmados por el presidente Menem en los años 90, con el fin de facilitar el accionar del país contra las acciones unilaterales británicas. También se emitió la Resolución 407 de la Secretaría de Energía, que impuso sanciones a las empresas que operaran sin autorizaciones argentinas en los espacios terrestres y marítimos reivindicados como propios. Con esa misma tesitura, en junio de 2008, el Congreso de la Nación sancionó la Ley 26.386, que impuso un régimen de pesca destinado a encarecer los costos de la ocupación británica en Malvinas.

A la sanción de la Ley Nacional de Educación promulgada en 2006 –que incorporó la Causa Malvinas y la unión suramericana como contenidos básicos comunes de dictado obligatorio en todos los niveles educativos–, siguió la sanción por parte del Parlamento argentino, en noviembre de 2010, de la Ley 26.651, por la cual se estableció el uso obligatorio, en todas las dependencias de la administración pública y en todos los niveles del sistema educativo, de un nuevo mapa de la Argentina (ver "Mapa Oficial del Territorio de la República Argentina"). En la nueva representación cartográfica, todas las regiones del territorio nacional están presentadas en la misma escala (antes el Sector Antártico Argentino figuraba en una escala mucho menor a la utilizada para representar el continente); se contribuye de este modo a construir una percepción más ajustada acerca de la dimensión real del territorio argentino.



Malvinas, Causa de la Patria Grande

La experiencia de la Guerra de Malvinas produjo, sin duda, huellas muy profundas en la región. Un ejemplo sumamente ilustrativo de esto es el progresivo abandono de históricas políticas de competencia entre países vecinos que, luego de la guerra de 1982 con el Reino Unido, fueron sustituidas por procesos crecientes de unidad y colaboración entre las naciones de América del Sur.

Es sumamente expresiva de estos cambios la transformación registrada en la política de defensa de la República del Brasil, que tomando como referencia la experiencia de la Guerra de Malvinas, decidió replantear su estrategia, al definir como su desafío principal la prevención de conflictos por el control de la Amazonia, que en su hipótesis podrían provenir de acciones impulsadas por potencias ajenas al subcontinente, interesadas en sus recursos naturales.

El primer hecho colectivo que mostró un fuerte movimiento hacia la integración en la América del Sur fue la creación del MERCOSUR, un proyecto que comenzó tres años después de la guerra, en 1985 y fue rubricado en la ciudad de Asunción, el 26 de marzo de 1991.

Otro paso importante en este proceso de integración lo constituyó la concreción del cambio decidido por la República de Chile, que dio un giro respecto del apoyo que el gobierno militar de Pinochet había brindado a los británicos en tiempos de la guerra, para asumir, en 1994, la defensa explícita de la Causa argentina en todos los foros internacionales.

Dos años después de este logro, en 1996, todos los países miembros y asociados del MERCOSUR firmaron la Declaración de Potrero de los Funes, donde el bloque en su conjunto hizo propios los legítimos derechos argentinos en la disputa de soberanía por Malvinas. Este apoyo fue reiterado, luego, en la Declaración de Asunción el 15 de junio de 1999 y continúa manifestándose, actualmente, en todas las comunicaciones emitidas por los presidentes de los Estados miembros y asociados del MERCOSUR.



El 23 de mayo de 2008 se firmó el Tratado Constitutivo de la Unasur, por el cual Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela sentaron las bases para la convergencia de todas las iniciativas de unidad desarrolladas en el subcontinente. Con ese Tratado, las naciones firmantes, decidieron designar Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) como el nombre del proceso de integración iniciado en la región. Se trata del nacimiento de un nuevo espacio político para los pueblos de la región. Y en este marco, la devolución de los territorios ocupados por el Reino Unido en el Atlántico Sur ha dejado de ser una Causa solamente argentina para transformarse en una meta de la Unión de Naciones Suramericanas.

Todos estos hechos son pasos dirigidos a consolidar, en cada uno de los países suramericanos, la convicción de que el destino de nuestras naciones solo puede sostenerse dentro de un proyecto común de escala regional.

Este proceso es, de alguna manera, una reedición de los proyectos de Patria Grande que, en el siglo XIX, acariciaron los próceres de la emancipación americana.



LA CAUSA MALVINAS TIENE RANGO CONSTITUCIONAL

Desde 1994, la Constitución de la Nación Argentina otorgó rango constitucional a la reivindicación de los derechos de soberanía del país sobre los territorios usurpados por el Reino Unido en el Atlántico Sur. La Disposición Transitoria Primera de nuestra Carta Magna expresa:

"La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional.

La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino."

El Reino Unido

européiza el conflicto por Malvinas

A través de la entrada en vigencia del Tratado de Lisboa, el 1 de diciembre de 2009, Gran Bretaña logró que las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y parte de la Antártida reclamada por Argentina y por Chile sean incorporadas al anexo II del tratado, titulado "Asociación de los países y territorios de ultramar, como partes integrantes de los territorios de la Unión Europea".

Fiel a la estrategia que ha caracterizado el comportamiento del Reino Unido, la inclusión propuesta en el Tratado de Lisboa busca europeizar su ocupación de Malvinas con el fin de comprometer a todos los países del viejo continente en la defensa de su posición en el Atlántico Sur.

Esta inclusión de los territorios en conflicto fue rechazada oficialmente por la Argentina, en comunicaciones efectuadas por la Cancillería a los gobiernos de los 27 miembros de la Unión Europea, que con su firma en el Tratado de Lisboa han convalidado una usurpación que desde 1965 viene siendo reconocida por las Naciones Unidas como un conflicto pendiente de resolución.



Representantes europeos en la firma del Tratado de Lisboa.

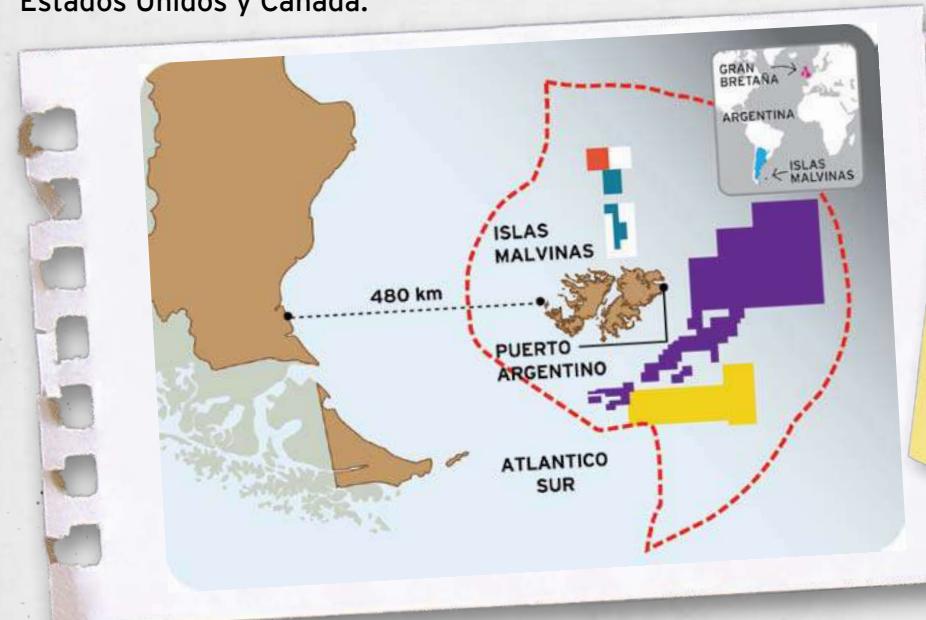
Argentina

suramericaniza la lucha contra la usurpación

Dos meses después de la firma del Tratado de Lisboa, tomó estado público la decisión del Reino Unido de autorizar trabajos de exploración en la cuenca petrolera de la zona de conflicto, iniciando el envío de cuatro plataformas al servicio de las empresas Desire Petroleum (*), Rockhopper Exploration, BHP Billiton, Falkland Oil and Gas, Argos Arcadia Petroleum, Resources y Borders & Southern Petroleum. Las cuatro cuencas sedimentarias ricas en petróleo totalizan un área de unos 400.000 km², más de treinta veces el tamaño de las islas Gran Malvina y Soledad juntas y cerca de un 50 por ciento más grande que los campos petroleros británicos del Mar del Norte. De inmediato, la Argentina decidió llevar su protesta a la Cumbre de Presidentes de América Latina y el Caribe (CALC) que el 24 de febrero de 2010 se reunió en la ciudad de Cancún, México, para avanzar en la constitución de un organismo regional semejante a la Organización de Estados Americanos (OEA), pero con la exclusión de Estados Unidos y Canadá.



Presidentes de América Latina y el Caribe reunidos en México.



COMPANÍAS CON LICENCIA PARA EXTRAER PETRÓLEO

- Argos Resources
- Rockhopper
- Desire Petroleum(*) (Rockhopper, Arcadia)
- BHP Billiton (FOGL)
- Borders & Southern

(*) El fundador de Desire Petroleum fue el diputado laborista Colin Phipps, ya fallecido, quien en abril de 1982 tomó parte en la reunión de gabinete en la que Margaret Thatcher decidió el envío de la flota británica al Atlántico Sur. Fuente: UK News (9/12/2009)



La iniciativa es el resultado del interés de los países latinoamericanos por acrecentar sus espacios de decisión en la región.

Durante ese encuentro, el entonces presidente del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se hizo eco de las demandas argentinas sobre la cuestión Malvinas, diciendo: "Es necesario que empecemos a luchar para que el secretario general de la ONU reabra ese debate con mucha fuerza dentro de las Naciones Unidas". Y agregó: "¿Cuál es la explicación política de la ONU para que no hayan tomado una decisión? ¿Será que la participación de Inglaterra como miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU es la razón por la que ellos lo puedan todo y los otros no puedan nada?".

En el documento final del encuentro, suscripto por los jefes de Estado y de Gobierno de las 33 naciones presentes, la Cumbre exigió la reanudación de las negociaciones por el conflicto de Malvinas y rechazó las acciones unilaterales decididas por el Reino Unido en la región.

La serie de declaraciones y discursos producidos en diversos foros y organismos multilaterales –todas manifestaciones de un hondo proceso de convergencia suramericana que se viene desarrollando desde principios del siglo XXI– comenzó a arrojar resultados concretos.

El 8 de enero de 2011, el gobierno del Brasil le negó permiso de entrada al puerto de Río de Janeiro al buque de guerra británico HMS Clyde, que había llegado hasta ahí desde Malvinas, con intención de abastecerse para seguir viaje hacia Londres.

Dos hechos similares ya habían ocurrido en el puerto de Montevideo, cuando el gobierno del Uruguay prohibió, el 7 de diciembre de 2009, el ingreso del destructor británico HMS Nottingham y, el 20 de septiembre de 2010, la entrada del buque de guerra inglés HMS Gloucester, en solidaridad con el reclamo argentino por Malvinas.

Estas iniciativas indican que el subcontinente está comenzando a producir acciones concretas en muchos campos de interés comunes, entre ellos el del ejercicio efectivo de la soberanía suramericana sobre los territorios usurpados en el Atlántico Sur.

El 26 de noviembre 2010, las iniciativas concretadas por Brasil y Uruguay se generalizaron a los doce países que componen la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) al suscribir un documento en el que se comprometen a denegar la entrada a sus puertos a todos los buques que enarboles la "bandera ilegal de las Islas Malvinas".

El texto de la Unasur, declara textualmente:

"Los Estados miembros de Unasur se comprometen a adoptar, de conformidad con el derecho internacional y sus respectivas legislaciones internas, todas las medidas susceptibles de ser reglamentadas para impedir el ingreso a sus puertos de los buques que enarboles la bandera ilegal de las Islas Malvinas.

En el marco de los acuerdos internacionales vigentes, se comprometen a informar al gobierno argentino sobre aquellos buques o artefactos navales con derroteros que incluyan las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, con cargas destinadas a las actividades hidrocarburíferas y/o mineras ilegales en la plataforma continental argentina y, de este modo, prevenir o evitar que estas actividades se consoliden."



MENSAJE A LOS PRESIDENTES LATINOAMERICANOS

Los participantes del Primer Congreso Latinoamericano "Malvinas, una Causa de la Patria Grande" que sesionó los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2010, convocados por el Observatorio Malvinas de la Universidad Nacional de Lanús, cerraron el encuentro emitiendo una recomendación dirigida a todos los presidentes de América del Sur, con el fin de señalar un posible curso de acción que contribuya a mejorar la relación de fuerzas de la región respecto de la situación creada por el Reino Unido en el Atlántico Sur. El texto de la declaración solicita:

- 1) Que Brasil, Uruguay y Chile se comprometan a prohibir que los buques que transiten entre sus puertos y Malvinas, o que atraviesen sus aguas jurisdiccionales con ese rumbo, transporten materiales que directa o indirectamente sirvan a la exploración petrolera en las Malvinas, imponiendo los controles necesarios para hacer efectiva esa prohibición.
- 2) Que el gobierno de la República de Chile interrumpa los vuelos que realiza semanalmente la empresa LAN a las Islas Malvinas hasta que se revierta la agresión unilateral británica.
- 3) Que Brasil y Uruguay adopten el mismo criterio, suspendiendo toda comunicación aérea entre sus respectivos territorios nacionales y las Islas Malvinas.
- 4) Que Brasil, Uruguay y Chile prohíban a las empresas instaladas en sus territorios toda forma de participación en el negocio de la explotación petrolera en Malvinas.
- 5) Que todas las medidas tomadas por Brasil, Uruguay y Chile sean también adoptadas por Unasur.



Guía de LECTURA

La...
(FOR...
del pa...
Entre e...
Ortiz, Ga...
conforma...
nacionales...
En sus libro...
Ferrocarriles...
dominio econó...
y político argen...
buscó traducir die...
Las movilizaciones...
interpretadas por S...
la que los trabajadores...
En consecuencia, junta...
de FORJA decidieron...
volante con el que FORJA...
defensa de la dignidad arg...
Capital al fundador del nuev...
Canning. (Ver "George Canni...)



LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL Y MALVINAS

- a** ¿Qué potencias y sistemas de alianzas se enfrentaron en la Primera Guerra Mundial?
- b** ¿Qué países se enfrentaron en la Batalla de Malvinas del 8 de diciembre de 1914?
- c** ¿Qué importancia geopolítica representaban las Islas Malvinas para las potencias en pugna?
- d** Describe las características de la batalla, ¿qué cantidad de bajas hubo? ¿Cuál de los contrincantes resultó vencedor en el combate?
- e** ¿Qué posición adoptó la Argentina ante la Primera Guerra Mundial?

ELITE DIRIGENTE ARGENTINA E INTERESES BRITÁNICOS: LA “RELACIÓN ESPECIAL”

- a** ¿En qué sectores económicos argentinos influyeron los intereses británicos?
- b** ¿Qué sector social argentino se benefició de esa “relación especial” con los británicos?
- c** ¿Cómo se vio afectada esa relación a raíz de la Crisis de 1930? ¿Cómo reaccionó el gobierno y las elites argentinas?

- d** ¿Qué actitud mantuvieron los gobiernos conservadores sobre los reclamos por la soberanía en las Islas Malvinas? ¿Por qué crees que no se tomaron medidas significativas? ¿Qué actitud mantuvo la elite dirigente argentina ante los británicos durante la década infame?

MALVINAS Y LOS SECTORES CRÍTICOS DE LA “RELACIÓN ESPECIAL”

- a** ¿Quiénes conformaron el grupo FORJA y de qué extracción política provenían la mayoría de sus miembros?
- b** ¿Qué acciones significativas hizo el socialista Alfredo Palacios para defender la Causa Malvinas?
- c** ¿Qué críticas formularon los hermanos Julio y Rodolfo Irazusta a la elite dirigente del siglo XIX?
- d** ¿En qué coincidían estos sectores críticos de la “relación especial”? ¿Qué demostraba la ilegítima ocupación británica sobre las Islas Malvinas?

LA ESTRATEGIA ARGENTINA SOBRE LA CUESTIÓN MALVINAS DURANTE LOS PRIMEROS GOBIERNOS PERONISTAS (1946-1955)

- a** ¿Cuáles fueron las principales medidas adoptadas por el gobierno de Juan Perón respecto a la cuestión Malvinas?
- b** ¿Qué consecuencias tuvo la puesta en práctica de esas medidas?

- c** ¿Cuáles son los argumentos que sustentan la soberanía argentina en el sector antártico?
- d** ¿Qué es el Tratado Antártico y cuáles son sus principales lineamientos?
- e** ¿Qué beneficios traería aparejado un proyecto de integración que proponga una Antártida Suramericana, en lugar de fomentar reclamación por sectores para cada país?
- f** ¿Cuándo fue firmado el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y cuál era su finalidad? ¿Qué ocurrió con ese pacto al desencadenarse la Guerra de Malvinas en 1982?

EL MUNDO EN LA POSGUERRA: GUERRA FRÍA

- a** ¿A qué conflicto se denominó Guerra Fría?
- b** ¿Qué postura adoptó el gobierno de Perón ante este conflicto? ¿En qué consistió la Tercera Posición?
- c** ¿Cuál fue la estrategia británica para relacionarse con la Comunidad Europea? ¿Cómo presentaron los británicos ante la comunidad europea el conflicto por soberanía territorial que mantenían con la Argentina?

EL “COMANDO CÓNDOR” ATERRIZA EN MALVINAS (1966)

- a** ¿Qué características tuvo la “hazaña” de Miguel Fitzgerald?
- b** ¿En qué contexto político local se produjo la operación del denominado Comando Cóndor?
- c** ¿Cuál era el objetivo de los jóvenes del Comando Cóndor?
- d** ¿Pudieron llevar a cabo su plan?
- e** ¿Cuál fue la reacción del gobierno militar?

LOS AÑOS SETENTA, CRECE LA TENSION POR EL CONFLICTO MALVINAS

- a** ¿En qué contexto internacional Gran Bretaña comenzó a financiar campañas exploratorias sobre el potencial de los recursos petrolíferos y gasíferos en la cuenca malvinense?
- b** ¿Qué es la OPEP? ¿Qué función cumplía en los años setenta? ¿Qué importancia tiene el petróleo en el desarrollo de los países industrializados?
- c** ¿Qué acciones llevó adelante el Reino Unido luego de comprobadas las reservas petroleras en Malvinas? ¿Qué gestionó Gran Bretaña ante la Comunidad Europea para fortalecer su ilegítima posición de fuerza en el Atlántico Sur?



- d** ¿Qué medidas tomaron los gobiernos argentinos en la década del setenta para intentar incrementar la presencia argentina en las Islas? ¿Qué resultados obtuvieron en relación a la discusión sobre la soberanía?
- e** ¿Qué sucedió con la política de acercamiento y contribución a la calidad de vida de los habitantes de las Islas cuando el Reino Unido persistió unilateralmente en el envío de misiones exploratorias del potencial petrolífero malvinense, especialmente en referencia a la "Misión Shackleton"?
- f** ¿Por qué la estrategia de "europeización" del conflicto Malvinas por parte del Reino Unido podría ser obstaculizada por la estrategia de "suramericanización" impulsada por la Argentina.

DICTADURA Y MALVINAS

- a** ¿En qué contexto político local asumió la presidencia de la Nación el general Leopoldo F. Galtieri?
- b** ¿Cómo se vinculó el gobierno de Galtieri con los Estados Unidos?
- c** ¿Cuál era el contexto internacional a principios de los años ochenta?
- d** ¿Cuáles eran las principales características de los gobiernos de Ronald Reagan en Estados Unidos y de Margaret Thatcher en el Reino Unido?
- e** ¿Cómo podrían relacionarse las conclusiones del Informe Rattembach con los contenidos de la correspondencia de guerra que puede leerse en el DVD que acompaña a este libro? Establezca ideas principales y secundarias, contradicciones y correspondencias.

LA GUERRA DE MALVINAS

- a** ¿Cuál fue la reacción de la sociedad argentina ante la noticia de la recuperación de las Islas? ¿Cuáles podrían ser las razones de esa reacción? ¿En qué datos y observaciones se fundan esas razones?
- b** ¿Cómo reaccionó el gobierno británico de Margaret Thatcher ante la noticia de la recuperación de las Islas? ¿Qué medidas tomó?
- c** ¿Cuándo empieza la Guerra de Malvinas? ¿Con qué acciones?
- d** ¿En qué circunstancias se produjo el hundimiento del crucero argentino ARA General Belgrano? ¿Por qué es denunciado como un crimen de guerra? ¿Qué consecuencia tuvo ese ataque en el desarrollo del conflicto bélico?

LA POSGUERRA

- a** ¿Cómo evolucionaron los acontecimientos políticos de la Argentina luego de la Guerra de Malvinas?
- b** ¿Cuáles fueron los principales rasgos de la política del gobierno de Raúl Alfonsín sobre la cuestión Malvinas y sobre la relación con Gran Bretaña?
- c** ¿Cómo fue el proceso de reinserción de los ex combatientes en la comunidad y el proceso de duelo que afrontaron las familias de los caídos argentinos en la guerra? ¿A qué se llamó desmalvinización?
- d** ¿Qué cambios introdujo en esta situación el gobierno de Carlos Menem y la política llevada adelante por su canciller, Domingo Cavallo?

- e ¿En qué consisten los Tratados de Londres y Madrid? ¿De qué manera se reinició la relación argentino-británica?
- f ¿Cómo se vincula el proceso de reanudación de relaciones bilaterales con Gran Bretaña con la política neoliberal del gobierno de Menem?
- g ¿Qué papel asumieron las naciones de América Latina desde el comienzo del siglo XXI en adelante acerca del conflicto por las Islas Malvinas? ¿Qué decisiones tomaron? ¿Qué se espera en el futuro?



ACTIVIDADES

para el aula

13



Los cambios operados en la enseñanza de la Geografía nos permiten un abordaje disciplinar y didáctico propio de una especialidad que ha ido ampliando su horizonte y sus campos de interés. En la actualidad, los contenidos curriculares de Geografía nos piden que veamos a la República Argentina como una parte inseparable de la región suramericana, sólidamente vinculada al resto de América Latina. En este enfoque, el estudiante es invitado a pensarse no solo como argentino, sino como integrante de las comunidades suramericanas y de América Latina.

Desde esta perspectiva geográfica, "la cuestión Malvinas" ofrece la oportunidad de cumplir simultáneamente con dos de los Contenidos Básicos Comunes que se enuncian en los incisos a) y b) del artículo 92 de la Ley Nacional de Educación N° 26.206: "La causa de la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur" y "el fortalecimiento de la perspectiva regional latinoamericana, particularmente de la región del MERCOSUR".

Por lo demás, la enseñanza de la Geografía ofrece un campo de reflexión sumamente rico y de gran utilidad para la construcción de un pensamiento crítico, afinado en las necesidades propias y en los intereses de las comunidades de la región.

Las actividades sugeridas en esta sección son una contribución a esos fines.

EL USO DE LOS MAPAS. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS.

La cartografía de las Islas Malvinas nos permite observar los mapas desde una perspectiva particular. Estamos frente a las representaciones de una disputa. De modo que es necesario atender cuestiones que nos obligan a un tratamiento de las herramientas cartográficas liberado de su uso tradicional escolar. Los mapas que a lo largo de la historia han incluido de distintas maneras al archipiélago de las Islas Malvinas son también una cartografía de la mirada de sus autores, de sus pautas culturales, de sus concepciones e intereses. El modo en que se visualizan las islas en los diferentes mapas fijan una cierta "concepción espacial" sobre ellas. Esa concepción estructura una representación del territorio, que es asumida luego por los individuos a través de cartografías de la época, objetos privilegiados en el proceso de construcción social de "la imagen del mundo". Los mapas solo se comprenden cuando identificamos los componentes culturales que intervinieron

en su creación. Además de información científica, difunden ideas, juicios y valores acerca del espacio geográfico al que se refieren.

En el caso de Malvinas, el análisis de la cartografía asociada a ellas permite visualizar, además de la evolución en el conocimiento sobre sus rasgos naturales, las representaciones y creencias que sobre ellas tuvieron los distintos grupos sociales que las han percibido. De esta manera el mapa cobra un sentido que supera el aspecto instrumental y alcanza una importancia social.

ACTIVIDAD:

La interpretación de los mapas.

Proponemos que el docente guíe a sus alumnos en la interpretación de mapas citados en el libro. Las actividades propuestas son tres:

- a En grupos de no más de cuatro personas, y en base a los textos brindados, responder las siguientes cuestiones:
 1. ¿Qué nacionalidad tiene el cartógrafo que realiza el mapa observado en la figura 26? ¿En qué conocimientos se basa para realizar su mapa sobre América del Sur?
 2. ¿Qué elementos se encuentran presentes en el portulano de Piri Reis? ¿Con qué finalidad se realizaban estos mapas?
 3. ¿De qué manera los primeros descubrimientos fundamentan los derechos argentinos sobre Malvinas?
 4. De acuerdo al mapa observado en la figura 8, ¿cuántos años después del descubrimiento de las Islas Malvinas a cargo de Américo Vespucio fue realizado el mapa inglés de Samuel Dunn? ¿Cómo aparece denominado el archipiélago?
 5. ¿De qué manera la denominación inglesa sobre el archipiélago malvinense puede contribuir a fundamentar la postura argentina sobre la posesión de las Islas?

6. ¿Cuál es la concepción de soberanía acerca de las Malvinas que nos propone el mapa de William R. Shepherd y dónde radica la falsedad del argumento? ¿Qué interés persigue este mapa?

- b Observando los mapas que aparecen en la sección "Cartografías de las Islas Malvinas", proponemos:
 1. Elaborar una línea de tiempo ubicando en ella:
 - (a). Los mapas donde figuran las Islas Malvinas.
 - (b). La denominación con la cual aparece el archipiélago a lo largo de los años.
 - (c). El origen del cartógrafo y la nación a la cual servía cada uno.
 2. Redactar un párrafo que explique por qué las Islas Malvinas deben ser reconocidas argentinas desde el punto de vista cartográfico.
 3. Observar con atención el mapa de la figura 12 y responder:
 - (a). De acuerdo a la toponimia que aparece, ¿de qué nacionalidad era el geógrafo que lo realizó?
 - (b). ¿Qué cuestiones no explícitas surgen a partir de la aclaración que Vidal de la Blache realiza sobre el archipiélago malvinense?
 - (c). Elegir dos de los mapas que se encuentran entre las figuras 2 a 12 y utilizarlos para explicar la manera en que la cartografía puede expresar conflictos entre valores y creencias y relaciones de poder entre las naciones.

RECONOCIMIENTO DEL AMBIENTE NATURAL. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO.

Los nuevos diseños curriculares permiten trabajar el espacio natural a partir de la comprensión de las problemáticas ambientales. Así, las relaciones entre sociedad y naturaleza son observadas dentro del marco de una lógica que considera el conflicto entre distintas valorizaciones de los ambientes, según el modo de apropiación que el hombre ejerce sobre ellos.

El ambiente latinoamericano ha sido percibido de maneras diferentes según el valor que fueron

adquiriendo sus recursos en cada época histórica. Esos recursos han sido objeto de diferentes intereses y su apropiación o abandono ha dependido, entre otros factores, de necesidades estratégicas que representaron sucesivamente para las economías centrales (el oro, el caucho, los alimentos, los recursos energéticos) o de la disponibilidad de tecnología para extraerlos.

Esta lógica se manifiesta también en el archipiélago malvinense, donde el espacio geográfico ha sido utilizado históricamente según las necesidades de cada época y de acuerdo a las posibilidades de aprovechamiento que ofrecen sus recursos.

ACTIVIDAD:

La apropiación de los recursos naturales.

Para trabajar esta temática, sugerimos:

- a Iniciar la clase con una exposición dialogada del docente, quien se referirá a los recursos naturales de América del Sur, a fin de poner en un contexto regional la consideración de los modos de apropiación de los recursos malvinenses a lo largo del tiempo. Sugerimos utilizar para esta introducción el mapa de América del Sur que aparece en el apartado "Causas de la tensión que conduce a la Guerra de Malvinas", en el capítulo dedicado al siglo XX.
- b Proponer a los jóvenes el reconocimiento de las siguientes cuestiones:
 1. ¿Qué recursos han explotado los habitantes de Malvinas desde el momento en que se asentaron en las Islas? ¿Cuál ha sido la finalidad de dicha explotación? ¿En qué otros lugares de América Latina se realizan actividades semejantes?
 2. ¿Para quiénes están destinados los productos obtenidos? ¿Qué reaseguros adoptan para prevenir la interrupción del abastecimiento?
 3. ¿Quiénes son los actores sociales que pueden reconocerse en cada una de las etapas de producción?

4. ¿Cuáles son las amenazas ambientales que pueden derivarse de las actividades económicas realizadas?

- c Tras la resolución de las preguntas anteriores, se podrá proceder a una puesta en común de las respuestas, anotándolas en el pizarrón. El profesor habrá de ordenar las respuestas de acuerdo a distintos ejes previamente escogidos, como por ejemplo:

RECURSOS • TECNOLOGÍA • NECESIDADES • AMBIENTE FÍSICO NATURAL • TIPO DE ACTIVIDADES (primarias, secundarias) • TIEMPOS ECOLÓGICOS • SEGURIDAD • OTROS

EL TRABAJO CON LAS FUENTES GEOGRÁFICAS. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO.

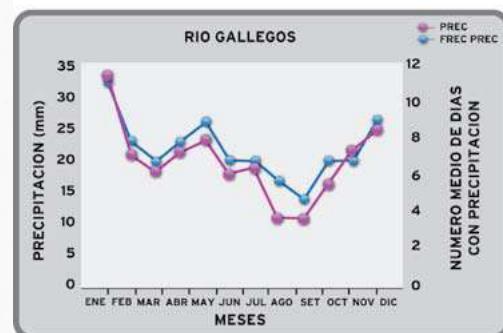
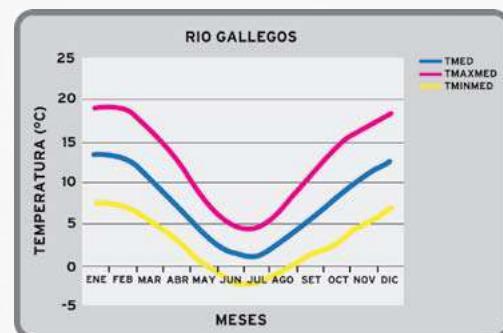
Los nuevos diseños curriculares proponen que en Geografía se trabaje con las fuentes, y que se introduzcan instancias áulicas en las cuales se ejercite al estudiante en el aprendizaje de la lectura de los diversos tipos de fuentes, focalizando especialmente en destacar la razón por la cual es importante la determinación de las fuentes. Así, la fuente resulta una oportunidad para que el adolescente se aproxime al recorte temático previsto por el docente, desde una mirada autónoma. En esta visión, no media directamente la intervención del profesor, sino que son los conocimientos previos del alumno los que operan en su lectura de la fuente que ha sido elegida como herramienta de trabajo. Esta práctica de lectura permite que el estudiante se apropie del contenido, recreándolo de acuerdo a sus experiencias y haciéndolo suyo.

ACTIVIDAD:

El clima en las Islas y en el continente.

Sugerimos utilizar como fuente los datos climatológicos obtenidos en las Islas Malvinas (en el apartado sobre "Climatología"). A partir de su observación, resolver:

- a** ¿Cuál es la temperatura media anual en el archipiélago? ¿Cuál es la temperatura media más elevada durante el año? ¿Y la más baja?
- b** ¿Cuál es la amplitud térmica que se registra? ¿A qué se debe que sea baja?
- c** ¿De qué manera influyen estos valores climáticos en la actividad agraria?
- d** Compare los datos malvinenses con los valores de la ciudad de Río Gallegos que se consignan en el recuadro que sigue a continuación; encuentre similitudes y diferencias. Transcribalas en un párrafo.



A manera de cierre de la actividad, el docente solicitará a los estudiantes que socialicen sus conclusiones, anotando en el pizarrón las ideas principales.

INTERDEPENDENCIA ENTRE FENÓMENOS. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO.

El reconocimiento de los modos en que un fenómeno se interrelaciona con otros es también un contenido para trabajar en Geografía, ya que permite establecer correlaciones entre causas y consecuencias y facilita la comprensión de hechos complejos. En el caso Malvinas, los últimos acontecimientos relacionados con la explotación de hidrocarburos posibilitan trabajar en el aula diferentes dimensiones sociales, a partir del análisis de textos adecuados.

ACTIVIDAD:

Los intereses económicos y la soberanía

Sugerimos leer y relacionar los contenidos desarrollados en los apartados "Geografía económica" del capítulo Geografía del espacio malvinense y los apartados "La década de 1970. Crece la tensión en el conflicto por Malvinas" y "La cuestión Malvinas hoy", en el capítulo dedicado al siglo XX. Proponer un trabajo en base al siguiente cuestionario:

- a** ¿Qué importancia estratégica tiene el petróleo como recurso? ¿Qué problemática presenta el Reino Unido en relación a la explotación de la cuenca petrolera malvinense? ¿Cuál es la situación argentina respecto a esas reservas?
- b** ¿Qué actores sociales tienen interés en la potencial explotación petrolera en el área malvinense?
- c** ¿De qué manera el descubrimiento de yacimientos rentables en Malvinas influye en el reclamo argentino?
- d** ¿Qué consecuencias tendría sobre el conflicto de soberanía la adopción por parte de la Argentina de las siguientes estrategias y cuál sería la más conveniente para el país en el largo plazo?
- Compartir con los británicos la explotación petrolera en Malvinas, aceptando postergar la discusión de la soberanía. Usar como presión el ejercicio del bloqueo logístico a las Islas.
 - Denunciar en los foros internacionales la explotación unilateral británica dentro del territorio en conflicto, solicitando a la comunidad internacional que obligue al Reino Unido a iniciar negociaciones con la Argentina.
 - Convocar a los países de la Unasur a efectuar en forma conjunta acciones de bloqueo sobre la actividad petrolera británica en Malvinas, y proponerles un proyecto de explotación y el usufructo colectivo de los recursos hidrocarbúricos de la zona de las Islas.



HISTORIA

Las metodologías contemporáneas para la enseñanza de la Historia proponen diversos modos de aproximación. Ya no se trata de ofrecer, a los estudiantes, pormenorizadas cronologías de hechos aislados, sino de seleccionar contenidos significativos para trabajarlos dentro de proyectos de investigación escolar, fomentando en los jóvenes la utilización de diversas fuentes de información, la discusión grupal y la sistematización de los conceptos propios de la disciplina en un marco de participación crítica.

Se trata de incentivar en los estudiantes un abordaje comprometido del pasado. Convocarlos a pensar la historia como sujetos de esa historia en el presente.

La nueva historia social que plantean los diseños curriculares propone identificar y valorizar los actores individuales y los colectivos dentro de cada escena histórica, invitando al estudiante a pensarse como un sujeto heredero de una identidad y una cultura, de la cual forma parte.

LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN HISTORIA. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO.

Un problema es una situación que un individuo, o un grupo, quiere o necesita resolver y para la cual no dispone de un camino rápido y directo que lleve a la solución. Destaquemos de esta definición que se trata de una situación para la que no hay una vía de solución prefijada, cuyos pasos uno pueda aprender y aplicar de forma automática, sino que se trata siempre de cuestiones cuya respuesta debe ser necesariamente explorada.

Es de gran utilidad ejercitar a los estudiantes en el análisis de las numerosas y complejas conexiones que habitualmente están en la raíz de los problemas humanos y sociales, ya que en general, se ha comprobado que los estudiantes tienden a utilizar esquemas pobres y simplistas sobre las relaciones causa-efecto. Todas las actividades propuestas en este apartado están organizadas según la estrategia de enseñanza basada en la resolución de problemas, que plantea tres momentos o instancias de trabajo:

- 1.** La presentación y definición del problema.
- 2.** La realización y solución del problema.
- 3.** La reflexión y valoración de los resultados.

ACTIVIDAD:

Los motivos de la usurpación británica de Malvinas

Analizaremos las características de cada fase a partir de una actividad relacionada con un problema elaborado sobre la cuestión de las Islas Malvinas:

¿Por qué el Imperio Británico usurpó las Islas Malvinas en 1833?

1. Presentación y definición del problema:

La actividad se inicia con la lectura de dos textos narrativos, los recuadros: “El nacimiento del Imperio Británico” y “La Inglaterra victoriana”.

Los textos omiten toda referencia al porqué de la usurpación, ya que ése es el problema que se quiere resolver.

En este momento la preocupación principal del profesor se centra en que se entiendan bien las características presentadas, en despertar el interés de los estudiantes por develar la incógnita, y en que los mismos exterioricen sus ideas previas acerca del tema a investigar.

Esta etapa es tal vez la más delicada, ya que se debe procurar que se plantee a los ojos de los estudiantes un problema significativo, tanto desde la lógica de la disciplina como que despierte su interés por hallar una respuesta, y además que active sus conocimientos previos.

2. Realización y solución del problema:

El segundo momento de la actividad se organiza en torno al análisis de la información que aparece en el apartado: “La usurpación inglesa de las Islas Malvinas”.

Allí se encuentran, además del texto informativo, mapas, fuentes documentales e imágenes, que pueden ser interpeladas a partir de consignas que orienten a los estudiantes y pueden realizarse en forma individual o grupal, según el criterio del docente.

Algunas consignas pueden ser:

- ¿Cuáles eran los intereses británicos en América del Sur en la primera mitad del siglo XIX?
- ¿En qué consistió el “Incidente de la Lexington” y por qué alertó a los británicos?
- ¿Cuándo y de qué manera usurparon los británicos las Islas Malvinas?
- ¿Cuál es la respuesta de Buenos Aires a esta situación?

Las conclusiones pueden realizarse en forma de informes, o de elaboración de discursos que representen la voz de algunos actores sociales involucrados, que deban argumentar su posición y defender sus intereses a favor o en contra de los cambios acontecidos, o de discusión colectiva de las respuestas propuestas.

3. Reflexión y valoración de los resultados:

Esta actividad se realiza después de la tarea anterior y pueden utilizarse varias posibilidades: corrección del profesor, intercambio de resultados, autocorrección de los estudiantes.

Los objetivos del profesor: dar a conocer a los estudiantes si tienen errores –prejuicios, estereotipos, anacronismos–; establecer conexiones con el presente y reflexionar sobre la naturaleza de los hechos y los procesos históricos.

Buena parte de los problemas que deben resolver los estudiantes se enfrentan con sus ideas previas, las que inevitablemente ponen en juego; por lo que el planteamiento de problemas sólo tiene sentido en la medida en que, al chocar con las expectativas habituales del sujeto, les permiten ser más conscientes de su nivel de comprensión.

Es necesario reflexionar acerca de que la resolución de problemas en la disciplina histórica no es neutral desde el punto de vista ideológico. Esto, no obstante, no invalida el conocimiento científico de lo social, que se fundamenta en el cumplimiento de procedimientos metodológicos rigurosos y compartidos por la comunidad científica. La presencia ineludible de opciones de valor tiene dos importantes consecuencias para la enseñanza de la Historia: no hay soluciones “correctas” a los problemas históricos, y la solución a muchos de ellos pasa por tomar en consideración otros puntos de vista distintos al propio, lo que supone entrenar a nuestros estudiantes en el valor de la empatía; es decir, en la disposición a tomar en consideración los puntos de vista, creencias y motivos de otras personas, además de las circunstancias que pueden condicionar sus actitudes o decisiones en un momento determinado.

EL TRABAJO CON FUENTES HISTÓRICAS. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO.

El trabajo con fuentes –entendidas como “todos aquellos textos, aquellas cosas y aquellos hechos de los que pueden extraerse conocimientos del pasado humano”– tiene como objetivo aumentar la actividad de los estudiantes en el proceso de aprendizaje y llevarlos hacia una comprensión de los problemas históricos, fomentando la adquisición de operaciones cognitivas como las de abstracción y síntesis.

La lectura de documentos históricos es una de las tareas más habituales que llevan a cabo los estudiantes para conocer acontecimientos pasados. Cuando se utiliza este procedimiento, es necesario tener en cuenta que los documentos no reflejan “lo que pasó” sino un punto de vista sobre los acontecimientos, que depende en gran medida de quién es el autor del documento y en qué circunstancias lo produjo.

ACTIVIDAD:

Valorar y relacionar fuentes históricas.

- a** Propiciar la lectura de la fuente que se encuentra en el apartado: “José Hernández y la soberanía sobre las Islas Malvinas”.
1. Que los estudiantes averigüen el significado de todos los términos que no conozcan.
 2. Que analicen los siguientes aspectos del contexto de la fuente: quién fue su autor, a quién va dirigida, en qué lugar y fecha fue realizada.
 3. Que analicen su contenido (ideas principales y secundarias).
 4. Que lean la información sobre el contexto histórico.
 5. Que evalúen esta fuente según el contexto histórico de la época, estableciendo qué argumentos utiliza el autor de acuerdo con su ideología y su relación con el poder político del momento.

- b** Propiciar la lectura de la fuente que se encuentra en el apartado “Primera Guerra Mundial. Las potencias luchan por el control de Malvinas”, en el capítulo sobre el siglo XX.
1. Que lean en conjunto el fragmento del informe de sir Malcolm Robertson.
 2. Que analicen los siguientes aspectos del contexto de la fuente: quién fue su autor, a quién va dirigida, en qué lugar y fecha fue realizada.
 3. Que respondan: según sir Robertson, ¿en qué se basaba el dominio británico sobre las Islas? ¿Cuál es su percepción sobre los gobiernos argentinos de aquella época?
- c** Propiciar la lectura de las fuentes que se encuentran en el apartado “Malvinas, cara visible de una presencia invisible: el Imperio Británico en la región”, en el capítulo sobre el siglo XX.
1. Que lean en grupo la fuente: Fragmento del volante con el que FORJA publicitó el acto del día 9 de diciembre de 1937.
 2. Que analicen los siguientes aspectos del contexto de la fuente: quién fue su autor, a quién va dirigida, en qué lugar y fecha fue realizada.
 3. Que respondan: ¿qué se denuncia en el volante de FORJA? ¿Qué se les propone a los argentinos?

LA IMAGEN COMO FUENTE HISTÓRICA. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO.

La Historia es una materia particularmente propicia para el trabajo con imágenes en el aula, porque además de aportar información, su lectura y análisis constituye una parte importante de los procedimientos que las disciplinas sociales utilizan en sus procesos de producción del conocimiento. Tanto cuando vemos imágenes impresas como cuando observamos una película, estamos frente a una representación de la realidad, no frente a la realidad misma, es decir, esa imagen está en lugar del objeto al que refiere.

El trabajo metódico con estas fuentes durante la escolarización logra que los estudiantes puedan construir competencias que les permitan leer imágenes. Leer imágenes implica verlas y mirarlas, desarrollando una actividad reflexiva que permita reconstruir el mensaje visual que el autor nos ofrece. En el caso de las imágenes fijas –fotografías o pinturas– se pueden distinguir tres momentos:

- El primer momento es de observación y descripción: presentada la imagen, se pide a los estudiantes que describan minuciosamente lo que ven.
- En un segundo momento, se enriquece la mirada con otras fuentes que brindan información sobre el contexto de la imagen, para poder interpretarla: se busca relacionar la imagen y el contexto social en el que fue creada, la intencionalidad de los actores representados, reconstruyendo el sentido de la imagen en relación con otras fuentes de información.
- El tercer momento es el de síntesis: en esta etapa se puede elaborar un texto que recupere la información trabajada, que puede ser un nuevo epígrafe para esa imagen.

ACTIVIDAD:

Aprender a leer una imagen.

Los invitamos a hacer el siguiente ejercicio con los estudiantes. Elegimos la imagen del cuadro *La Reconquista de Buenos Aires* que aparece en el apartado acerca de las invasiones inglesas al Río de la Plata en 1806 y 1807.

Este óleo, del pintor francés Charles Fouqueroy, es del año 1909; es decir, que fue realizado en vísperas de la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo. Actualmente está en el Museo Histórico Nacional. Es el testimonio iconográfico evocativo más importante de las Invasiones Inglesas. Hacia el Centenario, el modelo de desarrollo agroexportador argentino estaba cimentado sobre la participación del capital financiero británico en casi todos los rubros de la economía: ferrocarriles, puertos, bancos, frigoríficos, etcétera.

¿Por qué un gobierno que mantenía fluidas relaciones con Gran Bretaña encarga este óleo a un pintor francés? La explicación reside en que, en esos momentos, era central para el proyecto de Buenos Aires la reconstrucción de sus lazos con la tradición y la comunidad hispanas, de donde venían los contingentes de inmigrantes más numerosos. En este contexto, un medido cuestionamiento a Inglaterra lucía muy bien y resultaba funcional.

Para evaluar la imagen propuesta, entonces, es necesario hacer hincapié en su momento de producción, donde lo que predomina es la “reivindicación de los valores hispánicos”. Como contrapartida, la representación ofrece –además de una oportunidad para recordar que la intervención británica coadyuvó con la desintegración del poder español– la imagen de una rendición inglesa rodeada de un halo de hidalguía. La imagen respondía así a las necesidades de 1910: reanudar los vínculos amistosos con España –para lo cual también se recortan las estrofas más aguerridas del Himno Nacional–, mantenimiento de la libertad política en la América hispana y fortalecimiento de las concesiones al capital y al comercio inglés.

El análisis de la imagen puede complementarse con el testimonio del militar Hilarión De la Quintana, segundo de Liniers durante la Reconquista, quien negocia la rendición británica con Beresford. Éste es un fragmento de su testimonio:

“...Rendido, y a la media hora vimos se aproximaba al pie de la muralla una inmensidad de pueblo, exigiendo que el general enemigo tirase el sable: lo echó efectivamente abajo y lo tomó el capitán Mordeille. En el momento que me apercibí de lo sucedido, y queriendo conservar a Beresford el decoro que le era debido, me desceñí la faja, e hice que anudase el sable a uno de sus extremos y recogiéndola, la devolví a su dueño diciendo en voz alta que en caso de entregarlo sólo sería al general Liniers...”

ENSEÑAR LA HISTORIA A TRAVÉS DEL CINE. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO.

En el caso de las imágenes móviles, la propuesta es la enseñanza de la Historia a través del cine, para lo cual también debemos tener presente que se trata de una representación de la realidad. Nos encontramos en presencia de un discurso, una forma de mostrar lo sucedido, sobre todo cuando se trata de una película del género ficción, aunque también los documentales deben ser vistos como reconstrucciones de los hechos y no como los hechos mismos.

Al traer una película a la clase el docente debe tener en cuenta los diferentes tiempos de la película en cuestión: el tiempo en el que transcurre el relato (tiempo reconstruido), el tiempo en el que realizó la película (sobre la que pesan las determinaciones políticas, culturales, sociales y económicas propias del contexto de la producción) y el tiempo del espectador que está mirando esa producción audiovisual.

ACTIVIDAD:

Aprender a mirar cine.

El docente deberá guiar el visionado para que los alumnos consideren los distintos “tiempos” que intervienen en la construcción del sentido de un discurso audiovisual y puedan analizar su contenido, discutirlo, confrontarlo, compararlo y elaborar conclusiones propias al respecto.

El propósito es que los estudiantes puedan deslindar el nivel de ficción del nivel histórico y también las miradas particulares y subjetivas con la que se presentan los hechos.

Se sugiere efectuar un trabajo en conjunto de análisis de:

- Estructura narrativa de la película.
- Determinación del texto informativo y de los tramos de ficción.
- Identificación de las fuentes históricas propuestas.
- Ubicar la narración dentro de otros cuerpos narrativos sobre el mismo tema.
- Elaboración de juicios críticos sobre el discurso audiovisual analizado.

Esto servirá para favorecer la construcción por parte de los estudiantes de una mirada propia de los acontecimientos y procesos estudiados.

Efectuar esta actividad con alguna de las producciones que “la cuestión Malvinas” ha inspirado en directores de muy diversas extracciones ideológicas.



Nuestras Islas Malvinas, 1966.

Director: Raymundo Gleyzer.

Género: Documental.

Argumento: La habilidad como periodista, director y camarógrafo llevan a Raimundo Gleyzer a incursionar en los formatos televisivos tradicionales para intentar modificarlos, al menos un poco. Así llega al noticiero Telenoche, y logra capturar una serie de imágenes clandestinamente en el Atlántico Sur que lo llevan a producir *Nuestras Islas Malvinas*, donde los televidentes argentinos pudieron presenciar asombrados por la pantalla del Canal 13, y que son una muestra bien clara del talento periodístico de Gleyzer y de su sensibilidad e intuición para capturar esas “escenas diferentes” en el seguimiento cotidiano de la vida de los habitantes de las Islas.



Malvinas, historia de traiciones, 1983.

Director: Jorge Denti.

Género: Documental.

Tema: Sobre la Guerra de Malvinas. Hace hincapié en los motivos políticos, económicos y sociales que llevaron al conflicto bélico.

Comentario: El film –dedicado a la memoria de Raymundo Gleyzer, director desaparecido durante los años de la dictadura militar– incluye importantes testimonios; entre ellos, de las Madres de Plaza de Mayo y de ex combatientes y obreros de la Argentina y Gran Bretaña.



Los chicos de la guerra, 1984.

Director: Bebé Kamin.

Género: Drama bélico.

Tema: Evocación de la Guerra de las Malvinas.

Argumento: Se centra en las historias de tres jóvenes de distintas clases sociales, desde sus propias infancias hasta los traumáticos regresos del conflicto bélico en el Atlántico Sur.

Comentario: Fue el primer film argentino de ficción sobre la Guerra de Malvinas.

 **La deuda interna, 1988.**

Director: Miguel Pereira.

Género: Drama.

Tema: El director intenta reflejar dos décadas políticamente nefastas para la Argentina, como los 70 y principios de los 80.

Argumento: En Chorcán, Jujuy, un joven indígena conoce a un maestro rural recién llegado de la Capital Federal. Entre ambos nace una amistad que se interrumpe cuando al joven le toca el servicio militar y es convocado a participar en la Guerra de Malvinas.

Comentario: Además de su buena repercusión comercial, la película ganó el máximo premio en el Festival de Cine de Berlín, afecto por entonces a galardonar obras de corte político.

 **Patagón Malabar, 1990.**

Director: Tony López.

Género: Documental.

Argumento: crónica del viaje que el velero Patagón Malabar realizó a Malvinas llevando mensajes y obsequios para los niños que asistían al colegio de las Islas de parte de los alumnos de escuelas del continente, de su detención por la autoridad colonial de las Islas y su regreso a puerto.

El relato incluye testimonios que brindan un marco histórico del conflicto.

 **Hundan al Belgrano, 1996.**

Director: Federico Urioste.

Género: Documental.

Tema: Relato minucioso de cada uno de los detalles de la Guerra de Malvinas sobre la base de entrevistas, escenas dramáticas, mapas y otros elementos de raíz histórica, sin pasar por alto los antecedentes históricos desde el siglo XVIII, que terminaron en esta confrontación.

Argumento: Muestra la atroz ferocidad del ejército inglés en una guerra injusta e imperial y la imposibilidad de que un ejército que torturó y oprimió a su pueblo pueda salir victorioso en una lucha de liberación.

 **El visitante, 1999.**

Director: Javier Olivera.

Género: Drama.

Tema: Sobre la Guerra de Malvinas.

Argumento: Pedro, ex combatiente de la Guerra de Malvinas, no puede olvidar aquellos días en que estuvo en las trincheras, tampoco puede olvidar a Raúl, su compañero de lucha, que quedó para siempre en aquel desolado lugar de pesadilla.

 **Malvinas, historia de dos Islas, 1999.**

Director: Diego Alhadef.

Género: Documental.

Argumento: Este corto hace un manejo del material de archivo muy bueno: casi todo el material que se muestra es de archivo y parece estar detalladamente seleccionado. Además es una reflexión posible sobre el tema Malvinas.

 **Cartas de batalla, 2000.**

Director: Julio Cardoso.

Género: Documental.

Argumento: A través del testimonio personal y de las cartas enviadas y recibidas por el soldado Andrés Fernández y su familia durante la guerra, se reconstruye una crónica de los acontecimientos, desde poco antes del 2 de abril de 1982 hasta la posguerra.

 **Fuckland, 2000.**

Director: José Luis Marqués.

Género: Experimental, ficción-verdad.

Argumento: Un argentino se propone reconquistar las Islas a través de la Idea de embarazar a las nativas del lugar y, así, poblarlas de argentinos.

Comentario: Primera película argentina rodada según los postulados del Dogma 95, con un equipo de filmación que llegó semiclandestinamente a las Islas Malvinas.

 **Vamos ganando, 2001.**

Director: Ramiro Longo.

Género: Drama.

Argumento: Basada en hechos reales, el film se define como un corte de quince minutos en la mente de un soldado en pleno horror de la batalla.

 **El refugio del olvido, 2002.**

Director: Diego Alhadeff.

Género: Mediometrage, documental.

Argumento: Sobre la manipulación desarrollada por los medios de comunicación, algunos destacados periodistas, militares y políticos durante la Guerra de Malvinas.

 **Operación Algeciras, 2003.**

Director: Jesús Mora.

Género: Bélica.

Argumento: Primavera, 1982. Durante el conflicto de las Islas Malvinas, un comando secreto de la Marina Argentina llega a España con la misión de sabotear la Base Británica de Gibraltar con minas submarinas recibidas por valija diplomática a través de la Embajada en Madrid. Unos sucesos que tienen que ver con España en los tiempos del gobierno de Calvo Sotelo, durante el conflicto que enfrentó al Reino Unido y la Argentina.

 **Malvinas: lo que quedó de la guerra, 2004.**

Directores: Hernán Caballero, Ignacio Cossar, Alexis Menna y Emiliano Stur.

Género: Cortometraje, documental.

Argumento: En el año 2004 los ex combatientes de Malvinas nos recuerdan su paso por la guerra, sus anécdotas y experiencias. Además, en este trabajo observaremos las condiciones en que los ex soldados se encuentran actualmente, cómo los trata la sociedad.

 **No tan nuestras, 2005.**

Director: Ramiro Longo.

Género: Documental.

Argumento: Abordada desde lo que enfrenta un veterano de guerra argentino, Sergio Delgado nos relata desde su convocatoria, la tensa espera del ejército inglés, el feroz enfrentamiento armado y su posterior experiencia como prisionero de guerra.

 **Iluminados por el fuego, 2005.**

Director: Tristán Bauer.

Género: Drama.

Argumento: Film inspirado en el libro homónimo que transforma en un relato de ficción la experiencia personal de un ex combatiente de la Guerra de Malvinas.

 **Locos de la bandera, 2005.**

Director: Julio Cardoso.

Género: Documental, producido por la Asociación de Familiares de Caídos en Malvinas y el INCAA.

Argumento: La película cuenta la historia de los familiares de los caídos en Malvinas, quienes una vez concluido el conflicto, se encontraron con la imposibilidad de acercarse a sus muertos porque los cuerpos habían quedado en el cementerio de Darwin, en las Islas, o porque nunca fueron identificados. El film recorre las provincias de Catamarca, Salta, Formosa, Misiones, Entre Ríos, Buenos Aires, Córdoba y Santa Cruz poniendo en primer plano el testimonio de los familiares. Hijos, esposas, madres, padres, hermanas y también ex combatientes hablan con diferentes tonadas sobre la cuestión Malvinas: el sentimiento nacional, la guerra, la posguerra, el olvido. En varios de sus tramos el film se traslada a las Islas, se detiene en las marcas de la guerra que perduran en aquel territorio y concluye el itinerario en el cementerio argentino en Darwin.



1982, Estuvimos ahí, 2006.

Directores: César Turturro y Fernando Acuña.

Género: Drama.

Argumento: La historia trata de un soldado del ejército, Carlos, clase 1963, con tan sólo 19 años y pocos meses de colimba, espera en su trinchera a un enemigo que no conoce, junto a José y Pedro, ambos clase 62, con más experiencia, quienes lo ayudan a enfrentar momentos muy duros de soledad, y miedo a situaciones como las de enfrentarse a los propios ingleses. Allí Carlos aprende no sólo a combatir al enemigo sino también a valorar cosas que antes jamás se las había planteado. Seguramente nunca imaginó conocer a un hermano en aquellas frías tierras del Atlántico Sur.



Los últimos, 2007.

Director: Miguel Mirra.

Género: Drama.

Argumento: Tras un combate desastroso en Malvinas, un reducido grupo de soldados queda aislado de su batallón. Mientras sus superiores los dan por muertos y el enemigo se acerca de manera inevitable; a ese puñado de combatientes sólo les queda esperar el milagro, el refuerzo salvador; en el mejor de los casos, el fin de la guerra.



Malvinas, la lucha continúa, 2007.

Director: Fernando Cola.

Género: Documental.

Argumento: El film se basa en las historias cotidianas de un reducido número de ex combatientes, familiares y amigos, y se centra en la historia particular de Alberto Tarsitano, uno de los tantos conscriptos. Los testimonios son del Centro de Ex Combatientes de las Islas Malvinas, de La Plata.



Malvinas, aún esperan, 2009.

Director: Sandro Rojas.

Género: Documental.

Argumento: Trabajo de divulgación histórica que aborda el aspecto bélico dejando en un segundo plano las consideraciones políticas. A través de testimonios directos de quienes fueron protagonistas de la Guerra de Malvinas, narra la gestación de la operación de recuperación del 2 de abril de 1982 y el desarrollo de las principales acciones de combate.



Cartas a Malvinas, 2009.

Director: Rodrigo Fernández.

Género: Drama.

Argumento: Ocho combatientes de Malvinas, que tienen como misión entregar en el frente de batalla dos sacos de correspondencia, rememorarán el significado de una carta para un soldado.



Malvinas: viajes del Bicentenario, 2010.

Director: Julio Cardoso.

Género: Documental.

Argumento: Crónica didáctica de las relaciones argentino-británicas desde 1806 al presente, expuesta como marco histórico del registro documental de los viajes a Malvinas que, en 2009, realizaron unos 400 familiares de Caídos a inaugurar, en el Cementerio Argentino de Darwin, en Isla Soledad, el monumento que ellos construyeron en homenaje a los 649 soldados argentinos Caídos en Acción en 1982.



14 de junio, lo que nunca se perdió, 2011.

Director: Daniel Circosta.

Género: Documental.

Argumento: Presenta el testimonio de los miembros de un grupo de combate que en 1982 se enfrentó en Wireless Ridge a las fuerzas británicas y resistió incluso más allá de la hora en la que, en la capital de las Islas, los jefes militares firmaban el alto el fuego. El trabajo rescata los valores humanos que alentaron al grupo a mantenerse unidos y lo sostuvieron en los peores momentos de la Guerra de Malvinas.

PROYECTO DE ESTUDIO. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO.

Un proyecto de estudio es una estructura didáctica que se organiza a partir de determinados productos, a los que se quiere arribar luego de un proceso de elaboración. Este proceso de construcción vincula el “saber y el saber hacer” en la producción de conocimientos.

La producción final, donde se exponen los resultados del proyecto, puede tener formatos muy diversos: una muestra fotográfica, un video documental, un programa de radio, una revista, un periódico escolar, entre otros.

Llevar adelante un proyecto de estas características implica un fuerte compromiso de parte de los estudiantes y de los docentes involucrados en él.

Para llevar adelante un proyecto de estudio en el aula es conveniente seguir una secuencia de trabajo:

- Partir de un tema o un problema acordado con la clase: hay que tener en cuenta que uno de los criterios que orientan la selección de un tema es su significación social.
- Iniciar un proceso de investigación escolar: organizando la búsqueda y selección de fuentes que permitan obtener información con respecto al tema seleccionado.
En todos los casos, la selección estará acompañada de una fuerte tarea de reconstrucción histórica, colocando a los estudiantes en condiciones de comprender una situación determinada o explicar el contexto.
- Analizar la información obtenida, lo que permitirá encontrar respuestas a los interrogantes que motivaron la búsqueda.
- Comunicar la producción final que se ha obtenido. Resulta altamente estimulante, para quienes estuvieron involucrados en el proyecto, proponer instancias de comunicación de la producción final que permitan trascender los límites del aula, compartiéndola con la comunidad, como una contribución a la construcción de la memoria colectiva.

ACTIVIDAD:

Investigación del espacio urbano.

- a** Propuesta de proyecto de estudio sobre “Patrimonio histórico”.
El estudio del patrimonio puede transformarse en la puerta de entrada al conocimiento de la historia de los procesos sociales, económicos, políticos y culturales que formaron la Argentina. Una posibilidad es investigar los nombres de calles, plazas, monumentos, negocios de la zona, relacionados con Malvinas y recuperar su historia en cada caso. Hacer entrevistas entre los vecinos y compartir la experiencia en una exposición en la escuela.

ACTIVIDAD:

Desarrollo de un mensaje comunicacional.

- b** Otras propuestas de productos posibles sobre la temática de Malvinas, para las que sería necesario estructurar y llevar adelante una investigación previa:
- Confeccionar un folleto-guía de turismo histórico que proponga un recorrido sobre el territorio a través del cual “los turistas” puedan conocer la Historia y la Geografía de las Islas Malvinas.
 - Realizar la tapa de un diario de las siguientes fechas: 2 de abril de 1982, del 1 de mayo de 1982, 2 de mayo de 1982.
 - Producir una obra plástica (boceto para un mural colectivo) sobre el tema Malvinas y realizarlo o enviarlo al Observatorio Malvinas de la UNLa (obmalvinas@unla.edu.ar) o a la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas (cfamiliares@yahoo.com.ar) para proponer su realización, ya sea en el edificio escolar, en el barrio o en otro lugar.

ACTIVIDAD:

Proyecto de “Estudio de casos”

Un caso es un recorte temático que describe una determinada situación de la realidad, en este caso, histórica. Se focaliza en ese recorte para profundizar el tema, y después ubicarlo en un contexto más amplio.

Es un modo de abordar un objeto de estudio teniendo en cuenta los niveles de integración y complejidad que presenta la realidad sociohistórica, además de facilitar la problematización del enfoque sobre el objeto seleccionado.

Sugerimos realizar un Estudio de casos sobre el tema “La Guerra de Malvinas”.

Podemos comenzar mostrando una imagen, un fragmento de una película o leyendo un recorte periodístico, para plantear la pregunta: ¿por qué sucedió la Guerra de Malvinas? En este volumen se ofrece abundante material para definir y dar contexto a la pregunta planteada, particularmente en el DVD que lo acompaña.

Es importante guiar la sistematización del material con actividades que estimulen a pensar en la multicausalidad del acontecimiento, por ejemplo:

- La realización de un cuadro conceptual que incluya las principales causas de la política nacional y del contexto internacional.
- Los antecedentes del conflicto en el marco histórico de las relaciones argentino-británicas.
- Las consecuencias que el conflicto trajo aparejado en América Latina y en Europa, y diversos alineamientos que adoptaron.

Para entender la secuenciación del conflicto bélico y ubicar los hechos en su dimensión espacial y temporal, se puede proponer a los estudiantes:

- La redacción de un texto breve que relate cómo se fue desarrollando la Guerra, desde la Operación Rosario hasta el 14 de junio, a partir del análisis de las infografías y del mapa de las Islas.

- Leer y analizar la correspondencia cursada entre los soldados y sus familias durante la guerra (ver estos contenidos en el DVD que acompaña a este libro, explorando la Línea del Tiempo en el día 8 de junio de 1982). Intentar recrear el contexto de estas escrituras y el mundo de pensamiento y sentimientos que sostiene a los autores.
- Establecer las condiciones que debieron transitar los ex combatientes y las familias de los Caídos argentinos durante el período que siguió a la guerra.
- Una vez analizada la información ofrecida por el docente, es conveniente dedicar algún tiempo a formular al grupo los interrogantes sobre el caso en estudio. Aquí, el profesor es guía de las reflexiones y respuestas de los estudiantes, tratando de que sean los propios jóvenes los que brinden las explicaciones derivadas de la lectura de la información.

Junto con las conclusiones a las que arribe cada grupo al cabo del desarrollo del Estudio de caso, podría solicitarse a los estudiantes que, en forma grupal o individual, produzcan un texto dirigido a la familia de un Caído en la Guerra de Malvinas y lo envíen a la dirección de la Asociación de Familiares de Caídos (cfamiliares@yahoo.com.ar) para que ella se lo haga llegar a su familia.

HISTORIA ORAL. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO.

El trabajo con testimonios orales ayuda al estudiante a ubicarse en el contexto sociocultural del que es parte, estableciendo relaciones con los individuos y centros comunitarios que lo forman, puesto que son los jóvenes quienes buscan a las personas que les servirán de fuente para el estudio de la historia. Asimismo, estos testimonios pueden revelar aspectos poco conocidos de la historia y crean vínculos generacionales sumamente enriquecedores.

Las técnicas de la historia oral son un importante recurso para introducir la voz de hombres y mujeres comunes, y para poder acceder a la dimensión cotidiana de la historia. A través de esas voces se pueden recuperar los fenómenos asociados a la historia familiar y social, cuestiones que muchas veces se hallan totalmente ausentes en la enseñanza de la historia.

Es preciso, sin embargo, tener ciertos recaudos a la hora de analizar la información brindada por un testimonio oral: la confiabilidad de la memoria como evidencia histórica necesita ser cuestionada; se deben tratar todas las evidencias de manera crítica y cautelosa y utilizar distintas fuentes de información en el proceso de investigación.

La historia oral desarrolla en los estudiantes una visión y comprensión más amplias de los hechos históricos. Por otra parte, al poner en contacto a los adolescentes con personas mayores, la entrevista supone la confrontación de temporalidades muy diferentes en relación a lo biográfico, de lo diariamente vivido y de la memoria individual y colectiva.

La historia oral, además, al trabajar normalmente con fenómenos que difícilmente superen los cien años, fortalece el conocimiento de la historia contemporánea, la más descuidada en la enseñanza escolar habitual y, paradójicamente, la que más influye en la realidad de los estudiantes. En este sentido las entrevistas ofrecen, indudablemente, el complemento a una bibliografía insuficiente o de difícil acceso sobre momentos críticos de nuestra historia reciente.

Este tipo de actividades requiere de un trabajo que es por sobre todas las cosas colectivo. Se trata de un aprendizaje cooperativo que tendrá consecuencias en la actitud social de los jóvenes implicados en la tarea. Hay que saber escuchar opiniones contrapuestas, aceptar errores y corregirlos y hacer esfuerzos para adoptar una mirada multidimensional del acontecimiento analizado, puesto que de ello dependerá el avance positivo del proyecto grupal.

ACTIVIDAD:

Realizar un proyecto de historia oral.

Antes de realizar las entrevistas, es conveniente planificar y desarrollar en clase las siguientes actividades:

- Trabajar en clase en los temas sobre los que se intentará obtener información por medio de las entrevistas;
- Proponer a los estudiantes la lectura de los materiales disponibles sobre esos temas;
- Orientar a los estudiantes en el análisis de otras fuentes escritas y gráficas disponibles.

Luego, es conveniente que el docente presente a los estudiantes una metodología de la historia oral y les explique los principales procedimientos. Con este propósito, los docentes pueden realizar las siguientes acciones:

- Presentar a los estudiantes la metodología de la historia oral y de la técnica a utilizar: la entrevista;
- Presentarles otras entrevistas ya realizadas, leerlas y comentarlas en forma conjunta, para que se familiaricen con la metodología y la técnica que utilizarán;
- Preparar la primera entrevista. Para esta primera experiencia, puede resultar conveniente pensar en entrevistar a alguna persona conocida. Una vez conocida la metodología, podrán decidir a quiénes van a entrevistar y elaborarán los primeros cuestionarios guía, o guiones de las entrevistas.

Una propuesta de Historia oral para trabajar la posGuerra de Malvinas podría seguir los pasos que se indican a continuación:

- En grupos, investiguen y contáctense con el centro de veteranos más cercano, o (si hubiera) con algún vecino ex combatiente o con algún familiar de un Caído argentino.
- Preparen preguntas consultadas con los docentes para realizar una entrevista y relacionarla con los contenidos dados en clase.
- Como cierre, redacten un informe que relate la experiencia. Las historias orales son documentos que adquieren valor a medida que el tiempo va pasando. Existen organismos que reúnen estos materiales para conservarlos. El Observatorio Malvinas de la Universidad de Lanús se ocupa de reunir materiales de Historia oral sobre la cuestión Malvinas. Un buen cierre del trabajo propuesto sería contactar al Observatorio Malvinas para ofrecer el resultado del trabajo de los alumnos (obmalvinas@unla.edu.ar).



CONSTRUCCIÓN
de Ciudadanía

13

La materia Construcción de Ciudadanía fue creada para estimular el trabajo grupal y participativo referido a temas relacionados a los saberes de las comunidades. Sus ejes son el fortalecimiento de las prácticas democráticas, la reflexión sobre los procesos de construcción de identidades colectivas, el ejercicio de la solidaridad, de los derechos y obligaciones y del compromiso con la comunidad.

Por su actualidad y su fuerte presencia histórica, la consideración de la cuestión Malvinas no solo puede ser de gran interés para los alumnos, sino que además permite el tratamiento simultáneo de los principales objetivos pedagógicos que propone la materia Construcción de la Ciudadanía. En particular, el desarrollo de un pensar multidimensional, la reflexión práctica acerca del valor colectivo de la construcción identitaria, la consideración del individuo como un actor social e histórico y la identificación del presente como resultado de sucesivos procesos de transformación que siguen abiertos a nuevas intervenciones individuales y colectivas.

EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO.

La construcción de la identidad, ya sea individual o colectiva, es un proceso en el cual el momento de la identificación del "otro" y de "los otros" como sujetos separados de uno mismo es una de sus instancias fundamentales.

Todo proceso identitario inicia su fase de maduración cuando el sujeto comienza a verse a sí mismo como distinto y separado "del otro". En este sentido, "el otro" nace, cobra forma y valor para uno mismo, en el mismo momento y al mismo tiempo que nuestra propia identidad.

La cuestión Malvinas forma parte de uno de los procesos de construcción identitaria más antiguos y con mayor vigencia de la historia argentina. "El otro", como factor que precipita el fortalecimiento y la paulatina definición identitaria de los argentinos, es sumamente claro a lo largo de la historia. Malvinas es, además, una construcción simbólica que tiene la particularidad de atravesar a la comunidad sin distinción de condición social, económica y política. Se trata, tal vez, de uno de los símbolos de unidad más fuertes que se ha dado la comunidad. En este sentido, abrir la reflexión sobre la genealogía del concepto Malvinas Argentinas es también fomentar en los estudiantes un ejercicio de reconstrucción de la genealogía de nuestra propia identidad colectiva.

ACTIVIDAD:

La identificación de “el otro”.

El docente presentará la noción de “el otro” como factor central en el proceso de construcción identitario. Dará ejemplos simples en relación a la formación de la identidad individual y colectiva. Procurará que los estudiantes participen, dando ellos mismos ejemplos en donde se evidencia la presencia de esta figura: en el fútbol, entre comunidades vecinas, entre hermanos.

Luego de esta introducción general, el docente propondrá la lectura grupal de dos grupos de textos, con la consigna de rastrear e identificar en ellos cuál sería el proceso identitario al que refieren, cómo aparece la figura “del otro” y en qué consiste el proceso de diferenciación.

Algunos grupos de estudiantes trabajarán sobre los siguientes textos, incluidos en el capítulo dedicado al período histórico entre los siglos XV y XIX de este libro: “Monarquías absolutas en Europa”, “Primeras disputas territoriales: las incursiones francesas e inglesas”, “Piratas”, “El nacimiento del Imperio Británico” y “Los intereses británicos en América del Sur: viajeros y científicos al servicio de la expansión de los Imperios Coloniales”.

Otros grupos de estudiantes trabajarán sobre los textos que siguen: “Las Invasiones Inglesas al Río de la Plata”, “El bloqueo anglofrancés al Río de la Plata”, “La Vuelta de Obligado”, “Rosas y San Martín” y “20 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional”.

Se pedirá a cada grupo que acuerden un modo de definir:

- a El proceso de construcción de identidad que aparece en los textos.
- bCuál es la identidad que se va construyendo y cuál o cuáles son “los otros” implicados en ese proceso.
- c En qué consiste el proceso de diferenciación.

Ambos grupos informarán a los otros el resultado de sus lecturas. Luego el docente guiará una reflexión colectiva poniendo el énfasis en el estudio comparado de los resultados obtenidos por cada grupo, orientando el intercambio hacia una síntesis referida a la importancia de la construcción de la identidad colectiva para la vida de una comunidad.

ACTIVIDAD:

Construcción simbólica y participación popular.

En grupos debatirán sobre el uso de la historia como herramienta del discurso político, y sobre el sentido ideológico que encubre muchas de las nomenclaturas de calles y billetes. Proponer un trabajo en grupos:

- a Busquen casos de nombres de calles que hayan cambiado de acuerdo a los distintos momentos políticos. Ver, por ejemplo, los siguientes apartados del capítulo dedicado al siglo XX: “George Canning (1770-1827)”, “Batallas simbólicas”, “FORJA (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina)”.
- b Se sugiere que vinculen estos casos con el proyecto de estudio sobre “Patrimonio histórico” (Actividades para Historia, en este capítulo), en donde se propone investigar los nombres de calles, plazas, monumentos, negocios de la zona, relacionados con Malvinas y recuperar su historia.
- c Realicen entrevistas entre sus familiares y allegados que recuerden el clima de gran movilización social durante la Guerra de Malvinas. Investiguen acerca de las formas de participación espontánea que aparecieron en todas partes. Orientar el contenido de las entrevistas sugiriendo la lectura de los apartados “La reacción popular” y “Solidaridad y participación popular” del capítulo dedicado al siglo XX.

Como cierre, efectuar una puesta en común sobre las conclusiones a las que llegó cada grupo a través de sus lecturas y entrevistas.

ACTIVIDAD:

Consecuencias de la Guerra de Malvinas.

Proponer una reflexión orientada acerca de las consecuencias de la Guerra de Malvinas en términos del presente. Establecer, para ello, diversas dimensiones de análisis.

- a La decisión unilateral del Reino Unido de iniciar la explotación petrolera en el territorio de conflicto. Proponer la lectura de los siguientes apartados de este volumen: "Una base de la OTAN en el Atlántico Sur", "La justicia de la Causa Malvinas" y el capítulo "La cuestión Malvinas hoy". Promover una mirada crítica y la reflexión acerca de cuál podría ser el rol de la participación ciudadana y de las comunidades suramericanas en este tema.
- b Las causas por crímenes de guerra que aún siguen pendientes y sin juicio ni castigo. Para eso, proponer la lectura de los apartados "El hundimiento del Crucero General Belgrano", "Crímenes de guerra británicos", "Denuncias contra oficiales argentinos", "Juicio a los responsables", "Los secretos de la guerra" y "La restauración de la relación argentino-británica". Promover una mirada crítica y la reflexión sobre cómo concretar la obtención de justicia en este campo.

ACTIVIDAD:

La posGuerra de Malvinas.

Proponer la lectura del capítulo "La posGuerra de Malvinas" y "La cuestión Malvinas hoy" de este volumen. Organizar grupos de discusión sobre sus contenidos. Cada grupo funcionará como una comisión que tendrá como objetivo tomar una de las problemáticas expuestas en el texto. Por ejemplo:

- a Cómo se encauzaron las relaciones argentino-británicas luego de la guerra. Evaluar sus resultados. Imaginar escenarios futuros.
- b Qué se entiende por "desmalvinización" y cuáles fueron sus consecuencias. Proponer alternativas.
- cCuál es el papel de la comunidad y de los pueblos y gobiernos de América Latina en relación a la disputa con el Reino Unido por Malvinas. Evaluar la situación actual. Imaginar escenarios futuros.

Bibliografía de consulta.

Batalla, Guillermo Bonfil: Obras escogidas, 1995, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección General de Culturas Populares. Bishop, Patrick y Witherow, John: *La guerra de invierno: las Malvinas*. Buenos Aires: Claridad, 1986.

Borón, Atilio y Faúndez, Julio (compiladores): *Malvinas hoy: herencia de un conflicto*. Buenos Aires: Puntosur Editores, 1986.

Bosoer, Fabián: *Malvinas, capítulo final. Guerra y diplomacia en Argentina (1942-1982)*. II Tomos. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2007.

Busser, Carlos: *Malvinas, la guerra inconclusa*. Buenos Aires: Fernández Reguera, 1987.

Caillet-Bois, Ricardo R.: *Una tierra argentina. Las Islas Malvinas*. Buenos Aires: Ediciones Peuser, 1952.

Canclini, Arnoldo: *Malvinas. Su historia en historias*. Buenos Aires: Planeta, 2000.

Cardoso, Raúl; Kirchbaum, Adolfo, y Van der Kooy, Ricardo: *Malvinas. La trama secreta*. Buenos Aires: Sudamericana/Planeta, 1983.

Cisneros, Andrés y Escudé, Carlos: *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Política Exterior / CARI / Grupo Editor Latinoamericano, 1999.

Cittadini, Fernando y Speranza, Graciela: *Partes de guerra. Malvinas 1982*. Buenos Aires: Edhasa, 2005.

Del Carril, Bonifacio: *La cuestión de las Malvinas*. Buenos Aires: Hispanoamérica, 1986.

Destefani, Laurio H.: *Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, ante el conflicto con Gran Bretaña*. Buenos Aires: Edipress S.A., 1982.

Destefani, Laurio H.: *Las Malvinas en la época hispana (1600-1811)*. Buenos Aires: Corregidor, 1981.

Escudero, Lucrecia: *Malvinas: el gran relato. Fuentes y rumores en la información de la guerra*. Barcelona: Gedisa, 1996.

Ferns, H. S.: *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, Ediciones Solar, Buenos Aires: 1979.

Galasso, Norberto: *De la Banca Baring al FMI: historia de la deuda externa argentina 1824-2001*, 2008, Ediciones Colihue, Buenos Aires.

Graham-Yooll, Andrew. *Así vieron a Rosas los ingleses*, 1997, Edit. Rodolfo Alonso.

Groussac, Paul: *Las Islas Malvinas*. Buenos Aires: Claridad, 1982.

Guber, Rosana: *De chicos a veteranos. Memorias argentinas de la Guerra de Malvinas*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia / Centro de Antropología Social, 2004.

Guembe, María Laura y Lorenz, Federico Guillermo: *Cruces. Idas y vueltas de Malvinas*. Buenos Aires: Edhasa, 2007.

Kon, Daniel: *Los chicos de la guerra. Hablan los soldados que estuvieron en Malvinas*. Buenos Aires: Galerna, 1982.

Lanús, Juan Archibaldo: *De Chapultepec al Beagle. Política exterior argentina 1945-1980*. Buenos Aires: Emecé, 1984.

Lorenz, Federico Guillermo: *Malvinas. Una guerra argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2009.

Lorenz, Federico Guillermo: *Las guerras por Malvinas*. Buenos Aires: Editorial Edhasa, 2006.

Lytard, J. F.: *La condición posmoderna*, 1989, Madrid, Cátedra.

Ministerio de Educación de la Nación, Programa Educación y Memoria: *Pensar Malvinas. Una selección de fuentes documentales, testimoniales, ficcionales y fotográficas para trabajar en el aula*, segunda edición, julio 2010.

Ministerio de Educación de la Nación, Programa Educación y Memoria: *Soldados*, libro de poemas de Gustavo Caso Rosendí, acompañado por un Cuadernillo para Docentes, julio 2009.

Muñoz Azpiri, José Luis: *Historia completa de Malvinas*. III Tomos. Buenos Aires: Editorial Oriente, 1966.

Muñoz Azpiri, José Luis (h): *Soledad de mis pesares (crónica de un espejo)*. Buenos Aires Sur: Edit. Corporación, 2007

Observatorio Malvinas de la Universidad Nacional de Lanús, *Primer Congreso Latinoamericano "Malvinas, una Causa de la Patria Grande"*, Edunla, 2011, varios expositores.

Oliva, Enrique: *Malvinas desde Londres*, Ediciones Ciudad Argentina, 2004.

Oliveri López, Ángel: *Malvinas. La clave del enigma*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1992.

Palacios, Alfredo Lorenzo: *Las Islas Malvinas. Archipiélago argentino*. Buenos Aires: Claridad, 1984.

Peña, Milcíades: *De Mitre a Roca*, Buenos Aires: Ediciones Fichas, 1975.

Pereyra, Ezequiel Federico: *Las Islas Malvinas. Soberanía argentina. Antecedentes y gestiones diplomáticas*. Buenos Aires: Secretaría de Estado de Cultura y Educación / Ediciones Culturales Argentina, 1969.

Perón, Juan Domingo: *Política y estrategia*, Buenos Aires, 1953.

Pestanha, Francisco: *Polémicas contemporáneas*, Edit. Fabro. 2007, y *Malvinas, la otra mirada*, junto con José Luis Muñoz Azpiri (h), Enrique Oliva, César González Trejo, Elizabeth C. Hüdepouhl, Buenos Aires Sur: Edit. Corporación. 2007.

Raffestin, C. *Por una geografía do poder*. São Paulo: Atica, 1993.

Rattenbach, Benjamín / Comisión Rattenbach: *Informe Rattenbach*, 2000.

Ravenal, Eugenio A. L.: *Las Islas de la discordia. El asunto de las Malvinas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1984.

Romero, Agustín (compilador): *La cuestión Malvinas en el marco del Bicentenario*. Buenos Aires: Ediciones del Observatorio Parlamentario Cuestión Malvinas / Honorable Cámara de Diputados de la Nación / Biblioteca del Congreso de la Nación, 2010.

Romero, Agustín: *Malvinas. La política exterior de Alfonsín y Menem*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1999.

Rozitchner, León: *Malvinas: de la guerra sucia a la guerra limpia. El punto ciego de la crítica política*. Buenos Aires: Losada, 2005.

Russell, Roberto (compilador): *América Latina y la guerra del Atlántico Sur. Experiencias y desafíos*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1984.

Sack, Robert. *Human Territoriality: Its theory and history*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.

Scalabrini Ortiz, Raúl: *Política británica en el Río de la Plata*, Buenos Aires: Plus Ultra, 1965.

Scenna, Miguel Ángel, *FORJA*, Buenos Aires: La Bastilla, 1972.

Smith, Dan: *Tendencias y causas del conflicto armado*, Manual Berghof para la Transformación de Conflictos del Centro de Investigación para el Manejo Constructivo de los Conflictos Berghof, 2000, Oslo, Noruega.

Taiana, Jorge A.: *La gran aventura del Atlántico Sur*. Buenos Aires: El Ateneo, 1985.

Terragno, Rodolfo H.: *Historia y futuro de las Malvinas*. Buenos Aires: Editorial Histórica, 2006.

Torres Revello, José: *Bibliografía de las Islas Malvinas. Obras, mapas y documentos*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad, 1953.

Verbitsky, Horacio: *Malvinas. La última batalla de la Tercera Guerra Mundial*. Buenos Aires: Sudamericana, 2002.

Bibliografía de consulta didáctica.

Aisemberg, B. y Alderoqui, S. (comp.): *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones*, Buenos Aires: Paidós, 1994.

Asencio, M., Carretero, M. y Pozo, J. (comps.): *La enseñanza de las ciencias sociales*, Madrid: Aprendizaje Visor, 1979.

Asencio, M., Carretero, M. y Pozo, J. I.: "La comprensión de la Historia", en *Cuadernos de Pedagogía*, Buenos Aires, 1988.

Ausubel, Novak y otros: *Un punto de vista cognoscitivo*, Edit. Trillas, 1995.

Barthes, Roland: *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*, Buenos Aires: Paidós, 2003.

Burke, Peter: *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Ed. Crítica, 2001.

Bustamante Martínez, M. y Maldonado Clemente, H., "Delimitación de espacios marítimos", en *Revista de Información y Análisis*, Nº 19, 2002.

Cardinali, C. y Crespo, R.: *Causas y efectos de la Guerra de Malvinas*, Trelew: Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", Facultad de Ciencias Económicas, 2003.

Camilloni, A., Levinas, M.: *Pensar, descubrir y aprender. Propuesta didáctica y actividades para las ciencias sociales*. Buenos Aires: Aique, 1994.

Caminos, R. (Ed.): *Geología argentina*, Buenos Aires: SEGEMAR, 1999.

Chiozza, E.: *El país de los argentinos*, Buenos Aires: CEAL, Vol. 9.

Carretero, M.: *Construir y enseñar las ciencias sociales y la historia*, Buenos Aires: Aique, 1995.

Ferres, J.: *Vídeo y educación*, Barcelona: Paidós, 1992.

Ferro, M.: *Cómo se enseña la historia a los niños del mundo entero*, Buenos Aires: F.C.E., 1999.

Finocchio, S. y otros: *Enseñanza de las ciencias sociales, Programa de transformaciones de la formación docente*, Ministerio de Cultura y Educación, 1994.

Finocchio, S. y Plotinsky, D.: "Las fuentes orales en la enseñanza de la Historia", en *Entrepasados*, Nº 6, Buenos Aires, 1994.

Gorges R., Enguix, R., y Goberna, J.: "El cine en la clase de Historia: un proyecto didáctico para la ESO y el Bachillerato". IBER. *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, Nº 11. Barcelona: Graó.

Gurevich, R., "Geografía: el desafío de explicar el mundo real", en Aisenberg B. y Alderoqui, S. (comps.), *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones*. Buenos Aires: Paidós.

Hamra, Diana: *Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires*, DGCyE, Subsecretaría de Educación, 2006.

Hernández, F., Ventura, M.: *La organización del currículum por proyectos de trabajo*, Barcelona, 1996.

HCDN y HCSN, Ley 23.968, *Espacios Marítimos Argentinos*, Buenos Aires, 1991.

Mallimacci, F. y Marrone, I. (comps.): *Cine e imaginario social*, Buenos Aires: UBA, 1997.

Marrone, Irene: *Imágenes del mundo histórico. Identidades y representaciones en el noticiero y el documental en el cine mudo argentino*, Buenos Aires: Biblos, 2003.

Monteverde, José Enrique, Selva Masoliver, Marta y Solá Arguimbau, Anna: *La representación cinematográfica de la Historia*. Madrid: Akal, 2001.

Monteverde, José E.: *Cine, historia y enseñanza*, Barcelona: Paidós, 1997.

Morin, Edgar: *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona: Gedisa, 1998.

Ontoria, Antonio: *Mapas conceptuales, una técnica para aprender*, Madrid: Narcea Ediciones, 1995.

ONU, *Manual de delimitación de fronteras marítimas*, División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, Oficina de Asuntos Jurídicos, 2000.

Pagés, J.: "Psicología y didáctica de las ciencias sociales", en *Infancia y aprendizaje*, Nº 62-63, 1993.

P. Benejam y J. Pagés: *Enseñar y aprender ciencias sociales, geografía e historia en la educación secundaria*. Barcelona: ICE/Horsori Ed., 1997.

Pasel, S., Asborn, S.: *Aula-taller*, Buenos Aires: Aique, 1993.

P.E.N., "Límite exterior de la Plataforma Continental". Presentación Argentina, 2010.

Prats, Joaquín: "Enseñar historia: notas para una didáctica renovadora", Mérida, Junta de Extremadura, 2001.

Prats, Joaquín: "La selección de contenidos históricos para la educación secundaria. Coherencia y autonomía respecto a los avances de la ciencia histórica", en IBER. *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, Nº 12, Barcelona, abril de 1997.

Riekenberg, M.: "El trabajo con fuentes y la enseñanza de la historia", en *Propuesta Educativa*, Flacso, 1993.

Ringuelet, R.: "Ubicación zoogeográfica de las Islas Malvinas". *Revista del Museo de la Universidad de la Plata (Nueva Serie)*, La Plata, Tomo VI, Sección Zoología, págs. 419-464, 1955.

Romero, L. A.: *Volver a la historia*, Buenos Aires: Aique, 1998.

Rosenstone, Robert A.: *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la Historia*. Barcelona: Ariel, 1997.

Sánchez Iniesta, Tomás: *Organizar los contenidos para ayudar a aprender*, Buenos Aires: Magisterio Río de la Plata, 1999.

Sanguin, A., *Geografía política*, Barcelona: Oikos Tau, 1981.

Santomé, Jurjo: "Contenidos interdisciplinarios y relevantes", en *Cuadernos de Pedagogía*, N° 225, Barcelona: Ed. Praxis.

Santos, M.: 1988 *Metamorfose do espaço habitado*. San Pablo: Hucitec. Trad. cast. Metamorfosis del espacio habitado. Vilassar de Mar: Oikos Tau, 1996.

Strahler, A., *Geografía física*, Barcelona: Ed. Omega, 1981

Schwarzstein, Dora: *La historia oral*, Buenos Aires: Ceal, 1991.

Sitton, T. y Davis, G.: *Historia oral. Una guía para los profesores (y otras personas)*, México: F.C.E., 1989.

Sorlin, Pierre: *Sociología del cine*, México: F.C.E., 1985.

Souto, M.: *Hacia una didáctica de lo grupal*, Buenos Aires: Miño y Dávila, 1993.

Torres Bravo, P. A.: *Didáctica de la Historia y educación de la temporalidad: tiempo social y tiempo histórico*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001.

Trepat, C. A. y Comes, P.: *El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Graó, 1998.

Vargas, L.: *Técnicas participativas para la educación popular*, Buenos Aires: Ed. Humanitas, 1988.

Wasserman, S.: *El estudio de casos como método de enseñanza*, Buenos Aires: Amorrortu, 1999.

Zelmanovich, P.: *Efemérides, entre el mito y la historia*, Buenos Aires: Paidós, 1996.

**Contribución para la actualización de
contenidos sobre el conflicto de soberanía
en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y
Sandwich del Sur según lo dispuesto
por la Constitución Nacional y la
Ley Nacional de Educación N° 26.206**

